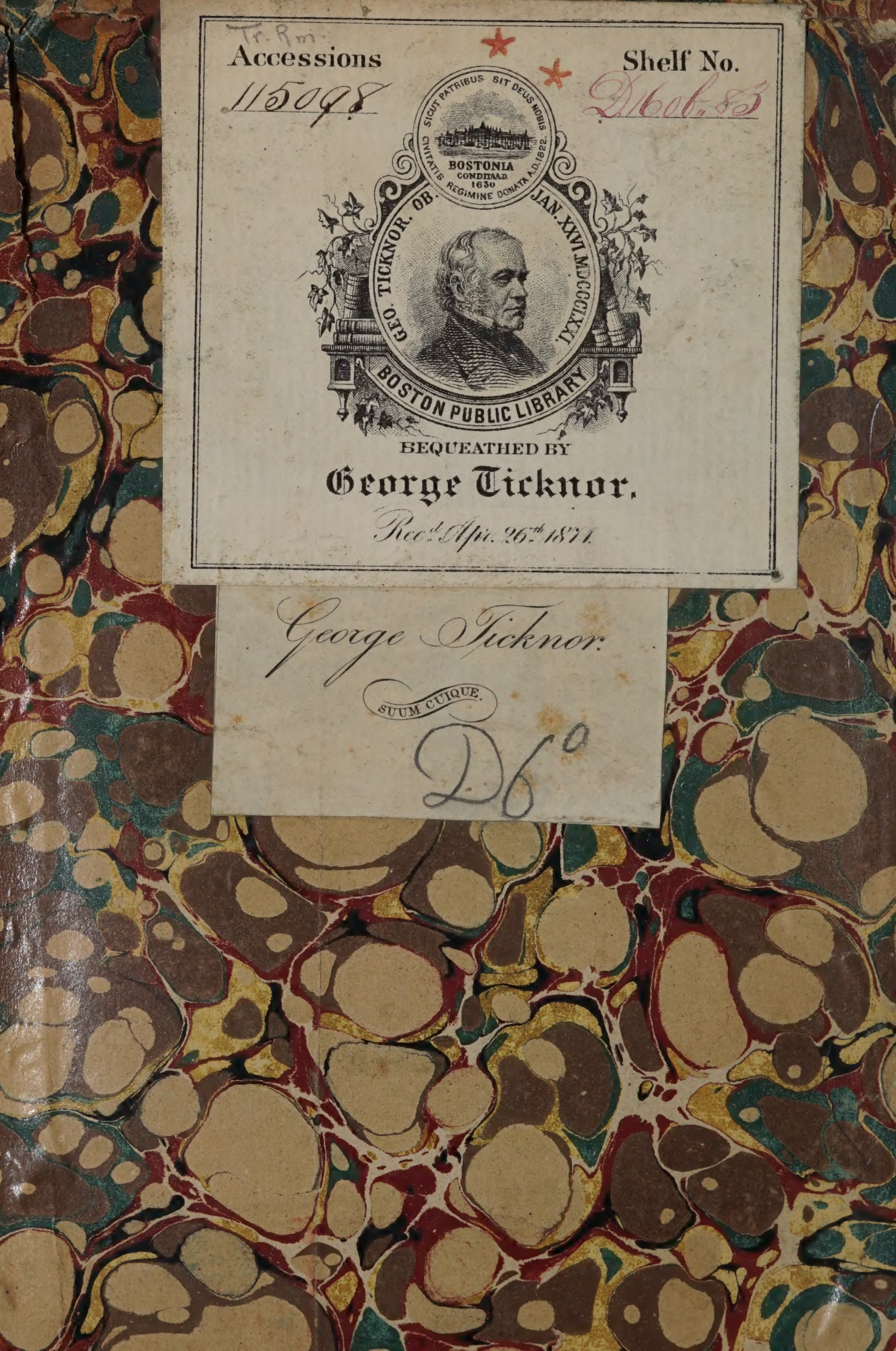
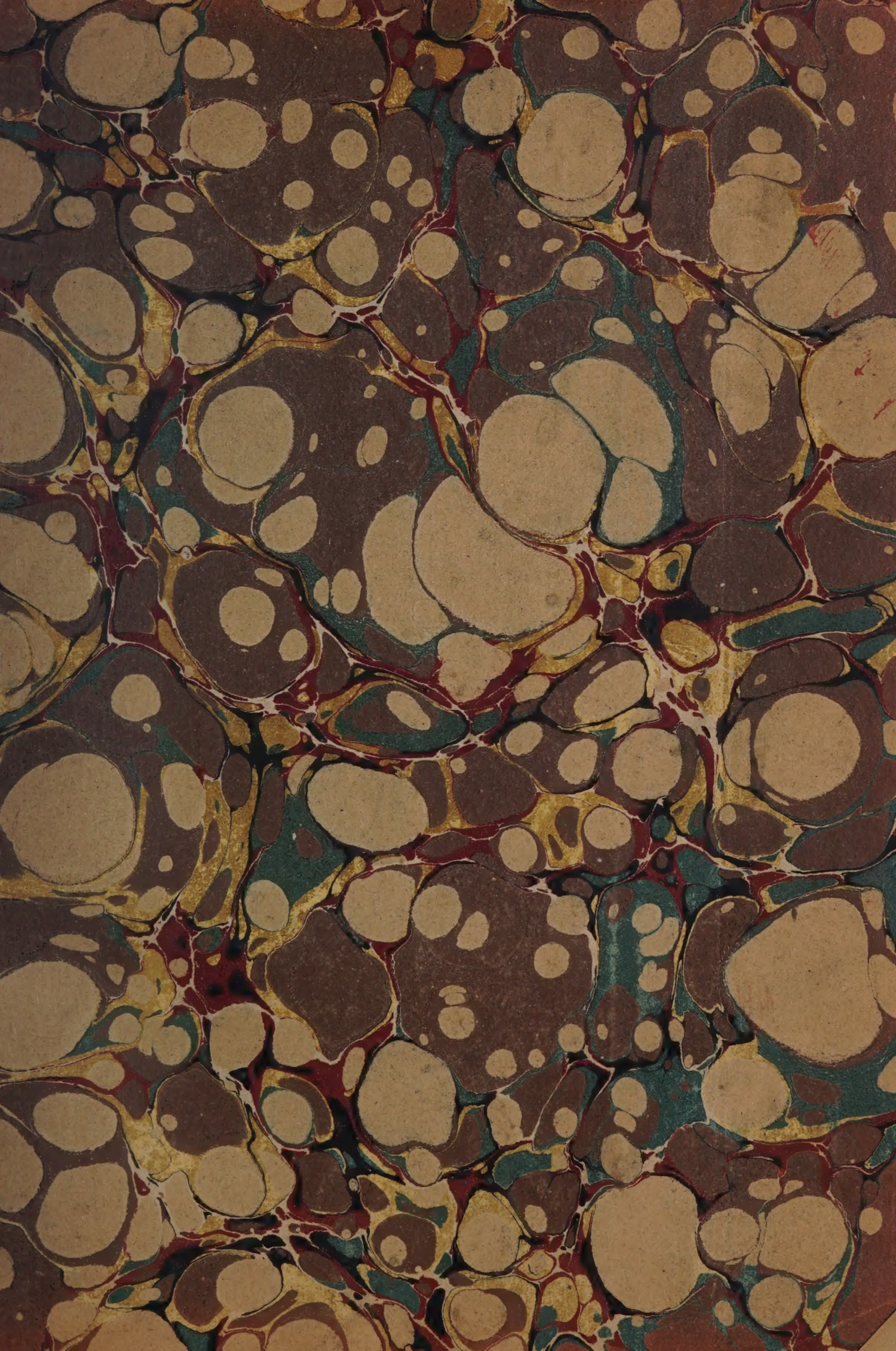

Tr. Rm.
Accessions
115098
Shelf No.
D.160b.83
SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA
CONDITA A.D.
1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI. MDCCCLXXI.
BOSTON PUBLIC LIBRARY
BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Rec'd. Apr. 26th 1871.
George Ticknor.
SUUM CUIQUE.
D6°



Imitation of the Greek Romances, Heliodorus — Aet. I Ann. 564
Edit 1629 -

EVSTORGIO, Y CLORILENE.

HISTORIA MOSCOVICA.

POR DON ENRIQVE SVAREZ DE MENDOZA Y FIGVEROA.

A L

EXCELENTISSIMO SEÑOR DON IAYME DE SILVA, Yxar, Sarmiento, Pinòs, y Cabrera, Cerda, y Villaldrando, Conde de Salinas, Duque, y Señor de Yxar, Marques de Alenquer, Conde de Ribadeo, de Belchite, de Aliaga, de Balſagona, Vizconde de Canet, y Ylla, Señor de las Varonias de la Portella, Peramola, Grions, Alcaliz, y Eſtacho, Conde de Guimeran, Vizconde de Evol, y Alqueforadat, Señor de las Varonias de Albero, y Vicien, y de la Villa de Freſcano en el Reyno de Aragon, Señor de la Villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, y ſu Gran Camarlengo de la Corona de Aragon.

41.



CON LICENCIA:

En Çaragoça, por IVAN DE YBAR. Año 1665.

A coſta de Matias de Lezaun, Mercader de Libros.

A L EXCELENTISSIMO SEÑOR DON IAYME DE SILVA, YXAR, SARMIENTO, PINOS, Y CABRERA, CERDA, Y VILLALdrando, Conde de Salinas, Duque, y Señor de Yxar, Marques de Alenquer, Conde de Ribadeo, de Belchite, de Aliaga, de Balsagona, Vizconde de Canet, y Ylla, Señor de las Varonias de la Portella, Peramola, Grions, Alcaliz, y Estacho; Conde de Guimeran, Vizconde de Ebol, y Alqueforadat, Señor de las Varonias de Albero, y Vicien, y de la Villa de Frescano en el Reyno de Aragon, Señor de la Villa de Villarubia de los Ojos de Guadiana; Gentilhombre de la Camara de su Magestad; y su gran Camarlengo de la Corona de Aragon.

Distingue tempora.

Si me lees, y excedes en doctrina, y juizio, no estreches las glorias de Nacion, que es Origen, y Patria comun de las demas.

EN EL Clima mas Noble [1] Cabeça de la Europa, limite del mundo, pues la puso

[1] Sierra, y Martel Anales del Mundo, c. 2. §. 2. fol. 35 y 42.

por fin la naturaleza, para
que gozandola el [2] Padre NOE.
comun, no necessitasse de
mas dichosa habitacion,
este fin, deseado puerto se-
guro de todos los vivien-
tes es la feliz España, a
quien con mas poderosa
mano repartiò el Criador
de el Mundo sus favores, *Japhet*
a quien no la aflige el yelo
riguroso, no la deseae el a-
brasado Estìo, favorable
el Sol la alumbra en aque-
lla linea espantosa, ilustre
por su extension, y los Re- SEN.
yes, que diò al Mundo
en los Montes [3] Pirineos,
que son los mas altos, y
dilatados del Orbe, alver-
gue forçoso de los vivien- CAN.
tes està el Nobilissimo [4]
Reyno de Sobrarbe, y en
èl tiene sus cimientos, y

2 *La Poblacion de la NOEZA, Valle de Tena. Floriando Campo, fol. 20. Guido de Coluña, Coronica Troyana, cap. 1. Pineda Monarquia Eclesiastica, lib. 1. cap. 23. Nueza, Martel, y Sierra Anales del Mundo, pag. 37. col. 1. Y el Secretario Larreategui, epitome de los señores de Vizcaya fol. 17. Noe, y el lugar, que p blò a la entrada, y puerto de los Pirineos, que se llaman NOENOS, Sierra, y Martel cap. 7. §. 1. f. 51. que sirve de Rubrica, para dezir, que todos los Pobladores de aquellos Mõtes son Noenos, como la Iberia a los Iberos, jũto a Tortosa Floreando* lib. 1. capitulo 5. folio 21. *Es dicho Lugar de NOENOS, vno de los muchos que possee el Ilustrissimo señor Don Pedro Geronimo de Vrries, Augusto, y Navarra, Señor de Ayerbe, y Varonias de la Peña, y del Honor de Hordas, y Marcuello, del Consejo de su Magestad, Governador del Reyno de Aragon.*

3 *Iberiæ Mõtes, qui Pirinei vocantur, & altitudine, & magnitudine longe alios excellere, Diodoro siculo, lib. 6. Biblioteca, cap. 9. Y Juan Anio, fol. 246.*

4 *Luis Lopez trofeos de Zaragoça, fol. 223.*

El Se.retar. Antonio Larreategui, epitome de los Señores de Vizcaya, fol. 35. y 36. Avalos de

la ori-

origen el Nobilissimo 5
Reyno de Aragon, que
de limitados principios es-
Iaban. tendiò maravillosamente
su dominio en Provincias
belicosas, dilatadas, y re-
motas, y fue el primero
de España, que surcò el
Lisa Mar, y enarbòlo glorio-
su hyo. samente sus Banderas, des-
pues de aver librado el
Nobilissimo Reyno de
Navarra del poder de los
Sarracenos, y dadole Fue-
D. Iaco. ros, y Leyes, que oy per-
manecen, y observan en
èl. Y en la mas alta cum-
bre de estos Montes, en
las vertientes de España,
Tubal. por ser donde mas sua-
ve, y benignamente dis-
tribuye el Sol sus rayos,
para el aumento de la Hu-
mana Generacion, dentro
del

la Picina lib.2.cap.2.y 3. *Argote de Molina, Armendarez, recopilaciō de las Leyes de Navarra en el Proemio impressas, año* 1614. *Mosiur de Marca, Historia de los Vizcondes de Biarne. Don Diego Morlanos, de Virrey estrāgero, p.1. fol.79. hasta 92. Licenc. Pedro Luis Martinez p.1. fol.20. y 21. p.2. fol.103. part.0. fol.423. El D. Martin Miravete de Blācas p.3. fol.188. y 189. Fr. Martin de la Cruz, Obispo de Lerida, Restauracion de España, fol.167. Epitome de los Señores de Vizcaya; y Antonio Navarro Larreategui, fol.35. y 36.*

Y Capitulaciones matrimoniales, todas al Fuero de Sobrarbe. en el Reyno de Navarra.

Antiguedades de Ecija. El P. Roa, fol.22. lin.21. quitan, y ponen Leyes los vencedores a los vencidos Larreategui fol.11. y 12.

Los Vizcaynos aun sugetos no admitieron leyes estrangeras;

5 *Que fueron los primeros de España, D. Alonso Vanderamen, Historia del señor Don Iuan de Austria, fo.155.*

6 *Ser Madre de la primera Nobleza, Festo Pompeyo de verb. significat fol.67. lit. G. Galli, qui vocantur Matris Magnæ Comites dicti sunt à flumine, cui nomen est Gallo. Moreno de Bargas discurs.*

del Valle de TENA, 6
gran Madre de la primera Nobleza, origen de la Aquitania, y de los Griegos Athenienſes, nace de criſtalina Fuente en raudales copioſos, y perenes el Rio 7 Gallo, a quien diò Noe ſu nombre, que noble, caudaloſo, intrepido, y precipitado en treinta leguas que fertiliza, y adorna, con demaſiado orgullo ſe deſcuella, que de Fuentes, y Arroyos, copioſas Lluvias, Nieves deſechas, y ſobervios Rios le tributan alegres, quantos de los Pirineos, Montañas, Peñaſcos, y Sierras ſe le oponen, arriman, y eſtrechan; que de ſaltos le hazen dar por ſus empinadas Rocas; que creſpos, eſ-

Ibero.

Tiras.

Sagues

Oſiris,

curſ.13.fol.72.n.11. *Compañeros Nobles prra la governaciõ de las Provincias, y las Cortes. Galli Fluvij, Ioan. Anio 150.*

Origen de la primera Nobleza, y primeros Pobladores, Mendez Silva, poblaciones de España, fol. 142.pag.1. que ſon antiquiſsimos Originarios Eſpañoles.

Origebiones Pomponio Mela Forian, origenos que es orig nales lib.4 cap 3.fol.187.pag.2.lib.2. cap.10.fol.83 pag.2.lib.3.cap.11. fol.141.pag.2.

Y en Sicilia los llamaron Aborigenes, quando ſe dividieron en bandos los Eſpañoles, ſobre el poblar, y mandar; Florian lib.1. cap.21 fol.39.pag.2.

7 Gallos veteres Progenitores vmbrorum, Iuan Anio fol.150.

Gallus ſummitur pro Fluvio, Iuan Anio 150. Idem vt autem Aramea, & Hebreæ originis ſignificat inundatum, fol.150.

El miſmo Rio Gallo, que eſſe nombre le dierõ los Babilones a Noe, Pineda 1.part.cap.14.

Tubal Idubal es vno miſmo, Iuan Anio p. 168. La Puente lib.3.cap.29.pag.185.

Semejança de Nombres; San Aguſtin de Civitate Dei lib.16. cap.11. Hiſtor. de Hueſca c.15. La Puente lib.3.cap.4 pag.28.

Argumentum à nominibus vetuſtis Gentium, & Locorum eſt

escarzeos, y espumas arroja; que plumas hermosas de su coraje le adornan. Con que ruidoso estruendo, y armonia suave ocupa la Region de el Ayre, y suspende los sentidos. O que de cauçes que muda, que de los puentes que le hazen de barcos, madera, y piedra, y èl hecha por otra parte, si en las playas se dilata vn braço de Mar, parece que de las vegas, parques, frondosos, y encumbrados bosques baña, y tan fertiles campos, haze que oprimidos de la fecundidad de Ceres, yà nevados de los tributos de Pales dudan los Eliseos campos en Clima mas proprio, dichosa se juzga

Ercu-les.

Oros.

Laer-tes.

Ulixes

est valid'us quocumque Aucto re, quia Auctores quandoque falluntur, non autem nomen impositum; Iuan Anio fol. 144.

8 Mendez Silva, Poblaciones de España, a Gurrea de Gallego llama Foro de Gallos; y dizé, que quiere dezir Plaça de Franceses; y se engaña, porque no es todo vno Gallos, y Franceses, los Frãceses son parte de las Gallias; pero ay Gallos que no son Franceses, fol. 136.

9 *Antenor Principe de dicho Valle governò la Aquitania, y Poblò en Alaba, y Rioja, Atenas en Grecia sus Descendientes, y se hallò en la guerra de Troya; La Puente lib. 3. pag. 33.*

Estrabon folio 31 Ephorus tam latę Galliæ magnitudinem excedere tradit, vt quam nunc vocamus Iberiam plurima illius spatia vsque ad Gades attribuat.

Concitavit Gallatas circa istrum incollentes; Plutarco citado por la Puente libro 2. cap. 28. fol. 289.

Aquitania Natione Gallica corporis habitu, & lingua differunt magis Hispanis similes; Estrabon lib. 4. Sierra, y Martel Anales del Mundo cap. 2. §. 2. fol. 35.

* Vide num. 7. y 1.

* Vide num. 2.

ga Egipto inundada de el Nilo, el Pactolo eternize a Lidia, y gloriese Campania de su fecundidad; el Ganges enriquezca sus habitadores, que solo la Ribera del Rio Gallo merece sus aclamaciones, que son tantas las Nobles Villas, y Ciudades, que coronan su Ribera, que les haze escolta la Excelsa 8 Villa de Gurrea de los Gallos, origen de sus Marqueses, que siempre Principes Grandes venerò la antiguedad, Archivo de tantos blasones, trofeos, y victorias, que han dado a la Celtiberia contra todas las Naciones, que han venido a debelarla. * Poblò el Valle, y su Ribera el mismo Patriar-

Argos.

Jason.

Lino.

Castor

10 Pedro Mexia en la Silva de varia leccion en Toscano, dize, que Iason inventò la nave en el mar Cantabrico, ò Britanico, q̃ todo es vno, y con vnas mesmas letras se escrive.

11 Ioan. Lesleo lib. de origine morib. & reb. gestis Scotorũ tamerario, y Ector Voecio, Luis Lopez trofeos de Zaragoça pag. 223.

Larreateg. p. 62 en el Epitome de los Señores de Vizcaya.

Florian de Campo lib. 2. cap. 1.

Gaspar Escolano Historia de Valencia decada primera, cap. 3. y cap. 12.

La lengua Vizcayna comun en España; Marinero, Siculo, Larreategui folio 17. Mariana, Floreando Campo lib. 2. cap. 2. y otros.

Sexti Pompei festi de verborum significatione, litera G. Galli, qui vocantur Matris Magnæ Commites dictæ sunt à flumine cui nomen est Gallo.

Los Romanos llamaron a estos Ajuntamientos, y Congregaciones vniversales, Comitia: Los Alemanes, Dieta: Los Franceses, Sicilianos, y Sardos, Parlamentos: Los de las Coronas de Aragon, Castilla, y Portugal, Cortes Generales; Mieres par. 1. col. 2. Carb. num. 2. fol. 30.

Estos eran Nobles, y compañeros en la Nobleza, y en los

ajun-

triar-

triarca Noe con sus Hijos, y Nietos con la ocupacion adquirieron el dominio, y dieron sus nombres a aquello que ocupavan, * que hasta oy duran con ellos sin mudança, que no es poca dicha en tan dilatados siglos; esto es, el origen de la primera Nobleza; estos son los Celtas Gallos, a quien llamaron Horigebiones, y antiquissimos originarios Españoles, y primeros Pobladores de la tierra.

Polux

Nembrot.

Ozco el viejo.

Crecieron las Familias, y en ella aumentaron en tan gran numero, metidos en aquellas asperecas, que yà por la estrecheza, ò por la ambicion de establezer dominio, donde

Aran.

ajuntamientos della, con igualdad governavan, y regian iguales, y compañeros se desapropiavan de sus particulares intereses, con que todo crecia, distribuìan en las Provincias las Leyes, y Consejos, Oficios, y Ministros.

Gabriel Berart celebracion de Cortes de la Corona de Aragon, fol. 1. pag. 2.

Formavan Leyes Iuan Luzidosa: Moteo coronicon temporum, fol. 83.

Legibus informant Sarmatæ Celtiberi & Cæltæ; aqui se juntavan los Comitios, estos davan Leyes; aqui era la Nobleza y los Estamentos juntos, que repartian los Magistrados, y Consejos por las Galias todas.

13 Torreblanca de iure spirituale en la Dedicatoria a Cordova. Hercules Español.

A Hercules enterrado en España, La Puente lib. 3. p. 36.

La Puente l. 4. c. 6. §. 4 fol. 243.

Hercules Oros fue Español, Dionisio Iaco Castor, y Polux Castor, fue natural de Iaca, ò Laca, Principe, y Señor de la Casa de Castro, q̃ es del señor Marques de Aitona, ha sido adorado de la Gentilidad, y Marte Dios de las batallas, Fundador del Lugar de Marte en este Reyno, tiene esto grande semejança, y prueba el nombre que tuvieron aquellos Princi-

pes

pes primeros, hijos, y nietos de Noe, y demas Descendientes a quiẽ llamaron Dioses mayores, y menores, que es lo mismo q̃ Nobles, solo en este Reyno tienen titulo de Nobles mayores, y menores; gran prueba de su mayor Antiguedad, y Nobleza, como el Apellido de Infançon, que es lo mismo que Noble, segun Moreno de Bargas disc. 4. num. 2. fol. 21. pag. 2.

Y este genero de Nobleza Infançona tiene su origen de aqui, y no la ay sino en Navarra, Vizcaya, Castilla la vieja, Asturias, y Galicia; y aunque en Cataluña es lo mismo la significacion, les llaman Hombres de Parage, que significa Noble de la misma tierra; porque parage Region zona, emisferio, y territorio, dezimos fuera de España les llaman Nobles, Gentileshombres, Cavalleros, y en la China Loitas.

Dioses mayores, Pineda lib. 1. cap. 14 pag. 79.

La Puente lib. 4. cap. 5. pa. 237.

Ricos Hombres es lo mesmo que Grandes.

En folio 254. Cornelio Tacito, costumbres de los Pueblos Alemanes fol. 225. Virgilio en romance de Diego Lopez fol. 128. n. 29. Florean. c. 28. fol. 48. La Puente lib. 3. cap. 4. pag. 28.

Pan Dios de los Pastores, y compañero, y Pariente de Dionisios

el cetro no fuesse General, se dilataron cõn nuevos descubrimientos sin perdonar a lo destemplado de las çonas, ni a lo estrecho de los circulos de la esfera, ocupando fuera yà de los caminos de el Sol.

Marte

Antenor.

Començando 9 desde España, por las cumbres de los Montes, vnos ázia el estrecho de Cadiz, y otros ázia lo que oy conserva nombre de Armenia, siguiendo la ocasion de los pastos, y multiplicacion de los ganados por las vertientes de este espiñaço montuoso de el Orbe, hasta entrambos Mares, todo este Mediterraneo Montuoso, y primera division de las aguas

Cãbon

Blasc

aguas. Fue toda vna lengua, y vna Nacion haſta el Danubio, deſde la Ciudad de Oporto, que baña Duero, y haze puerto el Mar; y dilatados por los Valles de eſtas aſpereças la induſtria, no avia hallado los poços, ni las balſas; ni la ambicion el hierro, ni el azero, ni la codicia, las minas aun el Oro, y Plata tenia encerrados en ſus entrañas la tierra, contentos, y alegres con lo que en la ſuperficie les ofrecia; Seminario caudaloſo de ſu poblacion, y ſoſsiego, mediante la Agricultura, y beneficio de los frutos crudos, con que la multiplicacion multiplicò la miſma multi-

Marãthon.

Tierz.

Argãtonio.

ſto; y Luſo poblò la Ciudad de Pano ſobre el Mõte Panon, caſi dos leguas de Iaca, y la Villa de Pãticoſa; y deſde alli paſſaron a las Gallias ſus Deſcendientes, y Poblarõ el Panti, ò Ponteri, de cuya Provincia es Cabeça Pantiers, ò Puitiers; aqui Campier fol. 132. quiere ſeau vnos Eſpañoles hyos de Hercules, a quien llaman Agatirſes, q̃ fuerõ cõ los de Pãticoſa.

D. Iaco, La Puente lib. 4. folio 243.

Su Compañero de Hercules Pirene; el Vitervienſe fol. 248. y 249.

Dioniſio Iacho fue Griego Eſpañol, Principe de Iacha ſu Pariente Liſa, hijo de Iaban, Poblador, y Principe de la Antiquiſsima, Villa de Lueſia, pocas leguns de Iacha, fue Patriarca de los Luſitanos, que deſta Villa tomò el nombre la Provincia Luſitana; y aun en tiempo de nueſtros Abuelos llegavan los limites de la Luſitania dẽtro el Reino de Aragon, bien cerca de dicha Villa, como dize Franciſco Cerbantes en la Dedicatoria que hizo a Fernãdo Cortès, Marques del Valle, Iluſtre Eſtremeño, y Oriundo Aragonès; y Leonordo de Argenſola, Anales de Aragõ, f. 624. Mas à en eſtos tiẽpos eſtã mas recojidos ſus limites y le faltã los valiẽtes Gallegos, Leoneſes, Aſturianos, Eſtremeños, Caſtellanos viejos, Vizcaynes, y Na-

Navarros, y vna buenæ parte de la Celtiberia, que todas son Naciones leales, ferozes, bravas, y numerosas.

Baltasar Porreño dichos, y hechos de Felipe II. fol. 226.

La Puente lib. 3. cap. 16. fol. 105. pag. 22. Españoles prohibieron el Oro, y la Plata.

Carranza de Monedas, fo. 98.

14 España Patria, y Paraiso de los Dioses, y vienen a ella a estudiar Mercurio Homero, Hesiodo, Posidonio, Artemiro, Polibio, Apolonio, Plinio; La Puente libro 2. cap. 24. pag. 256. al principio.

Sandobal Reyes de Leon, fol. 17. trae este Epitafio, que està en San Ysidro de Leon.

Aqui està sepultado Fernando el Magno Rey de toda España, Hijo de Sancho Rey de los Montes Pirineos, y de Tolosa; este trasladò a Leon los Cuerpos de los Santos Ysidro Arçobispo de Sevilla, y de Vicente Martir, que estava en Avila; y hizo esta Iglesia de piedra, que antiguamente era de tapias de tierra: este Rey peleando hizo sus tributarios todos los Moros de España: Tomò a Coimbra, Lamego, y Viseo, y otras Ciudades: y quitò por fuerça de armas los Reynos a D. Garcia, y a D. Bermudo, muriò a 27. de Deziembre, Año

15 *Poblaciones de España de Mendez Silva en la Villa de Sos.*

plicacion; todo era silencio, y paz, aun los 10 Argonautas Españoles noa vian habierto por el Mar los caminos a las Proas, ni poblado 11 España la Vmbria, Toscana, Grecia, Troya, Frigia, Irlanda, Escocia, ni passado los Montes Caspios, a Albania, y Fenecia, ni la lengua Osconia, ò Vasconia avia penetrado toda la Armenia, ni dado nombres a sus Poblaciones, ni la mal fingida seca se avia introducido en las Historias, quando en la Villa de Sallen juntos en Cortes formavan 12 Leyes, que oy observan, y permanecen, a que asistian Yberos, Longobardos, Sarmatas, Alema-

Samotes.

Piros.

Iosan.

manes, Saxones, Ytalianos, [13] y en dichos Montes, y Reyno permanecen muchos Patrimonios de aquellos Principes Grandes, que Nobles, y Generosos salieron, y sus Descendientes a poblar de el Mũdo el globo, y fundar, y governar sus Reynos, Monarquias, y Exercitos, a quien la Gentilidad llamò Dioses, y a algunos adorò por inmortales; y otros por quien llamaron a España, [14] Patria, y Paraiso de los Dioses tiene este Reyno sesenta y siete Rios con nombres, y mil ochocientas veinte y cinco Poblaciones, sin las muchas deshechas por el contagio insensible de la Moneda de Oro, y Plata, con

Ason.

Belo.

Azin.

Eber.

Y el Maestro Valles en las Adiciones que hizo a la Historia de los Reyes Catolicos de Antonio de Nebrija su Coronista cap. 2. dizẽ: Que el Rey D. Fernando el Catolico nacio en la Villa de Sos, que es en el Reyno de Aragon, en la falda de los Pirineos tienen esta tradicion todo el Reyno, y la Villa, y los señores del esclarecido, y sublime Palacio (donde naciò) de D. Martin de Sada, Gentilhombre de Camara del Rey Don Iuan el II. su Padre en diez de Março de 1452. muriò en 23. de Enero de 1516. Esta felicissima Casa tiene dilatada sucession, continuando su grandissima Nobleza, bondad, y servicios, y oy es meritissimo Obispo de Huesca el Ilustrissimo señor Don Fernãdo de Sada, vnico dechado de la rectitud, justicia, y centro singular de todas las virtudes.

Notable fue el deseo grande el designio de aquella esclarecida Reyna, gran dicha de España; blason de Castilla; y casa de Henriquez: oxala continuaran todas con tal acierto, que fuera estrecha la tierra para habitarla Españoles; tanta celeridad en mudança de Reyno con tanto riesgo de vida tan fatigada, y apriessa; dichoso Palacio, dichosa Familia, que entre tanta fecundidad, y nu-

numerosa Nobleza de Abarcas; Iberos Zapatas &c. tuvo tal dicha; presuma la cedemonia el aver producido al Macedon instrumẽtos a sus conquistas 500. años antes con su moneda de yerro; Cartago de su Anibal, y Roma de su Scipion. Que los dos Fernandos mas ilustran a Aragon.

Sunt ego caracteres ab Homero forma elegantiore; nam primi Barbariem quandam vetustam, & non fenicam ferebãt, qui nihil fenicum habet, vt cernibus, sed Gallatarum, & Meonnes figura retinent.

Tubal poblò en las Celtas Gallias, y en la Valle de Tena tiene vn Lugar con su nombre, fue su hijo Ibero, y diò su nombre al Rio Ibero, y todas sus Poblaciones se llamaron Iberos; La Puente lib. 3. folio 12.

Tubal Idubal es vno mismo, Iuan Anio p. 168. La Puente lib. 3. cap. 29. pag. 185.

Iaphet hijo mayor de NOE, q̃ poblò la antiquissima y primera Ciudad de Iaca, Cabeça de la Europa, casi 2. leguas del Rio Gallo, fue su hijo, y heredero del Patrimonio prinripal Iachan, ò Iaban, Patriarca de los Griegos. D. Iaco su descendiente, que la murò, y pujo a son de guerra, que ya avia començado por Osiris, y Hercules, y Gerion, que avian buelto de Egipto de sus poblaciones, llamados

con otras tantas Familias Infançonas con los Apellidos de ellas, y de los Rios; que esto, Señor, quiere dezir Infançon, primeros Pobladores de la tierra, y de la zona, no alienigeros, ni estrangeros, sin otro gran numero, con otros Apellidos diversos, y Alcuñas generosas; muchos Ricos Hombres, que es la missma Nobleza, que en otras Provincias Grandes con mucho numero de Nobles Mayores, y Menores, Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, y Varones, Cavalleros Mesnaderos, y de toda Orden de Cavalleria, que entre texidos, y enlaçados, forman vn bosque im-

Idubeda.

Natior

Perdìcas.

Dario.

impenetrable de Nobleza, que ponen horror, y assombro a toda hostilidad, que a vista suya, y memoria de sus inclitas hazañas ponen pavor al mas intrepido enemigo, con que viene a ser la muralla mas fuerte de toda la Monarquia, y el nervio mas formidable de ella, sola la Celtiberia, Señor, merece las aclamaciones de todas las Naciones.

Tarbas.

Graño

Toledo.

Ninguna Provincia dà al Mundo Hijos con mayor valor, ni iguala Nacion

dos de sus pariẽtes los de la linea de Cain, sobre parcialidades que traìan, Pineda 1. part. cap. 10. §. 1. Tostado sobre el cap. 5. de el Genes. quæst. 3. fol 111.

Los Ionios hijos de Iaban fuerõ los primeros pobladores de la tierra; Estrabon, la Puente, l. 3. p. 57.

Iachan fue Patriarca de los Griegos, y Principe de Iaca, Origen de la Grecia, Henrico Estefano, Dictionario Historico, la llama Iava en la Escritura, Iava, que es Iaca, es Grecia, de que se saca es origen de la Grecia, y siẽdo en la ribera del Gallo, es esta la Gallo Grecia, y los que de aqui solieron a poblar en el Asia, y otras partes, como los Iberos, y los mismos Gallos, que allà se llaman Galatas; Lapuente lib. 3. pag. 58. mas pag. 164. ha sido la lengua Griega comun en España; Ciceron pro Archia Poeta Græca leguntur in omnibus fere sentibus latina suis finibus exiguis sane cõtinentur, Larreategui pag. 16. Lapuente lib. 2. cap. 21. fol. 227.

Y quãdo contendierõ la Monarquia Griega, era Grecia todo lo q̃ no obedecia a Egipto; a mas, q̃ si Iaca, ò Iapha es origen de la Grecia; y de aqui se poblò la Grecia Magna oy Calabria, y alli hallan segũ Carolo Sigonio en sus jurisdiciones antiguas. Estos territorios Iapigos, que es gente de Iacha Sallentinos, q̃ es gente de Sallen; y de alli passaron a poblar la demas Grecia de Athenas, de aqui corre el agua a la Grecia, y Epigto, de aqui procede la soberbia, que aplicã a los Españoles los estrangeros del Imperio, directo y dominio soberano, q̃ por naturaleza les perteneze, Pined. l. 1. c. 14. §. 2.

Can hijo de Noe hizo dos Poblaciones casi 3. leguas de Iacha, que permanecen en la mas alta cumbre de estos Pirineos a la vna solo le ha quedado vn Castillo arruinado, el nombre, y el Portazgo, ò Peage, que los passajeros pagan, este fue el Autor de ellos.

La

cion alguna a los hechos de los suyos. V. Excelencia pues, en esta terrestre Çona, en este Parayso de la Tierra, en este jardin de la Europa, en la Ilustre Celtiberia, entre esta primera Nobleza, Pobladora, y Conquistadora es el SARMIENTO Generoso; ò Arbol de la vida de esta Excelsa Monarquia, que enlaçado con los mas empinados Platanos, y Cedros hermosea, adorna, y frutifica toda la Europa; y entre la mayor No-

bleza

Fernãdo el Magno.

La otra se llama la Villa de Canfranc, Patria del invencible Hercules; y es la vltima Poblacion de este Reyno.

Celtiberia es todo lo que cae entre los Pirineos, y Montes, y Dubedas; La Puente libro 3. cap. 12. fol. 89. §. 3.

Nacion valerosa; La Puente lib. 3. cap. 5. pag. 32.

Don Lorenço Vanderamen Historia del señor Don Iuan de Austria, fol. 155.

Pedro Mexia silva de varia lecion par. 4. cap. 6. folio 443.

Laertes Nieto de NOE y Padre de Vlises poblò a la Hertosa en el Valle de Tena, Cornelio Tacito del sitio, y costumbres de los Pueblos Alemanes traducido en quatro fol. 235. La Puen. l. 3. f. 12.

Y de aqui a Tortosa, fue lengua que se llamàron Ilercaones; y Vlixes, poblò a Lisboa, los Autores pueblan, y baxan de los Pirineos, passanlos el Ebro, subenlos a Castilla, passalos Florean a Estremadura, ponelos en Portugal, y Galicia, baxalos a la Andalucia alta, y baxa, despues que les viene estrecha la tierra, con nõbres vnos de Griegos, otros de Fenizes, otros de Cartajineses van a poblar las Provincias estrañas, y dan sus nombres, nos los buelven Pobladores, bolviendo guerreros. Roa Antiguedades de Ecija, fol. 24 pag. 2. todo el capitulo.

D. Iuan Alonso Nuñez de Castro, Coronista General de su Magestad, Historia de Guadalaxara, fol. 26. El P. M. Fr. Andres de Valdecebros, Govierno Politico, f. 63. *Rifat hijo de Gomer, nieto de Iaphet poblò a Riphacurcia, y los mõtes Rifeos, Anio f. 100.*

Membrot poblò el Valle de Broto, y la Provincia de Baetañaen Francia, y a Ingalaterra, Escocia, y Yrlanda, Cornelio Tacito en la vida de Agripa, Floriãdo Campo, lib. 1. cap. 7. fol. 24. pag. 2. La Puente lib. 3. cap. 3. pag. 18. Iuan Anio, fol. 100.

Clau-

bleza, es de los Magnates, que mas brillan; Renuevo feliz de la Real Casa de YXAR, Principes de la Sangre en la Real Casa de ARAGON, que es la segunda de el Orbe, Antorcha, y Astro refulgente; Norte, que a las mayores luzes precede en ausencia de el Sol de el Orbe el Gran Monarca Don FELIPE Quarto, que largos, y

Fernã do el Catolico.

*** fe-

Claudij Champier en las fundaciones de las Ciudades de las Galias, dize, que Hercules bolviendose a España poblò la Ribera de la Sena, y a Paris fo. 50. Hablando de la Ciudad de Amberes, dize, que tiene sobre vna puerta antigua de la Ciudad la figura, y retrato, que està sobre la puerta de vn Castillo de vna Poblacion en la Ribera de Gallego, fol. 113. De la Ciudad de Tolosa, dize, que vn hombre descendiente de Tubal, Hijo de Iaphet, Hijo de Noe fundò la Ciudad de Tolosa, y la Ciudad de Putiers, dize la fundaron 3. hijos de Hercules, q̃ erã Españoles, 132. y 133.

La despoblada Ciudad de Rodas junto a Barbastro, tuvo diversas Colonias en España, y Rueda, Roden poblaron el Rodano, fue Rosas su Puerto, y passaron a la Isla de Rodas, y la poblarõ y bolvieron a defender a España contra Fenises, y Cartagineses, aquellos veinte y seis años que los fingen de seca, los de la Ciudad de Barbastro, a quien llamaron Blastos Fenices con los Almunides, que eran los de Almudebar, Almunientes, y Almunias; los de Monçon, Carpi, Alguezera, Selgua, Gil, Yebra, Fenes, Grañen, Bielsa, y Villanueva en cõpañia de los del Lugar de Toledo de los Pirineos passaron a poblar la Ciudad de Toledo, y su Comarca, Estremadura, y todo lo demas hasta los mares; Floriando Campo lib. 2. cap. 2. fol. 65. 66. 77. 103. y 105. San Agustin de Civitate Dei, lib. 16. cap. 11.

Ozco hermano de Osiri, y de Cur hijos de Can y nietos de Noè, poblò el Lugar de Oz en el Valle de Tena, metido en lo aspero, y reynado de ella, q̃ largissimo, y alto de casi vna legua; es su Colonia la antigua Ciudad de Huesca a la falda de los Pirineos defensa, y honor de todo, pues sus Letras han ilustrado la Grecia, y Egipto; la Puente lib. 2. fol. 256.

Y sus armas fueron las primeras defensoras de España en tiempo de Gerion, y Osiris, sacò Colonias; (Floreando lib. 4. cap. 10. fol. 197. lib. 4. cap. 13. fol. 192. lib. 4. cap. 15. fol. 204.) Y poblò hasta los Montes de Oca, y estrecho de Gibraltar, Castulon, Huescar, &c. Y por la vertiẽte Setẽtrional de los Pirineos se llamò Gascu

ña,

ña, y de ella tomò nõbre el Padre Acosta de la Compañia, Historia de las Indias, por ser de su jurisdicion; de alli passò su Imperio, y dominio desde el Principado de Fox, y Ampurias hasta la Ciudad de Marella, y Hostia, Puertos que fueron de su contratacion, para passar a poblar, tratar, y passar, y fundar su Vniversidad; en Atenas, que eran, y han sido sus mayores intereses, toda via las letras en su insigne, y antiquissima Ciudad. Añadiò Sertorio Escuela de su lengua latina, que entonces era comun la suya Osconia, ò Basconia, ò Bazcuenze, y les servia la Griega, como oy sirve la latina, Larreategui 16. y 17. Mariana, y Marinero Siculo, ha tenido muchos nombres sobre mudarle alguna letra, Oscones, Bascones, Hoscones, Foscones,

felizes Años viva para amparo, y sossiego de la mas dilatada MONARQVIA.

Con cariñoso rendimiento, y afectuoso cariño, consagra este Libro, y noticias, deducidas de la verdad de su origen; el que dichoso ha gozado feliz albergue a la sobra de el Palacio de V. Excelencia, sacando de essa sombra luzes refulgentes, que le han guiado

El Señor D. Martin de Aragon.

y ha sido vna toda, y el todo. Festo Pompeyo de verbor. significat. fol. 261. lit. S.

Sollo Oscæ dicitur id, quod nos totum vocamus, litera C.

Casnar Senex Oscorum lingua, folio 31.

Quien trae sus letras mudadas, es Nicolaus Bertrandus de Tolosa norum gestis, y Ioannis de Podis en su Coronica Historicarum, y aun ellos le mudan como gente estrangera, aunque dan algun rastro, quãdo Argantonio Principe de Tierra Antona cerca de Huesca governò a España, desposseidos por Ziro, Floreando lib. 2. cap. 21. fol. 98. de Alfocea, de Asia, y toda su Provincia, de Ionia viniero a pedir socorro a España, y se les diò de dinero; q̃ siepre los trabajos acudẽ a la Madre, y llevã socorro. Permaneciò largo tiẽpo en las Riberas del Tiber, hasta q̃ los Romanos la embevierõ la Provincia, y jurisdiciõ; Carolo Sigonio, jurisdiciones antiguas. La causa de mudarles de Oscẽses, Foscẽses, fue averse amparado de España en las guerras primeras esta Republica, y cojido los estrechos, y fortificadolos como la Foz de Arguis, la Foz de Calãda, la Foz de la Vieja, la Foz de Beteta, Alfocea de Ebro, &c.

Sen hijo segundo de Noe, y Padre de Aran, y abuelo de Mesay, Auson poblò

guiado al conocimiento de ſus obligaciones, y entre las de mas calidad con devidas atenciones goza el lugar mas preheminente eſta, que ſe dirige a poner debaxo el amparo de V. Exc. como Mecenas generoſo, eſtos deſvelos, ſino de ſu ingenio, por limitado, de ſu voluntad por fecunda, que alentada a mas felizes, y ſuperiores partes, li-

*** 2 bre

en el Valle de Tena el Lugar, que oy tiene ſu miſmo nombre, ſin mudança de letra; Poblò, y fue Señor de vna poblacion muy cerca de Sendinies, q̃ ſe llamava Villa de Sallen, y hizo vna caſa de campo cerca della, q̃ ſe llama Socotor, y eſtà en pie: es Hermita de la Virgẽ Santiſsima. Y ſu hijo Aram poblò el mayor de los Valles en eſtos Pirineos; El Doctor Iuan Franciſco de Gracia, fol. primero de las Ordinaciones Reales del Valle. Y ſu nieto Auſon poblò a poca diſtancia de los Pirineos vn Lugar con ſu nombre. Meſa poblò otro Lugar muy cerca de los Pirineos, que fue origen de los Meſeños, es tambien en eſt. Reyno; el Bitarbienſe, folio 96. Los de Sen paſſarõ cõ Hercules a poblar la Ribera de Sen a la Isla que llaman de Paris; Claudio Champier, Fundaciones de las Ciudades de las Callias, p. 50. Fueron los Griegos los que deſtruyeron a Troya; la Grecia comprehendia la Eſpañia, y Galias, llamaronles Troyanos, quando bolvieron, y ſe quedò cada vno en ſu tierra, y les parece que eran Troyanos, y venian a poblar. Y en el cap. 28. de Floreando, dize: Que Dioniſio vino de Grecia, y trajo a Pan, y a Luſo, ſiendo ellos de la Grecia Eſpañola, y tan vezinos, que caſi confinan ſus Patrimonios los vnos con los otros con el Lugar de Tierz a la falda de los Montes Pirineos, cerca de la invencible Ciudad de Hueſca; que lo riega el Rio Flumen, la poblò el hijo de Baco, diòle ſu nombre teatro de los Dioſes, part. 1. fol. 198. cap. 29. Claudio Champier, pa. 113. dize: Que Tierz en lengua Teutonica es el Dios, hijo del Baco, y Venus.

Diego de Valera fol. 29. p. 2. D. Carlos Principe de Viana, Pedro Beuter c. 7. fo. 16. El Abad Carrillo la Cor. general q̃ hizo eſcrivir el ſeñor Rey D. Alonſo, Floreando, &c. que los primeros pobladores baxaron de los Pirineos, y paſſaron el Ibero. Mil años antes q̃ los Griegos fueron los Eſpañoles Filoſofos; la Puẽte li. 3. fol. 136.

Don Iuan Alonſo Nuñez de Caſtro Coroniſta General de ſu Mageſtad, Hiſtoria de Guadalaxara, fol. 26. Roa de Ecija, fol. 22. p. 2. fol. 24. pag. 2. vide fol. 30.

Tiraa

Tiras poblò a Taraçona, y estos a Teruel, y todos los Lugares de España, que timbran con Toro, Torrejones, Torrejoncillos: la Ciudad de Toro, y el Lugar de Montoro, en este Reyno de Aragon, que es del Ilustrisimo señor Don Ysidoro Martinez de Marcilla, Ram de Montoro, y Muñoz de Pamplona, Gentilhombre de la Camara de su Alteza el Señor Don Iuan de Austria, Capitan de dos Compañias de cavallos Coraças en el Exercito de la Magestad Catolica del Rey nuestro Señor, contra Portugal. Toros de Guisando; Turin en Saboya, Tursen, Turena,

bre de los Zoìlos vulgares, tenga el sucesso, que fia del Patrocinio de V. Exc. Cuya vida guarde DIOS. Zaragoça, y Iulio 6. de M.DC.LXV.

Criado de V. Excel.

Matias de Lezaun.

Cōdado de Tirol, todo era vna légua, y vna Nacion, y dierō nōbre al Mar Tirreno, q̃ llegava a Teruel las antiguas lenguas estavan divididas las poblaciones, como oy los Conventos de las Religiones por el mundo; las lenguas antiguas de España, que estavan vnidas con limites como Reynos, eran parcialidades, y conjuraciones formadas para las guerras que se introducian en ellas: congregavanse los territorios para acudir a ellas las divididas, erā parētelas, ò lenguas de primeros pobladores.

Tubal poblò el Lugar de Tubal en el Valle de Tena; y su hijo Ibero baxò a la ribere de Ibero de España. La Puente lib. 3. fol. 11. Y sus descendientes de España passaron a la Iberia de la Asia, y poblaronla. Socrates lib. 1. Historia Eclesiastica cap. 16. Nizeforo lib. 8. cap. 34 Madera excelencias de España cap. 3. y 8 fol. 67.

Y los de la insigne Villa de Caspe passaron a los Montes Caspios; y a las Riberas del Mar Caspio, y lo poblaron todo; y los de Chiprana se quedaron en la Isla de Chipre.

Saga Padre de los Curetes poblò el lugar de Sagues en el Valle de Tena; y sus descendientes a Sanguessa, y Segovia; Siguença, Sagunto, Siguenzi-lias, &c.

Los de Escarrilla a Cantavieja, ò Cartago; Betus Tolomeo en la Tabla de España; y estos poblaron a Cartagena de Murcia; y de alli passaron a Africa, y poblaron la gran Cartago; Anales de Valencia cap. 5. fol 7. pag. 4.

APRO-

APROBACION, Y LICENCIA.

NOS *el Doctor Don Miguel Geronimo Martel, Chantre en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoça, y Vicario General por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Fray Francisco de Gamboa, Arçobispo de Zaragoça, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima este libro, intitulado:* Eustorgio, y Clorilene, Historia Moscovica, compuesto por Don Henrique Suarez de Mendoça, y Figueroa: *Por estar visto, è impresso con licencias, y aora estamparse segunda vez. En Zaragoça a* 8. *de Março de* 1665.

D. Miguel Geronimo Martel, V.G.

IMPRIMATVR.

Gregorius Xulve Regens Cancelleriam.

PRO-

PROLOGO AL LETOR.

DEL MAESTRO FRAY ENRIQVE DE Mendoça, en respuesta a vna carta del Autor, en que le pide vea su Poema, y le corrija, y le avise si el titulo satisfaze a lo que contiene, y si ofenderà su autoridad en publicarle por parto de su ingenio.

EL Titulo que V.m. dà a su Poema, le han dado assi antiguos, como modernos a los suyos.

Mandame V.m. le vea, y le corrija. Lo primero, serà cierto: Lo segundo, imposible.

Queda V.m. con dolor del disgusto, que me imputa por leerle; y tiene razon, que las cosas sazonadas causan disgusto, quando son tan breves.

Con lo extraordinario, y realçado de la fabula, he notado lo suspensivo ingenioso de las tragedias, con que la historia se dilata, y enlaça: Lo suave, y agudo, con que se satisfaze a las dificultades, y dudas, que la discreta suspension ofreze: Lo entendido de los episodios, que adornan: Lo grave de las sentencias, y fabulas que ilustran: Lo galante, y Poetico de las pinturas

ras

ras,que acompañando hermofean: Lo proprio, y natural de los que la introduzen: Lo levantado, y claro del eftilo: Y mas que todo lo vtil, magiftral, y neceffario de lo moral, que enfeña. Con que me doy a creer, que en faliendo a luz ha de caufar a los que ignoran lo fertil de la mina que le produxo con la admiracion, invidia. Mas a mi que conozco fu agudeza, admiracion, no; invidia, fi; de que con tanta gravedad, y dulze modo de penfar, y dezir, aya V.m. mezclado la invencion con la verdad, y lo vtil con lo delectable: dexando atràs para la educacion de vn perfecto Principe, y enfeñança de vn Privado Chriftiano, lo verdadero de algunas Hiftorias, que faltando al intento con que fe efcrivieron, cubren con adulaciones, verdades. No afsi en efta (aunque inventada) pues fiempre fe halla en ella la verdad defnuda de lifonja.

Feliz ocupacion, y trabajo digno del alentado ingenio de V.m. y tanto, que fupo hermanar, y vnir las burlas con las veras, con tan extremado acuerdo, que a los entendidos moderados, entretiene; a los Superiores, affombra; a los Principes, enfeña; y a los Privados, encamina. Siendo efte el fin de efcrivir (como lo advierte el difcurfo del Poema.) Otros le dieron el titulo, que nace del fin como fe efcriviò, que es:

El

El Principe perfeto, y Privado Christiano. Y si el ytil que insinua este luzidissimo trabajo es tan honroso, como necessario, no, que no ofende la autoridad de V.m. el averle engendrado; pero seria rigor cruel negar el hijo proprio, siendo impossible darle padre, que no humille, y postre su grandeza. Y como V.m. sabe de las divinas letras, muchas vezes vsò de parabolas, y apologos el Espiritu Santo, para enseñar los ignorantes: Luego siendo el blanco de la fabula encaminar, y enseñar, no serà profanidad el escrivirla, ni desautoridad honrarla con titulo de propria, si la materia del estado de V.m. no pide otro expediente. A quien guarde Dios como deseo, &c.

El Maestro Fr. Enrique de Mendoça.

EVSTOR-



EVSTORGIO, Y CLORILENE.

HISTORIA MOSCOVICA.

POR

DON HENRIQVE SVAREZ DE MENDOZA Y FIGVEROA.

LIBRO PRIMERO.



ENTRE Espesas, y anticipadas tinieblas huyò el Sol, quedò la noche emula del horror, y madre de los miedos: concurrieron con ella ceños, y enojos de los Cielos, que por nubes densas, y enconadas, de varios y encontrados ayres embestidas, agua despiden, y piedra tanta arrojan, que los arroyos secos, excediendo sus margenes, y haziendo de los llanos continuadas lagunas, sus hinchadas, y espumosas olas, compelidas del viento, con las mismas nubes competian. Lo espantoso de los relampagos,

lo tremendo de los truenos, el bramar de los vientos, el gemir de los montes, el aullar de las fieras (que a sombra de las tinieblas, dueños de la montaña se hizieron) causava miedo al mas cursado en ella. Mas saliendo al encuentro el esfuerço a los temores, correspondiò el valor del tierno Duque Eustorgio al rigor de la furia cruel, y no esperada del fracaso. Y aunque al parecer desigual a sus fuerças, no bastò a executar lo que la tirana crueldad de la Infanta Iuana su tia avia intentado, y no conseguido. Iba mal vestido, y descalço, que la prisa en la fuga no dio lugar a prevenirse contra la fuerça de los contrastes, que en caminos tan asperos, inusitados, y fragosos, devian presumirse. Mas la industria de Pigmerio su Ayo, y Maestro, acudiò, si a consolar a su señor, tambien con vnas pobres abarcas a sus Reales, y delicadas plantas que hizo del sombrero, con que sus canas venerables cubria. Assi reparado contra las espinas de los cardos, y abrojos, que baxo de las aguas se ocultavan, pudo hazer retiro aquella noche para no ser hallado, si el discreto, y leal engaño que por el Castellano Alberto quedava hecho se descubria. Hallòse cerca de vna crecida, y elevada peña, y en vna estrecha cavidad hizo Eustorgio assiento abrigado, con los lados de Pigmerio, y Rugiel, ayuda de su Camara (algo gracioso, y modesto dezidor) hasta que la deseada venida del Planeta Vniversal, los alegrasse con su luz Divina: Riòse el Alva hermosa, y Rugiel que hasta entonces los golpes de fortuna (que el pecho de Eustorgio no avian movido) sin cessar amargamente èl avia llorado, bolviò en si. Y tratando de alegrarle como solia, dixo: De buena hemos escapado, gran señor, ò que tal fue el trueque de la cama de Alexandro! Dormia en pajas acompañado de animales inmundos, y muriò entre algodones blandos, telas ricas, y limpias Olandas (como el escarabaxo que vive entre las in-

mundicias, y muere entre las flores.) Mas rica era tu cama; pero mas te aprovechò la que era pobre. Tres años deves dormir en pajas solas, en veneracion, y memoria del rescate que en ellas de tu vida hiziste; mas que dirè de la jornada? Vna vez pensè morir en el castillo, y tantos quantos passos he dado en el camino, he oìdo dezir, que ay quien navegue por la tierra en seco; mas no quien ande por la mar sino santos, y esta noche nosotros, ellos a pie enjuto, y nosotros el agua hasta la cinta. Vite tan denodado, y caminar con tanta prisa, que creì nos traìas a alguna venta, ò quinta de algun confidente tuyo, y hemos aportado a la estrecha grieta desta peña, que aunque dè mas agua que la del desierto a los Iudios, no satisfarà la necessidad excessiva, que de vn trago de vino tengo (licor que della no le espero, porque no se lee averle producido jamàs las piedras, sino las cepas solas.) La noche pues ha sido apacible; jamàs intentè cosa de mi gusto, que pidiesse recato su execucion, que no hiziesse vna Luna como vn Sol: y esta noche se eclipsò, y anublò, para que con cada passo, diesse en manos de la muerte. Maldita sea mil vezes su sombra obscura, que larga, que prolixa, que triste ha sido, de diez noches parece que se ha compuesto esta triste noche. No maldigas, Rugiel, la noche (dixo Pigmerio) que aunque es capa de pecadores su sombra obscura, la de aquesta noche lo ha sido de inocentes; pues como tales con la vida escapamos cubiertos con su manto. Ya sè que si huvieras dormido, ò jugado, que se te huviera hecho mas corta que otras, mas como inadvertido, y que con la luz del Sol dexàras de ver muchas cosas presentes a tus ojos, no me maravillo se te escapen, y passen por alto las maravillas, que en favor de nuestras vidas en esta noche, y en otras, ha obrado el Autor de la vida.

Las pinturas de noche,como el incẽdio de Troya, y otras donde no se vèn sino medias caras, con muchas sombras,es menester mas advertencia,y cuydado para verse: assi son las grãdezas,q̃ Dios obrò de noche,son menester ojos del alma mas claros que los tuyos para divisarse.

El Salvador del mundo naciò de noche , y esto basta para que estès bien con ella,y no digas mal de la passada, en que ,huyendo de la muerte , nos vemos en manos del Señor de la luz,recreandonos,y alegrandonos con la clara,y vistosa del dorado Sol q̃ nos alumbra; que tras la noche embia el dia,y tras las tinieblas,la claridad.

Creyò Eustorgio , que Rugiel enmudeciera , mas no fue assi , porque dixo: O vos no sabeis grandezas de las que el Señor obrò de noche,ò aveis de confessar que son mas las que obrò de dia:mas como lego que soy , no me atreverè à poner con vos en quintas , solo dirè a vuestra Alteza que me tiene por loco,y huelgo dello,por ser vno de los muchos que lo son en el mundo,que por su camino todos somos locos , los vnos de los otros. Estamos pereciendo de hambre,y mete historia Pigmerio,en alabança de la mas mala noche , que han tenido navegantes con tormenta. No creì (dixo Eustorgio) tan cuerda respuesta de Rugiel , sino la echàra a perder con tenernos a todos por locos , que es propio de necios apostarselas a los entendidos.Y esta accion, aunque tuvo ruyn principio tuvo buen fin.Mas no me maravillo que con la hambre ha putificado el entendimiento. No lo haze la hambre , señor, (respondiò Pigmerio) los trabajos son , que no solo de Principes crueles,y desatentados hazen prudentes, mansos , y experimentados: pero de hombres ordinarios ; y locos hazen cuerdos. Todos dezimos vna misma cosa (dixo Eustorgio.) Porque, que mayor trabajo que no comer quãdo la necessidad lo pide? Dado caso,señor, (dixo Rugiel) q̃ yo estoy ya en vn hilo, dexemonos de historias,

y tra-

y tratemos como remediar mi necessidad. Es possible (dixo Eustorgio) que no te echaste en la faldriquera algo quando saliste del castillo? Como algo? (Respondiò Rugiel) quien pensò que le avian de sacar en ombros para la sepultura, se avia de acordar del sustento para la vida? trata señor de matar algun osso de los que andan por aqui cruzando, que aunque no he oìdo que sea tal carne sustento de los humanos, la comerè; porque ya que muera, muera harto.

Tomò Eustorgio el arcabuz, y en breve traxo caça: adereçòla Rugiel, hizo Pigmerio lumbre, y comieron, aunque sin pan, y fueronse al bosque adentro en busca de agua, y a pocos passos vieron vn arroyuelo, y caminando contra su corriente, llegaron a vna agradable fuentecilla que le alimentava. Refrescaronse, y vieron vna cueva en vn ribaço del bosque, no lexos de la fuente (albergue que avia sido de Pastores) llegaron a ella, y reconociendo el sitio por aspero, sombrio, humedo, y fragoso, hizieron de ramas, y otras yervas, camas en que descansar. Pusose el Sol; y al cerrar la noche, dormidos Pigmerio, y Rugiel; Eustorgio (como mas cuydadoso desvelado) vio salir con notable ruydo, de lo retirado de la cueva, vna loba que recien parida, sus hijuelos adestrava: passò cerca dèl, dexandole confuso. A poco rato bolvieron los hijos adonde avian salido, seguia los la madre; y a ella dos mastines de ganado, a quien en defensa de los hijos rostro hazia. Saliò Eustorgio sin despertar a sus criados con su arcabuz, y en defensa de su huespeda matò vno de los perros, y huyendo el otro, quedò la loba al parecer tan agradecida, que rendida a los pies del gran Duque, y lamiendoselos se regalava con las lisonjas, a que su natural instinto la inclinava: echòse a la puerta de la cueva, y acudiendo los tres lobillos, hazia escolta, defendiendo la entrada a otros animales, que podian inquietarle. La paga de con-

tado de aquella agredecida fiera, alterò, y inquietò el animo de Eustorgio, atendiendo a la fiereza de su tia la Infanta Iuana, con que intentava quitarle la vida. No reposò aquella noche, y llegando el dia despertò Rugiel mas hambriento que bien dormido, y saliendo de la cueva sin alteracion de la loba, y sus hijuelos, vio vna ossa abraçada con vna colmena, y dandola vozes la soltò, y èl se la llevò a Eustorgio, el qual dio gracias al Señor, y llamando a Pigmerio para que viesse la loba, que a la puerta de la cueva dava de mamar a los lobillos; sin rezelo de los nuevos huespedes, como si con ellos se huviera criado, y la colmena que avia soltado la ossa, y Rugiel traìdo.

Admirado Pigmerio, viendo el portento que hasta entonces se le avia encubrierto, tierno, dixo: Ya presumo, señor, que tus trabajos son para manifestar en ti el Señor su gloria. Porque quando Dios embia trabajos a los suyos, embia tambien remediador. Lo qual verifico en ti, pues aviendo llorado lo que he visto, tierno de gozo estoy en lo que veo. Quien es nuestro remediador? (preguntò Rugiel.) Y Pigmerio le respondiò: Aquel animal feroz, que por orden del que todo lo cria, y lo conserva, llevava la colmena a vista tuya, para que espantada de tus vozes la soltasse, y tu la truxesses; si bien para el sustento de Eustorgio, tambien para el regalo, y sustento nuestro. No digais nuestro (dixo Rugiel) sino vuestro, que como aguado teneis lo dulce por regalo, siendo para vinosos vil sustento. Y su puesto que combida el dia, y morimos de hambre, vete a caça, señor.

Fuesse Eustorgio solo, y endereçando a la fuente sus passos, oyò vna respuesta de arcabuz, que cerca della parecia averse disparado. Alentò el passo, y a pocos que dio, vio dos cavallos sueltas las riendas con assombro interior: y con su acostumbrado, y natural valor, llegò a la fuente,

fuente; donde creyò estarìan los dueños; y en vn prado de yervas afelpado, y matizado de algunas, y varias florecillas, con la corriente de la fuente conservadas, a la qual servian de seto, mosquetas, espinos, madre, selvas, y çarças espessas, viò dos mancebos, en los años a la vista, iguales, no muy dispuestos, y a lo Español vestidos, con espada, y daga cada vno, dos pistolas, y vn arcabuz, en fin dos viçarros, y bien apercebidos soldados; que el vno Marte, y Marte el otro a Eustorgio parecieron. El vno mal herido, y dando boqueadas, el rostro ensangrentado, los ojos ya quebrados, traspillados los dientes, y los labios cardenos, miserables efetos de la muerte. El otro tendido en tierra, y la cabeça puesta sobre el pecho del herido, y aunque al parecer difunto no lo estava, sino desmayado: y aun assi admirò a Eustorgio su belleza rara. Su cabello era negro, cejas, y pestañas, ojos rasgados, y verdes, con vnas niñas de dos mil colores, su rostro blanco, y claro como de cristal, rebolado con el color de nacar, con vnos amortiguados dexos, causados del desmayo (inclemencia llevadera, que tambien los labios padecian) fue poco a poco bolviendo en si, y creyendo Eustorgio que aquel mancebo (estremo raro de toda belleza, y gracia) era algun Angel en disfraz humano, vna imagen celestial al mundo prestada para adorno de su hermosura: dudò si era espiritu glorioso, y se fue a poner en vn cavallo para ir a dar cuenta a Pigmerio de lo que avia visto, y antes que partiesse oyò amorosas quexas del alma, y vozes de tristeza. Y con espaciosos, y lentos passos ganò lugar en la espessura donde viesse lo que hazia, y percibiesse lo que hablava. Levantòse el hermoso mancebo, y enclavijando las ayrosas manos (cuya blancura pusiera a sus pies al mas altivo) alçò los ojos, y bolviòlos al difunto, como

implorando el favor Divino para darle vida, mas deviò de ser contrario el Cielo, pues con sus bellos rayos conseguirlo no pudo. Acercòse a la fuente para mojar vn lienço, con que labò al difunto el rostro; y entre lagrimas, y suspiros, estas palabras salieron de su hermosa boca; y al abrir de los labios, el mismo amor abriò su parayso.

Veo, Cielos, vuestro absoluto poder en afear la hermosura, en aniquilar la fortaleza, abatir la Magestad, y acobardar el esfuerço de vn Angel en la tierra, Marte en la guerra, y en la paz amante; robador de coraçones, hechizo de voluntades, vida de mi vida, y gloria de mi alma. Quitòle los botones del pecho, y hallòle vna bolsa, y en ella vna carta que le avia escrito, miròla, y vio la firma, y dixo: Mi letra es esta, y esta firma es mia, y en ella hallo, que perdonado estàs. Fuiste mi esposo, y la muerte te he dado, trayción ha sido! mas no, que el homicidio no ha sido voluntario: Consentì yo en matarte? no: pues como fuì homicida viviendo en ti mi alma, y naciendo mi gloria de tu vida? Al bulto de vna fiera tirè matè a Leoncio. Ay triste que dolor! devia de estar ciega: y si lo estava, mas era de aficion: y asi creo que èl mismo se matò con las armas de ingrato, cegandome a mi el Cielo para que no viesse aquello que adorava, y solo viera lo fiero que aborrecer devia: y sin ofensa matasse a ciegas al que ciega amava. Mas gran desdicha! que fuera yo el verdugo para dar muerte a mi alma, perdiendo en breve, amigo, bien, gloria, y esposo! Y con amorosa ternura inclinado, y llegando el rostro cõ el suyo, asi se regalava. Que trueque es este, amado esposo mio? son estos los ojos con cuya vista se rendian las almas? son estas las mexillas, y labios en cuya presencia el clavel mas hermoso, y mas fino se escondia? Es esta aquella milagrosa boca, retrete de la lengua, interprete del alma, donde las abejas fabricaron el sabroso panal, que destilado por la prensa de los labios,

cada vez que ſe abrian, y cerravan ſe derramava vna ambrosìa celeſtial por ellos? Es eſta la garganta antorcha encendia, con que la que os amava veia los ſentimientos del alma, a donde el coraçon con ternura formava las palabras, en la turqueſa del amor que le moſtrava, y dava fee, de lo que la dulce boca le dezia? Donde la voluntad verdadera veſtia las palabras amoroſas de vnos meneos, ya de ojos, ya de manos, ya de cuerpo, ya de ſuſpiros, ya de perlas por los ojos deſtiladas, y de otros donayres que no podian explicarſe? con que incitada vna alma, y obligada la mas libre voluntad, la hazian perder pie quando por mas conſtante ſe juzgava? Todo lo veo trocado, muerto, y frio, y a mi ſin vida, bien, gloria, y eſpoſo. Mas que importa? Clorilene no ſoy la querida de mis padres? no hallarè otro eſpoſo como eſte? no, que no tiene el mundo otro que a èl ſe parezca; que voluntad? que regalo? que fidelidad? que compoſtura? que diſcrecion? que talle? que brio? que ſer? que vida? que amor? mas poco deſto, lengua mia, que no puede el bien paſſado aliviar el mal preſente. Ay de mi! que me ſirviò la ſangre ilùſtre que me dieron mis padres? El aplauſo general a mi gala viçarra? vna hermana Reyna, y madre de los herederos de dos Reynos? las quantioſas rentas, caſas: y heredades que mis padres poſſeen, ſiendo de todo vnica heredera? Y en fin eſpoſa de Leoncio, milagro de la tierra, embidia de los hombres, y de Eſpañoles gloria; ſi con ſu muerte todo lo he perdido, ſiendo yo el agreſſor? ay que deſdicha!

Y tornando a acercarſe al difunto, y levantando la voz con copioſas lagrimas, dezia: Ya ſe acabò la belleza, y perfeccion tan aventajada, y eſtimada entre los hombres ſin verſe veſtigio ni raſtro de ſu no fingida hermoſura, y ſin gozarle yo. O infeliz de mi! ò ſuerte cruel, y inhumana! quien me ha quitado que no gozaſſe yo de los vltimos abraços, y me privò del poſtrer aliento de ſu vltimo eſpiritu?

ritu: Ya acabò mi bien, y huyendo va de mi, mas oye, escucha, aguarda, y inclinado al cadaver le dezia. Predicador valiente, que callando predicas, y al alma sorda muerto desengañas, mudo vozeas, y sin acciones muevas, espera vn poco, llamarè los Principes tercos, y rebeldes a las vozes del Cielo por sus eminentes predicadores tantas vezes repetidas, para que viendo acabar lo que parecia durable, elado, y yerto lo que fomentava mi vida, siendo dueño de mi alma, arbitro de mi querer, engaste de mi coraçon, y archivo cerrado de mis reservados secretos: desamparando sus populosas Cortes, y sumptuosos Palacios, poblaran los mas retirados desiertos, por verse seguros de sacrificar sus libres voluntades.

Ojala huviera nacido en ellos por no aver visto este Sol hermoso tan a deshora; puesto que la gloria de averle visto claro, no es possible que iguale al dolor de mi alma viendole eclipsado. No me respondes, querido? tan en breve se han retirado los sentidos del hermoso albergue que tenian? a que region llegarà tu alma que tan dulze, y apacible acogida halle, como en el bellissimo cuerpo que vivificava? Y si acaso estàs cerca, como no me respondes Alma de mi alma, espera la mia, que presto serà contigo, pues no presta a dar vida al cuerpo perfectissimo que por tu vivia. Y si te alexas en lugar de acercarte; porque tanto rigor, con quien no te desterrò con la voluntad, sino con la desdicha? Y si de oy mas sin ti, mi vida ha de ser muerte, baxen del Cielo rayos, y abrase la tierra, donde en vn punto trague mi cuerpo, y borre la memoria de mi triste tragedia. Y metiendo mano a la daga para herirse, acelerò Eustorgio el passo, y teniendole el braço (dissimulando que le avia oìdo) dixo:

Deten el impetu de tu arrojada determinacion gallardo mancebo: mas èl haziendo violencia le respondiò. Monstruo, fiera, ò lo que eres, suelta mi braço, no impida

el matarme. Y si eres el alma de Filea en algun cuerpo fantastico embestida, que embidiosa, y celosa de que a mi se inclinasse, la mas pura, y extremada belleza, que mugeres gozaron, y corrida de que no queriendo gozarte vivo, quieras muerto gozarle, dexame a mi, tu intencion executa, que en ella hallaràs el castigo de tu loco intento? Y si eres otro, que por celo de Dios, y compassion me detienes, no seas cruel, dexa morir, a quien no merece vivir? que no ay dulçura mas suave, que abraçarse con la muerte para èl que la està llamando.

No soy alma ni fiera (dixo Eustorgio) soy prodigio de desdichas, y para que en las tuyas halles consuelo, sossiega vn poco, y escucha las mias. Quietòse el moço, y sentados, Eustorgio con rostro apacible, y amorosas acciones le dixo: Que es la cáusa porque quieres entre cosas tan aliadas, y vnidas como cuerpo, y alma, poner discordia, dandote muerte con tus propias manos? guarda tu gentileza para matar enemigos en la guerra, donde mas gloria adquieras, muriendo a sus manos vencido, que aqui vencedor, quitandote la vida con las tuyas. Y si me dixeres que es valor matarse; es error. Porque assi como es miedo civil reusar el morir quando conviene, assi es cobardia, y barbara demencia quitarse la vida, sin q̃ la honra, y ocasion lo pidan. No ay fiera tan cruel, que se dè la muerte, ò que quiera morir por su voluntad, que es ley comun, y general a todos desear la vida. La parte inferior es el cuerpo, y este caduco, y corruptible por naturaleza. La parte superior es el alma, y vna partecilla Divina, por el sumo hazedor en el cuerpo, con sumo artificio puesta. Pues si alguno quisiere echar de si, lo q̃ le ha sido encomendado, como podrà sin ofensa grave de aquel Señor, que nada se le encubre; y mas siendo èl el dueño de la vida, y muerte? Y en ninguna Republica Christiana se da sagrado al que se dio la muerte,

juz-

juzgandole por apartado, y podrido miembro de la Iglesia. Y si es afrenta el ser verdugo de los delinquentes, no haziendo ofensa a Dios, quitandoles las vidas; mayor afrenta serà ser verdugo de si mismo, pues se ofende al Señor, dando la muerte por entonces al cuerpo, y al alma para siempre. Segun esto bien puedes dar treguas a tus penas, de las quales si gustas darme parte, yo te la darè de las mias, con que creo que admirado de oyrlas, muy consolado te halles con las tuyas. Dime quien eres, y que tierra dichosa tan gallardos moços produce? Admirado el mancebo del socorro advertido (y no esperado) de vn moço, y tanto como aquel, creyò venia del Cielo, de donde siempre viene el remedio a la mayor necessidad, y quando menos se espera de los hombres. Y mirandole cõ ojos agradables, y risueños (aunque tiernos) le dixo.

No fuera yo cortès, como lo devo a quien soy, sino me diera por obligado (aunque triste, y apassionado) de tu cortesia, en la qual, y en tu aspecto veo la nobleza, que debaxo del sayal de tus trabajos se encubre. Mi passion fuera de causas ordinarias hija, si por lo que has oìdo, y visto se coligiera, y si en tan breve espacio (como el tiempo nos ofrece) pudiera referirla: son casos raros de inconstante fortuna, y vnas tragedias dolorosas para mi guardadas. Y assi pues me admites a tu compañia, tratemos de enterrar este cuerpo. Pues no me dezis si quiera quien le matò (dixo Eustorgio) para que yo le busque, y os veais vos vengado de tan gran ofensa?

Ay señor (dixo el mancebo) que lo que tu me ofreces es lo que me has estorvado hazer. Yo soy el agressor deste delito, y el que merecia la pena, que me queria dar, con mis manos le matè (aunque no con mi voluntad) y assi con ellas me queria dar el castigo. Llegamos a esta fuente a refrescarnos, y vimos passar vnos animales ferocissimos, que èl dixo eran lobos; y ossos, y pusome baxo de vna

çarça

çarça, que ſe entretegia con vn freſno muy frondoſo para que tiraſſe, y èl fue a echarme la caça, vinieron dos lobos, y ſe paſſaron con tanta velocidad, que no pude tirarlos. Tras ellos venia el emboſcado entre la eſpeſura, y a mi ſe me repreſentò que ſeria alguna fiera que ſe venia ocultando entre la broça. Tirè al bulto (qual otro Cephalo a ſu querida Prochri) y acudiendo a cobrar la caça, llamè a mi compañero para que me le ayudaſſe a rematar, y llegando a èl, le hallè rebolcado en ſu ſangre, y caì ſobre èl tan muerto, como èl lo eſtava: oxala ſe trocaran las ſuertes, y èl fuera el vivo, que viendo mi deſdicha, a ti te la contàra.

Dando mueſtras Euſtorgio de compaſsion del caſo laſtimoſo, fue por los cavallos, y puſo a cavallo al mancebo, y al cuerpo del difunto en la ſilla del ſuyo, y èl a las ancas a la cueva ſe fueron: donde penado Pigmerio de ſu tardança, y confuſo del eſpectaculo, llegò a beſar ſus pies, diziendo: Si bien me he alegrado con tu viſta (ò gran ſeñor) tambien me he admirado cõ eſta compañia. Euſtorgio, que retirado eſtava del mancebo, dixo a Pigmerio, y Rugiel: No ay que hazer admiracion ni eſpanto de lo que veis, pues ſegun lo que vos me aveis dicho, nos falta mucho que ver. No moleſteis eſte mancebo con preguntas, ſolo ſabreis, que yo le he recibido en mi compañia, honradle, y hazedſela apacible, y aora tratemos de enterrar eſſe difunto. Pigmerio compuſo el cuerpo, y deſnudandole, le hallò en el pecho vna carta con vn bulto dentro como lamina, cerrada, y ſobreſcrita para ſu padre, guardòla con ſecreto, y entregò la ropa a ſu compañero, y èl la diò a Rugiel, el qual con vna daga que el moço traìa, abriò en medio de la cueva la ſepultura. Y retirando Euſtorgio al mancebo para que no ſe enterneciera mas con los golpes, y entierro del difunto, le dixo: El viejo, que aveis viſto, es mi maeſtro, y eſto baſta para reſpetarle, y

tenerle

tenerle en lugar de padre como yo lo hago. Y porque aunque mas querais encubrir lo que sois, es impossible, q̃ essa gracia, y belleza, no la ha tenido hombre, ni ay muger en la vida q̃ la alcance, asseguradme si lo sois, para q̃ dispongamos vuestro trato lo mejor q̃ convenga: y assi encubriros en nuestra compañia; que assegurandome desto, yo os ofrezco con el secreto, y recato, y fidelidad q̃ devo a mi palabra cuydando de vuestro honor, y servicio, segun la Divina hermosura de que estais dotado me obliga. El moço respondiò: Ingrato fuera, señor, si huviera secreto q̃ pudiera hazerse patente, y te le encubriera. Yo soy hõbre, y muy hombre; pues vivo, y hermano de esse moço amigo, y compañero, amèle con ternura de mi alma: y assi he hablado en mi desdicha, como has visto, y si me has oìdo algo q̃ desdiga desto, no estava en mi. Por tanto, no deves hazer juizio sino de lo que agora te asseguro, y no desees saber mas, q̃ para nada importa. Si valgo algo para servirte, aqui me tienes, mi nombre es Carloto, y estoy cierto acertarè a servirte; porq̃ me has rendido cõ tu termino, y agrado. Por aora (dixo Eustorgio) quedaos conmigo, con seguro sereis favorecido, querido, y estimado, si como compañero, tambiẽ como amigo. Y si dudais quien sea el q̃ os ofrece galardon de aficion en mi compañia, esperad, q̃ el discurso de las cosas, os saque de la duda confusa q̃ podeis tener, y presumo no os pesarà averme encontrado. Bolvieron a la cueva, y hallaron enterrado el cuerpo, y apercebida la cena, y muy lloroso Carloto dixo: Yo, señor, no necessito de comer, sino de cõsolar mi alma, q̃ la tengo qual puedes ver con lo sucedido, cena tu, y permite q̃ llorando sienta mi desdicha. Lastimado Eustorgio viẽdo las lagrimas de Carloto, le dixo: Mas dize el sentimiento con el valor de vn pecho varonil q̃ las lagrimas: y assi divertidlas si podeis, q̃ dirân Pigmerio, y Rugiel, q̃ olvidado de sẽtir vuestro trabajo, solo os acordais de llorarle.

rarle. Y descubrir cõ llãto loq̃ se puede ocultar cõ prudẽte sentimiento no es acierto, enigma parece mi consejo, mas executadle, q̃ al amor, y zelo con q̃ os le doy, lo deveis. Y buelto a Pigmerio le dixo: Lastimame el coraçõ ver a este mãcebo tã penado, q̃ en su traça se le vee ser regalado, y poco exercitado en trabajos: consolalde vos, q̃ a trueque de verle aliviado dilatarè cõ gusto la cena: Pigmerio bolviendose a Carloto, le pidiò se llegasse junto a Eustorgio, y cõ su acostũbrada prudẽcia dixo: Tanto quanto mas dispuesto te tienẽ las adversidades, cõ la igualdad del animo tan generoso (como muestras) admitidas, y llevadas, tanto mas te serã de cõsuelo mis razones. Pocos hã sido tus trabajos, pues asi te fatigas cõ los presẽtes. Advierte, q̃ el q̃ empieça a padecer, se ha de disponer a padecer mucho: porq̃ las adversidades no vienen solas. Por esso vn Poeta llamò a los trabajos encadenados; porq̃ como los eslabones de vna cadena se vã llamãdo vnos a otros, asi los trabajos los vnos son reclamo de los otros. Y en España, oy: Biẽ vẽgas mal si bienes solo. De modo q̃ tẽdràs q̃ agradecer en el mal, quãdo no viniere acõpañado: mas si le acõpañarẽ muchos, tẽ cõsuelo, q̃ al peso del valor, y esfuerço vienen reforçados. Y la igualdad de animo en admitirlos, assegura las glorias q̃ nacẽ dellos: porq̃ sõ los crisoles dõde se prueba, y quilata la virtud del q̃ los padece, y el camino mas cierto para hõrosas, y estables glorias. Y si al peso dellos vienẽ los cõsuelos, siẽdo graves, y muchos los q̃ tienes, sin duda se te esperã muchos alivios. Toma exẽplo en la paciencia del grã señor q̃ a sus pies te tiene, en cuyos años tiernos no ha gozado dia de gloria sin çoçobra; porq̃ su concepcion (por trabajos de su madre) fue maravillosa, su nacimiento portentoso, su niñez, y criança vn milagro admirable, su juventud perseguida, y hasta oy en nada se ha mostrado con èl la fortuna prospera, y en todo adversa, porque si le escapò del cuchillo, dio con èl en manos del desierto, donde la aspereza del sitio, falta del sueño, y

mantenimiento,temo no cõtrasten su delicada cõplexiõ Y para dezirlo todo en vna palabra,sin mas incõstancias, en su vida puede el mundo llamarle prodigio de fortuna;porque aviendole escogido el Autor de la naturaleza para Principe perfeto,cierto era, que le avia de purificar en el crisol de los trabajos,para que dexandole libre,y puro de la escoria de la impaciencia,quedasse, no solo perfeto para si,sino dechado,exemplar,y protothipo de Principes muy perfetos.

No he perdido vn punto de quanto se ha dicho (dixo Rugiel) y pues tras los trabajos,vienen las glorias, tras el trabajo de la hãbre,vẽga la gloria de la cena. Llegaronse Eustorgio,Pigmerio , y Carloto a la mesa , y dixo Eustorgio : El mantenimiento no es como Carloto le avia menester. Y Carloto respondiò: Para mi,señor,lagrimas bastan,q̃ soy tan desdichado,q̃ no avrà cosa q̃ me acabe la vida,fuera q̃ para cõservarla,no es menester gran regalo,y Pigmerio dixo:Ciceron dize,q̃ todo discreto mide su gasto cõ su poder,y yo digo q̃ vuestra Alteza mida,no su gasto,sino su gusto cõ su possibilidad, q̃ lo mismo harà Carloto,como entẽdido.Començaron a cenar lo q̃ avia,y antes de acabar oyeron ruydo de los cavallos, q̃ aunq̃ maniatados,y paciendo,espantados a la cueva se venian. Tomarõ Eustorgio y Carloto arcabuzes, y Pigmerio , y Rugiel las espadas,q̃ Carloto , y el difunto avian traìdo,y no viendo cosa,creyò Pigmerio q̃ algun lobo avia espantado los cavallos:pidiò a Eustorgio se sentasse vn rato , con cuydado de verle triste,y a Carloto lloroso, y al pũto q̃ se sentaron, gran parte de la cueva se hundiò sobre la sepultura de recien enterrado,con gran admiracion de Pigmerio , y extremado dolor de Eustorgio,y Carloto; mas con palabras amorosas,y graves les dixo Pigmerio: Està tan lexos la razõ de pena,y lagrimas,en lo q̃ hemos visto(señor)quanto estarà cerca de tu alma el cõsuelo si me escuchas,con que

espero, que ni tu aflixas mi coraçon con tu semblante, ni las lagrimas de Carloto sean de pena, y dolor, sino de gozo: dandonos a creer aver sido dichoso el fin del difunto, pues estando su cuerpo a disposicion de las fieras, que con sus vñas podian descubrille, y con sus dientes despedaçarle, haziendo sepulcro en sus entrañas de su cuerpo, no lo permitiò el Cielo; y assi quiso, que sin lesion de quien con santo celo le cubriò de tierra como pudo: esta montaña le sirviesse de pira, y defensa, en que maravillas de Dios el mundo viesse. Con esto consolados descansaron algunos dias baxo de vnas enrramadas que hizieron: y vna tarde trataron de aviarse al poner del Sol Pigmerio con advertencia de Eustorgio, puso en vn alto fresno vna vara larga con vn lienço en la punta, para que si se alexara, bolviera a la cueva sin perderse en el laberinto intrincado de la espessura. Tomò vn cavallo, y fuesse a buscar algun camino trillado, para començar su jornada por èl, hasta llegar donde fuessen encaminados para Suecia, ò Polonia. Llegò a vn camino real, y por èl venian muchos de acavallo, y con ellos dos mancebos con dos caxas de instrumentos musicos, colgados a los arçones: y preguntando a Pigmerio por alguna fuente para refrescarse, los llevò a la conocida, y en el interin que se recreavan en ella, fue a llamar a Eustorgio. Vino, y antes de llegar oyò musica de acordadas vozes, y bien templadas viguelas. Detuvose hasta ver el fin de lo que cantavan, y el estrivo fue:

Muera la Infanta, y el Duque Eustorgio viva.

Admirados Eustorgio, y Pigmerio de que en tan breve se supiesse su venida, temieron no se huviesse executado la rabia de la Infanta contra el Castellano Alberto. Llegaron a la fuente, y tratando cortès, y amigablemente a los musicos, les pidiò Eustorgio (a quien ellos no conocian) bolviessen a cantar la letra que contenia la

triste historia de Eustorgio. Hizieronlo con sumo gusto, y acabada, les preguntò, de donde venian, y adonde iban? Y el vno respondiò tierno, y lloroso: Señor, venimos del lago de los Leones carniceros de Mosca, governado por vna muger mas tirana, y cruel que ellos, donde ha sucedido vn caso, que aunque al parecer incita a lagrimas, ha sido de incomparable regozijo para todos. Contadle por mi vida, (dixo Eustorgio) que si la noche os cogiere en esta selva, con nosotros os albergareis en nuestro retiro, (sino muy acomodado, con mucho gusto ofrecido.) Mejor serà señor (dixo el moço) que tu se le leas de espacio a tus compañeros, que como saliò impresso, sacamos tres relaciones, toma la vna: y si fueres a la Corte no te hallen con ella, que ay pena de la vida al que la tuviere. Y por oìrnos cantar a nosotros la letra que has oìdo, nos prendieron con todos los demas que nos oìan. Ellos salieron a la verguença, y desterrados, mira que seria de nosotros? Nuestro amo con este mismo temor nos socorriò con dineros, con que compramos nuestra libertad, y nos vamos a Suecia, ò Polonia, hasta tanto que Dios ponga en la silla Real el gran Duque, y señor nuestro Eustorgio, y sepulte en el abismo la Infanta Iuana su tia. Congoxado Eustorgio, no teniendo que darles, le ofreciò Carloto dos cadenas, que èl, y su compañero avian traido. Recibiendolas con muestras de agradecimiento, y recompensa superior, les dio la vna a los musicos, con que se fueron contentos, y Eustorgio se quedò leyendo la relacion, que dezia asi.



LI-

LIBRO SEGUNDO.

TENIENDO Noticia la Infanta Iuana (tiranicamente jurada por gran Duquesa de Moscovia) que Eustorgio hijo del gran Duque Basilio su hermano, estava en poder del Rey de Suecia (con quien casò Celidora su madre) rezelosa, que con su amparo, y de los demas Reyes confinantes, y aliados suyos, no se introduxesse en sus Reynos como legitimo heredero dellos, embiò a tratar con el Rey de Suecia, que se le diesse por esposo, con que Eustorgio quedava con lo que era suyo: y ella gustosa, y autoriçada con su compañia. Y que aunque en las edades desdezian, por tener Eustorgio diez y ocho años menos que la Infanta, era daño menor, que los que se podian seguir de no tener efeto el tal casamiento, por lo bien recibida q̃ estava la Infanta en todos sus Estados, y ya jurada, y obedecida diez y siete años. Con esta embaxada embiò vn Cavallero confidente suyo, que no descubriesse la ponçoña de su pecho, que con el velo de palabras fingidas ocultava. Pareciò bien al Rey de Suecia, y a la Reyna, madre de Eustorgio, y respondieron cõforme la Infãta Iuana lo pedia. Y el Rey de Suecia mãdò hazer las diligẽcias, y prevẽciones para q̃ Eustorgio se fuesse a casar cõ la põpa, y magestad devida a grã Duque de Moscovia. Saliò Eustorgio de Suecia para Mosca, dõde fue recibido como su Rey, y señor deseado, no solo de los mas poderosos nobles, sino de los mas humildes, y pobres plebeyos.

Porque con ſu venida creyeron ver el fin a las crueldades tiranas que la Infanta Iuana executava, y avia executado, por eſpacio de diez y ſiete años que governava. Llegò Euſtorgio al palacio donde la Infanta ſu tia (y eſpoſa que avia de ſer) le eſperava, acompañada de todas ſus damas, y matronas nobles de ſu Corte. Recibiò la Infanta a Euſtorgio alegre, y èl ſe arrodillò, y la tomò la mano, y ella levantandole le abraçò, y fingiò vn deſmayo, con que la retiraron a ſu quarto, y llevaron al ſuyo a Euſtorgio (mas rezeloſo, confuſo, y penſativo que alegre de aver venido.) Sirvieronle la cena con grandeza a ſu hora, y el poſtre fue deſpejar el Palacio Real, por el ruido que a la Infanta indiſpueſta ſe hazia. Y eſtando todo en ſilencio, y el gran Duque cerca de acoſtarſe, entrò el Capitan de la guarda de los arcabuçeros de acavallo, y intimò a Euſtorgio lo q̃ la Infanta ſu tia tenia ordenado, para que ſin dilacion alguna ſu Alteza ſe fueſſe con el, y dos criados ſuyos al caſtillo, y que los demas ſe fueſſen a Suecia, pues èl tenia vaſſallos de quien ſervirſe. Y Euſtorgio eſcogiò a Pigmerio, que avia ocho años que le ſervia de ayo, y maeſtro, y a Rugiel que era ayuda de ſu Camara, y de quien guſtava mucho. Y obedeciendo el orden, y guſto de ſu tia, ſe fue con el Capitan, el qual le puſo en vna carroza, que par el efeto eſtava prevenida, y cercada de algunos arcabuçeros a cavallo, y con èl ſus criados, y èl a vn eſtrivo a pie, le llevò al caſtillo de la ciudad, q̃ eſtà entre los dos rios, en el qual eſtava por Caſtellano Alberto, gran confidente, y favorecido del gran Duque Baſilio ſu padre de Euſtergio. Y no fue de poco gozo para el Caſtellano, que fueſſe alli ſu Rey y ſeñor para ſervirle, y adorarle como hijo, y prenda del que tanto a èl avia amado, honrado, y engrandecido. Dexaronle orden que Euſtorgio no vieſſe a nadie, y cuidaſſe de aquella joya, y tuvieſſe della la cuẽta, que de las demas que le avian encargado. Tenian ya adereçado apoſento, y

ca-

cama conforme a la grandeza de Eustorgio, y en entrando en èl se dio por muerto.

Esperando otro dia el pueblo las Reales fiestas q̃ se devian hazer en casos semejantes, no vieron sino miedos en los mas poderosos, encogimiẽto de ombros, y turbaciones de rostros en los populares, y en fin vn silencio en la materia, como si el tal Duque Eustorgio, y señor suyo no huviera llegado. Mandò la Infanta llamar al Magistrado Clodoveo, que era su favorecido confidente, y dandole muestras del zelo de la paz que tenia, le dixo: La paz, y quietud de mis Reynos (como la de todos los del vniverso) depende de la obediencia a vna cabeça: y la venida de Eustorgio (a quien algunos, mal informados, tienen por hijo de mi hermano, y señor, el gran Duque Basilio que està en gloria) temo no conmueva el pueblo, y divida las voluntades, teniendole por heredero legitimo, no siendolo, que yo con poco acuerdo se le pedi al Rey de Suecia para casarme con èl: y vna vez lo hize, y infinitas me he arrepentido: yo no tengo voluntad, ni gusto de casarme con el, ni con otro. El bolverle a Suecia, serà dar motivo a guerras perpetuas, assi civiles, como las que moverà el Rei ayudado de sus amigos, y aliados. Heos llamado, para que atendiendo a los inconvenientes que de la vida deste moço se siguen, me digais si serà acertado quitarsela, pues no quedando duda de heredero, yo posseerè, como hasta aqui, en paz mis Reynos, y los governarè sin conmoncion, ni alboroto de los Estados.

Clodoveo, que conociò el animo de la Infanta, dixo: De los Magistrados q̃ se hallaron al vltimo trance de la vida del gran Duque, y señor Basilio, soy vno, y en descargo de su conciencia, y quietud de sus Reynos dixo, que declarava, y declarò, que Celidora, hija de Mauricio su vasallo, y vezino desta ciudad de Mosca, era gran Duquesa de Moscovia, y esposa suya, de lo qual dio por fiadora, y testigo a

V. Alteza, y que èl sabia que estava preñada, y que el hijo, ò hija que pariesse, era heredero legitimo destos Reynos. Y mandò que le hiziessen tres traslados desta declaracion, y que la vna se entregasse a tu Alteza, y la otra al Magistrado, y la tercera, se pusiesse en los Archivos Reales desta Ciudad, como se hizo; y a mi me mandò en secreto, que tomasse los anillos del sello Real, y que antes que los entregasse al Governador supiesse de Celidora su muger, para que al hijo, o hija que huviesse parido, o pariesse, le sellasse el ombro izquierdo, como lo acostumbran a hazer los Duques de Moscovia con sus hijos Principes herederos, con vno de los sellos de sus armas Reales.

Yo supe donde Celidora estava por aviso de vn pastor q̃ servia a su padre, y fuy vna noche, y hallè el niño de diez dias nacido, con vna mano mayor q̃ la otra, vn lunar en la oreja derecha, y vna berruga sobre el ojo derecho, q̃ son todas las señales que tenia su padre: y le sellè con fuego como su padre me lo ordenò. Todo lo qual dize, que Eustorgio es hijo de Celidora, como lo assegura el Rey de Suecia, afirmando que naciò en sus manos, y assi mal harias (o gran señora) en no casarte con èl, y mas aviendole tu pedido, con lo qual, mi parecer es, que Eustorgio viva, y con èl te cases: advirtiendo que serà mal recibido de los confinantes Principes, que muera a manos de sus vasallos su Principe, y señor natural, que no pudiendolos aver favorecido, no los ha tiranizado. Por tanto, señora, movido del amor que te tengo, y lo que devo a las mercedes q̃ de tu Real mano cada dia recibo, te suplico te cases con tu sobrino, con que sossegaràs tu animo, alegraràs tus vasallos, y quietaràs el pecho de los Principes, que estàn a la mira de tan mal acordada execucion. La gran Duquesa interiormente indignada, como no llamò a Clodoveo, para aconsejarse, sino para tentarle; le despidiò con rostro afable, y con entrañas crueles.

Aquella noche con el consejo de su rabiosa ambicion, mandò llamar al Governador de Estracan, que aquel dia le avia hecho la merced del cargo, y a su Capitan de la Guarda de los arcabuceros de acavallo, y les mandò ir al castillo, y que en la cama donde Eustorgio estava le diessen de puñaladas, y le cortassen las orejas, y puestas en vna caxa de plata que les dio, se las llevassen. Dioles el anillo del sello Real, para que con tales señas el Castellano franqueasse el castillo, y vn ordẽ de su letra, y firma, en que mandava al Castellano, que entregasse a Eustorgio a los que se le mostrasen, y que no impidiessen la execucion del orden que llevavan: y que al punto echara fuera los dos criados que tenia Eustorgio. Llegaron al castillo, tocaron su campana, respondiò la centinela, y ellos a ella, orden de su Alteza para el Castellano. Cõ prissa baxò Alberto, entregaronle el anillo Real, y mandato de la Infanta, fue por las llaves, y de camino puso a Eustorgio en la cama de vn page suyo, llamado Alexandro, y a Alexandro en la de Eustorgio, con orden que no hablasse el vno, ni el otro palabra. Hizo vestir en el interin a Pigmerio, y a Rugiel, y mandòlos esperar en la puerta del castillo a su amo, y que le llevassen, y pusiessen en cobro. Aquella noche era en estremo tempestuosa, y obscura, que parece llorava, y sentia la crueldad que en ella se intentava. Fue a abrirles, y subieron en compañia del Castellano, y con sumo silencio passaron por los pies de la cama de Alexandro, donde estava Eustorgio viendo lo que passava. Llegò vno por vn lado de la cama de Eustorgio, y otro por el otro, y abriendo cada qual su cortina, vno alçò la ropa, y otro hiriò al mancebo con tres golpes: cortaronse las orejas, y puestas en la caxa de plata q̃ para el efeto llevavan, se salierõ con grãdes muestras de sentimiento de lo hecho. El Castellano con silencio, y recato les dio muestras de obediente a la Infanta, y con lagrimas del dolor de lo q̃

avia visto,les abriò la puerta,y en vn punto a medio vestir y descalço,embiò a Eustorgio en compañia de Pigmerio, y Rugiel.

Puso luego en orden la gente del presidio, requiriò la artilleria,y esperò lo que èl juzgava avia de suceder. Llegaron a la Infanta los executores de su crueldad,y abriendo la caxa,y no hallando el lunar que Eustorgio tenia en vna de las orejas(como lo tenia su padre el Duque Basilio) arrojò la caxa, y dandoles titulo de infieles, y traydores, los embiò por el cuerpo,y por la persona de Alberto. Llegaron con priessa al castillo, y llamaron:y la respuesta fue vn valaço, que dando en la torre dõde la Infanta dormia, se desmayò. Alteròse la Ciudad,comunicarõse los que avian sido,y eran aversos a las tiranas, y cruentas maldades de la Infanta, y fortificados en el castillo, se dieron por el gran Duque inocente Eustorgio, echando mil alabanças, y bendiciones al Castellano Alberto, que con modo tan leal, y ingenioso le avia librado de la muerte.

Saliòse de la Ciudad la Infanta,a la casa de sus bosques, adonde anda a caça de fieras,mas mansas,y apacibles que ella,embiãdo nuevos ordenes para que busquen a Eustorgio,a quiẽ prospere el Cielo, y veamos en pacifica possession de sus Estados,y grandeza,como sus naturales, y lealissimos vasallos deseamos, que somos los sequazes de la fidelidad,verdad,y justicia.

Leìda la relacion por Eustorgio, Pigmerio con lagrimas de gozo se postrò a sus pies,diziendo: Alegrate, gran señor que feliz,y dichosa serà tu suerte. El Rey de los Reyes,y señor de los señores,amparo de los pupilos, haze tus partes,y mira por tu inocencia,y mucha justicia, y es tan poderoso,que la mas altiva, y arrogante sobervia abate, humilla, y derriba con vn mosquito. Las cosas estàn en buen estado:resta alexarnos; si gustas vamos poco a poco an-

antes que venga la noche, y ganemos tierra para tomar el camino mañana.

Partieronse, y llegando a la falda de vna muy fragosa cuesta, que a la mano derecha iban dexando, vieron baxar vn venerable pastor, sus cabellos, y barba casi iguales, assi en lo largo, como en lo entrecano: descubierta su cabeça, vn gaban pardo con muchos vivos del mismo color, ceñido con vna honda sobre otro correõ de seis dedos de ancho, vn rosario al cuello, y del pendiente vna Cruz muy grande, y en la mano derecha vn cayado basto, y en la izquierda vn libro muy curioso. Sus pies, y piernas descubiertas, y debaxo de las plantas vnas como suelas de pellejo de algun lobo, con vnos espartos grosseramente atadas: fueronse para èl, y el para ellos: saludaronle, y saludòlos, preguntaronle por algun pueblo que pudiessen alcançar aquella noche, y èl les respondiò. No sè que aya lugar por esta selva. El camino Real està al fin desta cordillera, poneos en èl, y el os llevarà a Mosca, tomando a la mano derecha, y a los bosques del gran Duque tomando a la izquierda, alli ay guardas, y os encaminaràn. Pigmerio que tal oyò, se turbò de muerte, y apartò a Eustorgio, y le dixo: Bolvamonos a nuestra enramada, y mañana tomarèmos el dia mas temprano, y huìremos passar por los bosques donde està la Infanta Iuana (segun dize la relacion.) Vino en ello Eustorgio, y como estavan cerca de la enramada, apeòse a hablar con el viejo, que le pareciò llano, y tan senzillo, que se le veìa el coraçon en el rostro, y por el amor que el tenia a los hombres de aquella calidad, se llegò a èl, y le hizo sentar, y preguntòle la vida, y ocupacion que tenia en aquella selva, que devia de ser muy gustosa, pues tan alegre se mostrava en ella. A lo qual respondiò: Mandad que se acerquen vuestros compañeros, para q̃ lo oigan de vna vez, y no me molesten con nuevas preguñtas. Y Pigmerio que lo oyò cayẽdose de risa de la gracia del

pas-

paſtor,llamò a Carloto,y a Rugiel.Rugiel fue, mas Carloto no quiſo acercarſe.Fue por el Euſtorgio, y mandòle que fueſſe, y el reſpondiò: Vaya V. Alteza, y oygalo por mi, que yo repoſarè vn rato,que me tiene el ſueño fatigado, y ſi no durmiere,guardarè los cavallos. Euſtorgio ſe bolviò a ſentar donde eſtava, y dixo: Bien podeis contarnos vueſtra vida,que aquel moço guarda los cavallos. El viejo dixo aſsi:

Mas ha de ſeſenta años que nacì, y ſolos dos ha que vivo, porque los cinquenta y ocho los vivì muriendo, y eſtos dos que digo,los he vivido a las eſpaldas deſta montañuela que aqui veis. Soy Noble, y natural de Eſtocolmo, Corte del Rey de Suecia, profeſſo la ley de Chriſto Señor nueſtro, y creo lo que tiene, y cree la ſanta Igleſia Catolica Apoſtolica Romana. Y por caſos varios ſalì de mi tierra, y fuy a Moſca, a donde me avezindè: y aſsi ya ſoy vaſallo del gran Duque de Moſcovia Euſtorgio mi ſeñor. Fuy caſado en Eſtocolmo vna vez con vna noble ſeñora Catolica,como yo lo ſoy, y al fin de veinte y ocho años de matrimonio, falleciò.Casème ſegunda vez en Eſmolenco, con vna ſeñora,que vive oy,de generoſa ſangre, y rara hermoſura: y aunque ciſmatica, por caſarſe conmigo, dexò ſus errores, y profeſsò la Fè Catolica de Chriſto. Fuy deſgraciado en hijos, que ſe me murieron quatro de la primera muger:oxalà huvieran muerto de ſu edad las hijas;porque aunque me puedo alegrar de la dicha de la vna,deſpues de muchos fracaſos, la deſdicha de la otra me haze olvidar eſtas glorias, y tenerme en el eſtado que me veis. Fuy rico ganadero, y con guſto de mi muger(que ſe entrò en vn recogimiento de nobles ſeñoras(me retirè con vnas pocas de ovejuelas, y cabras que andan con ellas,a eſte deſierto(trueque de fortuna deſaſtrado)aunque por averle prevenido, no tan penoſo. Prevenido,digo, no con certeza, ſino con preſuntuoſo ſaber,

que

que las suertes felices, ò infelices, si bien las puede rastrear el mas prudente, y experimentado, no podrà evitarlas: assi me alegro con la mia en este destierro, aunque es efeto, hijo de vna causa tan triste como vereis. Donde desde que entrè en èl, no he deseado ver otras tierras de quãtas yo he andado, ni ohì alabar a mis naturales, donde no he estimado otro bien mayor, que no desear los agenos, ni otro mal, que mediesse mas cuydados, que la memoria de los mios. Soy tan pobre por mi gusto, de lo que la fortuna reparte, que cada, y quando que me quisiere tomar cuenta destos dos años, no le quedarè deviendo vn solo deseo. Vivo, como os he dicho, de guardar ganado, no de otros dueños, sino mio. Soy solicito en su tratamiento, diligente, y cuydadoso en su pasto, y remedio. Rico con los esquilmos que me rinde, como son lana, y leche; porque de aquella me visto, y de aquesta me sustento. Ni quando los frutos son pocos, me lastimo, ni quando son copiosos me alboroço. Contentame el bien, y no me çoçobra el mal. Tengo vna cabaña en que vivo, labrada de mi mano, de los arboles destos bosques, dentro de la qual no hallareis cosa que deva derechos a la vanidad, todos son istrumẽtos necessarios a mi oficio de ganadero, y si algunas sobran, seràn de las que son mas importãtes para la vida. De aqui me levanto contento, y aqui me recojo denscansado, porque ni recuerdo con los pensamientos en la vẽtura, ni duermo con ellos repartidos en bienes que engañan, ni en males que los hombres escogen de su voluntad. De noche qualquiera estrella que veo es la mia, porq̃ todas favorecen mi estado. De dia siẽpre el Sol me parece de vn color; porq̃ le miro con iguales ojos, y libres. Tengo vn instrumẽto a cuyo son canto: quando me està bien me alegro, porq̃ canto solo por alegrarme, y quando no me alegro con el, no me pesa demasiado, porque no lo hago por alegrar a otros. Quando ay frio, nieva, tambien ay leña en essos

mon-

montes,y fuego en estas piedras cõ que me defiendo. Quã do fatiga la calma con la sombra de los arboles, y la vezin dad de las fuentes, me recreo. Assi son mis manjares, qual es mi vida, ni ella me pide los que le hazen daño (y haze bien) porque yo no los tengo. Mi vestido es siempre desta color, porque en qualquier cosa (aun de menos quantia) es la mudança peligrosa. El mayor trabajo que tengo, es los pastores con quien trato, porque cada vno tiene vna voluntad, y vn entendimiento, y yo me tengo de servir solo de lo que es mio, para con todos; porque de tal manera vso dello, que no me dà pena algun sucesso de adversa fortuna que me venga. Al avariento no le pido nada, ni le aconsejo que dè a otro, ni le alabo, ni vitupero, que no dè nada a ninguno, y assi ni le miẽto, ni le molesto. Con el sobervio no me hago grande, por no tener contiendas con èl ni con otros pequeños, porque con ellos no me levante mas. Al ingrato no le sirvo, porque no me lastime, ò quando le sirvo, hago memoria que su mal natural no pue de desvalorar la obra que de suyo es buena. Al hablador, no le despliego los labios. Al callado, y recatado, facilmen te descubro mi pecho, aunque no en lo muy importante: Al loco no le atajo la furia. Al necio no le concluyo con razones. Al pobre, no le trabajo, ni le devo. Al rico, ni me inclino, ni le pido. Al vano, ni le alabo, ni le reprehendo. Al lisongero, no le creo; y assi con todos estoy bien, y ninguno me haze mal.

No digo verdades que amarguen, ni tengo amistades que me profanen. No quiero haziendas que otros me embidien: Porque en este tiempo, de las tres mejores cosas del, nacen las mas perniciosas del mundo. De la verdad, el odio. De la conversacion, el menosprecio: y de la prosperidad, la embidia. En fin yo soy qual me veys, y qual me he pintado, no quiero parecer otro, ni ser mas de lo que parezco, y porque he dicho q̃ nada me dà pena, se ha de en-

ten-

tender,en los fracasos, que en favor de mi persona puedẽ sucederme,aunque harto cerca me toca el que al presente aflige mi alma. Y que es?(dixo Eustorgio) El desassossiego del gran Duque Eustorgio,injustamente perseguido,(respondiò el viejo) de la Infanta su tia. Pues que os toca a vos(dixo Eustorgio) la persona del gran Duque? (El viejo respondiò:) Quierole como al que saliò de mis entrañas y tengole atravessado en mi alma,que soy noble , y su vassallo,y èl mi Rey, y mi señor,y esto basta. Pues como sabeis vos que le persigue la Infanta? (dixo Eustorgio) El viejo respondiò: Anoche llegaron diez hombres en busca suya,y me contaron cosas estrañas de la ira de su tia. Y sabeis vos donde està? (dixo Eustorgio) No lo sè,le dixo el viejo,aũque ha bien poco que le vi à èl,y a su Madre. Pues aveis estado donde està su madre? (preguntò Eustorgio.) No señor (respondiò el viejo.) Aqui la veo a ella, y a èl a menudo,que como los tengo en mi alma,con los ojos della,por instantes los estoy mirando. Aunque segun el dia q̃ naci,y el juizio que hizo de mi nacimiento vn Iudiciario, lo ausente avia de ver,y lo enterrado. Pues dezidme(dixo Eustorgio) qual fue el juizio de vuestro nacimiento , y en que dia nacistes?

Naci el Viernes Santo (dixo el viejo) a las doze del dia,y como mis padres hizieron reparo en el dia tan señalado en que avia nacido , consultaron a vn gran Iudiciario,y èl alçò figura sobre mi nacimiento , y dixo que seria çahori(y dixo mal , porque no veo lo que tengo delante de los ojos,ni lo conozco , quanto , y mas lo que està debaxo de la tierra) y que veria con mis ojos dos hijas Reynas (no mintiò en todo) y que la vna en la variedad de fortuna seria honrada , y de essenciones tales , que dixessen con la honra heredada de mi sangre , que moriria , no muriendo , y que seria hallada en fragante delito, digno de muerte: y siendo convencida , saldria libre dèl como

ino-

inocente:que feria gran feñora,robada,y no maculada, y adorada de muchas gentes fin Dios. Mucho mas dixo, que junto con no acordarme dello,ni lo creì, ni aora lo creo,y mucho menos lo que os he dicho, y el porque, yo me lo sè por mi defdicha. Pues porque no lo creis? (dixo Euftorgio.) El viejo refpondiò: Porque la hija de quien hablo,era la menor,y effa, y fu fin defaftrado me tienen qual me veis,y yo me verè mientras viviere.En fin muriò? (replicò Euftorgio) Si feñor, (dixo el viejo) ya và para vn año,y mas.Pues hafe cumplido algo (dixo Euftorgio) de lo que effe Matematico dixo? Si feñor (refpondiò el viejo) pero poco: Pues efperad en Dios (dixo Euftorgio) que puede executar fus grandezas en favor de lo que defeais:y fino teneis a enojo contar el defaftre de fu muerte,dezidmele,que la compafsion de muchos,fuele fer alivio en el trabajo de vno. El viejo dixo: A muchos cabè parte defte;pero èl es tan fin igual, que à cada vno cabe como fi fuera folo. Aveis de faber,que yo quife cafar efta hija,que os digo,contra fu gufto;y afsi me faliò (que dar los padres eftado à fus hijos fin fu voluntad; effos paraderos tienen.) Embiò poderes fu efpofo para defpofarle, joyas, y arras al vfo de Gargapolia,y la noche del defpoforio dixo que no eftava buena,que fe quedaffe para otro dia:entròfe acoftar, y duerme hafta aora. Luego muriò? (dixo Euftorgio.) El viejo dixo: Muriò, y fi no muriera tan defaftradamente,no fintiera tanto fu falta. Y porque no me molefteis, fabreis que fe ahorcò. Començòfe a enternecer,y Euftorgio dixo: Del Cielo os venga el confuelo,que yo no me hallo con caudal para confolaros: y porque no es razon afligiros mas.

Dezidme padre honrado, que libro es effe que traeis, fon acafo las horas de nueftra Señora,o vida de algũ Santo? El viejo refpondiò con muchas lagrimas: No es la vida de vn Santo canoniçado, fino la vida de vn Inocente

per-

perſeguido,y que por el ſufrimiento,y igual animo en los trabajos, podia eſtar canoniçado. Hazedme guſto (dixo Euſtorgio) que vea yo ſolo el titulo: vedle porcierto, que bien es para ver (dixo el viejo:) pero no lo comuniqueis: Tomò el libro Euſtorgio,que eſtava rica, y curioſamente enquadernado,y abriò la primera tabla para ver el titulo,y vio a ſu madre la Reyna de Suecia:diſsimulò,y bolviò a abrir el fin , y hallòſe a ſi miſmo retratado, de edad de ocho años,leyò el tiulo ſecretamente,y dezia aſsi:

Concepcion,nacimiento,y vida maravilloſa del gran Duque de Moſcovia Euſtorgio,hijo de Baſilio,haſta los catorze años de ſu edad.

Por ſu madre la Reyna de Suecia,a viſta del Rey ſu marido.

¶ Quien os dio eſte libro,que me parece dadiva de mucho amor? (dixo Euſtorgio) El viejo reſpondiò:Prendas de amor ſon eſtas hojas, y devidas a la voluntad que tengo a quien me las dio,para que quereis ſaber mas ? Y aſsi bolvedme mi libro, que a vos poco , ò nada toca , ni importa tenerle: leole a menudo , y con el paſſo mis triſtes imaginaciones, quando mas me martirizan , haſta que le pueda bolver a quien me le dio,para que ſe le dè a Euſtorgio ſu hijo,que fue el motivo cõ que ſe eſcriviò.Pues que importa(dixo Euſtorgio)a ſu hijo de la Reyna lo que contiene eſte libro?El viejo reſpondiò: El que vea los caminos que ha buſcado Dios para hazerle tan gran Principe,y le agradezca,ſirviendole,tantas mercedes. Bien dezis (dixo Euſtorgio:) Pues ſi digo bien. Dezidme , Vos aora a donde vais , y que os ha traido por eſte deſierto? Yo,padre(dixo Euſtorgio:)Con mis compañeros paſſo a Suecia a cierto negocio de importancia. A Suecia vais? (dixo el viejo:) Pues en verdad , que ſi fueràdes hombre de mas canas , que os fiara el libro , para que ſe le dieſſedes a la Reyna,que a fe fueràdes bien recibido.Porcierto

cierto, padre, recibiera gran beneficio en llevarle (dixo Eustorgio) porque mis negocios con tan soberano favor tuvieran el fin que pudiera desear. Sin mas fiador que vuestra palabra, no me atreverè (dixo el viejo) Eustorgio respondiò: Yo os dexarè vna prenda mas rica, que el libro, yo os trayrè el recibo de la Reyna, y me la bolvereis. Dessa manera soy contento (respondiò el viejo. Sacò Eustorgio vna de las cadenas que avia traido Carloto, y diosela al viejo, y dixo. Veis aqui vna joya, guardadla, que yo bolverè por ella. Viendo la cadena el buen viejo, se demudò, y mirando a Eustorgio, dixo: De donde huvistes vos esta cadena? En Mosca la comprè (dixo Eustorgio) a vn platero. Pues hagoos saber, que esta cadena es la joya primera que recibiò mi hija, de su esposo Riselo, la noche que se avian de hazer las capitulaciones, y algun criado de casa en medio del fracaso triste la hurtò con otras joyas, y assi no la quiero por prenda, que mas serà dogal para darme muerte, viendo, y leyendo la cifra destos eslabones, y troços: Miròlos bien Eustorgio, y dezia en el vno, Riselo, y en el otro Clorilene; y assi por todos: tomò la cadena, y echòsela al cuello, con harta confusion, y duda de quien fuesse el mãcebo que la traìa: y sacò del pecho otra cadenilla llana, y pendiente della vno como relicario, con dos puertas, labrado preciosamente por los dos lados de diamantes al tope, el qual se abria con dificultad, y en las puertas adentro iba el retrato de la Reyna de Suecia, y el de Eustorgio su hijo, que se le dio quando vino a casarse. Diosele Eustorgio al viejo en prendas del librillo, para seguridad de que le daria a la Reyna. El viejo le tomò, y le dio el libro, y alabò al Señor que criò cosas tan preciosas, y bien labradas, y le assegurò le hallaria en aquel lugar quando bolviesse. Tenia Eustorgio sed, y preguntò al viejo por alguna fuente, y llevòle a vna, que la llamavan la fuente del desengaño, y dixole:

No

no bebais mucho, que es menester costũbre de beber esta agua para que no dañe, que a los principios me hizo a mi mal, mas ya antes me haze mil provechos. Vẽgo a ella muchas vezes, porque me pega su condicion. Habla verdad a todos, y con ninguno se diferencia. He me acostumbrado a sus aguas, que aunque son amargas, son saludables: apagan ponçoña, deshazen hechizos, y valen mucho contra mordeduras de vivoras, que ay muchas en esta soledad.

Y si en esto que me aveis oìdo, y hemos comunicado, desde que aqui llegastes, hallais alguna cosa que agrade, y os quereis yr conmigo (pues ya se pone el Sol) os hospedarè en mi cabaña, donde podeis entrar sin rezelo, ni temor de traycion, dormir sin peligro, madrugar, y salir sin sentimiento de ausencia, cenareis de la leche fresca, oìreys los cantares que vso cantar a mi instrumento, y partireys quando quisieredes, y os guardarè el sueño, y no dexarè de dormir yo, porque vos durmays; que acostumbro dormir de dia, por poder velar de noche. Pues en que os entreteneys? (dixo Eustorgio.) Ocupase mi desvelo (respondiò el viejo) en tañer vn rato, y otro canto, y taño, rezo, y contemplo la belleza de los Cielos, y por ella alabo, y bendigo la grandeza de su Criador, que criò la noche para el sossiego, y quietud de los hombres, y el dia para que trabajen. De aqui passo a considerar la diferencia entre la luz, y las tinieblas, la noche, y el dia, haziendo memoria de lo que dexò escrito aquel Rey Pastor, ò Pastor Rey.

Que esta lampara del Sol que de dia nos alumbra, y cada mañana sale tan luzida, y resplandeciente, como si se acabàra de encender, quando se pone, dexa el mundo a escuras, triste, y melancolico, desamparan los campos las gentes, y los animales caseros, que en el dia señores

dellos avian sido los carnizeros venenosos, y rapantes, que temerosos del hombre (vniversal señor de todo) en lo oculto, y mas secreto de las espessuras de las selvas, y bosques se avian recogido, se apoderan del cãpo, y en busca del natural sustento acuden a la mal guardada colmena, otros hazen presa en la simple ovejuela, y manso corderillo, otros en el hombre descuydado, que por pereza, y negligencia en los montes se quedò dormido. Y pareciendo solo el Cielo recamado, y bordado de muchas luzidissimas estrellas, cada qual con su nombre, oficio, y influencia, vna sale, y otra se pone, y por ellas conozco que hora sea de la noche: la qual siendo para los sanos triste, es penosa para los enfermos, que desvelados, todo es preguntar si sale el Sol, con cuya venida esperã el reparo de sus desvelos. Veo adeshora por lo empinado de los riscos el luzero hermoso, paraninfo del padre de toda criatura de la tierra, dando nuevas ciertas de su deseada, y alegre venida, y a poco rato por los altos ombros de los superiores montes veo espar cir la madeja rica de sus cabellos, que de opaços, y sombrios con su ausencia en claros, y luzidos los buelve con su venida: las nubes que embiste, sino las deshaze con su fuego, recama, y borda con nuevos colores, y cambiantes, causados de sus luzidos rayos, con cuya luz los aljofarès del rozio, con que la Aurora salpicò las flores, convierte en perlas finas: los pajaros parleros (y en su ausencia mudos) colgados de los pimpollos de las altas ramas, con sus picos de plata, harpadas lẽguas, y flautados cuellos, su presencia festejan, dando vida, y alma con musicas sonoras a los mõtes espesos, espesuras frondosas, y verdes alamedas. Salimos los pastores de las choças, que aleges llevamos a pacentar el ganado a los abrevaderos de las claras, y cristalinas fuẽtes: los çagalejos con mil silvos de gozo, los perros saltando, y ladrando, y los corderillos balando, y dando brincos de mata en mata, dan parabienes al Sol, y se alegran con

su venida. Con esta diferencia, que hallo en la noche, y el dia, la luz, y las tinieblas ocupò el pensamiento, considerando la noche como sombra de la muerte, y al dia retrato de la vida. Crece el pensamiento, y sube mas alto, considerando la noche como retrato de el alma ocupada con la obscuridad de la culpa, fea, triste, y abominable, como posseìda del Principe de las tinieblas, y en el dia contemplo su hermosura, naciendo en ella el Sol lucido, y resplandeciente de la gracia. Y en el discurso de esta noche, y de este dia se me representa la brevedad de la vida presente: y el corto momento que tenémos los mortales, para negociar las grandezas de bienes, y glorias, ò de penas, y males, que a cada qual se le espera en aquellos años eternos, y siglos perdurables. Esta es mi ocupacion, y a esto vine al desierto, mirad si tiene razon de estar contento, quien en cosas que tanto alegran el alma, gasta el tiempo.

Mientras el viejo esto dezia, admirado Eustorgio mirava a Pigmerio, que meneando la cabeça de arriba a baxo, confuso admirandose estava, echando cuenta con su vida, con grande embidia de lo que el viejo referia de la suya; y bolviendose a èl con veneracion de Eustorgio, y sumo respeto a sus venerables canas, con suspiros hijos de los sentimientos del alma, le dixo: Ay dichoso serrano, las estrellas, y el cielo te conserven en esse dichoso estado, tu solo vives, tu solo deves al cielo estar essento de las leyes de la vẽtura, y baybenes de la fortuna. Mas es para embidiar tu pobreza (escogida de tu voluntad) que la mayor vanidad del mundo, con mucho trabajo adquirida. Mas para estimar tu cabaña, que los mas lustrosos edificios. Mas para desearse tu libertad, que los mandos, y señorios con que los hombres (engañados de su grandeza) se cautivan. Y mas para buscarse tu compañia, que el mas rico tesoro. Oxala nos pudieramos quedar contigo, que no

me cansara jamas de oìrte, ni me entristeciera con verte.

El viejo tierno con estas palabras que Pigmerio le dezia, tratò de abrir el relicario, y saliò con ello, y viendo a su hija la Reyna de Suecia, y a su hijo Eustorgio, se turbò, y impedido con lagrimas, se iba acercando a Eustorgio. Mas Eustorgio no dandole lugar a q̃ le hablasse, se despidiò, y con prisa se fue a su enramada aquella noche. Donde aviendo cenado, todo fue tratar del viejo, y abriò Eustorgio el librillo q̃ llevava para la Reyna de Suecia, y en medio dèl en vna hoja iba tambien el retrato de Clorilene su hija, del viejo, y dezia a las espaldas dèl: Este es el retrato de tu hermana Clorilene, q̃ se hizo con otro que embiè a su esposo, cuyo original desdichado, y tragedia lastimosa, me embia al desierto de Mosca a guardar vnas ovejuelas en pena de mis pecados, por los quales he visto la desdichada suerte, y desastrado fin de tu hermana, cuya memoria no dà lugar a mas que a lagrimas, embiòtele con el tuyo, (hija de mi alma) y el de mi nieto y señor el gran Duque de Moscovia Eustorgio, q̃ me embiaste en este librito, de su concepcion, nacimiento, y vida: haràs gracia al que te le llevare, q̃ no sè quien serà. Dios te guarde, y prospere. *Tu Padre Mauricio.* Cotejando entre si Eustorgio el retrato con la cara, y rostro de Carloto; y acordandose, que no se avia querido llegar al viejo, y de lo que le avia oìdo quando llorava al difunto, y de la cadena que le diò, dudò, si seria Clorilene hija del viejo, y que se avia cumplido lo que el Iudiciario avia dicho, que moriria no muriendo; y que por buena razon el viejo era su abuelo, y que Clorilene (aunque en trage de hombre) era gran persona, y tia suya, y aunque no se resolvia totalmente a creer, con todo fomentò en el animo de Eustorgio los deseos de saber fundamentalmente el fracaso, y el modo con q̃ se avia librado dèl, quedando su padre persuadido a su muerte, y tan atroz. (como èl dixo) Y como

des-

desde entonces creciessen las razones de duda (si era Carloto la hija del viejo, crecia tambien la veneracion, y respeto, mirandole como persona Real, y hermana de la Reyna de Suecia su madre. Y dudoso, y confuso difiriò la inquisicion para ocasion mas oportuna, y saberlo sin disgusto de Carloto, que sumamente sentia le hiziesse semejantes preguntas. Haziale Eustorgio a Carloto mil caricias, y desde aquella hora le comunicava sus mas ocultos secretos, y lo mas del tiempo estavan retirados, y solos, buscando ocasion en que pedirle, le sacasse de la duda en que estava. Y Pigmerio viendo como Eustorgio no le avia enseñado el libro, que llevava a su madre, le dixo: No veriamos, señor, el libro que te dio el viejo? Eustorgio, que era recatado, le divirtiò, y recostaronse vn poco, y madrugaron, y trataron de irse.

Vna hora antes del dia, los cavallos que avian quedado maniatados andavan sueltos, y gastaron mucho tiempo en cobrarlos, demodo, que serian mas de quatro horas del dia quando se pusieron acavallo. Y al tiempo de partir vieron venir a la cueva la loba atravessada con vn benablo, y muchos perros tras ella, y vn moço alentado en vn cavallo con vn puñal en la mano, y cayendo cerca de la cueva ya casi muerta la fiera, se apeò el Cavallero, y llegando a rematarla con el puñal, acudiò Eustorgio acavallo, y dixo. Ya essa bestia està muerta, no gasteis tanta bizarria en quien no tiene resistencia, que es cobardia herir a quien no puede ofender, ni sentir la ofensa. Traìa este caçador vn velo leonado por el rostro, metido el sombrero de color canelado, con vn cordoncillo ligero de oro, baquero de damasco del mesmo color, largueado de passamanos de oro muy menudos, pretina de terciopelo verde, y talahi de lo mismo, con los hierros dorados, bolsa, y frasco, y vna pistola al arçon, vanda verde, atravessada, y rodeada de cadenillas delicadas de oro, y

vna rosa de diamantes de mucha estima en medio de la roseta, borzeguies vayos, y argentados de oro, subidos, y tirados con çapatos blancos, rosas verdes, y puntillas de oro, espuelas doradas, y guantes de caça muy olorosos. Traìa mas, vna cadena de gusanillos de oro con seis bueltas echada al cuello, atravessada al contrario lado de la vanda, y metida por la pretina, y pendiente della vn anillo muy precioso, y en èl conociò Pigmerio quien podia ser el tal caçador: porque era el anillo del sello Real de los Duques de Moscovia. Acercòse a èl, y quitandole el velo que sobre el rostro traìa, le dixo: No conocerèmos la grandeza de animo, que baxo deste velo se encubre? Viendo Pigmerio que era la Infanta Iuana, admirado se arrodillò, y dixo a Eustorgio: Su Alteza es, señor. Eustorgio excediendo los acostumbrados limites de su afabilidad, y agrado, con gran ira le dixo: Iuràra yo, señora, que tu avias de ser, la que no contentandote con quitarme la vida, se la avias de quitar a esta fiera que me ha hospedado en esta cueva, y defendido de otros animales que me podian hazer ofensa; mas de tu ira, ni a mi, ni a si ha podido defenderse. Pero no me espanto que en tu cruel fiereza, a ella, y a las que mas lo son excedes con ventajas.

Tu gusto te ha traido a monteria siendo fiera, y tu cruenta impiedad te ha puesto en manos de los caçadores, que con aplauso general de los que conocen, y han experimentado tus tiranias crueles, te quitaràn la vida. Y metiendo mano a la daga, llegò Carloto, y le tuvo el braço, y cayendo la Infanta desmayada a los pies de Eustorgio, bolviendo en si, dixo:

Baste (soberano señor) para detenerte en tu ira (tan justificada) el ver la sobervia rendida, y postrada a tus pies y la tirana, y impia, en el cadahallo de la justicia Divina para ser justiciada, poniendo (como se vee) el Divi-

no,y Soberano Iuez en tus manos el castigo, dandote comission para que conozcas de mi causa, no como parte ofendida, sino como celoso, y desinteressado, fiel executor de su justicia, de cuya clemencia Divina puedes assegurarte, se darà por agradado le imites en ella, quitando los ojos de tu agravio, y poniendolos en mi dolor, y arrepentimiento. Y si tu tenias por cobardia poco ha herir a vna fiera rendida, y muerta, harta cobardia serà herirme a mi (aunq̃ me tengas por fiera) pues mas rendida, y muerta que ella, a tus pies me tienes. Y porque no afrentes tu vengança, y victoria, matandome a tus pies postrada, dame esse puñal que si mis manos se mancharon en la tinta, mandando ofenderte, y matarte, bien es se laben con mi sangre, quitandome con ellas la vida para satisfazerte. Aunque mas espero de la Real piedad heredada de tu abuelo, y padre mio, que fue tan misericordioso, y clemente, que le llamavan el Piadoso, titulo adquirido con infinitos actos positivos de piedad, y misericordia: y assi como yo heredè lo terrible, fiero, y cruel de mi madre, que matò vn hijo en la carcel de hambre, porque se quiso casar a disgusto suyo; assi es cierto aver tu como hombre heredado la clemencia de tu abuelo, que teniendola presa para quitarla la vida, por aver muerto a su hijo por causa tan leve, la perdonò: porque dio muestras de pesar, no solo con lagrimas presentes, sino con pinitencias muy asperas, y continuadas. Estas ofrezco a mi Dios, y a ti servirte de esclava toda mi vida, aunque me levantes a la grandeza de esposa. Y si hazes reparo en los agravios recebidos es, fuerça que no mostrandote indignado, te muestres agradecido, y obligado con ellos, pues sirviendo de sombra obscura, saldrà, y luzirà mas sobre ellos la hermosa, y resplandeciente claridad de tu clemencia. La qual no cayendo sobre beneficios se assiẽta, y luze sobre las ofensas.

Fuera desto bien sabes, que no ha avido hombre valeroso, que aya sido ofendido de muger, que aya tomado cruel vengança della. Y sobre todo haz memoria, que no da mayor gloria el vencer, que perdonar al vencido. A tus pies me tienes, goza de tu gloria, que la suerte mia te ha ofrecido. Bien se me haze contradicion en lo que pido, el que haràs de mi sino me matas, porque presumiràs que se quedan los mismos inconvenientes en pie. Mas ayuda mi causa el ser otra de la que era quando veniste a casarte conmigo; pues entonces, por no conocerte, te aborrecia, y aora, por tenerme obligada con la nueva vida que me das, nuevo amor se va infundiendo en mi alma para quererte, y adorarte por señor natural, y desearte, y estimarte por esposo. Y si para esto no me ayudan los dotes de la gracia, gentileza, y hermosura del cuerpo, buena noticia tienes, y bastante satisfacion he dado con la pureza de mi vida, y actos del entendimiento, por espacio de diez y siete años que he governado tus Estados (sin ser mios) solo por valor, y prudencia de la hermosura de mi alma. Tras esto aqui me tienes, ò me quita la vida, ò me da la mano de esposo. Echòse a los pies de Eustorgio cãsada ya, y desfallecida. Eustorgio con gran valor arrojò la daga, y retirandose con Pigmerio, y Rugiel, dexò a la Infanta con Carloto, y como quien sale de vn sueño espantado, dixo a Pigmerio.



LIBRO TERCERO.

ES Sueño, verdad, ò quimera lo que he visto; Que os parece? Pareceme, señor (dixo Pigmerio) que no ay ofensa que se aya hecho, que en algun tiempo no resucite, y que Dios anda contigo, y su providencia imperceptable acude a tus causas, y mira por tu inocencia, y que satisfaces algo de lo que deves en el hecho, que has hecho, perdonando a tu tia, con que se harà tu memoria eterna, tu Reyno pacifico, tu fortuna prospera, tu descendencia sin medida, y sobre todo hijo por gracia de nuestro Dios, y de sus bienes eternos heredero. Resta aora determinar sin dilacion que se ha de hazer de su Alteza; porque reclusarla contra su voluntad, y gusto, serà cubrir, y desdorar la grandeza de la obra, que en perdonarla has perficionado: dexarla libre no serà conviniente a la Magestad de tu Estado, sino peligroso, aunque mas assegure rendimiento, y fidelidad. Solo resta casarte con ella, con que te hazes en vn punto señor de todos tus vasallos, con aplauso general de tus Reynos: porque siendo los mas tus aficionados, seràn los menos los que no te desean, y assi a los vnos por amor, y a los otros por temor los tendràs sujetos. Y Rugiel que pasmado estava de lo que avia visto le dixo: Oìdo he, señor, de tu Real boca, que a trueque de no averte casado con la serenissima Infanta tu tia, das por dichosos los infortunios que por ti han passado; porque fuera de ser fea (como la faz de su Alteza lo dize)

parece

parece niña en la estatura, siendo vieja en los años, y desigual a los tiernos tuyos. Dizes verdad (dixo Eustorgio) pero las dos cosas de essas tres tienen reparo. Y aun consuelo (dixo Rugiel) y porque mejor lo entiendas, tu, señor, tomas estado, mas por comodidad de paz de tus estados, y tuya, que por amor. Y asi vengo, que beses manos que deseas ver cortadas, que siendo la muger el mayor mal de los males del hombre, mientras fuere menor, menor serà tu mal en su compañia: y siempre oì dezir; Del mal el menos; y si fuere vieja, mejor que mejor, porque esso tendràs menos de muger, ò de mal, quanto mas tuviere vivido, y asi no dudes casarte con ella. Bien se que me diràs, que no es bien buscar gusto entre vejez, y cuydados (como dixo Ciceron) y que los Principes no han de elegir, y escoger cosa que sea fuerça desecharla luego (como dixo Iuvenal.) Pero mas pesa tu quietud, y sossiego de tu Monarquia, que estos inconvenientes. Mas que hago? que digo, señor? el oficio he hurtado a Pigmerio, y hago mal, que he leìdo en Seneca, que no ay consejo que aproveche al hombre moço, aunque sea de vn poderoso, quanto, y mas siendo mio, que como valgo poco, y es corto mi caudal, no harà fee mi consejo en tu acatamiento, que asi lo dixeron Seneca, y Menandro. Mi celo es bueno, mi deseo bonissimo, haz lo que convenga, y si mi consejo aprovecha, estimale, que el buen consejo tan estimable deve ser de hombre triste, como de alegre, y de negro como de blanco. Gracia tienes, Rugiel, vete con la Infanta para que se entretenga (dixo Eustorgio.) Y bolviendose a Pigmerio, le advirtiò: Que os parece de Rugiel, que gracia ha tenido en los consejos que me ha dado? Pareceme, señor, (dixo Pigmerio) que tuvo gracia, y sal, que no ay necio que no halle medicina para agenas enfermedades, y no me atrevo yo con la experiencia que tengo a dar a vuestra Alteza

za otros mas saludables. Luego venis en que me case? (dixo Eustorgio.) Si señor (dixo Pigmerio.) Asseguroos (dixo Eustorgio) que la hora que vi a la Infanta rendida, me determinè a dexarla con vida, y a casarme con ella, y oìd lo que se me ofreciò. Acordème de Cenovia Reyna de Palmira en Siria, la qual despues de aver salido con la victoria contra Saporo Rey de los Persas, fue vencida de Aureliano Augusto, y llevada a Roma en cautiverio. El qual teniendo por no pequeña hazaña quitar la vida a su contraria en la batalla, tuvo por flaqueza quitarsela captiva, y sujeta: y assi la dexò morir de vieja. Vi a mi tia a mis pies, humilde, y la sangre de mi abuelo postrada, humanòse mi coraçon por la que dèl tengo, y juzguè por tirania, que frisava con barbara crueldad, castigar con muerte culpas que se podian corregir con otras penas: y asi la perdonè de coraçon, aunque me haze contradicion para casarme su mucha fealdad, y dureza de condicion, y temo no malee, y entorpezca mis inclinaciones, que los Principes, no solo deven corregir, y moderar las malas, y reprehensibles, sino conservar, y aumentar las buenas; y los que mas han de mirar, y reparar con quien se casan, porque con el poder se arrojan a cosas injustas, y escandalosas, con aparente justicia disfraçadas, escandaliçando los virtuosos, y poniendo en malas costumbres los arrojados. Fuera, que ni con ella, ni con otra me casarè de buena gana; porque todo casado se priva de su estimada libertad. Quando vine a casarme con mi tia, como no la conocia, no hize juyzio sino de casarme, mas ya que la conozco, hago juyzio de lo que temo, y con razon devo evitar si puedo. Para lo qual se me ofrece, quan grandes son los trabajos que los casados han avisado del matrimonio, mas no tantos, quantos vna muger sola haze sufrir a su marido en solo vn dia. Confiesso el gusto

que

que dando los hijos: pero todo se agua con las importunidades de las madres. Suelen los niños tal vez dar plazer a sus padres: pero las madres jamas hazen cosa en que no den pesares a sus maridos. Y esta verdad es tan infalible, que no avrà casado, que no perdone el plazer de los hijos, por no passar los enojos de las madres; porque son tan extremadas, que con moderado favor se ensobervecen demasiado, y con sombra de disgusto se aìran sin reparo. No puede aver amor perfeto, donde no ay igualdad entre los que se aman; siendo las mugeres tan desiguales, y imperfetas, su amor es imperfectissimo. Muchas mugeres he conocido ricas y locas, y luego las he visto pobres y loquissimas (que nada basta para que no lo sean) Bien se yo que el hombre cuerdo no ha de tener pendencias publicas con su muger: porque si es buena, la ha de amparar, porque sea mejor, y si es mala, la ha de sufrir, porque no sea peor. Mas, Pigmerio, si las ocasiones son continuas por la condicion de la muger, quien podrà ser cuerdo en medio de sus iras? fuera que todos los animales son capaces de castigo, y de halago, sino es la muger, que con ruegos se levanta, y con castigos se emperra. El coraçon del hombre es muy generoso, mas el de la muger es muy delicado, por moderada virtud, quiere grandioso premio, y por graves pecados, no quiere reprehension pequeña. Y nada desto me atemoriça tanto como lo que he leìdo de Gueo Pompeyo quando passò al Oriente en las vertientes de los montes Rifeos. Hallò los Massagetas, los quales tenian por ley inviolable, que cada vno tuviesse dos cuevas, porque en aquellas montañas no tenian casas. En la vna vivian el marido, los hijos, y criados, y en la otra la muger, hijas, y moças, comian las fiestas juntos, y vn dia de la semana dormian. Y como el gran Pompeyo no tuviesse noticia de semejante extremo, preguntò la causa de tal modo devida, y vno le respondiò.

Dig-

Dignaronſe los Dioſes de darnos tan corta vida, que ninguno paſſa de ſeſenta años (quando mas vive:) y aſsi tratamos ſolo de vivirlos en paz. Si tuvieramos a nueſtras mugeres con noſotros, fuera nueſtra vida cruel muerte; porque las noches ſe nos paſſaran oyendo ſus quexas, y los dias en ſufrir ſus rencillas. Y aſsi teniendolas apartadas de noſotros, crianſe en paz los hijos, y evitamos los enojos que matan a ſus padres. He os dicho algo, Pigmerio? Harto has dicho, ſeñor, (dixo Pigmerio) mas eſte exemplo es de barbaros. Es aſsi (dixo Euſtorgio:) pero de barbaros experimentados, y entendidos: no aveis oìdo, que todas las mugeres ſon vnas, ora ſean barbaras, Romanas, Ingleſas, ò Moſcobitas? De ſuerte, que el mas enamorado, lo que puede eſperar de la muger que bien quiere (aunque ſea propia) es, que ſea algo mejor que las otras. Mas yo (aviendo conocido la crueldad, y aſpereza de la Infanta mi tia) lo que puedo, y devo temer es, no ſea peor que todas. Y aſsi (Pigmerio) dexadme mirar lo que hago primero que me caſe, que ſi vna vez captivo la voluntad, ancho he meneſter el coraçon para llevar todo lo que me puede acaecer. Es aſsi, ſeñor (dixo Pigmerio:) pero no eſtàs en eſtado para penſar caſarte ſegun lo ſucedido; y ſino, dime, que has de hazer de tu tia? Euſtorgio reſpondiò; Matarla. Yà es tarde (dixo Pigmerio) a ſangre caliente fuera bien recebida tu vengança, mas de penſado ſerà ſin duda murmurada. Pues ſi la Infanta (dixo Euſtorgio) de penſado tratò de matarme, no ſerà juſto le quite la vida de penſado? No, ſeñor, (dixo Pigmerio) por lo mucho que và de vna muger arrojada, loca, y ambicioſa, a vn Principe detenido, ſabio, y perfeto. Yà he viſto Pigmerio (dixo Euſtorgio) que eſtais de parte de la Infanta en vueſtras razones; y pues las tèneis tan valientes, reſpondedme, quantas mugeres han ſido codiciadas de muchos por ſu hermoſura, que por ſus malas coſtumbres han ſido abo-

crecidas de todos? Quiero dezir, que a la Infanta nada le falta para ser aborrecida, y todo le sobra para no ser deseada, ni querida: no veis su cara, no sabeis su crueldad, su mala condicion, y mas lo que yo callo? Direis, que es entendida, y noble, porque devia ser buscada, yo lo confiesso; mas para deziros lo que siento, yo gustàra que fuera lo peor, que podia ser, porque siendo fuerça mudarse por la fragilidad comun de las mugeres, se mudaria en mejor. Y que siendo cruel, mal acondicionada, menos noble, y entendida, fuera hermosa, que es en lo que no hallo remedio, que lo aspero en lo hermoso es delectable, y a vezes confirma el amor, y aumenta el gusto el desden colerico de vna muger hermosa, aun siendo propia: pero si es aspera, y fea (y aunque entendida) loca, y sobervia, que me sirve su nobleza, y entendimiento, sino de darme enfados con superioridad, como noble; y muerte con agudeza, como entendida? Mi suerte es esta, yo la confiesso por mia, no puedo huirla: y assi dezidme, que sentis, y reparad si podeis el daño de su fealdad, que tantos trae consigo en mi condicion, y mocedad, que todo lo fio de vuestra cordura, y saber, porque demos orden de lo que se ha de hazer.

Pigmerio que con agrado, y prudencia, no solo disponia a Eustorgio para lo que convenia, sino que con suma erudicion le entretenia, y enseñava, le pidiò se quietasse, y descansasse vn rato; y sentado le dixo: Haste vencido (ò gran señor) a ti mismo cõ la hazaña sin igual, y digna de tu grãdeza, no quitando la vida a quien te la quiso quitar (hecho que en los siglos eternos, fuera loado, y engrãdecido,) y reparas en la falta de vn bien, que tiene, y acarrea tantos males, y daños, como la hermosura? Sabe, q̃ la hermosura mas celebrada por bien Divino, y Soberano, no es lo que parece; porque debaxo de vn rostro de Angel, ay siempre tanta mentira, y engaño, que se puede llamar bien fingido, y aparente, y mal verdadero, y cierto.

Vn Autor la llama daño hermoſo, pintura galana ſobre madera podrida, brocado de tumba, flor ſin ſuſtancia, arbol ſin fruto de freſcas hojas, pellejo de onça, que llevando tras ſi los ſimples animales, los muerde, y deſpedaça. Otro la llama Reyno ſin guarda, pues ſin armas es obedecido. Otro dixo, que era engaño diſsimulado, ò ſilencio engañoſo. Y yo te digo, que la hermoſura es velo para nueſtros ojos, laço para las pies, y liga para las alas del penſamiento, ciega el entendimiento humano, y eſtorva al alma el buelo para las coſas celeſtiales, y Divinas. Es bien en fin indiferente a los buenos, y a los malos. Por eſſo dezia vn Filoſofo a ſus diſcipulos ſe miraſſen a menudo al eſpejo, los hermoſos, para no afearſe con vicios, y los feos para vencer ſu fealdad con virtudes. La hermoſura con recogimento, y caſtidad, raras vezes ſe hallan juntas. Y con trabajo ſe hallarà raſtro de virtud en vna hermoſa cara, (dixo quien en nada ſe puede engañar) de donde colijo, que los prudentes no han de deſear la hermoſura para ſus propias mugeres; pues las deſean puras, y caſtas, ſino para las vendibles, y derramadas; porque es muñidor valiente, y ſeñuelo de los vicios, y deleytes, incentivo del amor, hacha encendida que abraſa con el fuego de ſus llamas, no ſolo a los que ſe le avezinan (como el fuego material) ſino a los muy deſviados. A eſto ſe llega, que de ordinario las hermoſas ſuelen ſer menos aviſadas, y diſcretas, arboles coposos, y freſcos, y de ningun fruto ni provecho. Pues ſi a necia ſe llega la preſuncion de linda, (que ſiempre anda lo vno con lo otro) que loca, que vana, que ſobervia, que perdida vive. Lo que eſcucha, lo que cree, lo que deſea, lo que pide, lo que manda, lo que ſe le antoja, lo bueno, lo malo, lo juſto, lo injuſto, lo poſible, lo impoſsible, y en ſon de hermoſa todo ſe le haze licito, y deſtos daños no ſe exceptan los Principes. Ella

es,señor,ruyn alaja la hermosura sin sesso,y sin Christiandad, y basta dezir,que antes daña que aprovecha al dueño que la possee;porque èl no la goza, sino el que la solicita. Y con ser contrastada del frio,del color,del ayre,del Sol,del agua,de la enfermedad,de los partos, de los años, de los dias, y las horas, algunos la estiman por incontrastable, y eterna: siendo asi, que comiença a los treze años, y acaba a los treinta, y para algunos a los veinte y seis. Y asi la llama vn Filosofo, tirana de tiempo breve. Es vn vaso de cristal, que passaràs mas trabajo en cuydar que no se quiebre; que tendràs gusto de beber con èl. Y con ser tan fragil,y poco durable, no ay sobervia que se le iguale:porque no ay bien en esta vida que asi desvanezca vn pecho humano, como la hermosura: y esso dieron a entender los Poetas en fingir a Narciso tan enamorado de su hermosura,que le quitò la vida su propio amor. Pues que dirè de los desastres que acarrea? que de moços hermosos,y moças bellas se vèn morìr a manos de su lindeza mal logrados, y en el peligro que otras, y otros se vèn, aunque sean santos ellos, y ellas recogidas; porque asi hombres como mugeres son importunos, y con villetes mentirosos, ofrecimientos despeñados, y los coraçones de carne,y aun de cera,suceden casos no esperados,y siempre se vio,que si la hermosa robò los coraçones,alguno la robe a ella,para que pague en la misma moneda sus delitos. Y siempre oì, y vi, que la joya muy codiciada, y azechada, es muy mala de guardar. Y a vn amigo mio le dì por consejo en cierto Reyno, donde ay rotura en solicitar las mugeres agenas,no se casasse con muger hermosa, porque avia de ser de muchos, y es cõsejo que le han repetido muchos Filosofos, y Sabios. Y Olimpias, madre de Alexandro, condenò por necio a Monimon, porque casò con Frina, muger hermosa (salvo sino queria consagrarse a vn martirio de por vida.) Lleno està el mundo de

bellas

bellas malmaridadas,celadas de sus maridos, con mil asse chanças por cogerlas en mal acento para acabar con ellas, que sino fueran hermosas,no se acordaràn los hombres de mirarlas. Y el entendido,y desseoso de honra, y de cõservarla,no ha de buscar la muger con los ojos sino con los oìdos;porque lo q̃ se vè en la muger,se acaba en breve, y lo que se dize della dura para siempre. Y para concluir este discurso,que dellas pareceràn demonios en la muerte,por aver tenido parecer de Angeles en la vida.De todo se saca (señor)q̃ es vana la hermosura,y por consiguiente, q̃ vale mas vna fea para muger propia,entẽdida,y virtuosa q̃ vna hermosa,cõ duda si lo serà,v aun no sè si diga aunq̃ lo sea. Segũ esto(dixo Eustorgio)si la Infãta es tã virtuosa como fea,no soy yo el q̃ pierdo en casarme con ella. Y a fè Pigmerio que en grande obligacion os estàn las feas. Fuistes casado? Si señor(dixo Pigmerio) y con muger hermosa. Pues aviẽdo(dixo Eustorgio)cogido el oro desta ciẽcia(de q̃ aveis hecho ostentaciõ)en su propia mina,no me maravillo esteis tã eminente en ella,como en otras muchas lo estais. Yo quedo convencido, aunq̃ no assegurado en este casamiento:y assi para quedarlo algo mas,serà bien q̃ antes de salir de aqui vais a Mosca,y traigais algunos Magistrados,y Nobles para que nos desposemos con autoridad, digna de nuestra grandeza:y venga tambien el Arçobispo que nos despose , porque no me asseguro del rigor de mi tia,no saliendo de aqui para Mosca casado con ella.

Lleguemos a la Infanta,y dezidle el gusto cõ que hago esto. Pigmerio se adelãtò,y arrodillado,pidiò la mano a la Infanta por grã Duquesa de Moscovia,y albricias del gusto con q̃ Eustorgio lo avia abraçado,y querido,y q̃ era con tal extremo,que le mandava fuesse a Mosca,y avisasse a la Nobleza para que se hallara presente a su desposorio antes de salir de alli. Yo desseo esso mismo(dixo la Infanta)y abraçando cõ ternura a Pigmerio,le lavantò,y dixo. Cierta

eſtava yo,que con vueſtro conſejo avia el Duque mi ſeñor de favorecerme, que noticia he tenido de lo bien que en todo le aconſejais,y aveis enſeñado. Yo cuydarè de hazeros merced,y ſuplicarè al Duque mi ſeñor,os la haga conforme a ſu grandeza. Partios luego,y llevad el ſello Real, que con èl todos os obedeceràn:mandad traer todo lo neceſſario,para que el grã Duque mi ſeñor entre en ſu Corte con la grandeza que ſe le deve,y publicad el caſo como vieredes mas conviene a nueſtra autoridad,que yo sè,ſerà de vniverſal gozo para todos. Venia ya el Duque,y ſaliòle Carloto al encuentro, y con alegria le dixo: Ya viene tu Alteza caſado. Y tomandole la mano ſe la besò,y Euſtorgio le reſpondiò: Y vos ſois bien necio. Y quedando confuſo Carloto,el Duque llegò donde la Infanta eſtava. Levantòſe,y recbiòle con gozo, y ternura, y poſtrada a ſus pies,ſe los besò,y levantandola,dixo ella.

Mi ſeñor,he beſado tus Reales pies,porque te conſidero(ſi bien hombre humano)tambien Divino, y ſoberano, conſtituydo en tal grandeza con el hecho q̃ oy en beneficio de mi vida, honor, y guſto has executado: y como a mi Rey,m iſeñor, y mi eſpoſo, aſſegurandote que con los Reynos del mundo,que fueran mios,me diera por pobre, para gratificar a tu Alteza lo que devo: y aſsi no teniendo mas caudal,que amor y vida, te lo ofrezco, y muchas quiſiera tener en el numero de las infinitas que te deſco,para eſtarte ſiempre ſirviendo,y adorando; ſegun los dotes de tu generoſo natural lo pide, ſentida de no poder hazer la paga con los de naturaleza,como ſon hermoſura,gẽtileza, y gracia,que por no ſer de ſus favorecidas,anduvo dellos conmigo tan eſcaſſa.

No puedo dexar,eſpoſa, y ſeñora mia(dixo Euſtorgio) de confeſſar,que me eſtà V. Alteza en grande obligacion, pues venerando ſu Real ſangre,q̃ en mi coraçon ha hecho oficio de Abogado,he olvidado mi ofenſa, eſtimando en

mas el pesar que ha mostrado de avermela hecho, que sentì la execucion quando me la hizo: y gozarme en su cōpañia, teniendola por esposa, y señora, q̄ verme vēgado, aviendola muerto. Y el fin desta materia sea para siēpre, quedādome yo por satisfecho de la volūtad de vuestra Alteza para cōmigo, se assegure de mi amor, y fidelidad, q̄ quiē supo agraviado darse por vēcido, tābien sabrà rēdirse obligado.

La Infanta no avia comido, y se avia fatigado mas de lo que ella pésò, y la necessidad apretada se le divisava en el rostro. Traxole Eustorgio lo q̄ avia, y cō denuedo de experimētado caçador comia, y regalava a su esposa; y alabādo ella el humilde sustento, se fueron a la fuēte, donde esperaron a Pigmerio, y los demas, q̄ llegaron vna hora antes de ponerse el Sol, en compañia del Castellano del Castillo de Mosca Alberto, y postrado a los pies de sus señores con lagrimas, q̄ impedian las razones, pidiò perdō a la Infanta de lo q̄ avia hecho, y a Eustorgio dio mil parabienes cō sumo gozo de lo sucedido. La Infanta le mirò con ojos risueños, y tiernos; y le dixo: Està tā lexos de aver sido ofensa la vuestra, que ha sido el mayor beneficio, q̄ Rey de vasallo ha recebido. Y assi yo suplico al Duque os le gratifique. El le hizo su Camarero mayor; y le mādò besasse la mano a la Infanta por la merced. Diosela, y dixo: Señor, a Pigmerio. Y dixo Eustorgio: No tēgo q̄ darle, que yà le he dado lo que tēgo. Y q̄ cargo le ha dado tu Alteza? (dixo ella) Y Eustorgio respondiò: El q̄ le devo, que es el q̄ merece. Vivas mil siglos (respōdiò Pigmerio) para q̄ me honres, y a mi me dè Dios vida, y gracia para merecerte en algo el favor q̄ me hazes. Hablarèmos (dixo Eustorgio) mas despacio en esto.

Carloto, que atento avia estado al sucesso, despues de aver besado la mano a los Duques, dixo a Eustorgio: En el breve espacio de tiempo, que en la compañia, y servicio de vuestra Alteza he assistido, he alcāçado la grandeza de su ser, y valor correspondiente a la Magestad de tā soberano,

y generoso Principe, a quien toca sublimar a los que de su grãdeza se amparan. Que yo diga (señor) que soy noble, no es informacion autentica, para que la merced q̃ de vuestra Alteza espero, corresponda a mi nobleza: y asi solo assegu ro, que siendo como soy vasallo de vuestra Alteza, ofrezco servicio leal, asistente, y continuo, conforme a la voluntad que he tenido, que es, y serà de servir a vuestra Alteza, en el cargo, ò oficio que fuere servido ponerme. El Duque, que viò puerta para introduzir a Carloto en su servicio, y casa, le dixo: Bastante informaciõ me ha dado vuestro estilo cortès, respeto amable, y apacible compañia, para que por todo se aya descubierto la nobleza de que no hazeis ostentacion. Y para que experimenteis lo que os estimo, quiero que sirvais cerca de mi persona, de Gentilhombre de mi Camara, con seguro sereis adelantado en mi favor, y gracia, si bien conforme a la voluntad que al presente os tengo, tambien segun la obligacion, en que vuestros continuos, y leales servicios me pongan. Besad la mano a la Duquesa, de quien podeis esperar la merced q̃ yo he propuesto hazeros. Miròle la Duquesa con cuydadoso agrado, y dandole la mano, le dixo: Bien puede el Duque mi señor assegurar sereis de mi bien visto, que el agrado de vuestro parecer, y gracia publica merecimientos dignos de los favores que de nuestras manos recibireis.

Llegò el Arçobispo, y con èl los Magistrados, y Nobles a besar la mano a los Duques, y Eustorgio dixo: No se puede huir de lo que por traça particular, y soberana està determinado, que no ay fuerça humana que baste a impedir y estorvar los decretos Divinos. Yo me doy por contento, y favorecido, de que la Serenissima señora la Infanta Iuana, hermana del Gran Duque Basilio, mi señor, y mi Padre, (que està en gloria) sea servida de admitirme por su esposo, y marido. Diga su Alteza, si su voluntad, y gusto es conforme al mio. La Infanta respondiò con fervor

del espiritu amoroso que començava a apoderarse de su pecho: Ofenderàs (gran señor) mi nobleza, y la tuya, en dudar puedo yo dexar de darme por muy favorecida, en que tu grandeza, y Magestad me admita por esclava, y rẽdida, quanto mas por esposa, y muger? segun esto hagase en mi conforme tu voluntad, y favor que me hazes. Dieronse las manos, y libres del enfado de los parabienes prolijos de la Corte, mandò Eustorgio, que todos los q̃ se hallaron presentes, llegaran a besar la mano a la gran Duquesa Iuana, como a su señora, y Reina, y la Duquesa mostrãdose agradecida con el sucesso, puesta en el suelo de rodillas, dixo a Eustorgio. La primera merced, y favor q̃ me hasde hazer (esposo, y señor mio) es, q̃ pues he conseguido este bien por medio de la loba, que me traxo a esta cueva, donde he hallado la quietud del alma, el sossiego de tus vasallos, y sumission pacifica de todos tus Reynos, a los pies de tu Magestad, y de la mia, aviendome levantado a la grandeza de esposa, siẽdo verdad q̃ estando alterada la paz, y divididas las voluntades, no estava Dios entre nosotros, mandes para memoria eterna de mi suerte feliz, q̃ en las puertas de Mosca, se põga la loba en pie, cõ dos medias coronas en las manos, y a ti sentado en el trono de Magestad, y a mi postrada a tus pies, y q̃ las medias coronas estèn sobre nuestras cabeças, con vna letra q̃ lo declare todo. Pareciòle bien a Eustorgio, y mãdò a Pigmerio pusiesse la loba con las dos medias coronas en las manos a las espaldas de dos tronos, y en el de la mano derecha sentada la grã Duquesa, y èl en el otro, y que fuesse la letra: *Et fecit vtraq; vnũ*, que quiere dezir lo dividido, y separado, hizo vno, y conforme. Y tomandola de la mano, y despejando el ambitu de la fuente, se entraron en lo oculto de la selva razonando, hasta q̃ llegassen las carroças, y gente de la Corte. Llegarõ al cerrar de la noche, pusierõse en ellas, y cõ suma velozidad entrarõ en Mosca: siẽdo tanta la gente q̃ venia, q̃ a penas podiã

dar passo los cavallos. Estavã los caminos tan claros como si fuera de dia, cõ la multitud de fuegos, y hogueras q̃ de la broça de la selva haziã. Traxerõ todos los instrumentos q̃ tenian, y tañendo estos, y la gente de guerra con las armas de fuego disparavan, alcançandose vnas respuestas a las otras, rebumbando los parches de los tambores, redoblavan los cõcabos de las cuevas de la selva el sonido cõ sus ecos, con q̃ los coraçones de todos se alboroçavan, y con lagrimas vnos, y otros con vozes de alabanças, bendecian al Señor de la paz, q̃ por caminos tan invisibles, y secretos la avia embiado a aquellos Reinos. Salieron las Damas en sus carroças, dos millas de la ciudad rodeadas de infinidad de hachas encẽdidas, q̃ a la luz de los Soles de sus bellezas se podia dudar si iban muertas. Los diamantes, perlas, y esmeraldas, jacintos, y rubies, y otras hermosas piedras, con que sus cabeças, manos, y pechos venian ataviadas, heridos con los rayos de sus hermosuras raras, reberverando vnas luzes en otras, causavan tan divinos resplandores, q̃ mirando las carroças, a vnos les parecia que luzia el Sol a media noche, a otros, que veian Estrellas a medio dia. Yba la carroça de Eustorgio descubierta, y la Duquesa en traje de caçadora, atendiendo asi el vno como el otro, con suma gravedad, y contento al servicio, q̃ en señal de su gozo cada vno les hazia: cõ que todo vasallo concebia en su alma vn nuevo Rey y señor, a quien servia, amava, y adorava (q̃ los Principes sin mas diligencia, que darse por servidos, hazen bastante recompensa a los mas superiores servicios, que de sus vasallos reciben) y fuera de averse derramado gruessas cantidades de todas monedas en el camino, plaças, y calles de la Ciudad, mandò Eustorgio soltar los presos por deudas, y repartir entre viudas, y pobres necessitados la cantidad bastãte, con q̃ saliendo de la necessidad presente, passassen acomodados muchos dias (acuerdo de Principes Christianos remediar necessidades en el principio de su Reyno, con q̃ se

ha-

hazen señores, si bien de los justos tributos de sus vasallos, tambien de sus haziendas, y voluntades libres.)

Llegò al Real Palacio Eustorgio, haziẽdo el castillo salva, y los Templos con sus campanas, y artificios de fuego, dieron muestra del amor q̃ a sus Principes tenian, y acompañò hasta su quarto a la Duquesa Iuana, y el se fue al suyo indispuesto, y embiò a dezirselo a su esposa: y aunque dio muestras de sentimiento, se alegrò interiormente, creyendo dilataria por aquella noche la confirmacion de sus amores, que ella sentia sumamente executar.

Tenia la Duquesa vna Dama muy favorecida, llamada Aurelia, y aquella noche la hizo favores, y mercedes desiguales a su grandeza, acostandola consigo: y dãdola cuẽta de su infeliz suerte, la dio vn papel cerrado, y le mandò le abriese a la mañana, y executasse sin reparo, ni dilaciõ lo q̃ en èl la ordenava: y q̃ advirtiesse, q̃ ni la aficion q̃ la tenia, ni la experiẽcia de su fidelidad la davan animo para dezirle lo q̃ por aquel papel (como interlocutor mas audaz, y osado) la pedia executasse. Aurelia dixo: Yo, señora, soy, y serè la q̃ siempre he sido, ordena de mi como de esclava, y si puedo sacarte de tu trabajo, vendiendo mi libertad, honra, y vida, corta por do gustares. La Duquesa dixo: (Aurelia) No hallo otro remedio sino aventurarme a lo q̃ veràs, q̃ si tienes animo para ello, cautivaràs mi alma para siempre. Llegò la hora en q̃ la Duquesa ordenò a Aurelia abriesse el papel, y en leyẽdole Aurelia, turbada, y afligida se fue a la Duquesa, y la dixo: Obligacion tiene V. Alteza a saber las q̃ tengo yo a Andromio, hermano de Clarelio, aunq̃ no tiene de mi otras prẽdas q̃ palabra de esposa, y cedula mia donde se la doy, conforme a la q̃ suya tengo, con todo no cõviene ofender su honor manchando mi pureza, y reputacion, aunq̃ intervẽga la autoridad de Eustorgio: q̃ los Principes en casos tales, si bien ofenden, y turban la honra, no son poderosos, ni parte para recobrarla, quien vna vez la

perdiò con ellos. Esto te digo, para q̃ si ay otro medio mas suave, y menos peligroso se execute, y sino le ay, hagase tu voluntad, y gusto. Mas no hallando la Duquesa otro modo, hizo que executasse Aurelia lo que el papel contenia.

Vino Eustorgio vna noche a executar sus amores, y acudiendo a la obligacion de marido, quedando gustoso, y enterado a la honra, ya acreditada de su muger, de la qual quedò satisfecho en prẽdas del amor q̃ le avia cobrado, le dio vna sortija, cõ vna piedra cõtra fluxos, de sangre (enfermedad, q̃ padecia Eustorgio) q̃ se le avia dado su madre, y tenia curiosamente labrada vna Fenix q̃ se abrasava, y muy de mañana se bolviò a su quarto. Desde aquella noche se fingiò la Duquesa indispuesta, causando cuydado, y pena a Eustorgio. A otro dia mandò Eustorgio q̃ en sus consejos se divulgasse, q̃ todos los agraviados en la inmediata Monarquia, assi por los ministros, como por mal satisfechos sus servicios, le diessen a èl sus memoriales, cõ seguro q̃ satisfaciẽdo a sus justicias, les haria nuevas gracias, y mercedes (camino seguro, y cierto para establecer, y firmar la fuerça, y grandeza de vn Reyno en sus principios, deshaziendo agravios, hazer mercedes, y gratificar servicios.)

Dio Audencias publicas algunos dias, y en ellas, le dieron vn memorial entre otros cortissimo, y viendolos todos, leyò este que dezia.

Señor.

CON Fuego purificaràs el oro de tu honor, y con fuego verificaràs la escoria q̃ le humilla. Todo lo demas esta va en blanco, y al cabo en lugar de firma dezia: *Secreto.*

Diole q̃ pensar a Eustorgio este memorial, y desde este dia andava triste, pensativo, y muy divertido, demodo que causava pena a Pigmerio, y a otros allegados. Y preguntãdole la causa, respondia: Como està la grã Duquesa con tã poca salud, no puedo yo tener gusto. Fuesse a los bosques

Eus-

Eustorgio,y llevò cõsigo a Pigmerio,y a Andromio Cavallero de su Camara,y hermano menor de Clarelio, y viole Eustorgio en vn dedo la sortija q̃ avia dado a la Duquesa la noche q̃ consumò el matrimonio,en prẽdas del amor q̃ la tenia: y si hasta entõces estava divertido,se quedò divertido,y confuso. Porq̃ dudava,como pudiera Andromio tener la sortija q̃ el avia dado a su muger, y dezia entre si, q̃ si no le queria, por encubrirlo,no se le avia de dar, y q̃ si le queria,por esso mismo la avia de guardar: y assi dudava, y repetia: Este es el querido de la Duquesa,cõ quiẽ me ofẽde,mi sortija le ha dado,bien serà matarle,y q̃ antes declare su maldad,para q̃ yo quede con honor vengado. Llamò a Pigmerio,y mandòle poner a Andromio en vna cueva de la casa del bosque,cõ recato,y secreto,y q̃ cerrado en ella, cõ èl,examinasse,quiẽ,como, y quando le avia dado aq̃lla sortija,y q̃ se la quitasse,y se la traxesse,hizolo pũtualmẽte Pigmerio. Y Andromio respõdiò: Que èl se la avia hallado en el jardin de la Duquesa. No lo quiso,ni pudo Eustorgio creer,y dexòle en la cueva preso, y partiò con Pigmerio a Mosca,y fuesse a la Duquesa,y pidiòle la sortija de sangre, porq̃ se avia hallado indispuesto en el bosque,y le via salido mucha,y cõ la sortija no avia q̃ temer. La Duquesa respõdiò: La sortija,señor,està aqui,quitòsela del dedo,y diosela. Miròla Eustorgio,y viendo q̃ no era la q̃ le avia dado, se cõfundia. Retiròse,y dudando si le avia dado otra,dezia no puede ser,que no me he puesto jamas otra sino aquella desde q̃ me la dio mi madre. Determinò q̃ traxessen a Andromio al castillo de Mosca cõ secreto,como se hizo. Comunicò Eustorgio a Pigmerio el caso como avia sucedido, y que creia q̃ la Duquesa avia dado a Andromio la sortija, y que èl era cõ quien la Duquesa le ofendia; y q̃ este secreto le devia de avisar el memorial corto que le dierõ,que el se resolvia a matar la Duquesa, y a Andromio,que el mirasse en el caso para q̃ se executasse lo que mas cõviniera.

Pigme-

Pigmerio le respondiò: La poca espera, y determinacion arrojada contradizen a la virtud de la prudencia con que vn Principe ha de governar sus acciones, sin la qual darà en manos del desacierto: y esta previene lo que està por venir, y lo que puede acaecer, q̃ no es dado a vn prudẽte, no pensè. Quien tal pensara; porque siempre ha de esperar todo lo que puede acaecer. Andromio està preso, dese comision a vn Magistrado, de quiẽ vuestra Alteza mas fie, darale tormento con rigor, y el dirà como huvo la sortija: y su declaracion serà el Norte con que se encaminarà este negocio, que es el mas grave, y pesado, de los que pueden suceder.

Pareciòle entendido el parecer de Pigmerio a Eustorgio (que los consejos de los bien intencionados entendidos, aplacan la ira de los Principes arrojados, y mejor la determinacion repentina de los deseosos de acertar.) Diole comission secreta al Magistrado Clodoveo para sacar a luz el caso, y a muchos requerimientos que le hizo a Andromio, y amenaças, no confesò, ni declarò mas que lo q̃ tenia dicho a Eustorgio: Que se avia hallado la sortija: quisole dar tormento el Magistrado, y dio cuenta dello a Eustorgio: y le ordenò no se le diera, hasta que èl se lo avisara. Con esto procurò Eustorgio alentarse, y divertirse.

Y retirado con Pigmerio con determinacion de comunicarle la causa de sus desvelos; y mudando de parecer, la divertiò, diziendo. No impide a la recta justicia del Principe la magnificiencia generosa, pues con aquella es temido, y con esta amado. Fio tanto de vuestra fidelidad, y saber, que quiero passen por vuestra mano las cõsultas, y despacho, y aun las mercedes, pues conoceis las capacidades, y esto sin mas consulta que vuestra voluntad, y querer (deuda al amor que os tengo, y confiança que de vos devo hazer.) Pigmerio con sumission dixo: No permita tu Alteza q̃ vsurpe vn punto de autoridad a tu grãdeza, q̃ los Monarcas

narcas,si bien son Iuezes para cõservar sus subditos en justicia,y paz;tambien Principes para honrarlos con favores,y enriquezerlos cõ mercedes,y dones:luego si vuestra Alteza se priva desta grandeza por honrarme,yo serè el Principe,y vuestra Alteza el Iuez: y no siendo decente a la Magestad suprema,no lo admito:jũto con q̃ mas conocido acierto serà,q̃ la execucion de vuestra Alteza penda de mis cõsejos, pues los yerros q̃ puedo cometer en ellos tendràn reparo, y correcciõ en la entẽdida,y acertada deliberaciõ de vuestra Alteza;q̃ no librar su libre volũtad en mis execuciones,siẽdo cierto,q̃ los desaciertos seràn sin cura,con afrenta mia,y descaecimiẽto de la suprema autoridad.Grãdes(dixo Eustorgio)devẽ de ser los daños que amenaçan a los biẽ vistos de los Principes,pues tãto rehusais el serlo vos.Saber deseo de q̃ os aprovechais para firmar vuestra constancia en esta contradicion?O es pusilanimidad,ò duda de mi aficion.

De las tragedias lamentables(dixo Pigmerio) que en el teatro vniversal se han representado de los bienes vistos,es bien me aproveche para temer el golfo en el mar de la privança de vuestra Alteza,que quãdo mas sereno,y grato me le ofrezca mi suerte,los temporales no prevenidos,ni esperados le pueden alterar con violencias tan incontrastables, que mi felicidad se convierta en fracaso, y mi prosperidad en ruina sin culpa de mi fidelidad, ni mengua de la aficion de vuestra Alteza. Y temer lo que puede acaecer,mas pica en prudencia,que en flaqueza.Quanto,y mas lo q̃ la experiencia enseña aver sucedido muchas vezes,sin aver exemplar de firme estabilidad en la aficion de los Principes,por la libre deliberacion de lo que vsan en la execucion de sus passiones. Y dado caso,que su amor sea durable,a quantos inocentes encumbrados derribò la embidia siendo leales, con dolor de su Principe,y aplauso de los enemigos? De este juizio tan verdadero, como repetido en mi memoria, me aprovecho para enfrenar, y corregir el apetito del

mandar:teniendo por masglorioso servir a vuestra Alteza, y gozar de su Real presencia, que ser señor de los Estados del mundo. Mas quedo obligado, q̃ convencido con vuestras respuestas (dixo Eustorgio) si bien son tan verdaderas; como graves, como todo las estimo: dareisme memoria de los mas dignos de mis mercedes, para q̃ con vuestro acuerdo se las haga segun convenga.

LIBRO QVARTO.

LOS Cavalleros, y nobles trataron de advertir a Eustorgio con regozijos de acavallo, de q̃ gustava mucho por ser tã diestro como inclinado. Partiòse pues en dos vandos esta determinacion, al vno acudieron los criados de Palacio, y al otro los Cavalleros Cortesanos, y deste era cabeça vn Cavallero de la sangre de los Duques.

Y del otro, mandò Eustorgio que lo fuera Carloto, dandole orden agradasse a la gran Duquesa para que le hiziesse merced; porque como Eustorgio le queria tanto, deseava lo fuera tambien de la Duquesa.

La fiesta de los Cavalleros Cortesanos, fue vna *justa* Real. Diòseles tiempo para apercebir lo necessario, y Eustorgio señalò el dia, y en el interin no se descuydaron los Cavalleros de alegrar la Ciudad con mascaras, encamisadas, correr lanças, y estafermos. Llegò el dia en que se hizo la *justa*, y Eustorgio permitiò que la plaça se aseasse, y adornasse como si èl no asistiera a las fiestas, por ver la ostentacion, y riqueza de sus vasallos.

Era

Era la plaça eſpacioſa, y quadrada, y por la vna parte la hermoſeava vn lienço de ſilleria del Palacio del gran Duque, con tres puertas, vna en medio, y dos a los lados, y en medio de los vazios de puerta a puerta muchos nichos cõ pilaſtras, colunas, y cornisas, capiteles, y globos, labradas en ellos eſtatuas de piedras muy precioſas. Sobre cada puerta vna torre, y la del medio ſuperior a las de los lados. Vn orden de rexas doradas, y azules, y ſobre ellas tres ordenes de balcones del miſmo color. Y ſobre todo vn terrado grandioſo con ſus varandas de piedra con muchos globos de brõze dorados. Eſtava Euſtorgio, y la Duqueſa en el balcon de en medio ſobre la puerta principal, en el Trono de ſu Real Mageſtad, y en los demas balcones ſus damas, y criadas, ſin q̃ huvieſſe vn ſolo hombre entre ellas, ſin aſſeo, ni adorno las ventanas, ſino el de ſu belleza, y hermoſura. Los otros tres lienços de la cara eran de madera con grã aſſeo labrados (que aſsi ſon todos los edificios:) tenian cinco ordenes de balcones de oro bordados, y de la primera orden haſta el ſuelo cõ viage proporcionado, gradas cõ ſedas cubiertas. En medio de cada liẽço de los tres avia vn arco, que ſervia de puerta por donde avian de entrar los de la fieſta, adornados de yervas, y flores, q̃ ſu curioſidad, y viſta hermoſa excedia a la materia mas precioſa, y rica. En el del medio, que mirava al balcõ del grã Duque, eſtavan todos ſus Reinos y Provincias en forma de figuras disformiſsimas (que aun cõ eſtar muy altas lo parecian) cada qual coſtoſamẽte veſtida, ſegun el vſo de aquel Reyno, que repreſentava cõ vna Corona en la mano, y vna rodilla hincada, rindiendo vaſallaje a Euſtorgio. Y arrimado a la rodilla levantada, vn Eſcudo con las Armas de aquel Reyno, muchos montes, y gerolificos en alabãça de Euſtorgio, y por remate vna hermoſa Donzella de ſuperior altura a las demas figuras, con vna trompeta en vna mano, y dos alas en la otra.

En el arco de la mano derecha eſtava vn arbol muy copoſo, lleno de varias flores muy hermoſas, naturales, y fingidas; y eſte arbol coronado de vna gran cantidad de coronas de oro, Imperiales vnas, y otras Reales, y abraçadas al tronco tres hermoſiſsimas donzellas, que la vna repreſentava la paz, la otra la juſticia, y la tercera la fortaleza.

En el arco de la mano izquierda eſtavan las armas de la Igleſia Apoſtolica, Catolica Romana, y el gran Duque de rodillas con vna corona en la mano, como humillando ſu poder a la grãdeza ſuperior de la Igleſia. Coſa que admirò mucho al pueblo, y diò que ſentir, y dudar.

Eſtavan los balcones entoldados de telas, y brocados ricos, y acompañados de hermoſos roſtros, y alli perdia la razon el poder, y reynavã los deſeos. Alli ſe dava la vida por qualquier precio, y ſe empeñava la libertad en qualquier trueco. Alli ſe amilanavan las eſperanças de los menores; y ſe cevavan los penſamientos de los mas grandes. Porque la vanidad, y el amor hazian coſtoſas oſtentaciones de ſus riquezas. Y entre la confuſion del bullicio de la gente atraveſava con inquietos ojos el galan aficionado, por otra parte el recatado en hurtos empleava la viſta, y en mudos ſuſpiros moſtrava a ſu ſeñora lo que ſentia. El confiado con el cavallo, deſpexava la plaça, y prevenia la viſta de todos para ver ſu gallardia. El galan favorecido, moſtrava la rueda hinchada a ſus amores. El gentilhombre, acrecentando las gracias naturales con la apoſtura, y movimiento concertado, hazia ſu empleo.

De lo alto, todo eran pieças de artilleria por los dos tiranos que tenian la fortaleza en los vencidos, q̃ en lo baxo ſe les rendian. De dóde herian los ojos negros engaſtados en vivo criſtal, los azules hermoſeados de rayos de oro, de otra parte los verdes raſgados, los pardos venturoſos, los garços graves, los de paloma matadores. Vnos acompañados de largas peſtañas, otros de arqueadas, y pobladas

cejas,los collares de perlas,entre perfiles de rubies.Los cabellos de oro,a quien acrecentavan mayor belleza las preciosas piedras,los colores varios,las sedas ricas, los brocados sin precio,y las guarniciones costosas. A lo qual se llegavan ya las señas de vnas,ya los desdenes de otras,el mudar de vistas, el alterar de colores con que se tratava vna amorosa guerra, de la qual el vno salia agraviado,otro sobervio, vnos desengañados por humildes, y otros por sobervios engañados,en esta confusion,y maquina tan grandiosa.

Mandò Eustorgio entrassen los de la fiesta,que fue con grandeza sin igual. Corrieron muchas lanças, dando muestras,asi mantenedor como los aventureros de diestros, y bizarros con que Eustorgio se alegrò sumamente.

A otro dia regozijò Carloto la plaça,y alegrò los Duques, con vna sortija que mantuvo,sacando graciosas invenciones,y vistosos carros,en que se representavan historias, y fabulas que insinuavan la necessidad del secreto para adquirir vn Principe el renombre de perfeto. Aventajòse Carloto a todos en gala,y gallardia,que sobre la hermosura de su rostro era esmalte su valor sin igual. Hizole Eustorgio vn favor jamas visto en los Duques de Moscovia,q̃ mandò le traxessen el cavallo de su persona en que èl avia entrado en la plaça, y puesto en èl Carloto,llegò a la presencia de los Duques,y el cavallo qual otro de Alexandro, parece que conociò la grandeza del señor que le governava,y Magestad de los que le miravan:y que siendo gallardo,lo era mas el que le regia.Recogiendo el cuello,levantava la cabeça,sin exceder vn punto los limites de la rienda,y saliendo de los pies,parava sobre ellos, assentando las manos,casi sin lesiõ de la tierra q̃ pisava:y bolviẽdo a vno, y otro lado cõ corbetas iguales se recobrava,afectando los espaciosos passos,con vnos menudos manejos opuestos a la

firmeza

firmeza del rostro: abria con fiereza los alientos, aguzando las orejas baxava la vista: y haziendo espumas, y tascando el freno, se disponia para la carrera, obedeciendo a la mano del que le guiava: echandole los Duques, y todos al hermoso mantenedor mil bendiciones.

Aquella noche la passò Eustorgio en compañia de la Duquesa, harto contra la voluntad della, y no vio la hora de bolverse a su quarto. Porque saliò, si bien escãdalizado, tambien suspenso, y mas dudoso que estava, viendo la diferẽcia que avia en su muger, de aquella noche a la primera que la avia gozado, como de vna muger casta, y pura, a vna liviana, y viciosa: y assi no se vio mas con ella. Hablaron mucho de la fiesta, del valor de Carloto, de su gala bizarra, y ayroso talle, y que aunque se avia holgado mucho la Duquesa en la fiesta, que se holgàra mas, con que se libertaran los esclavos que avia en Mosca, porque tenia por mas servicio a Dios, que animandolos con la libertad, tratasen de ser Christianos, que no las justas, y sortijas. Eustorgio respondiò: Las fiestas, señora, ya se passaron, aora se pueden libertar los esclavos que ay en Mosca, haziendoseles gran merced por su vida a los que se convirtieren. Libertaronse algunos que se convirtieron, y entre ellos se hallò vno de diez, y ocho años, color trigueño, el cabello crespo, lindo talle, vergonçoso, cortès, y bien hablado, el qual dixo ser Gentil, Indio, y estar esclavo por averle robado en su propia tierra vn Cosario Ingles, y vendido en el puerto de S. Nicolao a vn Ciudadano de Estocolmo, Corte del Rey de Suecia, el qual le vendiò al yerno del Rey de Dania, q̃ residia en la misma Corte, y por particulares respetos le embiò al puerto de San Nicolao, y le comprò vn vezino de Mosca, deseava ser Christiano, y bolverse a su tierra, y persuadir a sus padres no adorassen sabandijas, en quiẽ el demonio se embestia. La Duquesa le mandò quedar en su Real Palacio, para que sirviesse

a Car-

a Carloto, y Carloto le catequiçò en la Fè de Christo Señor nuestro, y el aprendiò con excelencias la lengua del esclavo Indio. Y al fin de seis meses que le hallò capaz, y el lo estava en la lengua que le avia enseñado el esclavo, le bautizaron, siendo padrinos los Duques: y abastecidos de dones le embiaron a su tierra. Andava Eustorgio triste, y pensativo, y Carloto, con pesar de criado, que bien queria a su señor, le preguntò la causa: y Eustorgio que le mirava cõ ojos de aficion, se cerrò, y descansò con el, y encubriendole su dolor, y varias imaginaciones, con amorosas palabras le dixo: Ay Carloto, mi dolor es eterno, no tiene cura, nace de vna aficion, y de vn respeto: amo lo que veo, y desuerte lo venero, que me imposibilito de gozarlo: propongo en ausencia darle cuenta de mi mal, ya teme la lengua la presencia de su divino ser. Ser (dixo Carloto) que se dexa ver, no es tan divino como dizes: y supuesto que para gozar, es menester ver, y tu le ves, no falta todo. Es verdad (dixo Eustorgio) que le veo como te veo a ti, mas amo, y respeto, y quantas razones hallo para amar; tantas tengo para venerar, no sè que te diga, sino q̃ recreaste ayer mi alma con mil glorias, hijas de tu hermosa vista, acompañada del brio biçarro, gallarda ossadia, y entendido despidiente en todos casos, y ocasiones. Aunque me has ofendido en presumir, que en cosa q̃ a mi tãto importa, y tãto estudio pongo como en ser recatado, era necessario encomendarme el secreto. Aunque si bien lo miras, no sè de q̃ ò en que tengo de guardar secreto? Verdad es señor (dixo Carloto) que no te he fiado secreto mio, porque no tengo de que. Pero el designio en mis empresas, es pedirte secreto, no solo en lo q̃ sabes de cierto, sino en lo que presumes, y tienes por dudoso. Aun en esso (dixo Eustorgio) has hecho ofensa a mi recato, mas todo lo perdono por las muestras que has dado de la hermosura de tu alma, con las historias, y bien traidas fabulas, y vistosos gerolificos, y sentenciosas letras, y sobre todo con tu talle, y gracia sin igual,

Bien eſtoy con eſſo (dixo Carloto) por lo qual beſo tus reales pies, mas muy lexos veo el cumplimiento de mis deſeos. Euſtorgio reſpondiò: Pareceme que me hablas al alma, que he hecho memoria, y no te hè mandado coſa que dilate ſu cumplimiento; y aſsi te reſponderè al alma. Ten recato, eſpera, y no deſconfies, que mis obligaciones con ſangre eſcritas, eſtàn firmadas con amor de mi alma en lo intimo de mi coraçon, y yo sè que tienes la culpa, que tus deſeos no ſe ayan cumplido con los mios, mas obre el tiempo, que ni tu peinas canas, ni yo caduco de viejo; y por principio de lo que a ti, y a mi toca, mira eſte libro, y dime ſi le conoces, y aunque colijas que digo mas de lo que tu preſumes alcanço, no me des a entender mas de lo que te parezca te conviene. No ſeñor (dixo Carloto) pero preſumo, que ſe le vi dar aquel viejo que encontramos en la ſelva; mas la gana que tienes que yo te declare lo q̃ tu ingenio ha alcançado, y tu miſmo me acabas de dezir, no te diga mas de lo que me convenga que ſepas. Sabe ſeñor, que el viejo, es lo q̃ es, no quieras ſaber mas, y guarda ſecreto en lo que tu imaginas, para que yo preſuma le guardaràs en lo que te dixere, que aũ en coſa tan poca ſe deſcubre el valor de vn Principe, que deſto poco puede nacer mucho: quieres mas? No (dixo Euſtorgio) ſino q̃ guardes el ſecreto que a mi me has encargado, y mira que podemos dar al viejo, que me ha aficionado ſu diſcrecion? Yo ſeñor, no lo sè (dixo Carloto) mas aunque tengas que darle: es en vano, porque èl no lo tomarâ. Llama a Pigmerio (dixo Euſtorgio,) y dime, como ſabes tu que no lo tomarà, ſi no le conoces? Ha ſeñor (dixo Carloto) dexa eſſo, que eſtà aqui Pigmerio.

Y Euſtorgio preguntò a Pigmerio, que Provincias tenia, de ſitio, y terreno mas deleitoſo, y ayres mas ſuaves, y ſanos. Y Pigmerio, que de todo lo q̃ aquellos Eſtados conſtavan, tenia larga noticia, dixo. La Provincia de Meſcora es de los mejores ayres, Ciudades, y rios, que por ſus inundaciones

por tiempos que la nieve se deshaze, fertiliza los campos de suerte, que sin arado se siembran las miesses, y crecen, y se sazonan felicissimamente. Y tiene el puerto de san Nicolao, de gran comercio, y contratacion, donde acuden los mercaderes de Londres, y de toda Inglaterra (de gran interes a tu Real Corona) otras ay tambien, pero si tienen lo vno, les falta lo otro, y assi juzgo esta por la mas acomodada. Pues dareme por servido (dixo Eustorgio) en que luego os partais con provision del Governador de la Provincia de Mescora, y se la intimeis a aquel viejo, y pastor, que encontrè en el bosque, que dixo llamarse Mauricio, de cuya vida, y discrecion vos quedastes tan aficionado: y mirad que os mando, no le molesteis con preguntas, que yo sè que con mi carta partirà, como se lo mando. Acompañareisle hasta la Ciudad donde tiene su muger, y en aviendose con ella al govierno, os bolvereis. Besò la mano Carloto a Eustorgio, que presente avia estado a la provision que avia hecho, y alabò la advertencia, de que no le hiziera Pigmerio preguntas, y que se fuesse a Esmolenco, y no viniesse a Mosca. Con esto, y otras cosas iba Eustorgio fortificando su imaginacion, creyendo tenia parte de la real, y generosa sangre suya Carloto, porque le estimava, y queria mas cada dia. Tardò Pigmerio muchos dias en su embaxada, con grave cuidado de Eustorgio (que la falta de vn criado fiel, zeloso, entendido, y esperimentado, no solo se deve sentir, pero llorarse.) Llegò Pigmerio dexando efetuado lo que se le avia ordenado con gran gusto de Mauricio, y su muger, el qual con el gozo que devia, agradeciò con su carta la merced, y favor que recibia. Y Eustorgio alegre de la relacion que Pigmerio le hizo de lo que con Mauricio le avia passado, de las lagrimas de contento, y esclamaciones de agradecimiento a Dios, y a la fortuna feliz de Eustorgio, y reconocimiento a la merced que le hazia su Alteza, hizo merced tan crecida a Pigmerio, qual a hasta entonces los Du-

ques no las hizieron a vasallo. Hizole Coronel General, y Administrador de todos sus exercitos, Mayordomo mayor, y Superintendente en todos sus Consejos, Reynos, y Provincias, credito abierto en todas las caxas Reales, sin mas limite que el de su querer, sostituto del sello Real, en sus ocupaciones, enfermedades, y ausencias de su Reyno, (cosa que la sintiò mucho la Duquesa) en fin otro gran Duque al parecer, sino era mas (que vn moderado poder en vn coraçon valiente, brioso, y entendido, es mayor que todo el poder jũto en vn coraçõ acobardado, y rendido.) Pigmerio a los pies de Eustorgio postrado, y Carloto presente, con tantas lagrimas, que apenas davan lugar a las palabras, dixo: Señor, tu me honras, porque presumes lo deves al amor con que te he servido, y a la fidelidad con que crees te servirè, hazes como Principe, y yo lo confiesso. Pero si lo miras atentamente, no merezco tanto, porque los puestos tan superiores piden saber para cumplir con los entendidos, y con los necios; y yo confiesso, que mi caudal es pobre para cũplir con tantos. A esto se llega (que como magistralmente enseñò el Governador de Mescora, aquella tarde en trage de pastor) de la prosperidad nacer la embidia, y de la embidia nacer la emulaciõ, y de la emulaciõ el aborrecimiento. Siendo yo querido de tu Alteza (que es lo que me basta) en vn punto queriendo ensalçarme, me humillas a la miseria de embidiado, emulado, y aborrecido. Y despues desto aviendo duda como seràs de mi servido, por mi poca esperiencia en governar, desluzes tu autoridad lo que puedes, porque creeràn tus vasallos, que rindes tu valor a vn humilde estrangero como yo, necessitado de ciencia para governallos. Y en tocando a tu autoridad, hasme de perdonar, que no he de acetar favor semejante. Tambiẽ se me ofrece, que el castigo q̃ se dà a los vasallos por sus culpas, ò la merced q̃ reciben por sus servicios, es biẽ crean viene todo por mano de su Principe, del qual assi como no pueden temer

odio, ni corrupcion de justicia, ni otro vicio, que afee su grandeza (con que pudieran ser aborrecidos por Injustos, y crueles) assi conciben amor para servir, y merecer mas, y mas favores, y gracias que les haga. Pero si el castigo, y el premio les viene por mano de vn vasallo, como ellos, de quien presuman odio, ò avaricia, ni se dan por bien gratificados en sus servicios, ni dan por justificados sus castigos; de lo qual nace poco amor, y mucho desprecio al Principe, y deste, ruin, y confusion vniversal. Y supuesto señor, que estimo yo mas tu reputacion, que el interes de mi grandiosa medra, piensa mas sobre el caso, que yo lo mirarè tambien, y se harà lo que acordares por mas conviniente.

Eustorgio admirado, dixo: Pigmerio hasta aqui ha governado mi determinacion en hazeros merced, mi aficion devida a vuestro leal servicio, y continua assistencia à enseñarme todo lo que sè; pero de oy mas, no solo me rige la aficion, sino la ciencia cierta de vuestros cavales merecimientos de todo quanto os he dado; porque en mi reputacion, la mayor parte del merecimiento para cargos semejantes, se descubre en la presentacion que aveis hecho de la indignidad para ellos; y bastando mi amor para honraros, ya sobra el merecimiento: y assi no tengo que pensar, sino con que honraros mas, pues devo yo de justicia lo que hasta aqui os avia concedido mi gracia.

Dio parte Eustorgio a la Duquesa de lo que le avia sucedido con Pigmerio en razon de la resistencia que hazia en admitir los favores que le avia hecho; y ella que no llevava bien tanto privado le dixo: Mas parece sobervia, que humildad: no es (dixo Eustorgio) sobervia; porque bien vee Pigmerio, que solo del Rey de los Cielos tiene mas que esperar; porque lo que yo puedo darle, todo se lo he dado, y aquella fuera sobervia, si presumiera merecer mas de lo que se le dava. El es bueno para lo que le he escogido, y assi me harà vuestra Alteza gusto, de persuadirle no lo reuse, que el

passarà bien sin mis favores, y yo muy mal sin su ayuda, y servicio. Hizo la Duquesa el oficio que devia, y embiò a llamar a Pigmerio, y el a sus pies postrado, besò su real mano, y dixo:

Su Alteza de Eustorgio mi señor se ha excedido a si en su grandeza, y generosidad, autorizado mi persona, desuerte, que estimara mas ser digno de sus mercedes, que posseer todas las que me podian dar los Reyes de la tierra. Y asi a V. Alteza suplico, le pida reparta con otros, no me cargue tanto, que en lugar de levantarme al cielo de su grandeza, dè conmigo en la tierra de mi baxeza. La gran Duquesa dixo: Antes que en este caso os represente lo que siento, quiero que me digais, que os mueve a reusar con tanto estremo la merced tan soberana como el gran Duque mi señor os haze? Pigmerio dixo: Despues de estimarla, lo que devo, con la experiencia que de tantos Reynos como he corrido, tengo. Porque des que sali de Roma, de donde soy natural, y de sangre Patricia, quise ver mundo, y empleè mi talento, y capacidad en servir a los mayores Monarcas del, en España, Francia, y Inglaterra. He estado en Persia, y Indias Orientales, y Occidentales, China, Iapon, y otras partes, como son, Flandes, Alemania alta, y baxa, Italia, Suecia, Polonia, y al presente en el poderoso Reyno de Moscovia. Digo que no ay gloria mas gloriosa, ni mas dulces, y deseados bocados, que los favores de los Principes en la apariencia. Mas en lo interior, no ay cosa mas dessabrida, que aquel temor de caer, y el rezelo de las embidias, y otras cosas tan intolerables, que no me hallo cõ fuerças para llevarlas (aun ayudado con sus favores) y asi supliquè a su Alteza me tuviesse por escusado, poniendo a tu Alteza por intercessora para conseguirlo.

¶ La Duquesa, que advertida avia estado a la eficacia con que se escusava Pigmerio de la privança, le dixo: Bien sabeis, Pigmerio, que no ay quien se pueda librar de embidia, ò de

ò de menosprecio: y qual destos dos daños sea mas ligero, tampoco lo ignorais: y esperiencia teneis quantos son los Principes que han empleado su amor en personas dignas, y aun indignas otras de su favor; porque la voluntad no excepta persona. Si bien confiesso, que en el caso presente no avia de prevalecer, ni obrar la voluntad, sino solo el entendimiento, para conocer los sugetos dignos de tanta grandeza, que cupiesse en ellos la intencion acertada, y coraçon generoso de vn Principe. Y asi se ha visto, que si vno acertò, infinitos erraron; y si es dicha acertar, la voluntad separada del entendimiento, en hazer eleccion de vn ministro favorecido, el acto de la voluntad ha sido tan acertado en la eleccion, que de vos su Alteza haze, que ha de juzgar el mundo, que ha sido acto de entendimiento, y del tan superior, y capaz, como el de Eustorgio, mi señor. Y supuesto, que estas mercedes que os ha hecho, son hijas del amor que os tiene, y que vos no teneis otro caudal sino fidelidad, y suficiencia para aliviarle en el trabajo del govierno, ingratitud seria, que frisara con floxedad escusaros. Que dezis a esto? Yo señora (dixo Pigmerio) me rindiera al gusto de tu Alteza, y al del Duque mi señor, y sacrificara mi caudal a su servicio; sino huviera tantos inconvenientes, que instan para que no acete estas mercedes; pues para servir, y ayudar al trabajo, no he menester los oficios que su Alteza me dà. Fuera desto, Cayo Cecelio vive, y es el que en tiempo de su padre de Eustorgio, mi señor, governò esta Monarquia con tanta satisfacion del Principe, como de los vasallos, y tiene todos los oficios que me dà su Alteza, siendo justo, fuerte, humilde, recto, entero, y caritativo, amado de todos, y tan pobre, y mas, que entrò en el puesto grandioso de ministro supremo (que merece) y en todo tan ajustado a la razon, y justicia, que tu Alteza no quiso dar sus cargos a otro quando governavas sola: y asi siendo los ministros tales, ganancia serà para los Principes conservarlos, y engrandecer

los, y poco ſaber mio, penſar excederle, ni igualarle.

La Duqueſa paſsò al quarto de Euſtorgio, y hallòle leyẽdo vna carta, dõde le davã noticia, q̃ las Provincias de Cõdora, y Permìa, en la parte de Levãte, ſe aviã rebelado; de q̃ eſtava dudoſo, y penſativo. La Duqueſa cõtò lo que le avia paſſado cõ Pigmerio, y q̃ no avia acetado las mercedes q̃ le hazia; remitiẽdoſe a los incõvenientes q̃ le avia propueſto. Cõ todo le mãdò venir a ſu preſencia, y deſpues de aver beſado ſus pies, le abraçò Euſtorgio, y le dio la carta, y le mandò la comunicaſſe con ſus conſejeros. Hizolo aſsi, y determinaron vna, y otra vez, q̃ embiaſſe Euſtorgio gente para caſtigar, y enfrenar aquellas Provincias. (Que no ay remedio mas eficaz para vn ſobervio, i perverſo, como acortarle el poder.) Determinòſe Euſtorgio (viendoſe fatigado de ſus imaginaciones) ir en perſona a la jornada, aunq̃ ſe lo contradixeron muchos de ſu Conſejo de Eſtado; y vn dia los juntò, y les dixo. Aunq̃ la eſperiencia, q̃ en todos los caſos graves es eminentiſsima enſeñança, no ſolo para ſubditos, ſino para los ſoberanos Principes, me falte pòr mis pocos años: pero la letura de hiſtorias tan continua, aſsi humanas, como divinas (neceſſarias para la educacion, y inſtruccion de vn perfeto Principe) me han enſeñado la neceſsidad que los Principes tienen de hallarſe (ſi no ſiempre) en algunas jornadas, y empreſas; porque con ſu preſencia ſe gratifican los mayores ſervicios de ſus vaſallos: en quanto a lo honroſo, y la flaqueza mas aniquilada de los humildes, es fiereza recogida, y reforçada, que intenta competir con la mas grandioſa, y valiẽte fortaleza de los mas ſuperiores, y nobles. Que la viſta del Principe, ſi bien perficiona el esfuerço de los vnos, tambien deſtierra la cobardia de los otros, con que haziẽdo inexpugnables ſus fuerças, haze incomparable ſu grandeza. No digo que ſiempre aya de aſsiſtir el Principe, y mas teniẽdo tantos de quien fiar ſu reputaciõ, como yo tengo. Si bien es verdad, que aquellos Principes hizieron glorioſo ſu Rey-

no,y Monarquia,asi en la conservacion, como en la propagacion della:que vacãdo a las delicias de sus Cortes, y otras recreaciones,asistieron con sus personas a sus empressas. Y si a la perfecciõ del estado superior toca gratificar servicios doliendose de los trabajos de los q̃ se los hizieron,mejor los passarà aviendolos visto,y experimentado, q̃ no regalado èl, y por otros(a vezes)mal informado.Segũ esto,no hallo causa q̃ me impida la determinacion en la execuciõ de mi asistẽcia,y èl q̃ la alcãçare,demela,q̃ asi como estoy dispuesto a seguir mi parecer,movido de las razones q̃ he propuesto, harè valor de reponerle,y cõformarme con la fuerça de las muy entendidas de vuestro maduro,prudẽte,y leal consejo.

Admirados todos los Magistrados de la grãdeza de valor, ilustrado con tã soberano entendimiẽto,hizierõ aplauso, al parecer de Eustorgio,rindiẽdo el suyo a el,y haziẽdo juizio q̃ en todo quãto les proponia,erã sobradas sus letras,y experiẽcias:porq̃ al fin se conformavã,llevados de la razõ y justicia,cõ lo q̃ Eustorgio acordava.Dierõse en aquel cõsejo,y junta,condutas,y proveyeronse los cargos de guerra,y divulgòse,q̃ el grã Duque iba a la jornada;para la qual se hizierõ las prevenciones necessarias.Hizo Eustorgio Capitã a Carloto de la Guarda,para q̃ le acompañasse en la jornada.Los Nobles ofrecierõ sus personas, haziẽdas,y vasallos.Y con la nueva,q̃ el Duque iba a la jornada,todo se alterò,y qualquiera vasallo quisiera ser ciento para ir sirviẽdo a su señor natural.En todas las ciudades no se veìa sino vãderas,ni se oìa sino estruẽdo de caxas,pifanos,clarines,y trõpetas. Los Grandes se apercebiã,los Cavalleros se adereçavã,las armerias se abriã:todo era cõfusion, ruido, y estrepitu de guerra. Vnos se probabã los coseletes,otros descolgavan las armas q̃ de sus abuelos heredarõ,para limpiarlas,y ponerlas en pũto de pelea. Otros preparavan los mosquetes , y no avia casco harto de tener clavos,q̃ no valiera a peso de dinero.Los cãpos estavã cada tarde llenos de hõbres armados.Aqui esgrimiã,alli

hazian çuyzas,aqui caracoles, alli corrian la campaña, sin rastro de enemigos entravan,salian,acometian,huìan, y escaramuçavan,haziendo mil bravatas, y desgarros. No avia soldado tan cobarde,y visoño,que no se prometiesse bolver rico con los despojos. Y quando las compañias estavan enteras, los soldados impuestos, los batallones floridos, y dispuestos,quando en su pensamiẽto cada soldado era vn Hercules, quando los arneses estavan gravados, los petos limpios, los morriones tan sin mota, que podian servir de espejos,las espadas de navajas, y los mosquetes de rayos:el Duque aprestado,y despedido de la Duquesa; llega vn correo, que las Provincias estavan quietas,y a servicio, y vasallage del gran Duque, con que mandò se desarmasse, y no huvo nada.

Estava la Duquesa penada(segun ella significava con exterioridades) de la ida del Duque a la jornada,y Rugiel con interes de algunas grandes albricias,se adelantò, y la dixo: Como ya no iba Eustorgio, ni avia jornada, y ella le dixo: Como no me pides mercedes Rugiel? Y el la respondiò: Alabado sea Dios,que tal echaste de tu boca,no esperava yo, Señora, otra cosa,sino esso, para pedirte mil mercedes. Yo señora,no he ceñido espada en mi vida,pide al Duque, mi señor, me dè licencia para traerla. Pidiòla la Duquesa, y Eustorgio se la concediò, con tal, que no hiziera locuras con ella,ni la acobardara.

Llamò Eustorgio a Carloto, y preguntòle, que compañias entravan en el Real,de guarda aquel dia,el respondiò: La mia sè que entra. Digolo (Dixo Eustorgio) porque la Duquesa quiere verlas entrar: ya entiendo, señor, (dixo Carloto,) yo entrarè,como veràs,ya las caxas suenan, y me voy a armar.

Salieron dos compañias a vista de la Duquesa, que por celosias lo veìa, y entraron otras dos; y fue la primera la de Carloto, que en cantidad de soldados, y vizarros, a todos exce-

excedia, y el en gala, ayre, y aliento a todos los Capitanes. Hizo la faccion de la entrada tan diestra, y ayrosamente, que con cada passo que al compas de las caxas iba dando: si bien levantava los deseos de la Duquesa a la gloria de gozarle: tambien humillava, y rendia su alma debaxo de sus pulidos, y proporcionados pies. Fuese la Duquesa al jardin, y embiò a llamar a Carloto, y en estando delante della, le dixo: Sois tan estremado mancebo en vuestras acciones, que no puedo dexar de honraros mucho con alabaroslas: aunque me quiero quexar de vos, que desde la fiesta no me aveis visto, en la qual quedè tan pagada de vuestro entendimiento, como de vuestro talle, y vizarria, que entendidos carros, que discretos, geroglificos, y que bien acordados, y sobre todo la publicidad que hizistes de vuestro designio en el secreto que en todo guardais, sino es que os contentais con que los otros guarden vuestros secretos, y vos los publiqueis.

No señora (dixo Carloto) que la vida, y la muerte sè que estàn en manos de la lengua, y importàra poco que otros callàran mis secretos, si yo los publicara, y en nada puedo assegurar a V. Alteza mi secreto, sino en la corta diligencia que me verà hazer por saber los agenos. La Duquesa dixo: Buena duda me tengo, si hablavan conmigo aquellas historias, que amor, y dinero dificultosamente se encubren. Por vida mia, fue encargarme secreto, en la aficion que os hè mostrado, ò teneis otro fin! Pero no respondais, que los colores que sacastes en las libreas, y vanda, responden, q̃ a mi se me dezia, y asi guardadle vos, que yo le guardarè, y correspondere al amor que mi alma os tiene. Yo estimo, señora, (dixo Carloto) la merced, y favor sin igual que V. Alteza me haze, mas como si V. Alteza ama al Duque, mi señor, me puede querer a mi! Mucho ay que dezir en esso dixo la Duquesa) mas concluyrè con essa pregunta, con que no ay tan valiente, y esforçada aficion, que con otra no se

açabe. Y por principio de la mia, y de mis amorosas execuciones, quiero avisaros, que en las Cortes de los Reyes ay muchas mugeres, que viven de ser malas, y no conocen al amor desnudo, porque todo es interes. Tambien ay otras que pican en nobleza, que se rigen por la passion que reyna en sus coraçones, amorosas tiernas, y que lo muestran: y su interes es conseguir lo que les parece agradable, y gustoso; gastan sin reparo, regalan sin medida, y por dar gusto se desentrañan. Para con estas es menester huir las ocasiones, que sois moço tierno, y poco esperimentado, y os consumirà la vida su trato, y comunicacion continua, que no aniquila, y consume tanto la vida; la vejez como vivir mal, a rienda suelta. Yo tomo à mi cargo vuestro regalo, que segun lo mucho que Eustorgio os quiere, estoy cierta le harè particular servicio: y assi para vos no avrà puerta cerrada en mi aposento; vedme a menudo, que me alegrarè cō vuestra vista. Carloto gozoso de hallar camino para vivir en paz con la Duquesa, arrodillado la tomò la mano, y besandosela con ternura, dixo: Beso a V. Alteza su real mano, y si no fuera atrevimiento, la suplicara me diera sus hermosos pies para adorallos, pues no deve menos a la merced, y favor que me haze. Y ella respondiò: La mano, y pies os doy, y darè con gusto, para levantaros a la grandeza que podeis desear. De donde sois? (Carloto respondiò) Yo señora, no conozco otra tierra, ni otro ser, sino el cielo que V. Alteza pisa, y el favor, y merced que me haze, y espero me ha de hazer. Seguro podeis Carloto estar (dixo ella) que no faltarè de quereros, no me lo desmerezcais, que no siendo el vltimo criado, favorecido de su señora, (siendo el primero en merecimientos) lo sereis en amor, y estimacion que de vos harà mi alma mientras vivais, hasta poneros en el estado que mereceis.

Despidiòse Carloto de la Duquesa, y con dolor de verle ir, llegò la noche, en la qual (como en todas las demas tenia

Carloto sus coloquios secretos con Eustorgio, y contandole lo mucho que la Duquesa le avia favorecido, dio muestras de gozo, y le dixo: Bien es que te dexes querer de la Duquesa, y que se lo pagues con servirla, y quererla, que vn reciproco amor no se puede negar, ni aun a criado para su señor, y temiendo Eustorgio de la condicion de la Duquesa poca fe; y menos fidelidad, advirtiò a Carloto, que bolviesse a verla otro dia, y que si le hazia favor alguno, se füesse a la mano en consentirsele, y la amenazasse, que se lo diria à èl, que se saliesse, y la dexasse furiosa, y enojada. No aguardò la Duquesa que Carloto fuera, y ella le embiò a llamar, y le dixo: Esta cadena quiero os pongais al cuello, y este bolso labrè yo con mis manos, lleno va de talleres, llevadlos para que jugueis. Carloto la respondiò: La fidelidad, señora, que devo guardar al Duque mi señor, no me permite me dexe obligar de tu Alteza con cadena, y dineros, ni con todo quanto ay criado, que si ayer consentì favorecerme, fue porque tanta grandeza de mercedes me sacò de mi, y no supe lo que hize. Si este dinero, y cadena me das, como mi señora, para que yo lo diga a Eustorgio mi señor, yo la reciberè: pero para encubrir que tu me la has dado, tengolo por traicion, y yo no la he de cometer aunque me mates. Corrida la Duquesa de la respuesta tan no pensada del moço, en vn punto saliò de si de colera, y maltratandole de palabra, le mandò no entràra en su quarto jamas, como picaro traidor, atrevido, y insolente, y que ella tomaria vengança de sus embustes, y traiciones. Llegò a las vozes Eustorgio, y lossegò a la Duquesa, y echò de alli a Carloto, y preguntandole amorosamente, de que estava apassionada? Ella dixo: Tiene vn picaro tu Alteza muy engreido por criado, atrevido, y traidor a la fidelidad que devia guardarte. Hele encontrado muchas vezes en mi quarto hablando con Aurelia, mi dama, he averiguado, que la tiene preñada. Llamèle, y haziendole cargo de su traicion, me

ha-

hablò alto, y me perdiò el respeto, y me indignè contra èl, y contra ti me indignarè, sino le castigas conforme su desacato merece, Eustorgio dixo: Tu Alteza condene a Carloto, que la pena que le diere, essa se executarà, y cesse tu enojo, que lastìmas mi coraçon con la menor pena que en ti veo: Ella respondiò: Que pena se le ha de dar a vn traidor, y violador de la pureza del honor de tu real casa, sino de horca publica? Eustorgio dixo: Pues esta pena mandarè executar en èl, y en todos aquellos que semejante culpa huvieren cometido. Solo dispensarè en la publicidad; porque mayor es el daño, que se sigue con los castigos publicos de pecados secretos de las casas de los Reyes, que el reparo, y remedio que se consigue. Y assi tu Alteza castigue a su dama, con la cordura sabe conviene a nuestro honor, que yo castigarè a Carloto con el rigor que merece su atrevimiento, y a todos los demas que en semejante culpa huvieren incurrido. Puso en gran confusion a la Duquesa esta palabra, y a todas las demas tan repetida.

Era astuta, y con maña supo, que estava preso Andromio, el que tratava de casarse con Aurelia, y temerosa que Eustorgio pensara que èl la avia avido, y no Carloto, al punto la embiò a casa de su madre, y fue a Eustorgio, y dixo: He embiado a Aurelia en casa de su madre, para que para, y en pariendo la bolverè, y la harè dar vn bocado, con que pague su delito. Eustorgto dixo: Asi se le avian de dar a todas las que en èl han incurrido. Estava Carloto en el castillo preso, en poder de Alberto, con orden secreto, que le regalasse, y cuidasse del, como de persona favorecida de su señor; lo qual se le encubriò a la Duquesa, con que hizo grandes, y apretadas diligencias para saberlo.

Eustorgio se fue por ocho dias al bosque, y en bolviendo, la Duquesa le preguntò, como le avia ido, y èl respondiò: Mal señora, que la falta de vn criado servicial, y bien intencionado como Carloto, no ay quien la supla. La Duquesa que

q̃ deſeava ya mas que èl la libertad de Carloto, le dixo: Pues ſeñor, perdone tu Alteza a Carloto, que yo te ſuelto la real palabra que me diſte de quitarle la vida que ſi biẽ advertimos en el caſo, mas culpa tuvo la dama, que èl, que es moço, y inconſiderado, y con reñirle tu Alteza en mi preſencia, y lo que ha eſtado preſo, y los temores de la muerte, quedarà corregido, y enmendado, y tu Alteza ſerà ſervido con mas puntualidad dèl, como mas obligado. Puſoſe de rodillas, y dixo. Hagalo tu Alteza, aſsi te gozes, y veas ſuceſsion de mi, como deſeas. Euſtorgio levantando a la Duqueſa, dixo. Yo tenia intencion de cortarle la cabeça en la priſion donde eſtà; mas tu Alteza aprieta tanto, que aunque atropelle con la juſticia (en eſte caſo) le perdono: y aſsi mande tu Alteza a Alberto, que le traiga, para que le riñamos como merece. Vino Carloto a la preſencia de los Duques, y Euſtorgio con razones ſentidas, y palabras duras, y aſperas le afeò el delito, callando a todo Carloto, como ſi le huviera cometido: mandòle beſar la mano a la Duqueſa, por cuya intercefsion ſe hallava con la vida, que tenia determinado quitarle. La Duqueſa le mirò con ternura, y le mandò, y encargò ſirvieſſe al Duque conforme la obligacion en que le avia pueſto. No pudo la Duqueſa encubrir el alboroço que causò en ſu alma la viſta, y ſoltura de Carloto, eſtando aquel dia juglar, y apacible con ſus damas, y con los que con ella negociaron, ſaliendo con felicidad deſpachados. (Novedad no viſta en ſu terrible, y fiera condicion.) A la noche fue Carloto recebido de Euſtorgio cõ mil amores, y agrados, hijos del que reynava en ſu alma, y le mãdò, q̃ otro dia fuera a beſar los pies a la Duqueſa, agredeciendola el favor que le avia hecho. Fue Carloto al jardin otro dia, y hallò merẽdando a la Duqueſa, acompañada de ſus damas, y poſtrado a ſus pies, la dio à entender el reconocimiento que tenia a la merced, y favor que le avia hecho. La Duqueſa le mandò levantar, y que la dieſſe de beber (favor que

jamas le hazen las Duqueſas a hombre alguno) Carloto le ſirviò la copa, y aſsiſtiò a toda la merienda, ſintiendo mucho la Duqueſa no poder quitarſe los bocados de ſu boca, para darſelos a Carloto. Fueronſe las damas, y la Duqueſa con palabras amoroſas hizo memoria a Carloto de la poca eſtimacion que avia hecho de ſus caricias, y que ofendida de ſu deſamor, ſe corriò: y aſsi contra ſu guſto hizo lo que hizo, mas que tenia por dichoſo aquel diſguſto, pues por el creìa avia de conſeguir el conocimiento de ſu voluntad, y ella el cumplimiento de ſus deſeos, que enojos de enamorados, eran confirmaciones de amiſtad. Carloto muy agradado de los favores de la ſeñora Duqueſa, le dixo. La grandeza del gozo, bien, y ſeñora mia, me priva de la memoria, de la ofenſa que al Duque mi ſeñor hago, y de las palabras para dezir la gloria que mi alma tiene, favorecida de tu agrado, y lindeza: hagame merced tu Alteza, que ya lo merece mi aficion, y ſugecion que a tus reales pies me tienes ſiẽpre para hazer de mi lo que guſtares. Levantòſe la Duqueſa, y le dixo: Pues eſtais diſpueſto a recibir mis favores, advertid, que Euſtorgio và a caça mañana Domingo a los boſques, quedaos acà, y vedme luego que ſe vaya, que le quiero embiar vn regalo, y guſto que ſe le lleveis, y no me veais haſta entonces, y aora idos, y ſed fiel, que yo ſerè agradecida, como el Domingo lo eſperimentareis.

A la noche dio Carloto cuenta a Euſtorgio de lo que le avia mandado ſu ſeñora, y èl le mandò callaſſe, y obedecieſſe a la Duqueſa en todo, y llamaſſe al Magiſtrado que tenia la comiſsion contra Andromio. Vino, y mandò le dieſſe tormento aquella noche, y que con lo que reſultaſſe de ſu confeſsion, le aviſaſſe en perſona al punto, en los boſques donde iba.

El Domingo antes del dia eſtava todo pueſto a punto, los caçadores acavallo, que con ellos, y criados ſerian ciento. Saliò Euſtorgio de ſu quarto a deſpedirſe de ſu muger, y

bol-

bolviò con toda priſſa, puſoſe en ſu carroça con los de ſu Camara, y Pigmerio; caminaron mas de vna legua. Y el Magiſtrado (que a la poſta venia) llegò a la carroça a dar cuenta de lo que avia hecho. Euſtorgio ſe apeò, y tomò cavallo de caça, y en compañia de Pigmerio ſe apartò con el Magiſtrado, mandando caminar criados, y caçadores, haſta el boſque.

El Magiſtrado dixo: Yo ſeñor, he hecho lo que me mandaſte, he dado tormento a Andromio, y aunque començò a negar, al fin ha confeſſado, que la ſortija ſe la dio Aurelia, dama de ſu Alteza, en prendas de ſu amor, y ſeñal que cumplirà la palabra que le tiene dada de caſamiento, y cedulà, en pago de otra que el la avia dado, y que temiendo tu ira, no te quiſo dezir la verdad quando ſe lo preguntaſte. Llegò a Palacio, y recoſtoſe Euſtorgio ſobre ſu cama, y mandò al Magiſtrado, y Pigmerio, fueran en caſa de la madre de Aurelia, y la tomaſſen la confeſsion, para que declaraſſe quien la avia dado la ſortija à ella, y que bolvieran luego con ſu declaracion; porque le atormentavan el alma los juizios temerarios, y varias preſunciones que en el caſo tenia. La dama Aurelia reſpondiò a la demanda que la hizieron, que ella no queria declarar coſa alguna, ſino era en preſencia de Euſtorgio, que la llevaſſen a ella, y que diria lo que ſabia.

Bolvieron con eſta reſpueſta a Euſtorgio el Magiſtrado, y Pigmerio: y Euſtorgio ſe inquietò mas con ella, y mandò que bolvieſſen por Aurelia, y la truxeſſen a ſu preſencia: y al punto que ſalieron de la Camara encontraron con vn criado de Euſtorgio, que dando gritos pedia albricias a Euſtorgio, diziendo: Albricias, gran ſeñor, albricias Euſtorgio, mi ſeñor. Y oyendole Euſtorgio ſe alterò, y levantò de la cama, y mandò que entraſſe. Venia mal herido en la cara, y vn braço, y dixo: Eres amigo de Dios; pues te ha librado de la mayor traicion que jamas ſe pensò,

ſabe,ſeñor,que llegò la carroça , y todos tus criados , mon-
teros, y caçadores a la barca de tus boſques , y en entrando
en ella, la carroça, y todos quantos iban con ella (que ſerian
mas de cien perſonas) arrojò de ſi la carroça tanta cantidad
de fuego, guixarros, pedaços de hierro, y de plomo, que
hombres, cavallos, carroça, perros, paxaros, y barca, todo lo
arruinò, y no quedò dello memoria. Yo eſtava en la orilla,
que lleguè tarde, por llevar enclavado mi cavallo, y me al-
cançò en la cara vn aſtillaço de vn pilar de la carroça, y en
eſte braço izquierdo, que le traigo quebrado. Dà gracias a
Dios que te librò, y manda que me curen. Mandò Euſtor-
gio cuidar de aquel criado, y bolviendoſe al Magiſtrado, y
a Pigmerio, les dixo: Voy a dar cuenta deſte caſo a la Du-
queſa.

LIBRO QVINTO.

AL abrir el apoſento ſintiò piſadas apreſſuradas, y alçando vn paño, que cubria vna ventana que eſtava entreabierta, hallò en el hueco della a Clarelio, Cavallero de ſu Camara, y a Carloto muy turbados, y tanto, que ſe alterò con verlos Euſtorgio. Y ſin hablarles palabra ſe ſaliò, y advirtiò a Pigmerio, y al Magiſtrado, llevaſſen preſos a Clarelio, y a Carloto al caſtillo, con mucho recato, y ſecreto, y le puſieſſen a buen recaudo. Y Clarelio confuſo, y avergonçado iba diziendo por el camino, no ay fortuna que ſe aſſegure, quando llega à eſtar tan encumbrada. Hizieronlo anſi como mandò el Duque, y bolviendo, mandò recluſar a la Duque-
ſa

ſa en vna pieça de ſu quarto,ſin titulo de priſion,ſino de indiſpoſicion: y luego embiò a tomar la confeſsion a Clarelio, y Carloto; y preguntados, que hazian en el quarto de ſu Alteza tan a deſora, Carloto dixo: Que la Duqueſa le mandò acudieſſe por vn regalo que avia de llevar a Euſtorgio al boſque,y que avia entrado por el, y que avia hallado alli a Clarelio. Clarelio dixo: Que tenia ſoſpechas, que Carloto entrava, y ſalia en el quarto de la Duqueſa, y que le ha viſto entrar muchas vezes en el jardin, y hablar a ſolas con ſu Alteza, y que ſe lo avia afeado,y no ſe avia enmendado,y que aquella mañana como eſtava auſente ſu amo le vio entrar,y el avia ido a reprehenderſelo,y dar cuenta a la Duqueſa como ſe murmurava, y que como (ſin penſar) entrò Euſtorgio,ſe turbò,y ſe eſcondio en el hueco de la ventana. Llevaron eſta confeſsion a Euſtorgio, y mandò que llamaſſen a Aurelia.

Bolviò Pigmerio, y el Magiſtrado por ella, y vino a la preſencia de Euſtorgio,y ſin darle cuenta de lo que avia ſucedido, le preguntò, que quien le avia dado la ſortija que avia ella dado a Andromio? Ella reſpondiò con muchas lagrimas: Ay ſeñor,que tu miſmo me la diſte,y me maravillo lo ignores; porque te hago ſaber, que ſu Alteza de la Duqueſa mi ſeñora,la noche que llegò caſada me acoſtò conſigo,y por cauſas (que no me declaro)me dixo, no ſe atrevia â acoſtarſe contigo., y haziendome mil caricias,me mãdò executaſſe lo que contenia vn papel cerrado, que me entregò,el qual me ordenò le abrieſſe a tal hora el ſiguiente dia,hizelo,y dezia aſsi:

Papel de la Duqueſa para Aurelia.

TEſtigo has ſido (Aurelia mia,como mi confidente, y favorecida) de las deſacordadas acciones mias en razon de los favores que a Clarelio he hecho. Mal acordada embiè a llamar a Euſtorgio mi ſobrino para reſtituirle lo que

es ſu yo por medio de caſamiento. Vino, y temi verificaſſe, gozandome, la rotura de mi vida, y deſgarrada deſcompoſtura de mi cuerpo, con que era fuerça aborrecerme, y neceſſario matarme, como indigna muger ſuya. Tratè de matarle, y guardòle el cielo, para que pueſta yo en ſus manos, caſtigàra mis culpas, y pecados. No lo hizo, antes ſe ha caſado conmigo, quedandoſe los miſmos inconvenientes en pie. Oxalà me matarà, y no me viera qual me veo: No hallo otro medio eficaz para mi remedio, ſino el que aqui veràs Euſtorgio ha de venir a conſumar ſus amores conmigo eſta noche ſiguiente, ò otra: Acoſtarate en mi cama, y yo en la tuya. Recibele con agrado, y mueſtras de reſpeto vergonçoſo: Habla poco, y quedo. Cuida de lo que te dixere para dezirmelo, con lo qual yo quedarè en ſu reputacion por honrada, como lo devia ſer, y de ti obligada, y tu de mi favorecida, y querida mientras vivas No te eſcuſes, que va mi honor, mi vida, y todo mi ſer en eſta execucion. Guardate el cielo, y te dè annimo para mi reſcate. La Duqueſa Iuana.

¶ Y yo viendome tan obligada, y favorecida de ſu Alteza, hize lo q̃ me mandava, acoſtandome en ſu cama muchas noches, haſta que tu llegaſte, y te acoſtaſte conmigo, y gozaſte mi pureza, quedando ſatisfecho de la Duqueſa, y de ſu honeſtidad (como me lo dixiſte) creyendo que yo era el'a, y en prendas del amor me diſte la ſortija, y me dexaſte preñada, y preſumiendo que le dava tu ſortija a la Duqueſa mi ſeñora, le di otra, permitiendo el cielo ſe trocaſſe, para que verificãdoſe ſu delito, ſe publicàra mi afrenta; y yo que tenia mi coraçon entregado a Andromio, hablado con el a otro dia, le di la ſortija tuya, pidiendole no ſe la puſieſſe jamas en los dedos, ſino que la guardaſſe en el pecho, y que aquella prenda le dava en ſeñal, que le cumpliria la palabra, que por cedula le avia dado de eſpoſa. Euſtorgio fuera de ſi, con tantas coſas como iba deſcubriendo en ſu afrenta, conſolò a Aurelia, y la mandò bolver a caſa de ſu madre, y

que

que se cuidaria della, como quien tenia en sus entrañas prendas tan propias suyas. Llegò el tiempo del parto, y con gran gusto, y regozijo de Eustorgio, pariò vn hijo que le llamaron Estevan, mandando Eustorgio a Pigmerio, le criassen como hijo suyo, y con secreto, y recato. Muy cuidadoso, sacò el memorial que le avian dado, diziendo: Este memorial me dieron los dias atras, tan corto como veis, y tan inteligible para mi, como corto; y asi quiero que le veais, para que me le declareis. Dize asi:

Señor.

CON fuego purificaràs el oro de tu honor, y con fuego verificaràs la escoria oculta que le humilla. Por firma

Secreto.

PIgmerio a primera vista dudò mucho en la declaracion, mas pensando vn poco, dixo: La primera parte deste memorial denota traicion en tu Real persona, porque toda traicion se castiga con pena de fuego en estos Reynos.

La segunda dize, el modo con que has de verificar esta traicion. Mandò traer lumbre, y calentando poco a poco el papel, se iban descubriendo vnas letras bermejas muy distintas, y aclaradas: todas dezian ansi.

Señor.

CLarelio tiene vna hija en poder de su madre en esta ciudad, avida en la gran Duquesa Iuana tu tia, y tu muger, y a causa desto te quiso matar, porque no verificaràs (casandote con ella) su flaqueza. Ha quatro años que pa-

rio, y aun dizen que ha parido otras dos vezes. Todo se lo dissimulara, si a pocos dias que con ella te casaste, no supiera yo, que entrò Clarelio en el quarto de la Duquesa, violando la pureza de tu honor. Avisote dello, mira por ti, y guardate, que tu vida no està segura, que vna traicion acarrea muchas. No quiero sepas quien te avisa, porque no deseo otra paga, que el gozo de verte purgado de tu afrenta.

Con la luz deste memorial vio Eustorgio su afrenta clara, y coligiò, que todos los daños se originavan de la mala inclinacion de su muger; y assi mandò traer preso su cochero mayor, para que diesse cuenta de la carroça que tenia a su cargo, creyendo que por orden de la Duquesa se avia vrdido aquella traicion para matarle, y gozar a sus anchuras de sus libertades.

Vino el cochero preso en presencia de Eustorgio, mas muerto que vivo, y leyendole su maldad en su cara confessò, y dixo: Que la Duquesa se lo mandò. Y el Magistrado le preguntò, quien avia ayudado en ello? Y el dixo: Que vn ingeniero de polvora, que vivia en el castillo. Prendieronlos, y guardaronlos para castigar.

Persuadia el Magistrado a Eustorgio, que castigasse publicamente a la Duquesa, y que criasse fiscal contra ella en todos los delitos que se verificavan. Era aspero de condicion, y Pigmerio que lo supo, llevòlo pesadamente, y reprehendiendo su mal consejo; y replicando el Magistrado, no le quiso oìr Pigmerio, antes le retirò con rigor, y Eustorgio que lo avia notado, dixo a Pigmerio. No sè que para nada sea bueno el dessabrimiento: la mala respuesta no cria nuevos amigos, y al Magistrado le dixo: No ay mayor castigo, que quitar la vida a quien cometiò el delito. Y quitar la vida a la Duquesa, y a los demas con publicidad, vendria a ser yo el castigado haziendo publica mi afrenta, y mover los animos de los Principes confinantes: y assi soy de parecer, que con todo secreto se hagan las causas a los culpados, y los que

lo

lo quedaren mueran en las prisiones. Y para dar principio (dixo al Magistrado, y Pigmerio.) Yreis a tomar la confessionl a la Duquesa, por los articulos del interrogatorio que vosotros ordenaredes, que será conforme a los delitos que se descubren hasta aqui.

Fueron a executar el ordẽ de Eustorgio, y la Duquesa se dio por muerta al punto, creyendo q̃ ya la tenian averiguada su mala vida, y assi ella confessò de plano, pidiendo a su marido se la quitasse sin remission, ni misericordia: pues tan sin ella, olvidada de Dios, de su alma, y de su honor, avia procedido en tan infames culpas, y maldades.

Tomaron la confession segunda vez a Clarelio, y negando todo lo que la Duquesa dezia, mandò Eustorgio darle tormento? y ya por ser riguroso, ò sus fuerças flacas, cõfessò, con q̃ quedò cõdenado a muerte, y a pocos dias se huyò de la prision con grave pena, y confusion de Eustorgio.

Llegaron a tomar la confession a Carloto, y preguntado si la Duquesa le avia favorecido, dixo: Que si. Y si èl lo avia consentido? Que vnas vezes si, y otras no. Y que si llevava intento de ofender el honor de Eustorgio aquella mañana? Dixo, que no. Porque en aquella ocasion, ni otras, no le podia el ofender. Y que si la Duquesa le avia cõdenado, juzgando por su ruin intencion la pureza de la suya? Que su Alteza de Eustorgio le llamasse a su presencia, y q̃ el le asseguraria de su inocencia en el delito q̃ la Duquesa le acomulò en el preñado de Aurelia, y en el de averle hallado aquella mañana en el quarto de su Alteza. Eustorgio mandò q̃ Carloto estuviesse a buen recaudo, preso. Y en secreto mandò al Castellano Alberto le aliviasse las prisiones, y regalara con cuidado cõtinuo Y q̃ supuesto, q̃ la Duquesa, y Clarelio, el polvorista, y cochero aviã cõfessado su delito, a los dos diessen muerte en la prision, y a Clarelio si parecia, y que se publicasse, q̃ la Duquesa estava enferma, y q̃ se le quitasse la vida cõ toda brevedad, y secreto. Ella temerosa, que el castigo avia de ser

publico,se embravecia,y desesperava. Fue vna mañana a la hora acostumbrada la Camarera a abrir la cortina, y hallòla muerta. Y viendo el espectaculo no pensado, con prudencia mas que de muger, llamò a Pigmerio, para que con la suya ordenara lo que se avia de hazer.

Fuese al Duque, dexando orden, que dixesse a las criadas la Camarera, que dormia su Alteza, para que con mayor secreto, y recato se reparara parte de daño tan crecido. El Duque, que vio a Pigmerio tan a deshora en su Camara, dudoso de lo que podia aver sucedido, se lo preguntò: y Pigmerio despues de averle dispuesto, le dio cuenta del sucesso. Eustorgio con valor, y prudencia mandò, que se enterrasse con la grandeza que se devia a su sangre, y estado de gran Duquesa, y muger suya: dando Eustorgio muestras de sentimiento, y dolor, sin hallarse a su entierro, se fue a la casa de sus bosques, y dixo a Pigmerio.

No està mas cerca el pesar, que quanto està en su punto el plazer. Estava gozoso con averme casado con mi tia, y veome qual vos me veis, y podeis juzgar, con tantos desacuerdos como ha cometido, con que os asseguro puedo tener a buena dicha el que la Duquesa se aya quitado la vida, que yo le avia de quitar. Mirenla los Medicos, y sepase de que muriò. Hizose assi, y no hallandola herida alguna, convinieron todos en que tomò algun veneno. Pidieron orden a Eustorgio para abrirla, y no lo consintiò, y Pigmerio aplaudiò la contradicion, y besò su Real mano, y consolandole, dixo: Largos seràn los años de vuestra Alteza, tenga valor, que a largos dias, largas penas correspenden. Partiòse el Duque, y Pigmerio puso el cuerpo de la Duquesa en la forma siguiente.

En vna sala colgada de brocados ricos, y alhombrada se hizo vn trono de grande magestad, y se puso vna silla de brocado, y en ella el cuerpo de la gran Duquesa, sentada, y ves-

veſtida,el veſtido , y joyas con que ſe casò(que en quitandoſele ſe lo guardan para mortaja) era de tela riza de oro carmeſi , la ropa con mucha pedreria , cerrada de arriba abaxo con vna falda de dos varas , y vnas mangas que llegavan al ſuelo muy anchas, aforradas en cebellinas , y ceñida con vna pretina de oro , con muchas eſmeraldas , y diamantes: vn manto ſobre los ombros de la miſma tela, vn pectoral , que es la inſignia de gran Duqueſa , por vna parte vna Cruz verde en campo blanco , y por otra vna aguila volando contra los rayos del Sol. Vna corona muy precioſa, con muchas piedras, y ſus manos con muchos anillos , y el de gran Duqueſa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Vn topacio grandiſsimo eſculpido en èl vn grifo,cinquenta pobres con hachas, con lobas , y capirotes , y al rededor de la ſala todos ſus criados cubiertos de luto , y hincados de rodillas , y en contorno del trono de rodillas todas ſus damas con mantos de terciopelo negro ſobre ſus cabeças , y tocas haſta los pies de tafetan negro , y las demas criadas abaxo al rededor del tablado, hincadas de rodillas , con tocas negras, y mantos de bayeta , con larguiſſimas faldas ; deſta manera la acompañaron haſta la ſepultura.

Vino el Arçobiſpo de Moſca acampañado de toda la Clerecia, y detras toda la nobleza , y en medio de todos trahìan vn trono portatil,que con ciertas ruedas ſe movia, con muchos hombres que venian baxo del cubiertos.Conſtava de vn ſuelo de tres varas de alto,y otras tantas de largo. Avia en medio, con proporcion, apartados ocho leones de bronce dorados, belliſsimos en pie,ſuſtentavan con ſus cabeças vna peaña, y con ocho jarras grandiſsimas de plata bruñida,que cada vna aſſentava ſobre vna cabeça de los leones,y cada leon arrimado con las dos manos a vn eſcudo,con las armas de la Duqueſa.

Era la peaña toda de plata dorada por partes, con mucha

cha curiosidad, y ochavada. Tenia varandas de tres pies de alto de plata sobredoradas, y en cada esquina de las ocho vna figura, que representava vna de las virtudes de que fue la Duquesa dotada, de moderada estatura. Subieron todos en compañia del Arçobispo, y ocho Cavalleros tomaron la silla en que estava el cuerpo, y con gran veneracion le baxaron a donde estava el trono portatil, y la pusieron en medio de la peaña, rodeando el cuerpo las ocho figuras. Iban las varãdas llenas de velas, y el primer suelo del trono lleno de hachas. Rodearon el trono sus damas, y delãte sus criadas, y criados, con hachas encendidas, y los cinquenta pobres delante del trono de tres en tres. Iban doze mugeres, y doze hombres de dos en dos, vn hõbre, y vna muger, con vnas lobas de vayeta, con faldas largas, y vnos como peinadores por los cuellos, muy blancos, descubiertas las cabeças y rostros, llorando a voz en grito, y a buelta dellos todos, ansi pobres, como ricos.

Detras del cuerpo ibã todas las compañias de su guarda, llegaron assi a la Iglesia, y entrò allà el trono, y al punto que llegò a la Capilla mayor, baxaron la silla con el cuerpo, los mismos Cavalleros que la subieron, y la abaxaron al sepulcro. Hizieron vna salva general en el castillo, y compañias, y hasta entonces no se avia tañido campana alguna, y començando a tañer, se empeçò el Oficio del entierro, que serian las ocho de la noche, y acabaron a las onze; fueronse a sus casas, quedando sola la Iglesia.

Estuvose Eustorgio en el bosque por espacio de seis meses, con sentimiento del pueblo, y aun necessidad de su presencia: porque solo en la soledad hallava consuelo en medio del dolor, y pena de su alma. Cayo Ceselio en compañia de Pigmerio oìa, y dava audiencia, y Pigmerio iba, y venia a Eustorgio, aunque no le dava cuenta de negocio alguno, con que deslumbrava al pueblo, y le dava a entender, que Eustorgio despachava. Al fin vinieron a conocer, que los

dos

dos lo hazian todo, y avia muchas murmuraciones: vnos dezian que no tenian Rey: otros, que vn forastero los governava; y hablando indecentemente de sus costumbres, y sabiendolo el, no por esso se alterò, dando muestras de su mucha prudencia. Y Pigmerio que lo alcançò à entender, se determinò a dar cuenta a Eustorgio de lo que passava, y suplicarle viniesse a Mosca, y acudiesse a la obligacion de su govierno, y quietasse los pechos inquietos de sus vasallos. A esta sazon amaneciò el Infante Estevan, hijo de Eustorgio, y Aurelia, con vna alferecia, que le acabò en tres horas. Enterròse (sin dar cuenta a Eustorgio) con la misma põpa, y magestad que la Duquesa. Baxòle Pigmerio al sepulcro, y hallò la silla donde avian puesto a la Duquesa desocupada, y con assombro la buscò en el sepulcro, y no la hallò, y a la entrada avia vn cadaver de hõbre casi corrompido, con que Pigmerio confuso, y turbado, y ocultandole entre los huessos del sepulcro, saliò, y juntò el Magistrado, y dandole cuenta del caso, resolvieron en admiraciones, y assombros, lo que con la gravedad de sus entendimientos, y experiencia no alcançaron. Determinaron, que Pigmerio fuera solo a dar cuenta de la muerte del Infante a su padre Eustorgio, y que si hallava camino, se la diera tãbien de la falta de su muger. Fue otro dia Pigmerio a ver a Eustorgio (como de ordinario lo hazia) y entròle diziendo: Que delicias, y regalos halla tu Alteza en esta soledad, que tan cansado estàs con ella, y aborreces acudir al oficio de Rey, que Dios te ha dado, y por caminos tan misteriosos, y dificiles?

Eustorgio respondiò: Aveisme alegrado sumamente con essa pregunta, porque deseava recrearme con vos, haziendoos sabidor de lo mucho bueno que se adquiere, y alcança en la soledad.

Quanto a lo primero, aqui leo, y comunico con mis mayores, mas leales, y gustosos amigos, que son mis libros, y aprendo, que el oficio de Rey mas es para renunciarle

le quien le tiene, que para desearle el que no le conoce. De modo, que quando me hallo libre desta obligacion, descanso, particularmente con la confiança que tengo en vos, en vuestro entendimiento, y fidelidad, esto es en quanto al descanso del cuerpo. Mas que dirè del daño del alma, que tiene metida en los negocios del siglo, y la quietud que alcança en la soledad, para negociar sentencia eterna en vida corta, con cuenta rigurosa? Que como las serpientes se enroscan, y ciñen al hombre hasta ahogarle, y comerle el coraçon; assi tengo por cierto los negocios del mundo, enmarañan, y ciñen, enfrascan, enredan, y matan a vn Rey metido en los negocios de su govierno, sin mucha virtud: y assi Pigmerio maravillome como me persuadis, que me enmarañe a mi propio, bolviendo al laberinto escuro, y confuso de los negocios: pues sabeis, que lo que se deve huir para no caer de la amistad de Dios, es la gente, que della jamas saquè buenas costumbres, antes las propias con que entrè las saquè empeoradas; porque bolvi de la conversacion de los hombres mas avaro, mas ambicioso, y flaco, y aun mas cruel, y inhumano, y esto en tierna edad, que serà en la presente? Y sino dezidme: Ha avido santo entre mucha gente, que buelva tal como entrò, y la experiencia enseña, que el amigo delicado, poco a poco enflaquece, y ablanda el coraçon de su amigo. El vezino rico irrita la codicia, la mala compañia pega su veneno al mas candido, y senzillo, y que puede suceder a las buenas costumbres, donde les hazen publica guerra los malos? Fuerça serà imitarlos, ò aborrecerlos; lo vno, y lo otro es bien huirlo, por no ser enemigo, ni semejante a los malos, y los Principes no han de buscar las ocasiones de aborrecer, sino de honrar, y favorecer a todos. Y assi Pigmerio, estense los Reyes en sus Cortes, y Palacios con estruendo, y pompa, ceñidos de sus exercitos, guardados de sus harcheros, servidos de sus vasallos, adorados, y obedecidos de todos, q̃ os puedo assegurar

(que

(que si la conciencia no me obliga) no trocarè esta soledad y retiro, estas peñas, estas rocas, estos montes, y valles, con este silencio, que con tanta quietud gozo, por el imperio del mundo: donde todo es ficcion, embuste, engaño, y embeleco. En esta soledad todo es verdad, todo es como Dios lo criò, son obras de la naturaleza, que me llevan los ojos tras si; ver vnas piedras sin arte, los arboles sin orden, las flores sin numero, las yervas sin cuento, los montes llenos de verdura, las sierras de nieve plateadas, los valles cercados de ramos sombrios, los rios, y arroyos bordados de doradas arenas, y blancas guixas; las fuentes emboscadas en alegres arboledas, donde sin costa ni cuidado, la musica de las aves parleras me alegra, y entretiene, llevandoles el contrapunto el ruiseñor, maestro de su capilla, con divinos puntos que forma sobre sus vozes, con vna melodia tan sabrosa, y entonacion tan perfecta, con mil fugas, y suaves passos de garganta, tan concertados, que ya sube, ya baxa, ya se encumbra, ya haze vnos quiebros admirables, ya en vnos compasses espaciosos forma vnas elevaciones, que me suspenden el oìdo; ya subiendo la voz al cielo con suma velocidad, la abate, la despeña, la precipita, y torna otra vez a empinarse en lo mas alto, con otras gracias, y suavidades que no alcançò, de que no gozan los Reyes, ni embidian a quien lo goza, porque no lo han experimentado. En fin, Pigmerio, aqui me sobra el tiempo que a otros falta, rezo, leo, escrivo, canto, taño, como, duermo, y alabo al Señor, que me dà tanto tiempo para todo. Levantome entre dos luzes, y alegrome viendo salir la aurora hermosa, preñada de luces de alegria, y hago memoria con quanta razon la engrandecen los Poetas, la bendize el mundo, y dà mil parabienes: los navegantes la hazen salva con la musica de los instrumentos, y respuestas de su artilleria, y las centinelas la saludan: pondero mucho los riscos que poco antes ponian pavor, y miedo, como con sus resplandores se

mati-

maciçan, los campos se adornan, las yervas se atavian, los arboles se hermosean, el Oriente se rie, el Occidente se librea, y revola; en fin todo se alegra con ella, y todo se regozija, porque dà nuevas del Sol que todo lo perficiona. Ando a caça, y salgome a comer al campo, y en el me guisan la comida, porque me dà motivo de alabar al Señor (que todo lo cria) ver que los montes me ofrecen la leña de gracia, los arboles sus frutas, las fuentes agua, los rios pesca, y estos bosques caça, las peñas sombra, ayre fresco las quiebras, y acogida, y casa las cuevas; donde las inclemencias del Cielo son suaves oreos, las nieves refrigerio, baños las lluvias, musica los truenos, y hachas encendidas los relampagos. Que tiene que hazer esta grandeza de bienes de la soledad, con la superioridad de males de las Cortes? Bien se avrà quien me murmure esta execucion, pero no ay quien se escape de la censura de muchos.

En el desierto donde estoy me dieron vn memorial contra vos, y Cayo Ceselio, y dizen, que prometeis mucho, y hazeis poco; si el antecedente es verdadero, serà lo la consequencia; tal vez lo pide la materia de estado: mas escusad ofrecer lo que no podeis cumplir, antes hazed poco, y no prometais mucho, que mas satisfaze el don pequeño, que la promessa quantiosa.

Pigmerio, que mudo avia estado a la relaciõ tan galãte, q̃ Eustorgio le avia hecho de la soledad de sus bienes, y descãso, despues de besar sus pies por la merced que a èl, y a Cayo Ceselio hazia, dixo: Vna de las mas engañosas tentaciones de satanàs, es representarle a vno lo facil por dificultoso, y lo dificultoso por facil. Al hermitaño le representa necessidad de su persona en el poblado, y le encubre los daños q̃ se le pueden seguir en èl, y los bienes, y provechos del alma, q̃ en la soledad estàn escõdidos. Y al Principe, representãdole las comodidades del desierto, le encubre los daños q̃ su Republica padece cõ su retiro: No vees, señor, los negocios que

cuel-

cuelgan de tu despacho? Los servicios que estàn por galardonar? Las haziendas que se comen, y gastan esperãdo tu resolucion? Y que no ay quien tenga poder para gratificar servicios de los passados ni satisfazer agravios de tus ministros? Y que retirarte sin hazer mercedes, y deshazer agravios, es irte con los bienes de todos al desierto, con obligacion de restitucion? Tu no eres Principe, y Principe Christiano? Luego tienes dos obligaciones? Vna de Principe, y Governador, y otra de Christiano? Pues como Christiano deves exercitarte en obras de virtud, y como Principe, y Governador acudir a la necessidad de los subditos, con todo cuidado, y vigilancia; de modo que siendo Christiano para ti, seas Principe para los vasallos. Mas tu Alteza no lo haze assi, huyendo de los negocios que tocan a la obligacion de Christiano, retirandote al desierto a donde hallas tantas comodidades opuestas al trabajo de la Corte; demodo, que aviendo de ser Christiano para ti, y Principe vigilante, y zeloso para tus vasallos, eres Principe para tu comodidad, y Christiano para tus subditos, vsando del poder para comodidades propias, governando à otros con rectitud, y governandote a ti con el dictamen de tu gusto, aunque sea a cuẽta de las agenas comodidades. Si quieres verte consolado de la Magestad de Dios, es menester mostrarte zeloso, no de tu necessidad propia, y sola, sino de la necessidad de tus vasallos, y subditos, que esso es lo que contenta mas a Dios.

El Rey de Sodoma (aunque malo, y pecador) quando Abrahan le librò de los otros, que le llevavan cautivo, y a los suyos, les dixo: La hazienda llevenla enorabuena, y den libertad a mis vasallos. Mas le pesava del cautiverio de los suyos, que de la perdida de los tesoros; y assi pide la libertad de los vasallos, y dà tan liberalmente la hazienda. Con esto deves notar, que si todo lo remires al bien visto en consideracion de los vasallos, el es el Rey, y a la privança de aquel llaman los embidiosos privacion de las acciones del

alma del Principe, y dandole ellos lo que el Principe, ni quiso, ni pudo darle, le consideran señor, siendo vasallo, y del Principe se olvidan, siendo el señor. Y al passo que sube la estimacion del criador, baxa la aficion que deven al Principe; porque el castigo, ò el premio que avian de esperar de mano del Principe, les viene de mano del criado, y vn ministro supremo conoci yo, que en confirmacion destas verdades no oia de negocio alguno a los que primero no avian dado cuenta dèl al Principe, diziendo: Que viendola de dar el Principe de su oficio, come podrà, si se ha sacudido dèl, desuerte que no haga nada? Deforma señor, que tu Alteza tiene obligacion de asistir, y trabajar, y pues te llevas la gloria de Rey, y señor soberano en el mũdo que Dios te ha dado por tan esquisitos caminos, no es bien te quieras eximir tan de raiz del trabajo en el govierno. Y assi dexa tu comodidad, que en ella pierdes a Dios, que es lo mas, y disminuyendose tu Monarquia, descrece tu credito, con gran mengua de tu autoridad. Fuera desto, señor, no ay hombre que pueda perfetamente gozar de su gloria en la soledad. Quien dize esso? (dixo Eustorgio) Ciceron, señor (dixo Pigmerio.) De que lo dirà con elegancia (dixo Eustorgio) yo lo fio, mas no con tanta experiencia de lo contrario, como yo. Tras esto os digo, que todas las glorias humanas, y todo quanto tiene Dios que dar en la vida mortal, estimo en nada; si ha de ser con perdida de la amistad de Dios: Por esso os dixe que si la conciencia no me obligava, que gustara mas de la soledad, que de la Corte, y su trato. Segun esto, no reuso acudir a mi obligacion, quando os pareciere. Pigmerio que hallò camino en la disposicion del Principe para poner en obra su designio, dixo: Por lo menos no me negaras, que todo tu saber es inutil, y sin fruto, en el desierto. Quien dize esso? (dixo Eustorgio.) Yo lo digo (dixo Pigmerio) Luego no aveis leido en Focilides (dixo Eustorgio) que en el mar, en el desierto, y la ciudad es de provecho el saber; y esto en el de-

desierto lo aprendi, con todo esso no reuso ir a mi Corte quando cōvenga. Pigmerio dixo: Cada dia, señor, me edificas mas con la reduzion que hazes de tu apetito a la razon: y assi pues estàs tan dispuesto a recebir de la mano de Dios los regalos que te embiare, recibe como deves vn favor, y merced que te ha hecho. Y qual es? (dixo Eustorgio.) Hase llevado su Magestad (dixo Pigmerio) al Infante Estevan, el hijo que huviste en Aurelia. Hame hecho su Magestad (dixo Eustorgio) gran merced, oxala me llevàra de su edad a mi: mas pues me ha guardado para ver lo que hè visto, y se ha servido de darme tantos trabajos, tambien se servirà de darme esfuerço para llevar estos, y otros mayores; aunque no puedo pensar que me dè pena mayor en la vida, que quitarme esposa, y hijo a quien tanto queria en tan pocos dias, mas como no lo merecia, quitòmelo de delante, sirvase de todo. Quien enterrò a Estevan? (Pigmerio respondiò) llevòse en el trono, que fue la Duquesa mi señora, y con la misma pompa fueneral, y yo le baxè al sepulcro. Y donde le pusistes? (dixo Eustorgio) Pusele respondiò Pigmerio) en la silla de la gran Duquesa. En sus faldas? (dixo Eustorgio) Señor no respondiò Pigmerio) pusele en la silla. Pues no estava en la silla (dixo, Eustorgio) la Duquesa? Si señor (respondiò Pigmerio) mas estava. Como estava? (replicò Eustorgio.) Estava señor, que no acertarè a dizirlo (dixo Pigmerio.) Dezid como estava (dixo Eustorgio) que yo presumo no estaria tal como estava viva, dezid como estava por mi vida? Pigmerio turbado, y temeroso no se atreviò a dezir que faltava, y dixo:

Señor, vi. Que vistes? (dixo Eustorgio.) Vi señor, vnos huessos descompuestos, gusanos hidiondos, rota mortaja, y viendome en lobrega, y obscura cueva, me entristeci; porq̃ hize memoria del garbo, de la apostura, de la beldad, y gentileza de los ayrosos trages, galas, libreas, vestidos, y todo lo demas que viviendo aquel bellissimo cuerpo se adornava,

acabado, y sin memoria de lo que fue. Vi los ojos que fueron Soles eclipsados: y para dezirte verdad no eran ojos, sino ojeras, hechos nidos de corianas, cardenos, casi verdes y podridos. Las cejas, que llamavan arcos del amor, floxas, peladas, y hechas tierra. Las mexillas que parecian nubes, embestidas del Sol, al despuntar la Aurora de vn amarillo miserable cubiertas. Sus pechos hirviendo de gusanos, destilando podre, y desventura. La lisa frente, cubierta de vn pardo color. El casco casi descubierto, sus cabellos hermosos, sembrados por la huessa. La cabeça para quien se inventaron los rizos, galas, y crespos, toda remendada: Aqui vna mancha de cabellos, alli pelada, alli sin carne, aqui sin cuero, alli llena de materia, y aqui labrada, y arada de gusanos. Las narizes para cuyo regalo se buscavan de los confines de la tierra los suaves olores, las conficionadas pomas, los ambares, y almizcles, y las aguas artificiosas, feas, y cortadas. La boca para cuyo regalo se hizieron los grandiosos banquetes, y sabrosas comidas, para quien los elementos eran los despenseros; porque el ayre buscava, y proveìa las aves, la tierra, la caça, el agua, la pesca, sirviendo el fuego de cozinero, casi sin dientes, y los que avia floxos, negros, y descarnados. En fin vi, señor, aquel gallardo cuerpo, que se buscava lugar para verle en los lugares publicos, podrido, hidiondo, y contaminado. Levantè los ojos al Cielo, derramando lagrimas, y dixe. O Señora de las que lo son en la tierra escondida en ella, y puesta debaxo los pies! ò hermosura eclipsada !ò gentileza perdida! ò Princesa del mundo tan abatida, y humillada! Y Eustorgio tierno, dixo. Y que assi estava mi estimada muger la gran Duquesa Iuana? Mas hermosa la aveis pintado vos muerta, que ella lo era quando estava viva. Pigmerio q̃ no avia aũ buelto en si (dixo) No señor, no era la gran Duquesa mi señora. (Pues quien era (Dixo Eustorgio? Tu abuela madre de tu padre (dixo Pigmerio,) Mi abuela (dixo Eustorgio) ha mucho que muriò,

no me maravillo q̃ estè asi,aunque mas linda huviesse sido. Y la Duquesa Iuana como estâva? Pigmerio que temia lo q̃ era razon si le dezia que faltava, dixo: La gran Duquesa Iuana,señor,no estava asi. Pues como estava? (Dixo Eustorgio) dezidlo por vida mia. Ay señor dixo Pigmerio, yo lo dirè,si me da vuestra Alteza palabra de templar el dolor con el desseo. Falta,señor, del sepulcro;no està en el, y en la escalera hallè vn cadaver de hombre casi consumido, y le dexò cubierto de huessos en el sepulcro.

Eustorgio queriendo corregir con el valor la turbacion de su razon,no pudo, y saliendo de si,se levantò de la silla, vestido su rostro de vn color palido, y difunto, los ojos en vn continuo movimiento se le andavan como a vn loco; representando a su alma su muger robada; los dientes vnos con otros se ofendian, los cabellos erizados arrojavan de la cabeça el sombrero. Vnos pensamientos iban, otros los atropellavan, no avia mar ayrado,y rebuelto como su coraçon andava: Vnos sobresaltos alcançavan a otros,las dificultades,las confusiones,las dudas eran sin salida. Dava gritos, diziendo: No muriò? Mas si muriò,que yo lo vi:no muriò, serà?hurtada va,ay de mi,que harè?Callava,y dando lugar a las imaginaciones que le assaltavan el alma,que de miedos, que de espantos, que de assombros, que latidos le dava el coraçon, no ay quien lo diga: los huessos parece que se apartavan vnos de otros,la carne huìa, el cuero se tirava, los niervos se encogian,las columnas de su cuerpo temblavan: y no pudiendo sustentar la maquina de tantas calamidades, y duelos,dieron en tiera. Llegaron los criados,y pusieronle en su cama,quedando Pigmerio sin sentido, y todos los criados tan turbados, que no sabian que hazerse: gritavan vnos, y lloravan otros: y bolviendo en si Eustorgio,y viendolos llorosos, los consolò, y mandò poner recaudo para ir a Mosca.

LIBRO SEXTO.

BOLVIO Pigmerio del desmayo, y Eustorgio le aliviò con su agradable presencia, y le pidiò hablassen en aquel caso para determinar luego lo que se devia hazer.

Pigmerio le dixo: Como, señor, la muerte de la gran Duquesa tan arrebatada (porq̃ se devia sentir con extremo, no lo hiziste) antes te conformaste con la voluntad Divina, y aora sientes tanto q̃ falte muerta del sepulcro? Yo os lo dirè (dixo Eustorgio.) El señor de la vida, y de la muerte permitiò que la Duquesa saliesse de la vida, antes que por sus culpas justamẽte yo se la quitàra, de que recebi alivio en su trabajo, por no aver tenido parte en el. Esta consideracion me consolò, mas el robo del cuerpo en el sepulcro, si biẽ el Señor le permitiò, no le robò: y asi mi pena, y dolor es mayor. Porque quando vn mal acompaña a otros, no ay fuerças para llevarlos. Y vos dezis, que avia vn cuerpo de hombre a la entrada del sepulcro, en que presumo que ay delito, y delinquentes contra mi honor, y no se quales son, y esta variedad de pensamientos turba mi animo, y mata mis sentidos. Vamos a Mosca, que alli determinaremos lo que se ha de hazer.

Llegò Eustorgio a Mosca a las onze de la noche, y fuese apear a la Iglesia, y los ruegos de Pigmerio no bastaron para que no baxasse al sepulcro. Baxaron hachas, y entrò, y vio toda la bobeda, y con estraño valor se abraçò de su hijo, y le dixo. Rogad a Dios por mi, santo Inocente,

y pe-

y pedidle me dè esfuerço para este trabajo en que me vèo. Buscaron el cuerpo de la Duquesa en lo secreto del sepulcro, y entre gran cantidad de huessos, hallaron cubierto el cuerpo del hombre que Pigmerio hallò en la escalera, y èl mismo dexò cubierto dellos, quando baxò con el Infante Estevan, con que erecieron en Eustorgio las dudas, y sobresaltos. Y tierno Eustorgio, dixo a Pigmerio: Feliz me llamè poco ha, y con razon, pues en vn punto consegui vida, sossiego, Reynos, y muger: mas ya infeliz, y desdichado serà mi nombre, que no ay mayor desventura que la que se sigue tras alguna felicidad. Mas Dios acudirà al reparo del trabajo, conforme las fuerças del que le recibe. Senti la muerte (Pigmerio) de la Duquesa, y tras el robo de su cuerpo, mas me queda que sentir, y es lo que me pone en mayor cuydado. Y que es, señor? (dixo Pigmerio) Eustorgio respondiò: El que viva, con que comiençan mis penas de nuevo. El caso ès tal (dixo Pigmerio) que no se que me crea.

Pusose en su carroça Eustorgio, y por el camino dixo a Pigmerio: Gran embeleco, y traicion representa a mi alma lo que he visto. Vos que juzgais? Yo señor (dixo Pigmerio) no me hallo con sesso para juzgar, quedase atras mi discurso en casos tan ocultos, y peregrinos: lo que he podido presumir de lo sucedido, es, que aquel hombre con otros entrarian a robar las joyas que la Duquesa tenia, y que aquel que qnedò se devio de atemorizar, y desmayado, en bolviendo en si, quiso salir, y no hallando puerta, se muriò de hambre, y congoxa. Esso està bien pensado, si quedàra alli el cuerpo de la Duquesa (dixo Eustorgio) mas faltando la Duquesa, mayor daño se encierra en el sucesso. Y Pigmerio dixo: Procura quietar tu animo, y cuyde tu Alteza del despacho de tantas cosas atrassadas, y con el favor Divino hallarèmos camino para rastrear la verdad deste caso tan dudoso. Dezis biē (dixo Eustorgio) ante todas

cosas serà bien concluyr con la causa de Carloto, que ha mucho que està preso. Vaya Clodoveo, y tomele la confession en el castillo donde le tiene a su cargo Alberto, que aunque tengo porque assegurarme de su inocencia, no me asseguro de las lenguas de los maldicientes, que sabiendo la culpa, esperan el castigo, ò el descargo.

Diosele orden nuevo a Clodoveo, y fue al castillo, y preguntò por Carloto, y el Castellano admirado, dixo: Despues que se celebrò el entierro de la gran Duquesa Iuana, cerca de las doze de la noche, vino Riselo el Cavallerizo mayor, con ordē del gran Duque para que se lo entregàra: y assi lo hize, y no se dèl desde aquella noche. Bolviò Clodoveo con la respuesta a Eustorgio, y mudando el color, y levantando la voz, dixo: Ya mis dudas son verdades, ya mis miedos son ciertas execuciones. Ay de ti desdichado moço, y de mi porque te conoci! Esto es hecho, llamadme a Pigmerio. Llegò Pigmerio, y fuesse Clodoveo, y dixo el Duque: No os dixe que no son mis penas acabadas, ni han començado mis desdichas? La Duquesa es viua, y ha robado a Carloto, mi vida, mi gloria, mi alma, mi quietud, mis Reynos, mis Estados, y todo mi ser; y no sabe lo que lleva, y yo si: pues que todo lo que tengo y gozo, trocara por lo q̃ me falta. Enigmas serã estas para vos, para mi verdades puras, no me repliqueis, que no os llamo para que me aconsejeis, sino para que me sirvais. La diligencia que os mando hagais, no es porque yo dude de la verdad de todo lo sucedido, sino por corresponder a la obligacion de Principe atentado. Buscareis a Riselo, y si le hallais, prẽdedle, y sino sabreis quanto ha que falta de su casa, y con prissa y recato me avisad. Pigmerio hizo la inquisicion como convenia a negocio tan grave, y hallò que Riselo faltava desde la noche que muriò la Duquesa, con que Eustorgio se confirmò en sus imaginaciones. Embiò Pigmerio a Gargapolia, de donde era Riselo natural, a saber dèl con gran secreto; y

traxòse informacion,que avia mas de año,poco mas,ò menos,que el Duque le hizo su Cavallerizo mayor, y que se fue a Mosca,y dexò en Gargapolia su muger,y que ella estava ya en vn lugar pequeño,puerto de mar, y que desde q̃ saliò Riselo, no le avian visto mas con lo qual mandò Eustorgio a Pigmerio,y Rugiel aprestar para Estocolmo, Corte del Rey de Suecia a dar cuenta a su madre del fracaso. Y ordenò a Pigmerio se previniesse de creditos para las partes del mundo,donde Polonia, Suecia, y Moscovia tenian trato, y contrato, por lo que resultasse de la vista de su madre.

Rugiel,que le mandaron aprestar,fuese a Eustorgio, y le dixo: Señor, que quieres hazer, por el mundo te vas? Dexas tu tierra,por irte a tierras estrañas,que serà de nosotros? Eustorgio le respondiò: Al hombre de bien toda tierra es propia,Rugiel. Y haziendo memoria de su hijo Estevan,con ternura, mandò sacar a Andromio de la prision, que ignorante estava de lo sucedido, y le dio a Aurelia por muger, con gran gusto de los dos, hizoles merced de la hazienda de su hermano Clarelio,que era quantiosa, y su Mayordomo mayor,con que quedò Aurelia satisfecha, y contenta:y dixo a Pigmerio: La obra que hemos de emprender, es dificultosa,y jamas estarà mas lexos de perficionarse, que en quanto no se empeçare: y en el buen principio consiste la mitad de la obra,y sin dineros no haremos nada, Pigmerio le advirtiò, que el Administrador de las rentas Reales del puerto de San Nicolao devia a la caxa Real docientos mil escudos, y que serian de importancia para la jornada, con los creditos que era fuerça buscar para diversas partes del mundo, fuera que tenia noticia que se queria huìr: y assi seria bien assegurar aquella partida. Pareciòle bien a Eustorgio, y dio orden secreto a vn Magistrado inteligente, y brioso para ir a prender la persona del Administrador, y traer la hazienda,y dinero a Mosca. Y mandòle que la exe-

cucion fuesse con gran suavidad, y sin escandalo del puerto, ni alteracion de la justicia, y con la menos lesion de la persona que se pudiera; por casos, y causas secretas que èl tenia. Hizòlo todo al reves el Magistrado, segun el orden en escrito, y secreto que de Eustorgio llevava. Prendiolo a medio dia, con estruendo de justicia, arrojòle, aviendo aventurado la persona y la autoridad; porque se le resistiò, y tuvo quien le ayudarà, y pudo prenderle de noche, y sin resistencia. Llevaronle a Mosca con la hazienda que tenia recogida (por ventura para irse) aunque èl dezia, que era para ponerla en la caxa Real. Y Eustorgio llevò pesadissimamente, que el Magistrado excediera vn punto de su orden, y llamò a Pigmerio, y le dixo: No se deven desestimar los daños, aunque sean graves, quando de ellos se sigue, y nace su remedio, y de otros. Si atando yo las manos a los Ministros con los ordenes y comissiones que se les dan, exceden, y con tanta exhorbitancia como este Magistrado ha excedido con el Administrador de San Nicolao, que haràn los que se hallan lexos de mi persona, y que sus poderes, aunque yo se los doy, limitados, y no absolutos, ellos presumen que lo son? Para lo qual se me ofrece, que el hombre de suyo es cruel, y ambicioso, y siempre añade al mal, y a la pena; y por esso (como vos me enseñastes leyendome la historia del Rey Baltasar) para castigo de su sobervia tomò por instrumento el cielo, no garras de Leon, ni vñas, ni picos de Aguila, sino vna como mano de hombre, que escreviò la sentencia en la pared de la casa, y esso le hizo temblar, perder el gusto, y aun la vida; porque sabia muy bien este tyrano de si mismo quanto se alargava el executor de la justicia, de la comission que le da el superior para ella: y q̃ no avia de parar el daño en pesarle el Reyno, y hallarle menoscabado y falto, ni en dividirle la juridiciõ, y el imperio, como ordenava la providencia Divina, sino que al executarla, los Mi-

nistros

nistros a fuer de hombres, avian de torcer las palabras, y añadir rigor a la seña. Y no se engañò en esto Baltasar; pues no se contentaron los Caldeos, con dividir el Reyno, sino que entrandole a fuego, y a sangre, quitandole la vida, se alçaron con todo. Pues para que en esto, en todos mis Reynos, Estados, Provincias, y Señorios, aya no solo cuydado, sino remedio tan grande como lo pide el caso, prendereis la persona del Magistrado, y reprehendiendole delante los Veinte y tres le quitareis el Oficio, y irà desterrado con su muger, y hijos al Reyno de Estracan, por su vida.

Pigmerio lo executò como Eustorgio lo avia ordenado: con que los Ministros encaminaron su govierno a la mira de vn Principe justo, recto, afable, misericordioso, y perfecto. Y para dar muestras que lo era en todo, mandò a Pigmerio, que antes de partir se pagassen criados, presidios, guardas, y exercito; porque creia que toda accion generosa del Principe presente la davan por injusta los ofendidos y mal pagados; que serà ausente? Orden le quedarà (dixo Pigmerio) a Cayo Ceselio, y al Magistrado, y de donde hagan la paga: No hagais tal (dixo Eustorgio) que el camino para ser aborrecido vn Principe, y poco deseado de los suyos es castigar delitos por su persona, como yo lo he hecho, y remetir el galardon de los servicios a sus sucessores. Mi buelta es tan dudosa, que puedo llamar sucessores mios a los que he encargado el govierno de mi Reyno, y subditos, y yo quiero ser deseado, y amado dellos en vida, y llorado en muerte. Y assi pagareis antes que parta, que si yo ausente hazen otros la paga (que lo dudo) alçandose con el agradecimiento de los galardonados, serè tenido por injusto. Executò Pigmerio el orden de Eustorgio con aplauso del Magistrado, y Corte.

Iunto el Magistrado, proveyò Eustorgio la plaça que faltava, diziendoles: En el castigo que aveis visto se vee

la

la rectitud que deseo guarden mis Ministros. Mañana parto a tratar vn negocio secreto con la Reyna de Suecia mi señora, y madre. Ausente de mis Reynos, toca el govierno dellos al Magistrado: de vuestra inteligencia, y saber voy satisfecho. Entregòles vno de los anillos del sello Real, y llevandose el otro, les dixo: A la puerta me dieron este memorial en que me avisan lo que no creo de vuestra entereza, porque dize:

Señor.

LA Severa deidad de los Principes dilata los avisos de culpas dignas de reparo a vista de la Real presencia cometidas. Mas si a tus manos llega este, no llega tarde.

En los Tribunales el poderoso es cuerdo, el menesteroso loco, el rico vence, el pobre perece; porque a manos de la avaricia muere la justicia, que serà ausente? Remedio.

Miraronse vnos a otros, y admirados oyeron a Eustorgio, que prosiguiò diziendo. Aunque no siempre verifica el vulgo los desacuerdos de los Ministros para encarecerlos, y rectarlos a la buena expedicion de la justicia, y satisfacion de los subditos, deven los Principes establecer leyes con peñas graves contra aquellos que pendiendo de su execucion justa, y recta, la justicia de sus Estados, y Señorios la venden.

Ley ay en mis Reynos, que el juez que recibiere vna onça de plata, sea privado de servicio para siempre, y retirado a vna frontera, conforme a la voluntad del Principe. La gran Duquesa Iuana mi muger en el principio de su govierno, ordenò que en cada vn año diessen cuenta los Ministros de su hazienda, segun el inventario jurado, que dieron quando entraron a servir. Prohibioles fausto, y casa que representasse grandeza, aunque su patrimonio lo permitiesse, y su nobleza lo pidiesse, ajustandolos a la ley, y estado

de

de Miniſtros de vn Principe juſto, y recto, aunque ellos fueſſen ſeñores. A mi parecer, remedio es eſte eficaz, ſi hallais otro mas preciſo, advertidle para que ſe execute. Y ſupueſto que al Magiſtrado toca guardar; y a hazer guardar las leyes, culpa del Magiſtrado ſerà no executar eſta con ſumo rigor: nombrando juezes que viſiten todas las Audencias de mis Reynos, y Eſtados, quando menos ſe eſperen, y advertir no cureis achaques a otros, de que voſotros quedeis dolientes. Para lo qual ſe me ofreze que el juez ha de tener llaneza de hombre, y Mageſtad de Rey, moſtrando amor a los buenos, y aſpereza, y rigor a los malos. Y porque no ay paz donde ay pecadores, es neceſſario con rigor cortarlos como a miembros podridos, que con ſolo alçar los ojos encaminareis al virtuoſo. Tambien deve poner paz en la Republica, y quitar diſcordias: eſto hareis, perſiguiendo a los inquietos, y pecadores. Y ſupueſto que no ſois Leones carnizeros, ſino hombres, no ſeais tiranos mandones, ni trateis como à beſtias mis ſubditos, ſino como a hijos, que en eſſa reputacion los quiero, y tengo.

No tengais tanta miſericordia, que deis licencia tacita a los vicios, ni tanta juſticia, que hagais deſeſperar a los ſubditos.

No ay coſa que tanto dañe, como la avaricia, juez ſois, no recibais dones, que cegareis de los ojos de la razon. No temais el roſtro del poderoſo para hazer juſticia, y ſi os hallais flacos para romper las maldades, y deshazer agravios hechos por los ricos a los pobres, no os llameis juezes, renunciad los cargos, que el juez que no tiene fortaleza, no merece nombre de juez.

Tres coſas aveis meneſter como juezes que ſois. La primera, vivir bien, y no fiados en vueſtras canas, y años, para que vueſtras reprehenſiones ſean bien admitidas de los moços, que vn anciano verde no puede reprehender a vn

moço liviano. Porque como podeis castigar el pecado, a otros en que fueredes convencidos? La segunda, que se, pais donde consiste el medio de la virtud. La tercera, moderar las leyes segun el tiempo, y os persuadais, que todas las cosas del todo no se pueden remediar segun la flaqueza humana: y assi ensanchad el pecho en medio de los pecados para mejor digerirlos, y remediarlos. Iuzgad a la viuda, pupilo, y pobre, y libradlos del tirano, y amparad a los forasteros. No se vea mengua de justicia por faltar yo de mis Estados, ni desprecio de las cosas sagradas de la Iglesia Santa, y de sus Ministros. Hazedme encomendar a Dios para que me prospere en mi viage, y me buelva con vida a mis Reynos. Respetad a Cayo Ceselio como a mi persona, pues la satisfacion tan continuada que ha dado de la suya en tantos oficios, y cargos, lo merece. Besaron todos sus pies, y abraçòlos.

Y aviendo de partir otro dia para Suecia, llegò correo de vn Embaxador del Rey de Inglaterra, que avia llegado al puerto de San Nicolao, donde los Ingleses tienen contratacion, y traìa vna carta que dezia assi:

Señor.

AL Puerto de Dublen arribaron vnos Cosarios Ingleses, los quales hizieron presa en vnos vasallos de vuestra Alteza, que iban en vn navio bien reforçado, y viendo y conociendo las armas de vuestra Alteza, se venerò con la reverencia devida a su grandeza, mandòme el Rey mi señor traerle a vuestra Alteza, con la gente que llevava. He llegado a San Nicolao, y espero el orden de vuestra Alteza, para executar en todo su gusto, &c.

El Embaxador no se atreviò a perder de vista la gente, y navio; y assi embiò con correo esta carta al gran Duque,

el qual mandò que con sumo recato fuessen por ellos, y los pusiessen a recado, y que se traxesse al Embaxador de Inglaterra, y se le hiziesse regalo con el respeto que se devia a su Rey, y señor. Hizose como lo ordenò el Duque, y en despachando al Embaxador, el Magistrado Clodoveo, y Pigmerio examinaron los marineros, que eran siete, y sin tormento confessaron lo siguiente.

El primero era sumamente ladino, bien hablado, y Patron del navio, y dixo ser natural de la Prusia, y su oficio marinero, y que avia mas de seis años, que servia de Patron de vno de los navios Reales del gran Duque, que corren la costa del puerto de san Nicolao, en compañia de los marineros que con el venian, y otros quinze que parecieron, y se huyeròn. Y que vispera de San Pedro, a las dos horas de la noche llegaron tres gentiles moços, que al vno llamavan Riselo, al otro Ceferino, y al otro Carloto, y enseñaron vna cedula del gran Duque, en que ordenava su Alteza que se reforçasse vn navio de gente, municion, y bestimento y fuesse a donde Carloto ordenasse (a quien los dos mancebos obedecian con respeto particular, y sumision muy de criados.) Y al punto obedeciò la cedula, como Patron que era de vno de los navios, y que aprestado como se le ordenava, embarcaron tres grandes maletas muy pesadas de hato, y las personas, y salieron del puerto aquella noche. Y preguntando que talle tenian los mancebos, y que edades? Dixo, que Riselo era hombre como de treinta años, bien dispuesto, barbirubio, y barba poblada, algo calvo, y color blanco. Y que Ceferino era muy pequeño, cabellos rubios sin pelo de barba, y algunos hoyos en la cara, a su parecer de mas de veinte, y ocho años. Y Carloto mas moço que todos, bellissimo de cara, blanco como el Sol, y cabello atecado, bien hecho, y ayroso talle, de moderada estatura, y sobre todo muy cortès, y agradable, y que el era el que mandava, y ordenava lo que se hazia.

Y sien-

Y ſiendo preguntado quanto anduvieron por la mar, a donde tocaron, deſembarcaron, y que hizieron? Dixo:

Que navegaron con buenos, y malos temporales muchos dias, y fueron por la carrera q̃ vienen, y van los Ingleſes a contratar al puerto de ſan Nicolao (navegacion larga, prolixa, y peligroſa) y vna noche con borraſca arribaron a vna isla deſpoblada del mar Oceano, donde eſtuvieron cinco ò ſeis dias; porque eſtuvo malo Ceferino, con gran dolor de Carloto, y Riſelo, y dandoles orden Carloto de partencia al amanecer, ſe recoſtaron, y durmieron como haſta tres horas de la noche: y que llegando Carloto a deſpertar a los compañeros para que ſe embarcaſſen, bolviò al navio turbado, y ſin aliento por compañia: y que eſte teſtigo fue, y otros ſeis marineros, y hallaron a Riſelo muerto, y abraçado con Ceferino, el qual le pareciò tambien lo eſtava: y admirados del caſo los marineros, y desfallecidos, los esforçò Carloto, y les perſuadiò ſe partieſſen, y embarcados endereçarõ a Eſpaña. Y antes de paſſar el eſtrecho de Gibraltar, vierõ vn navio no muy grueſſo, y creyendoſe ſer de enemigos, ſe amilanaron, y Carloto los animò, diziendoles, que no ſeria ſino de mercaderes, y con el interes de robarle, le dieron caça mas de dos horas, y pelearon con el valientemente haſta rendirle. Y que venian en el cinco Ingleſes bien diſpueſtos, y en la camara de popa dos mugeres, vna hermoſa, ayroſa, y atabiada al vſo de Moſcovia: las quales mandò Carloto poner en el navio, y dexandoles a los hombres el baxel, y lo neceſſario para ſu viage, les dio libertad. A pocos dias que paſſaron el eſtrecho de Gibralrar, tomaron puerto en Marſella de Francia, y que mientras venia la juſticia a viſitar el navio, preguntò Carloto a las dos mugeres de donde eran, de donde venian, y adonde endereçavan ſu viage? La mas moça reſpondiò: Somos ſeñor, de Gargapolia, ciudad de Moſcovia, a donde vamos, no lo ſabemos: porque yo ſoy caſada con

vn cavallero generoso de aquella ciudad muy favorecido del gran Duque Eustorgio, y su Cavallerizo mayor, el qual por vna desdicha que le sucediò a Clorilene, hija de vn Mauricio, vezino de Esmolenco, Ciudad de Moscovia, que dizen se ahorcò por no casarse con el, se casò conmigo, y he venido a ser mas desgraciada casandome con el, que ella ahorcandose: Porque ella muriò en vn punto, mas à mi desde el dia que se casò con migo ha dado vna muerte cruel, y prolongada. Fuese a Mosca a servir al Duque, ya va para dos años: llevòse mis joyas, vendio casi toda mi hazienda mal vendida; y quedè en tanta estrechez y miseria, que me fue forçoso ir a vna aldea cerca del mar con vnos deudos mios, y vna noche sin pensar assaltaron el pueblo vnos Piratas, y le robaron, passando a cuchillo toda la gente del: y el Patron del navio en que veniamos, me hallò en la cama con esta prima mia, que viene acabando, y se contentò con la presa. Llevonos al baxel, y apartòse de los compañeros, y me ha sucedido lo que no pensè que es verme esclava de tan gallardo señor, que lo merece ser de vn mundo. Vuestra historia, señora (dixo Carloto) me ha enternecido, lo que basta, que ay harto que sentir: cierta podeis estar sereis servida mientras gustaredes de mi compañia: grandes avran sido vuestras penas, y trabajos en navegacion tan prolixa, y peligrosa, gustara que con mi compañia hallarades algun alivio.

Dilatò la justicia la visita del navio. El dia, y toda la noche passaron Carloto, y las mugeres solloçando, y llorando, y haziendo asi èl como ellas extremos no vistos. Llegò el dia, y amanecieron en el navio tres mugeres, aviẽdo anochecido dos; porque Carloto se vistiò de muger, los vestidos mas bellos que se avian visto. Eran de tela de oro, riza de color carmesi, y ricas joyas, con q̃ Carloto tirara la voluntad del mas mortificado, como si fuera muger. Y como dudamos todos, y nos admiramos del trage tan repetino, y nuevo. Dixo que

conuenia assi, que callaràmos, passassemos por ello. Vino la justicia, visitò el navio, pagamos los derechos, y desembarcaron las tres mugeres, y a penas las vieron, quando huvo mil codiciosos por hospedarlas, mas ellas entraron en Marsella, y no salieron: porque en quatro dias que esperamos, no las vimos, ni supimos dellas. Y vn Clerigo nos dixo, que vna de las tres mugeres que venian en el navio, la mas vieja avia muerto: y preguntado por las otras dos, dixo no saber dellas. Con esto nos resolvimos a bolvernos a san Nicolao, y a pocos dias de navegacion nos embistieron dos baxeles de Piratas Ingleses, y rendido el navio nos llevaron a Dublem, puerto de Inglaterra. Y de alli como se conociò el navio en las armas del Duque Eustorgio, nos embiò el Rey a su Alteza, para que paguemos pecados que otros cometieron: y esto es lo que se sabe.

Con este dicho fueron a Eustorgio, y pareciendole bastante prueba, mandò que no se hiziessen mas diligencias. Y Pigmerio le advirtiò: Señor, ni aun en casos menores no deves estrivar en el dicho de vn testigo. Pues tomese la confession (dixo Eustorgio) a los demas, y confirmaron, y aprobaron esta confession, y llevaronsela a Eustorgio, y con doblados dolores de su alma mandò poner en custodia al Patron, y los demas marineros. Y otro dia mandò que le enseñàran la cedula, por la qual aprestaron el baxel. Teniala ya el Patron malparada, y manchada: pero sirviò de darles libertad a todos, mandando el Patron, y a otros dos fueran a enseñarle la isla, donde quedaron Riselo, y Ceferino muertos, para tomar de alli el camino en busca de Carloto.

Pigmerio, que ignorante estava del fuego secreto que ardia en el pecho de Eustorgio, dixo, (señor) ni la ocasion, y causa de ausentarte es tan grande, que te obligue a hazerlo, y dado caso que lo sea, y a mi se me encubra, leve informacion me parece esta para tan precisa, y pesada de-

termi-

terminacion. Yo irè, dame ordẽ de lo q̃ se ha de hazer, pues de mi fidelidad, y diligencia tienes satisfacion. Eustorgio le respondiò: Yo os confiesso, que me he determinado presto; pero bien sabeis, que no ay informacion primera, por leve q̃ sea, que no disponga a creer, quanto, y mas esta, que dexãdo de ser leve, es autentica. Y el ir yo no es desconfiança de vuestro amor fiel, sino el creer que no merece buen sucesso en su negocio, el que no acude a èl por su persona. Y assi a la mañana partiò para Suecia, en compañia de Pigmerio, Rugiel, y los tres marineros.

Saliò con el Cayo Ceselio vna jornada, y en el camino le encomendò, las provisiones fuessen conformes a la necessidad de los cargos, y goviernos. Y Cayo Ceselio le dixo: (Señor) pareceme, que para quedar yo mas libre de ruegos, y intercessiones, seria bien que dexàras proveìdas las futuras sucessiones de los goviernos, y plaças de justicia en las personas de q̃ tienes satisfacion mas continuada. Y Eustorgio respondiò: Maravillome de vuestro animo tan corto, y pusilanime. No aveis vos governado mis Estados mas tiempo q̃ yo? Claro es, pues no era yo nacido, y ya serviades en este oficio a mi padre. Luego mas larga noticia tendreis de las personas mas dignas? Fuera desto, no tengo por prudente al Ministro supremo, ni al Principe por atentado q̃ teniendo consejos de Ministros de ciencia, y experiencia, por cuya consulta passan las provisiones de los oficios de sus Reynos, quiera por su cabeça, ò por su aficion proveerlos. Quiero deziros, que sigais el parecer de las consultas. Porque los yerros por este camino serã aciertos, y por vuestro parecer solo, los aciertos seràn yerros, sino reparo. Y las futuras sucessiones que dezis, no se dõde aveis hallado ser cõformes al buẽ govierno, y materia de Estado del Principe, amparo de la justicia, y aumento de la Monarquia? La mas repetida leccion que ha aprendido de Pigmerio, y de vos, es, que viendo de novedades mis acciones, y execucio-

nes, concuerden con la de mi abuelo y padre; porq̃ al vno llaman el Sabio, y al otro el prudente: con q̃ las dieron y calificarõ por justas y acertadas, pues yo he leido sus Anales, y no hallo aver proveìdo jamas por futuras sucesiones, y quando lo huvieran hecho, creyera averseles encubierto los inconvenientes q̃ yo alcanço: y assi no los imitàra. Que accion, ò execuciõ, q̃ alegrando y aprovechando a vno, entristeze a muchos, y dañando al Principe menoscaba la justicia de sus Reynos, no deve ser imitada, pues seria mal recebida, y murmurada? porq̃ el q̃ possee viendose con sucessor de conocido, serà possible, y a vn cierto afloge en la justicia, y los subditos por consiguiente en el respeto y temor della. Y para cada oficio ay muchos pretẽsores, y cada qual sirve como si se le huvierã de dar a el, luego si se proveyessen los cargos de ante mano, faltaran al servicio del Principe muchos, viendose lexos, y impossibilitados del premio q̃ desean. Y la materia de Estado de los Principes, es, hõrar los mas dignos, para q̃ muchos procuren serlo, con tal q̃ las honras y aumentos de los subditos, dependan de sola su voluntad, mediante sus merecimientos y servicios: y esto se pierde con las futuras sucessiones; mirad si es en daño del Principe. Segun esto, oìd al Magistrado, y su Consejo serà el norte, por donde aveis de guiar las provisiones. Bolveos luego que ausentè yo, vuestra persona harà falta en Mosca. Bolviòse Cayo Ceselio, confuso y corrido a Mosca, y Eustorgio partiò para Estocolmo.

Llegò, y entrò de reboço a besar la mano a su madre, y al Rey, mas no se pudo encubrir dõde era tan conocido. Festejaronle, aunque con moderacion, por las ocasiones que tenia de tanta pena, assi para èl, como para los Reyes de Suecia, de que luego les dio parte.

Gastava Eustorgio muchos ratos del dia, retirado con su madre, en q̃ le dio cuenta de lo q̃ le sucediò con su padre y abuelo suyo. Enseñòle el libro que le dio en los bosques de Mosca, y con gran dolor y ternura de la Reyna se regalava

con

con su hijo,consolandola el con razones entendidas,y desiguales a sus tiernos años.

Estava en Estocolmo,Corte del Rey de Suecia a la sazõ vna hija del Rey de Dania,q̃ por averse casado con vn Cavallero contra la voluntad de su padre, se avia ido su marido con ella a Suecia,por ser el de la sangre de los Reyes de Suecia.La qual viendo la gala,y gentileza de Eustorgio,rindiò la grandeza de su autoridad a la flaqueza de la inclinacion q̃ hizo a su repentina voluntad. Y intimandoselo a Eustorgio la nohe q̃ se dispidiò de su madre , Eustorgio la respondiò: Que ni ella tenia estado para poderse casar con el, ni el se hallava en el q̃ quisiera para gozarse en tenerla por señora, y esposa.Ella dixo: Luego sino tuviera muger vuestra Alteza se casara conmigo? Eustorgio le respondiò: Cierto es,señora, que cosa que a mi me estava tambien , que no la desechara,sinoque la buscara con toda diligencia.

La Reyna de Suecia llamò a Eustorgio,y la hija del Rey de Dania se fue a su casa. Estavã el Rey,y la Reyna de Suecia juntos quando entrò Eustorgio , y su madre le propuso, si seria bien juntar los Consejeros de su Estado , entre los quales tenia el Rey gente doctissima en Astrologia , Mathematica , y Magia , para que consultassen si convenia hazer la jornada de que les avia dado cuenta , y si hallaria lo que buscava,y que desastres , ò fortunas le esperavan en caminos tã inciertos,y dudosos: y si bolveria a su Reyno; en fin todo lo q̃ le podia suceder para huìr los inconvenientes.

Eustorgio con assombro de los Reyes , no esperando de su capacidad tan santa , y acertada respuesta, dixo: No toca a Consejeros de Estado saber sucessos de Principes , ni de sus Reynos,suertes de tiempos,ni fines, y riesgos de fortunas , quien sucederà en Moscovia , que Rey ocuparà a Polonia , y que Sultan tiranizarà el Imperio barbaro: que esso mas es tentacion de Divinidad , y humos de ambicion diabolica , que materia de Estado , y govierno Christiano: Conservar lo adquirido , defenderlo de los ene-

migos,proseguir guerras justas,y todo esto con la prudencia Christiana, q̃ de suyo escoge los medios q̃ conforme a la ley Divina, esperan otros tales fines. Esso sin duda es a cuenta de los Ministros y Governadores q̃ rigen esta maquina visible: pero de ahi no se ha de passar. Cumplida esta obligaciõ,haga el cielo como mas se sirva su Criador. Que la vista tan larga q̃ alcança a ver muertes y fines,sucessos y fracasos por venir,no es de Principe humano,sino de Monarca Divino: no es poder de Principe hõbre; q̃ sea menester valor de Cõsejeros experimẽtados para sus aciertos,sino de potestad soberana y suprema q̃ del vno al otro fin de la vida,y de la muerte alcança cõ el poder de su braço,edificando lo vno,y destruyẽdo lo otro cõ tanta justicia,q̃ sola su volũtad es la regla y el derecho,y cõ tal Magestad q̃ nadie le resiste. En fin no corre por cuenta de hõbres saberlo q̃ vuestras Altezas presumẽ,sabrã por sus Cõsejeros,sino por la providẽcia de Dios,a quiẽ toca determinar sucesos,tiẽpos edades,y buenas dichas,assi del espiritu,como del cuerpo. Cuyde yo,señora,de bueno vida,q̃ es mi parte,q̃ Dios cuydarà de mi buen fin y feliz suerte,q̃ es la suya,y èl todo. Y assi beso a vuestras Altezas las manos por la merced q̃ me hazẽ,la qual les suplico comutẽ en oraciones para q̃ me dè buẽprincipio en mi jornada,cõ el qual cõcuerde el findellas

El Rey de Suecia, a quien Eustorgio tenia en lugar de padre: por q̃ le criò en su Real Palacio, tomò la mano para encarecer su discreta respuesta. Y enternecida su madre la Reyna de gozo,le escuchava,y dixo assi:

Feliz el Maestro,y bienaventurado,y glorioso el trabajo que en enseñar a vuestra Alteza en esta su casa se puso, pues assi le ha luzido, que a vn en tiernos años de su edad ha alcançado,lo que la Reyna,y yo en la nuestra hemos ignorado. Bien confirma el ser escogido de Dios para Principe generoso, pues empieça a perficionar su Estado, quando otros comiençan a aprender como lo

han

han de executar. Y si la ciencia, y caudal del entendimiento no me da licencia a aconsejarle en nuestra profession, el tenerle en lugar de hijo, y querido, como lo ha experimentado, y los años de mi experiencia en governar me dan osadia para hazerlo.

No merece titulo de Principe, y menos renõbre de perfeto, el q̃ no tiene valor, y brio para hazer rostro a las tribulaciones, y trabajos, aunq̃ parezcan desiguales a los merecimiẽtos, y a las fuerças, y aviendo V. Alteza salido con tanta gloria, contra quien intentò obscurecer su ser, y memoria, bien cũpliò cõ la obligaciõ de su Estado, pues dando muestras en la igualdad de animo de su valor, dio lenguas a la fama para q̃ estẽdiesse su grãdeza. Y de quien anduvo tan primoroso en lo dificil, no se puede dudar lo andàra en lo facil.

Con todo atendiendo al gusto con que vuestra Alteza honra mis Consejos, y que al sabio, y prudente toca escucharlos, le suplico oyga los mios, que lo que les faltare de ingenio, es cierto lo suplirà la intencion.

A vuestra Alteza saçan de su Reyno (rompiendo con graves inconvenientes) honor, y gusto, no avrà quien no lo aprueve, mas si la ausencia es mayor que su necessidad, no avrà quien no la murmure.

Y pues vuestra Alteza heredò la nobleza de sus passados, imitelos en sus hechos, que el que no los imita, no heredò cosa buena dellos.

Acuerdese vuestra Alteza de si, y de su grandeza, y estado, y todo lo acertarà. Y perdoneme este aviso; porque el que mas memoria tiene, jamas se acuerda de si.

Sea vuestra Alteza llano, y procure parecerlo, y serà amado de todos, que la mas clara, y generosa virtud se obscurece con desapacible sobervia.

Finalmente trate con concierto su casa, y persona, y su regalo serà abastecido, y sobrado, que en la casa descõcertada no le ay, ni le puede aver: quiero dezir q̃ sus gastos sean con tanta prudencia, q̃ no le obligue a degenerar de su grãdeza

la necessidad, de suerte, que ni sea tan prodigo que se empobreza, ni tan escaso que se embilezca.

Esto es lo que se me ofrece en razon de la jornada, y ausencia de vuestra Alteza. Y pues Dios le dio entendimiento tan capaz para conocerlo, honreme con executarlo, que en todo acertada, y bien vista execucion consiste el merecimiento de Principe dignissimo, y perfeto.

Eustorgio con el silencio, y admiració encareció la grãdeza de los avisos, tan cortos, como cuerdos, y compendiosos, y beso la mano al Rey por aver selos dado, y tomando la bendició de su madre se partio para el puerto, de dõde avià de començar su navegacion, aviendo pedido a su madre la Reyna vn Capellan q̃ ella venerava, y queria por su mucha virtud, y exemplo de vida: y para honrar su Estado, le sentava a su mesa, y dezia, que a mas honrada, y abastecida estavan acostumbrados a comer los Sacerdotes de Christo.

Llegò Eustorgio al puerto, donde se embarcò, y la noche que se avia de partir, llegarõ dos mancebos criados de su madre la Reyna de Suecia, con dos cartas, vna de su madre, y otra de la Infanta de Dania, la de la Infanta guardò Eustorgio, y la de su madre leyò, y dezia assi:

CARTA.

LA Infanta de Dania vuestra prima ha embiudado por vna gran desgracia q̃ le sucediò a su marido, hame pedido os mande recibais a Crecencio su paje para vuestra cõpañia, que es fiel, y servicial, todo serà menester en viage tã largo, y poco seguro, yo os lo ruego, hazedlo por mi vida, y lleveos Dios como deseo. *Vuestra madre la Reyna de Suecia.* Besò Crecencio los pies a Eustorgio, y quedò en su servicio, y Pigmerio le dixo: No ay carga, señor, mas pesada q̃ la q̃ viene por medio de ruegos, ò intercessiones: Para que se encarga vuestra Alteza de lo que no ha menester, ni conoce? Es assi (dixo Eustorgio:) pero de ruegos a ruegos va

mu-

mucho,q̃ vnos lo son,y otros aunq̃ lo parezcã son mãdatos; y este lo es de mi madre,a quiẽ amo,y estimo como devo.

A la carta de la Infanta respondiò Eustorgio,y a su madre, cõ el moço q̃ venia en cõpañia de Crecẽcio:y con Pigmerio,el Capelian,Crecencio,y Rugiel se embarcò,y al fin de vna larga navegacion llegò a la vista de la isla dõde iban,y para passar el tiẽpo Eustorgio, y divertir sus imaginaciones varias preguntò a Crecẽcio el page q̃ le embiò su madre,de q̃ avia muerto el marido de la Infãta su prima:y el respõdiò.

Salio a caça vn dia al mõte del Rey,y avia vnos cepos para los lobos , y sin pensar dio en vno dellos , y alli muriò sin tener quiẽ le socorriesse. Gran desgracia (dixo Eustorgio) sintiòlo mucho mi prima?Como,señor (dixo Crecencio) fue su sentimiento sin igual , que le amava tiernamente,y èl lo merecia.Tengale Dios en su gloria(dixo Eustorgio)y libre-nos de lo que no nos sabemos librar.

Al fin de algunas,y peligrosas tormẽtas q̃ passaron,con q̃ perdieron la isla a donde iban, passaron el estrecho de Gibraltar,y aportarõ a Marsella,puerto de Francia,y Eustorgio triste de verse lexos de la isla donde iba,aviendo estado a vista della,dixo a Pigmerio: Peor està q̃ al principio este negocio,y estamos dõde no ha de aver otro cõsejo q̃ nuestra resoluciõ,q̃ haremos? Pareceos que nos bolvamos? Pigmerio como conocia la determinacion resuelta y animosa del Duque,creyò q̃ mas era tentarle q̃ aconsejarse, y assi le dixo:No ay q̃ bolver atràs de lo intentado señor,q̃ serà cobardia bolver el rostro a los trabajos q̃ nos esperan. Pues presumis vos (dixo Eustorgio)q̃ hallarèmos lo q̃ buscamos? Pigmerio respondiò: Yo, señor,no se lo q̃ buscas;y assi remito al sucesso la respuesta de tu pregunta. No sabeis lo q̃ busco? (dixo Eustorgio.)Poco sabeis de lo q̃ importa a mi gusto, y reputacion , algun dia lo sabrèis. Descansaron en Marsella,y se aposẽtò Eustorgio en casa de vna muger viuda noble,donde le regalaron y agassajaron cõ mucho amor

y deſeo de ſervirle ſin conocerle. Y en el apoſento que dormia avia vn retrato extremadiſsimo de Carloto: y aſsi ſe lo pareciò a Euſtorgiò, y a Pigmerio. Sacò ſu retrato Euſtorgio que en el pecho traìa en el libro que ſiempre llevava conſigo, deſde que ſe le dio ſu abuelo, y cotejòle, y hallò ſer verdad lo que avia viſto.

Llamaron la hueſpeda, y preguntaronla ſi avia en aquella Ciudad mugeres tan bellas como aquella del retrato? La hueſpeda reſpondiò: Mugeres ay aqui, ſeñor, hermoſiſsimas, mas no tanto como eſta ſeñora. Euſtorgio le preguntò de donde era, y quien avia traìdo aquel retrato? Y la hueſpeda le dio cuenta por extenſo del caſo, diziendo:

Sabràs, ſeñor, que ha algunos dias que llegò al puerto vn navio, y en èl tres mugeres, y las dos ſi bien hermoſiſsimas, tambien galanas, y coſtoſamente veſtidas al vſo de Perſianas, ò no ſe como: mas era tan gallardo el trage, que quando no fueran ellas tan lindas, ſe hizieran venerar por ſus ropages tan honeſtos, y graves que traìan. La otra era vieja, y enferma, y a dos dias que llegò muriò en eſta caſa, donde ſe apoſentaron todas tres, en la qual fueron ſervidas de mi, como ſi fueran cada vna mi ſeñora, y Reyna. Avia deſembarcado el dia que llegaron vn eunuco muy ladino, y que otras vezes avia venido a mi caſa, y viendo las ſeñoras, ſe enamorò de la vna, y vino a mi, y dixo: Señora, yo he viſto la miſma gloria en la cara de vna muger que ſe ha deſembarcado en el puerto, no quiero mas della ſino que ſe dexe ſervir de mi: en eſte trage no lo ha de permitir: y aſsi hazedme guſto de darme vn mongil, vnas tocas, y vn manto, que yo quiero ſervirla mientras aqui eſtuviere de Dueña, y me llamareis Cericea. Y yo como vi que no corria peligro la comunicacion del eunuco con las ſeñoras ſe lo di, y ſe puſo hecha vna venerable dueña, y como ſi fuera mi criada la mandè cuydara de ſervir a la criada de la ſeñora, q̄ en ſu ſer lo parecia de todo el mundo: y mandè a todas mis criadas q̄

firviessen, como se hizo con gran puntualidad, y assistencia. Acudian a esta casa todas las señoras del lugar, y a vn gente ordinaria, de quien aquella señora no se desdeñava de ser vista. La criada era espanto el respeto que la tenia, hincando siempre las rodillas si la hablava. Iamàs en su presencia se reìa ni sentava: hablavan las dos vna lengua que no se dexava entender. Si venia de fuera llegava a sus pies, y haziendo demostraciones de quererselos besar, la levantava, y la dava la mano, y en besandosela se retirava con suma veneracion. No consintiò que Cericea dueña de su criada entrasse en su aposento, mientras estava en la cama: y assi Cericea solo acudia al servicio de su ama, y ella al de su señora, la qual aunque de rostro grave, bellissimo, y severo, era compassiva, humana, y afable. *So*lia muchas noches gastarlas razonando, y llorando a solas con la criada, y con vnos afectos amorosos suspirava, y sin entender lo que dezia me enternecia yo, creyendo devia de ser aquella señora gran persona, y que la causa de su peregrinacion, devia ser peregrina, y digna de saberse. Tratè con Cericea el caso, y deseosa de saber algo de lo que comunicavan ama y criada, que era en vna lengua muy dificultosa de entender, la preguntè si entendia aquella lẽgua, y me dixo que si, y aunque se tenia por mas que bienaventurada en servir a aquellas señoras; porque de lo que avia oìdo colegia que la señora era à vn mas de lo que davan a entender, su talle, hermosura, y gracias, porque venia robada de su tierra por vna persona muy poderosa, la qual muriò en vna isla despoblada, y ella se venia por el mundo en busca de alguna suerte feliz q̃ la bolviesse a ver a su querido, y amado señor, Eustorgio, a quien nombrava muchas vezes, y cõ èl eran todos sus coloquios, y por èl sus suspiros acõpañados cõ lagrimas; assi de noche como de dia, a solas, y acõpañada de la criada, la qual amorosa y entẽdidamẽte la cõsolava, mas como, sobrepujava la pena, y dolo

al

al consuelo, no la aliviava. Acuerdome q̃ vna noche, entre otras, me estuve con Cericea escuchando, y oimos (segun me dixo Cericea) estas razones. Vn consuelo tengo entre tanta maquina de desdichas, q̃ no he ofendido mi honor, ni con el pensamiento contra mi querido, y señor de mi alma, el gran Duque mi sobrino, que desde q̃ le vi me sacrifiquè a servirle, y lo he hecho con la asistencia de esclava, y con el amor de su favorecida. Y lloro Camila mia, no tanto el aver le perdido (porq̃ no le merecia, ni aun servir) como el juyzio que su Alteza harà de mis transformaciones, creyendo con muchos fundamentos ser embeleco mi vida, y traicion manifiesta mi venida; pues siendo yo la robada por la Duquesa, ha de creer q̃ he sido la agressora en su ofensa. Ay de mi, donde irè yo, no ay camino para bolver a los ojos de mi Rey, y señor, q̃ si yo me viera en su Real presencia, con facilidad probàra mi inocencia, y gozàra de mi gloria cõ verle. Amado del alma mia, no me cõdenes sin oyrme, espera mi descargo, y pues no bastaron ficciones para desconocerme, no baste la imaginaciõ sola para cõdenarme. Y en llegando aqui, fueron tantas las lagrimas, y las de la criada, q̃ me obligaron a entrar con Cericea a consolarlas. Y huvo muchas noches destas, que me tenian mi coraçon lastimadissimo. Enterneciòse Eustorgio, y cuydadoso que lo notàra la huespeda, sin dar lugar a la pregunta la dixo.

El discurso de vuestra historia ha representado a mi coraçon vna gloria q̃ sin gozarla perdiò, y vna pena q̃ sin merecerla hallò. Retiròse esta, y llevòse la otra, y el rezelo de q̃ esta se buelva, y la otra se alexe, ha causado que el coraçõ como tan generoso pague el tributo a mis ojos como aduana, donde la vna, y la otra se registraron para passar a èl; la vna para glorificarle, y la otra para atormentarle. Pigmerio q̃ alcançò lo oculto destas sentidas razones, impidiò a Eustorgio, y dixo a la huespeda: Proseguid señora vuestra historia, y dizidnos como teneis este retrato en casa. Y ella

dixo:

dixo: El hijo mayor del Governador se aficionò a ella, y tratò cõ migo q̃ recibiesse vna criada, creyendo q̃ teniendola en casa se abrirìa puerta mas facilmente para introduzir su amistad. No me pareciò trato noble, y assi lo diverti. Avia vn pintor Italiano en esta ciudad, q̃ esperando embarcacion para España estava detenido, y el hijo del Governador le pidiò vn dia de los q̃ acudiesse a la Iglesia aquella señora hermosa, la retratasse, y q̃ le daria todo lo q̃ le pidiesse. Fue le facil al pintor, porq̃ oìa Missa hincadas las rodillas, las manos puestas, y el manto sobre los ombros: y assi hizo vn retrato hermosissimo, muy conforme el original, del qual se sacaron otros muchos en la ciudad, y vno dellos es este, que por averla tenido en original en mi casa, y averme hecho tan agradable compañia con su generoso estilo, y trato, tuve por dicha quedarme con este retrato.

Sucediò mas, q̃ dos Cavalleros viejos se enamoraron, el vno desta señora hermosa, y el otro de la criada q̃ traìa (caso gracioso si gustais oyrle.) Eustorgio q̃ tal oyò turbado, y cõfuso sin pestañar atendia a todo lo q̃ su huespeda dezia, dando a entender gusto en oyrla; assi porque la materia era gustosa para el, como porque la muger la contava con estremada gracia, y en lengua Francesa, la qual entẽdia y hablava Eustorgio con eminencia. Dixo pues la huespeda.

Avia en esta ciudad dos Cavalleros desterrados de Paris, q̃ quando lo fueran del mundo, no fuerã mal logrados; q̃ os asseguro q̃ aqui estàn, y los vereis q̃ sõ dos costales de huessos hechos tierra, hundidos los ojos, y cada vno vn albañar de la inmundicia de la cabeça, sus caras con mas alforças q̃ vna saya, dõde mil sabandijas hazen nidos, sus cabeças q̃ siẽpre estã dando çancadillas para caer, y nũca acaban, y cada vno vna notomia. Pues en viendo q̃ vieron la señora, y su criada, los q̃ andauan enbueltos en çamarros, llenos de escosias, calzetas, y chinelas, parecierõ derechos, galanos, atabiados, y pulidos, entrava aqui, y me deziã. Estas canas, señora,

ñora ſon lunares: y paſſeandoſe por eſta pieça, hazia cada vno piernas, teniẽdo neceſsidad de hazerlas de nuevo. Trataron de andar a cavallo, y hazer carrera en eſta calle, calçavan juſto, torcian los moſtachos, alçavan el copete, no avía de hazer vna arruga la bota, y piſando recio, avian meneſter vna grua para levantar cada pie donde le plantavã. Y la eſpada (q̃ antes les ſervia de baculo) puſierõ en la cinta, amenaçando, retando, y deſafiando à todos quantos paſſavan, coſa q̃ maravillò a muchos, y vn entendido dixo: Que no ſe maravillava, porq̃ Venus fue hecha de las eſpumas de la mar, y ella pariò a Cupido: y aſsi no ſe le hazia impoſsible, que ſiendo la madre agua, y el hijo fuego, ſe engendraſe de vna frialdad vn calor, y de eſpumas, canas, y frias, nacieſſen centellas (fuerça pujãte del amor de vn viejo elado, ponerle hecho vn fuego con ſu toque.) Cericea la dueña nueva tomò a ſu cargo pagarles ſu devaneo, ſacòles muchas joyas, y dinero, y engañavalos, diziendo, q̃ ſus ſeñoras lo recebian, y q̃ acudirian a la gratificacion a ſu tiẽpo. Y ſin dar cuenta a mi, ni a nadie les hizo vna peſadiſsima burla. Quãto lo primero, fletò a ſus amas, y aſsi en vn navio de Portugueſes, q̃ llevavan trigo para cierta parte de las Indias, que tenia neceſsidad, y aviendoſe de partir a otra noche, llamò al hijo del Governador, que tenia pretenſion de poner con aquellas ſeñoras vna criada (como ſe ha dicho) y le dixo: Mis ſeñoras me embian de ſu compañia eſta noche q̃ viene cõ vnos navios q̃ van a mi tierra, y podrà v.m. poner la criada con ſus mercedes. El alegre de q̃ Cericea ſe fueſſe, la regalò, y ofreciò hazer por ella lo q̃ le mandaſſe. Ella le pidiò q̃ porque las guardas del puerto no la viſitaſſen los cofres, y hato q̃ llevava, q̃ ſu merced, y otro hermano ſuyo vinieſſen, y le embarcaſſen ſu ropa. El hijo del Governador ſe lo ofreciò. Hecho eſto, embiò a llamar a cada vno de los viejos, y les hablò a ſolas, y al vno le diò vna llave maeſtra, y le dixo, Mi ſeñora la mayor quiere eſta noche acudir a v.m. correſ-

pon-

pondiendo con lo mucho q̃ le deve, venga a las onze de la noche, y si la hallare en la cama, acuestese con recato, y silẽcio, y sino espere, q̃ ella irà a acostarse. El viejo se fue cõtentissimo, y vino el otro, y mudãdo la hora de las onze en las doze, le dio otra llave, y le dixo lo mismo. Llegò la hora de la embarcaciõ, y Cericea en dos baules q̃ tenia aprestados, puso a sus amas cõ vn tercio de traspõtines, segũ lo tenia ya con ellas comunicado, y llegarõ los hijos del Governador, y dos criados, y llevaron los baules al navio, y ella se embarcò, diziendo, que era su ropa, y despidiendose dellos cõ muchas lagrimas, se dieron a la vela, dando principio a su viage.

Los viejos cada vno acudiò a su hora señalada, y el primero esperò en la cama: vino el otro, y desnudo se acostò, y tocandose el vno al otro, desatentados dieron vozes, fueron oìdos, pero no respondidos: dieronse de puñadas mesandose crudamente, y trocando los vestidos el vno del otro, se fueron a sus casas, causando en el lugar vn alboroto ridiculo. A la mañana se descubriò el caso, y ellos corridos se fuerõ del lugar por algunos dias. Han buelto ya, si gustais de verlos serà facil. Y al punto q̃ acabò la huespeda su relacion, entrarõ dos Ministros de justicia a hazer execucion en la hazienda de su marido ya difunto: y excediendo los limites de su oficio, la trataron mal de palabra, y ofendido Eustorgio de su descortesia, les dixo: Executad vuestro oficio en la hazienda, y no excedais los limites del respeto, y veneracion que se deve a qualquiera muger, quanto, y mas a vna señora tan principal, de quien viendome favorecido como huesped suyo, me obliga a poneros en razon. Ellos desvergonçados, y atrevidos, le amenaçaron con carcel, y calaboço. Mas su animo generoso no sufriò la desverguença arrogante; metiò contra ellos mano, y creyendo ellos ofenderle, quitandole la vida, los hiriò de muerte. El lugar era corto, y convocòse en breve, acudiò la justicia, prendieron a Eustorgio, y a sus criados, y Eustorgio dixo: Que no le hizieran causa, q̃

el confeſſava los avia muerto,ſin ayuda de ſus criados:y aſsi que los dieran por libres,con todo los tuvieron preſos en la ciudad,y les permitierõ ſervir a ſu amo en la carcel publica.

Tratò Pigmerio de regalar al eſcrivano de la cauſa,y Euſtorgio ſe lo reprehendiò: Y Pigmerio le reſpondiò: Señor, quando no ſe mejore la cauſa,es cierto q̃ no ſe empeorarà, ſi el eſcrivano es amigo. En breves dias hizieron, y ſuſtanciaron la cauſa,y cõdenò el Governador a Euſtorgio a horca,ſin conocerle:Puſieronle vna noche en la capilla en q̃ ſe aparejaſſe para morir,mandò q̃ Pigmerio vinieſſe a ſu preſencia,el qual viendo a ſu ſeñor aherrojado,maldiziendo ſu infeliz ſuerte interiormente,con roſtro ſereno, ojos tiernos, y palabras ſentidas, y amoroſas, le dixo:Corta anduvo contigo la fortuna, pues aſſomandote a viſta de las proſperidades,antes de gozarlas te ha corrido el velo triſte, y obſcuro de ſus miſerias tãtas vezes. Yo devo,ſeñor,ſer la cauſa de tu infelicidad,oxala no huviera nacido para no ver lo q̃ veo, y ya q̃ naci,huviera ſido cõplice en eſtas muertes,para q̃ ſiendo inferior en la naturaleza a mi Rei,y ſeñor,fuera igual en el ſuplicio,pues teniẽdo compañero en la pena del morir,ſe aliviarà en algo tu dolor. Euſtorgio con valor deſigual a ſu edad corregiò a Pigmerio la juſta pena q̃ moſtrava,diziendo:Valor en las proſperidades los mas humildes le mueſtrã y los caſos adverſos, ſiempre los reſervaron los Cielos para coraçones dotados de valentias,y esfuerço generoſo,y quiero aſſeguraros de vna verdad,q̃ no me coge deſapercebido eſte trabajo.Porq̃ en medio del gozo que recibiò mi alma, con las deſeadas, y felices nuevas de Carloto me condenè al dolor en q̃ me veo,ò a otro ſemejãte:porque las Viſperas mas ciertas de adverſos deſaſtres, ſon los gozos de alegres ſuceſſos,mas cõ entendimiento,eſpera,y ſecreto,ſe hã vẽcido mayores impoſsibles.Atẽded,y vereis ſino cõtradize a la grãdeza de Principe la ficciõ,y cautela,vna ſe me ofrece cõ q̃ ſeria poſsible librarme deſte trance.Cõ acuerdo del Cielo trage cõmigo vn anillo del ſello Real de mis Reynos: y aſsi

ordenareis vna provision de embaxador particular a Rodolfo Cavallero de mi Camara, q̃ es de mi edad, al Rey Christianissimo de Frácia, para q̃ pida por esposa mia, y grã Duquesa de Moscovia a su hija la Infanta Isabela (q̃ es de edad de casarse) y assi mismo carta para el Rey, y instruciõ secreta, todo autorizado y sellado, como es vso y costumbre en mis Reynos, y yo serè embaxador de mi mismo. Y advertireis a los marineros, no digan soy el Duque, sino Rodolfo mi Embaxador, cuya recamara viene en otros navios q̃ no han llegado. Y si esto contradize a la grandeza de mi soberania, consideradlo, q̃ mas quiero morir, q̃ perezca mi credito, y grandeza. Pigmerio admirado del despidiente entẽdido de Eustorgio, antes de executar lo q̃ le avia ordenado, ni responder a su duda, alabò su resulucion ingeniosa, y le dixo: Señor, solo reparo en que no es platico, que los Principes Christianos, y Catolicos den sus hijas, ni las pidan a Cismaticos, que aunque tu Alteza es tan Christiano, y Catolico (como yo lo se) no lo han de tener por cierto en Francia, por no averlo sido tu padre, ni abuelo. Es assi (dixo Eustorgio) mas como yo no intento casarme, sino librarme, qualquiera despidiente que tome el Rey, me serà acomadado saliendo libre. Con esto ordenò Pigmevio los recados, y entregandoselos le respondiò a lo que dudava. Para luchar, señor, con la fortuna, es menester ingeniosa cautela, y dissimulacion cautelosa, y tanto quanto mas se interessare con ella; mas cerca tendrà el perdon el que della vsare. La vida de los Principes es lo mas estimable del Vniverso, y para conservarla, no ay diligencia sobrada que no se permita, hasta la ficcion, y mentira. La qual si en general no es fea, ni mal vista, no dañando a quien le oye, y aprovechando a quien la dize: menos notada serà en este caso, pues fingiendose vuestra Alteza Embaxador de si mismo, sin daño de alguno, y vtil de muchos, restaura su vida. Tomò Eustorgio los recaudos, y guardòlos en su pecho, y a la mañana, como los marineros supieron que su

amo avia de morir, fueron a la carcel, y llegado a la capilla, Eustorgio les enjugò las lagrimas, consolandoles con que no dixessen quien era, y que si fuessen preguntados, dixessen lo que Pigmerio les avia advertido.

LIBRO SETIMO.

VINIERON Los Ministros de justicia a executar la sentencia, y sacò Eustorgio los recaudos del pecho, y dixo: Yo soy Embaxador del gran Duque de Moscovia, que vengo a pedir al Christianissimo Rey de Francia su hija, la Serenissima Infanta Isabela para su muger, y esposa: No creo que gustarà su Magestad sin darle cuenta deste sucesso, se execute en mi esta sentencia. Los recados son estos, si ay quien los entienda veanse, y sino, lo que se dilata no se quita: herrojenme, y guardenme, y dèse cuenta al Christianissimo Rey, y su Magestad ordenarà lo que fuere su voluntad, y justicia.

Dieron cuenta al Governador, y con admiracion mandò poner en custodia a Eustorgio, y venir los marineros a su presencia, y preguntandoles quien era aquel hombre? Respondieron: Que Embaxador del gran Duque de Moscovia. Llamò luego a Rugiel, y preguntado quien era aquel hombre que matò a los Ministros de justicia? Respōdiò: Yo, señor, no los matè, y aunque a mi me matàran, no los matàra yo. El Governador le mandò quietar, y consolar, que estava como afligido, y turbado; el respōdiò: No ay cōsuelo (Señor) a vn afligido como la buena cōciencia, de baxo desto q̃ me manda vuestra merced? El Governador le preguntò segū la

vez,

vez, que quien era ſu amo? Y Rugiel reſpondiò: El Embaxador del gran Duque Euſtorgio de Moſcovia. Con eſto hizo vn correo el Governador, y dio cuenta al Rey de lo ſucedido, y como eſtava preſo aquel mancebo de talle gracioſo, venerable aſpecto, brioſo, y eſparcido, que dezia ſer Embaxador del grã Duque de Moſcovia, que ſu Mageſtad ordenàra lo que guſtara. Mandò el Rey llamar los Embaxadores de Suecia, y Polonia (que a la ſazon eſtavan en Paris) y leyeron la carta del Governador de Marſella, y admirados del caſo, ſe ofrecieron a ir a averiguar la verdad.

Fueron a la poſta a Marſella, llegaron a apearſe a la carcel, y no los dexaron entrar haſta aviſar al Governador. Vino, y entrò cõ ellos, y en entrando al apoſento lobrego, y triſte donde eſtava Euſtorgio en vna cama, mas delinquente, que de Principe; miròle el Embaxador de Suecia, que era Mayordomo mayor de ſu madre la Reyna de Suecia, y avia criado a Euſtorgio, haſta que ſe entregò a Pigmerio, y ſin poderſe abſtener, ſe arrojò a ſus pies cargados de grillos y cadena, y beſandoſelos mil vezes, y regandolos con ſus lagrimas, dezia: Rey mio, y ſeñor mio, haſta quando ſe ha de canſar la fortuna de moleſtar eſta grandeza, y abatirla. Abſorto el Governador, y los demas miniſtros de lo que veìan, aunque no entendian lo que hablavan, ſe saliò fuera del apoſento, y dixo: Mas es eſte moço de lo que parece. Euſtorgio contò a los Embaxadores lo que le avia ſucedido con los miniſtros de juſticia, y la cauſa de ſu viage, y el deſpidiente que avia tomado por librar la vida. Y aſsi trataron de que Euſtorgio fuera a Paris, para lo qual los Embaxadores traìan orden, y el Governador apreſtò carroças, y quitandole las priſiones, le puſo en vna, y en cõpañia dèl, y de los dos Embaxadores, el Capellan, y Pigmerio, y el criado q̃ le embiò ſu madre, llamado Crecencio (q̃ Rugiel ſe quedò con los marineros) y dos compañias de lãças en contorno de la carroça, entraron en Paris, dõde fue

recebido,y apoſentado como Embaxador del gran Duque de Moſcovia,guardando ſumo ſecreto todos los criados de los dos Embaxadores,que le conocian. Hizieronle veſtidos al vſo de Moſcovia,y dixole a Pigmerio: En Paris eſtamos,notad, ſabed, y inquirid el modo de govierno particular, y general, aſsi del Rey,como de ſus miniſtros; lo bueno para imitarlo,y lo malo para huirlo; porque eſtos trabajos en que me veo me ſean de fruto,y lo miſmo hareis en todos los Reynos que entraremos. Diole el Rey audiencia el dia de S. Luis Rey de aquel Reyno; y acompañado de la nobleza de Francia,le recibiò el Rey, haziendole mil caricias y favores, admirado,que de perſona de tan poca edad fiara el Duque coſa de tanta monta. De donde naciò concepto,que devia de ſer grande el caudal del mancebo,como lo moſtrò en la ſegunda viſita que le hizo,que fue dentro de tres dias,a donde dio ſus cartas, y cuenta de la embaxada a que venia. Dioſe el Rey por obligado al gran Duque,de que ſe acordaſſe de ſu hija para honrarla;con deſearla por ſu eſpoſa, y que el conſultarìa con ſus Conſejos el caſo,y reſponderìa.

Comunicòle el Rey,y a todos pareciò bien que ſe le diera,dando ſatisfacion de como obtenia el Reyno, que ſabian,que ſu padre Baſilio no fue caſado,y no ſabian que tuvieſſe hijos naturales, ni baſtardos,y que la Infanta Iuana ſu hermana avia ſido gran Duqueſa mas de diez y ſeis años en poſſeſsion pacifica,y quedando llano, que el era legitimo heredero de ſus Eſtados, tenia muchas conveniencias Francia en tener vna Infanta gran Duqueſa de Moſcovia, ſi el dicho Principe fueſſe Catolico, y no ciſmatico,como lo fueron ſus padres, y abuelos.

Pareciòle al Chriſtianiſsimo Rey bien acordado,y mandò llamar a los Embaxadores de Suecia,y de Polonia, comunicòles el caſo, y preguntòles ſi el tal Embaxador de Moſcovia tendria caudal para ſatisfazer a las dudas de ſus

Con-

Consejeros? Ellos que sabian bien la suficiencia, muchos estudios, y estremado entendimiento, respondieron: Que el gran Duque de Moscovia era tan prudente, y estava tambien en la materia de estado, que no fiara cosa de tanta importancia, a quien no supiesse salir de todo a satisfacion de sus Consejeros, y autoridad de quien le embiava.

El Rey mandò llamarle, y que entrasse en el Parlamento, y en su presencia, vn favorecido del Rey, dixo:

Su Magestad viniera (con mucho gusto) en dar la serenissima Infanta Isabela al gran Duque de Moscovia Eustorgio, por esposa, y muger, como fuesse Catolico, porque no siendolo, como puede el Christianissimo Rey de Francia dar su hija a vn Principe de diferente professión en la Religion (incovenientes, que no ay quien los ignore) y que sea legitimo heredero del estado que possee, porque si es intruso, y de ruin casta, no estarà bien a esta Corona entregar su Infanta a vn Rey de baxa sangre, que possea con tirania, por los fracasos, y infortunios que trae consigo la injusta possessión. Y lo que tira los coraçones de los subditos, entre otras cosas, es, la sãgre generosa, y real prosapia. y faltando esta, no se mira al Principe como señor natural, sino como intruso, y tirano, y no puede durar su Monarquia. Y assi V.S. satisfaga à estas dudas, y objeciones, y con esto tomarà acuerdo su Magestad en lo que deve hazer.

El Embaxador agradecido por su Principe, de la liberalidad, y presteza con que se resolvieron, assi el Rey, como sus Consejeros, en lo que tambien estava a Eustorgio, dixo: Si la satisfacion de mi relacion no hiziere efecto de creencia en el animo de V. Magestad, y de sus Consejeros, Christianissimo Principe) dos testigos presento que son los dos Embaxadores de Suecia, y de Polonia, tã certificados en la verdad de lo q̃ referirè, como quienes se hallaron presentes a muchas cosas, casos, y ocasiones; porq̃ el gran Duque mi señor, es hijo de su Alteza de la Reyna de Suecia, llamada

Celidora, y Catolica: y quando no baſtara informacion tan autentica, yo preſentarè a V. Mageſtad vn libro eſcrito de mano de la Reyna de Suecia, madre del gran Duque mi ſeñor, firmado, y autorizado de ſu Alteza, y del Rey de Suecia, a viſta de quien caſi todo lo que dixere, ſucediò.

ES EL CASO.

Señor.

QVe por muerte del gran Duque Anaſtaſio, heredò las Coronas de Moſcovia Baſilio ſu hijo, el qual tenia vna hermana llamada Iuana, no tan hermoſa, y gallarda, como entendida. Tuvo noticia el Rey de Suecia, padre del que oy reyna, que era Catolica, y que la queria caſar ſu hermano con quien lo fueſſe. Y pareciendole a propoſito la vnion, y conformidad de aquellas Coronas, por via de caſamiento, embiò vn Embaxador al gran Duque a pedir ſu hermana para ſu hijo heredero, y que daria ſu hija a ſu Alteza por eſpoſa en trueco. Tuvo el gran Duque noticia, que venia el tal Embaxador de Suecia. Hizieronle apoſento en caſa de vn noble varon, llamado Mauricio, bien afortunado en ganados, y otras haziendas, y rentas de gran conſideracion, bien viſto del gran Duque, y viudo, natural de Eſtocolmo, Corte del Rey de Suecia: y por caſos varios ſe fue a vivir a Moſca, ſiendo Catolico, con ſu muger que tambien lo era. Tenia vna ſola hija, de hermoſura peregrina, de raro entendimiento, y gracia, gran virtud, y eſtremada ſantidad, llamada Celidora, heredera de todos ſus bienes, tan recatada, y recogida, q̃ avia muchos dias, que eſtavan en ſu caſa los hueſpedes, y no los avia viſto, ni ellos, à ella.

Fue

Fué el Embaxador de Suecia bien recebido del gran Duque, y por agassajarle y favorecerle, mandò huviera vn sarao general, asi de las damas, y galanes de la Corte, como de las de su Palacio. Huvo gran belleza, mucho asseo, costa, y riqueza: haziendo raya entre todas las damas, asi de la Corte, como de Palacio, Celidora, hija de Mauricio, huesped del Embaxador. Y los rayos de su hermosura hizieron suerte en el coraçon del gran Duque Basilio, y desde aquella hora intentò vencer con la asistencia de su amor, su incontrastable volundad. Y vn criado del Embaxador, moço, vizarro, de veinte a ños, y muy su favorecido, de brio gallardo, y superior entendimiento, que se llamava Crisanto, saliò tambien del mismo achaque enfermo, alentando sus esperanças, el tenerla de las puertas adentro de su posada.

No se descuidaron los dos amantes en intimar cada qual su enfermedad, a quien podia acudir con el remedio. El gran Duque cometiò su secreto a vn ayuda de Camara, y Crisanto le fiò de su diligencia, que con mucha que tuvo en buscar tiempo, y ocasion, la pudo hablar a la reja de vn jardin, y la declarò su pensamiento, y ella se le admitiò, gratificandoselе, en confessar con cordava con el suyo. Crisanto saliò de si de gozo, y acudia con recato a horas, que menos pudiesse ser visto, mas no con tanto, que no le viera el confidente del gran Duque, el qual se fue à el, y dixo: No he podido hablar à Celidora, y por vna reja del jardin de su casa la vi hablar con vn criado del Embaxador muy querido suyo, y sin duda, que el Embaxador la deve de enamorar.

Al punto el gran Duque mandò mudar al Embaxador a otra casa, cerca de Palacio, creyendo el Embaxador era favor particular: y cuydando el ayuda del gran Duque, si iba el moço a las rejas que solia, viò que con mas continuacion acudia, que antes. Dixoselo al gran Duque, y

indignado del caso, se lo comunicò a vn bien visto que tenia, junto con que le queria matar, el le dixo: Reporte tu Alteza la colera, que no ay hombre apossionado, que se ajuste a lo que deve: no conviene que le mates, que no serà materia de estado romper con el Rey de Suecia tan a la clara, aviendo modos con què quitarle la vida, sin que se imagine que tu lo hazes. El gran Duque se alegrò, y preguntò: Como? Y el dixo: V. Alteza tiene vn cavallo Polaco, duro de boca, publicarè yo, que es gusto de V. Alteza, que se corran lanças por festejar al Embaxador de Suecia: a tres lanças que corra le despeñarà por las varandas que caen al rio. Pareciòle bien al gran Duque, y ordenòse, y se hizo como se lo avia pintado el favorecido. Despeñado el Embaxador, dio muestras el gran Duque de sentimiento, hizo grandes mercedes a sus criados, y en compañia de otro Cavallero, que èl embiò al Rey de Suecia, los despachò con la resolucion de lo que el muerto avia tratado, con sentimiento, y dolor del alma de Celidora, que ya tenia en ella a Crisanto, el qual la ofreciò memoria con correspondencia igual, a la voluntad que la tenia, y se partiò.

Llegò a Suecia el Embaxador del gran Duque, y hallò muy al cabo el Rey, y a tres dias que llegò muriò, y bolviòse, tomando la possesion de sus Estados el Principe Nomberto su hijo.

Viendose ya libre de competidor el gran Duque, tratò de festejar, y regalar a Celidora, y por caso humano no pudo sacar della vna buena palabra: comunicò su aficion a la Infanta Iuana su hermana, que se querian mucho, y pidiòla que mandasse hizieran vna fiesta las damas, y pusiesse premios, en oposicion de las de Palacio, a las de la Corte, en galas, en disfraz, en gerolificos, y letras, y de aquel modo llevar allà a Celidora, y verla, y hablarla el en persona. Hizose como lo podia desear el grã Duque, porque huvo vna fiesta solẽnissima, y todas las de la Corte se esmeraron contra

tra las de Palacio. Començòse la fiesta anochecido, y los Duques de Moscovia no se dexã ver con mucha facilidad, y assi estava en vna pieça mas adentro del salon donde se celebrava el sarao, con su hermana, q̃ por vna celosia veìan lo que passava, y cada vna iba a presentarse al Duque, y a la Infanta. Vinieron muchas, y quando el Duque se dava por desahuciado de ver a Celidora, oyò trompetas y caxas, y otros instrumentos, y vio entrar por la sala cinquenta donzellas, y cinquenta galanes, de dos en dos; costosamente adereçados al vso de Moscovia, con hachas blancas, y Celidora detras, con vn viejo que la llevava de la mano, muy venerable, en trage Romano, y en el pecho vn escudo, que dezia: *El Honor*. Y a la mano izquierda vna dama tambiẽ a lo Romano, vestida de blanco, y vna diadema, y enella dezia: *Honestidad*. Y otra dama que llevava la falda, cõ peto y espaldar luzidissimo, y gravado de oro, y vna lança en la mano, y en vn liston que se enlaçava en la lança, dezia. *Fortaleza*. Y adelante iba vn moço, galan, vizarro, con vna hacha en la mano, y vna corona en su cabeça, y al rededor dezia: *Respeto*. Ella iba vestida con vna saya entera de raso de oro verdoso, salpicado de perlas, y estrellas de plata, y en el lado del coraçon vna targeta, y en ella vn coraçon con dos ojos, que miravan vn retrato, que iba junto al coraçon, cubierto el rostro con vn velo açul. Llevava el coraçon muchas alas, como que iba volando, y vna letra en medio del coraçon, y el retrato, que dezia; *Perpetua memoria*: y al rededor del coraçon dezia vna letra: *Si respiro, es porque os miro*: Deste modo entrò Celidora en el salon, afrentando todas las que avian entrado: y entraron. Entrò sola en la Camara del Duque, y de la Infanta, quedandose en el salon el Honor, la Honestidad, la Fortalza, y el Respeto (y assi la sucediò) porque el gran Duque la dixo: La esperãça, Celidora, cũplirè a la descubierta, y assi quitad el velo, y creedme a mi, que os estimo y amo, no como amiga, sino como

amiga, y esposa, y por tal os escojo, si me quereis a mi. Ella respondiò: Que aquel gerolifico no hablava con su Alteza, ni era digna de besar la tierra que pisava, que no podia ser verdadera la amistad que su Alteza le ofrecia, siendo ella vasalla, y pobre, y su Alteza señor poderoso; y entre rico, y pobre no se viò amor durable; y assi, que no se asseguravа de lo que le dezia, y q̃ fiador la dava, para que se persuadiera à ello? El gran Duque la llevò a los pies de la Infanta Iuana, y en sus manos hizo protesta, y juramẽto, de casarse con ella, si hazia lo que le pedia: y la Infanta asegurò cumpliria el gran Duque su palabra, aunque no la jurara; con lo qual cumpliò el gran Duque con lo que tanto deseava: Y hallandose Celidora en su imaginacion burlada, dixo a la Infanta:

Bien puede el gran Duque cumplir como quien es, mas si no lo haze, yo soy la culpada, pues me atrevi à parecer en la presencia de vn poderoso Principe, dexando a tras mi honor, y respeto, mi honestidad, y fortaleza. La Infanta la mandò salir al sarao, por no hazer sospechosa su dilacion al pueblo, y en saliendo ella, el Duque se partiò a la casa de sus bosques, melancolico de lo hecho.

Celidora despues de aver assistido al sarao, se fue a su casa, y en dos meses, y mas no se acordò della el gran Duque. Viendose preñada de tres meses, le escriviò vn papel, haziendole saber, que lo estava, y su Alteza olvidado de lo que con tantos afectos amorosos propuso, y ofreciò, que ella no tenia otro juez ante quien ponerle, y pedirle su agravio, sino el Rey de los Cielos, que à èl acudiria, que su Alteza hiziesse lo que gustara. El gran Duque la respondiò.

CARTA.

AYudaos en vuestra trabajo, con espera, y sufrimiẽto; que yo ayudarè a que salgais dèl, con mi resolucion, quando

do os convenga: que no ay hecho grandioso que se perficione sin valor propio, y ayuda de otros. El Duque.

Con este papel passò Celidora otros dos meses, viendose ya en cinco de preñada, bolviòle à escrivir, que ya estava en cinco meses, y que no podia encubrirselo a su padre, el qual era cierto matarla si lo sabia, que su Alteza diesse orden de lo que se avia de hazer, cumpliendo con lo que devia a su palabra Real, y jurada con tantos juramentos en presencia de la Infanta Iuana, y ofrecimientos tantos hechos a Dios.

El gran Duque embiò el papel a su hermana la Infanta, y ella con la ambicion de heredar, no gustava que se casasse su hermano, y menos con Celidora, y asi le dissuadiò, hablando baxamente de su humilde determinacion, diziendo: Que los Reyes no pueden obligarse a hazer cosa, que desdigã de su autoridad, y grandeza, y que esta lo era, por ser Celidora humilde vasalla, y quiçà preñada de otro, que se exonerasse de semejante obligacion, y que para casarse, imitasse la grandeza tan acordada de sus passados. Mas el gran Duque enterado estava de la virtud de Celidora, no dio credito a su hermanna, aunque anduvo remisso en cumplir con lo que devia, por complazerla: y ansi respondiò a Celidora.

CARTA.

YA he dicho, que con paciencia todo, se alcança, y aora os digo, que con sufrimiento, y secreto alcançareis el cumplimiento de vuestros deseos.

A esta sazon Crisanto, criado del Embaxador de Suecia, el despeñado, que devia de hallar mas fervor en su volũtad, como el que no avia gozado, determinò dexar su natural, y cõ vn criado se vino a Mosca, dõde en trage de pastor se fue a las majadas de Mauricio, padre de Celidora, q̃ èl sabia bien desde el tiẽpo q̃ estuvo en su casa, en cõpañia del

Em-

Embaxador, y assentò por çagal de sus pastores. Dieronle cargo, de que acudiesse en casa del amo por recado, iba dos vezes en la semana. Tenia el criado en vna posada, que le regalava, y proveìa de todo lo necessario, y avisava de lo que sucedia. Fue muchas vezes, y no viò a Celidora, y vn dia la encontrò, que salia de casa, y viendole; se admirò, y le preguntò. Que a quien buscava? El dixo. Que era criado de su casa muchos dias avia, que iba por recado para los pastores de su señor Mauricio. De donde sois? (preguntò ella) El dixo: Soy señora, de vna aldea de Mosca. Ella dixo: Buen çagal tienen los pastores de mi padre. El çagal siempre que venia, traìa algun regalo del ganado, de que ella se dava por obligada, porque le parecia tenia vn no se que de semejança a Crisanto, el criado del Embaxador de Suecia, a quien ella estimò, y aun tenia en la memoria su termino hidalgo, cortès correspondencia, y trato noble. Y viendose en seis meses, y que no podia encubrir ya su preñado, no teniendo de quien fiarse, dixo al çagal: Tendràs brio para llevarme a las majadas de los pastores esta noche? El respondiò: Que si. Y ella le dixo: Pues si salen a robarme, que haràs? El respondiò, En vano, señora, serà mi prevencion, ni mi respuesta, por la seguridad del camino. Y ella recogiò el dinero que pudo, y joyas, y se fue con el, y en el camino le dixo, que no la llevasse a las majadas, sino à alguna cueva, ò espessura, y que alli sabria el porque. El moço, que tenia vn oculto, y reservado retiro para si, confuso de lo que oìa, temeroso del sucesso, y dudoso, que fuesse la causa de desterrarse de su casa Celidora, la llevò à èl. Y ella que le juzgava turbado, le dixo: Considerote hombre de bien, aunque rezeloso con mi detirmanacion tan apressurada. Y supuesto que me he puesto en tus manos, y es fuerça veas los efetos de vna cosa tan no pesada de ti, quiero quietar tu coraçon, y darte cuenta del sucesso, que me ha traido a esta soledad: y impedida de temor, y verguença, lo dilatò por entonces;

mas

mas porque no la tuviera por muger ruin, y achacosa, despues de muchas importunaciones, que el moço la hizo, le cantò lo que con el gran Duque le avia sucedido, tan a pesar de su gusto, por averla dado palabra de casamiento vn criado del Embaxador de Suecia, llamado Crisanto, y que aunque no esperava verle mas, tenia a pesar verse impedida para satisfazer a su deseo: porque el estilo que tuvo en servirla, merecia toda honrada correspondencia. Y que ella acudiendo a la obligacion de esposa del gran Duque, su Alteza olvidò la que tenia de Principe superior: y ansi temiendo la furia de la Infanta, que todo lo sabia, y que con el deseo de reynar la mandaria matar, por tener en sus entrañas el heredero de aquellos Reynos, y juntamente la ira de su padre, viendola preñada, se determinò fiarse del, y retirarse à aquella soledad. El çagal dio muestras de dolor, y sentimiento, y solicito andava en el ayre sirviendo a Celidora, y acudiendo a sus pastores. Fue otro dia por recado a casa de Mauricio su amo, y hallò, que se avia ido della, afrentado de la fuga de su hija, mas èl no dixo cosa a Celidora. Entrò en el mes en mas de diez, y siete dias, y dixo al çagal, que fuesse à alguna Aldea, y traxesse vna ama, porque tenia los pechos durissimos, para que criara lo que pariesse. El moço traxo dos cabras, y cada dia las chupava los pechos, para que se enseñaran a darsele a la criatura. Sucediò assi, que pariò en aquel mes vn hijo, y las cabras le criaron con assistencia, y mansedumbre. Regalò el çagal a Celidora, como si estuviera en su casa, de modo, que en el desierto no faltò cosa alguna.

A los veinte dias de parida fue el çagal a Mosca, y el criado le llevò a la plaça a ver vna novedad, y fue, que levantavan el estandarte Real por la Infanta Iuana, la qual se jurava por gran Duquesa de Moscovia; porque el gran Duque Basilio, andando a monteria le despeñò vn cavallo, en vnas quiebras de la tierra, informandose bien del sucesso,

para dar cuenta dèl a Celidora, llevò en relacion cierta, y averiguada, como el gran Duque Basilio aviendo caydo, le llevaron a la casa del bosque, y llamò alli tres Magistrados confidentes, y les declarò como èl estava casado con Celidora, hija de Mauricio su vasallo, y bien visto, que sabia estava preñada, y que a causa de su remissión se avia ido por el mundo desesperada. Que se supiese donde estava, y la respetassen por gran Duquesa, muger suya, y viuda por su muerte, y que al hijo, o hija que huviesse parido, o pariesse, le venerassen por legitimo heredero de todos sus Estados; como lo era, y no se le entregassen a la Infanta Iuana, porque con el deseo de reynar, no le quitasse la vida. Y que el Magistrado Clodoveo tomasse los anillos del sello Real, y que no los entregasse al Governador del Reyno, hasta tanto que buscasse a Celidora, y sellasse al hijo, o hija, que huviesse parido, o pariesse, en el hombro izquierdo, como era vso de los Duques de Moscovia, sellar los hijos primogenitos en el ombro izquierdo con fuego, con el sello de la dignidad Real. Y que se hiziessen tres traslados desta su declaracion, para que la vna se pusiesse en los archivos Reales de Mosca. Otra se entregasse al Magistrado. Y la otra à la Infanta Iuana su hermana con lo qual espirò. (Admirados los Magistrado, que no se reserva la crueldad, y injusticia del Principe, del castigo, y justicia devida a su pecado.) Y sabido por la Infanta Iuana, tomò la possession de sus Estados, que era la ceremonia que se hazia aquel dia: tras la qual se pregonò, que quien diesse razon de la persona de Celidora, se le darian veinte mil talleres. En esto bolviò el çagal, y su criado, y vna ama que llevaron de vna Aldea, con cavallos, y diò cuenta del caso a Celidora: y ella ordenò, que fuesse el çagal a Mosca, en casa del Magistrado Clodoveo, y con secreto, y recato le dixesse donde estava. Y el Magistrado con gozo del alma a quella noche fue a vna Aldea, y llevando consigo vn Clerigo, llegò

donde

donde Celidora estava, besò su mano como a su señora, y Reyna, y al ñino como a su natural Rey, y señor. Llegò el Clerigo, y bautizòle, y sin ver mas que al niño, çagal, y Magistrado, se bolviò. Y el Magistrado sellò al niño, como el gran Duque se lo avia mandado, retirandose a su casa aquella noche.

Y a otra dia el çagal se determinò llevarse a Celidora, y a su hijo, con el ama, y su criado, y caminaron con toda felicidad, hasta llegar a Suecia: y tres millas de Estocolmo Corte del Rey, en vna Aldea dexò el çagal a Celidora, y su hijo en compañia de su criado, y èl se fue a la ciudad.

Divulgòse que el Rey avia llegado, y que estava en su Real Palacio, dio muestras todo vasallo de gozo, con el aparecimiento, y venida de su señor: el qual mandò convocar la nobleza, y les dixo: Noticia tengo, que en la Florida, tres millas de la Corte, està Celidora, viuda del gran Duque de Moscovia, Basilio, y madre del gran Duque Eustorgio, recien nacido, y heredado: ireis por ella, y traereisla con la pompa, y magestad devida a su grandeza. Embiò criados, y vestidos de luto al vso de su tierra, y con suma pompa, y magestad entrò Celidora en Estocolmo, con pasmo de todos, y se aposentò en el Real Palacio, saliendola a recebir el Rey con sus ropas Reales: hasta la carroça; mas ella no le conociò, porque traìa el manto hasta el pecho: llevòla a su quarto, y dexòla en èl, y dentro de poco rato entrò el çagal, y dixo: Que te parece, señora, que bien lo ha hecho el Rey; al punto que le dixe que te traìa, me lo agradeciò, y hizo hazer todo lo que has visto. Celidora le dixo: Haslo hecho muy bien, y hallome obligada de ti, y de su Alteza favorecida.

Crisanto escriviò vn papel a Celidora, que dezia:

¶ Con el gozo de mi alma de tu venida, mi señora, se ahogan las palabras en mi pecho, y el cuydado que de ti he tenido, me ha hecho saber todo quanto ha passado por ti;

tengo memoria que te di palabra de ſer tu eſpoſo, y quiero ſepas no eſtoy arrepentido; deſeo verte, ſi me das licencia, lo pondrè por obra. Dios te me guarde como deſeo.

Celidora que tenia vivas las centellas, que abraſaron ſu alma, reſpondiò a Criſanto.

El deſeo de verme, que me ſignificas por el tuyo, ſerà mucho, ſi iguala al que yo tengo de verte: con tu memoria pagas la mia, yo la eſtimo, y por la aſsiſtencia que tu voluntad ha hecho en tu alma, me doy por obligada, y muy guſtoſa de que quieras cumplir palabra, que yo no te pidiera, ni pedirè jamas, por el eſtado en que me veo. Yo eſtoy en poder del Rey, mi ſeñor, de Suecia. Sin ſu orden no me reſolverè a hazer coſa. Guardete el Cielo como deſeo.

Paſſaron algunos dias, y Criſanto llegò al quarto de Celidora, y dixeronla, que Criſanto la queria ver, y ella mandò, que le reſpondieran, que ſi traia orden del Rey, entraſſe, y ſino, que ſe fueſſe. Replicò vna dueña de honor, en favor de Criſanto, y Celidora la mirò con rigor, y con aſpereza dixo: En las caſas de los Reyes la ſombra de hombre ofende, quanto, y mas el hombre. Yo no deſeſtimò a Criſanto, porque le venero, y tengo en el alma deſde que le vì; mas cuido del honor del Rey, y de ſu caſa, que a mi tanto me favorece, y honra.

El Rey que tenia ciencia cierta de todo (como el que avia hecho, y hazia todos los papeles) embiò al Arçobiſpo de Eſtocolmo, para qne hablaſſe a Celidora, y la inſinuaſſe ſu guſto, que era de admitirla por eſpoſa. Ella reſpondiò: Que Criſanto la avia dado palabra de caſamiento en Moſca, y que ella la avia admitido con intento de ſer ſu eſpoſa, y que ſe la avia confirmado ya en Eſtocolmo que ſegun eſto ſu Alteza diſpuſieſſe conforme viera convenia mas a ſu honor, y que ſe holgara hallarſe libre para

ſer-

virle, masque por el interes de ser Reyna, no perderia la gloria de ser honrada.

El Rey con esta respuesta se encendiò mas en su amor, y se resolviò a descubrirse, y passò al quarto de Celidora en compañia del Arçobispo, y haziendola visita muy de autoridad, la dixo:

En compañia del Embaxador que mi padre el Rey mi señor embiò a Mosca a pedir a la Infanta Iuana su hermana del gran Duque Basilio, para esposa mia, me determinè a irme, movido de tres cosas.

La primera, por ver la Infanta Iuana con quien mi padre me queria casar, porque tenia noticia era mal acondicionada, y enferma; y casarme a tiento, era yerro sin reparo, y de mayor inconveniente en los Principes poderosos, porque con la grandeza (perdiendo el temor, y respeto a Dios) escandalizan sus Reynos, y vasallos.

La segunda, para ver agenos Estados, y concebir brios para conservar, y aumentar los propios.

La tercera, para esperimentar goviernos diferentes, y imitando lo loable de los vnos, establecerlo en mis Reynos, extirpando lo injusto dellos. Llegò a Mosca el Embaxador, y yo con el, guardando en todo el orden secreto que le dio mi padre; aposentaronle en casa de Mauricio, padre de V. Alteza. Vila en vn sarao en Palacio, y rendido a su mucha belleza, se lo dì à entender por vna reja de su jardin en el trage que salì de mi casa, y en nombre de Crisanto page del Embaxador de mi padre, y V. Alteza admitiò mis deseos, favoreciendome con hazerme patentes los suyos, y conformes con los mios; di la palabra de esposo, V. Alteza la admitiò, mas no me dio la suya de esposa. Muriò el Embaxador, y bolvime a Estocolmo, y a tres dias que lleguè, muriò mi padre, juraronme por Rey en mis Reynos, y determinè irme a Mosca, olvidado que era Rey, porque cosas grandes no se consiguen sin deligencias

su-

superiores, y siempre vi que la diligencia floxa, no forçò agena voluntad. Assentè con los pastores de su padre, por çagal, y hela servido como V. Alteza ha visto, hasta el dia de oy. Demodo, señora, que yo soy Crisanto, el que fuy por criado del Embaxador de mi padre, y el çagal que sirviò a los pastores de su padre, y soy el Rey de Suecia, y vengo a que V. Alteza cumpla con admitir la palabra que la dio Crisanto en Mosca, y se la confirmò por este papel en Estocolmo, pues tengo el consentimiento del Rey, siendolo para servirla, estimarla por Reyna, y muger, y señora de todos mis Estados, con tal que professe la Fè Catolica de Iesu Christo Señor nuestro.

Celidora admirada del amor del Principe Nomberto, y Rey de Suecia, y de nuevo obligada, rindiò su voluntad a su gusto, y dixo: Yo señor cofiesso, y guardo la Fè de Iesu Christo señor nuestro, como la enseña la Santa Iglesia Catolica Apostolica Romana, porque mis padres son Catolicos, y naturales desta ciudad; delo qual tenia noticia el Rey, y assi ordenò al Arçobispo los desposasse.

No consintiò el Rey fiestas por el decoro particular que era fuerça guardar al gran Duque Basilio, cuya muger era ya suya, y heredero de aquel Reyno, hijo de su muger: y Reyna de Suecia la Reyna Celidora, cuyo entendimiento y virtud igualava a su hermosura.

Tratò luego tener gratos los Reyes de Dania, y Polonia, para que a su tiempo ayudaran a su hijo Eustorgio, para introduzirle en su Reyno de Moscovia. Criòle con mucho cuidado, y deligencia hasta los siete años, que ya dava muestras de su excelente natural. gran virtud, y christiandad. De suerte señor, que Eustorgio es Christianissimo, y Catolico como su madre lo fue, y como tal le criò, y instruyò en la Fè Catolica de Christo nuestro Señor, y dello se precia Eustorgio, y desea que sus vasallos lo sean, y por esso se buscò vn maestro, que lo fuesse, en diferentes Reynos, y

hallòse vno en Estocolmo eminentissimo, llamado Crelo Pigmerio, noble Romano, retirado y huido de los Reynos de España, Francia, y Inglaterra, por casos varios, de los mas vniversales del mundo: Vno, y el primero en todas las lenguas, naciones, y Provincias, gran Filosofo, Iurista, y Teologo, y en todas las Artes liberales, y inteligencia de las divinas letras, y historias humanas versadissimo: y sobre todo afable, y humilde, y esparcido, (efetos ciertos de su mucho entendimiento, y christiandad, a este pues entregò su madre a Eustorgio, diziendole palabras dignas de entendimiento, y christiandad.

Lo que apetecen los hombres es el mando, y superioridad en el govierno, y señorio ser ricos, bien afortunados, y siendo nobles, ser honrados, y estimados de todos: y sobre todo largos dias, y alegres horas, pues todo lo conseguireis si me atendeis, y me obedeceis.

Nacistes Emperador, y Rey rico, noble, y honrado, y en el estado presente solo sois hombre, pobre, y despreciado: pero si quereis ser Emperador, sugetad el apetito a la razõ, siendo señor de vuestros afectos. Si deseais ser Rey, cuydad de governaros a vos. Si apeteceis riquezas, gozad los bienes que posseeis, dandoos por contento con ellos, y agradecido al Señor que os los dio. Si quereis parecer tan noble como sois, correspondan vuestras obras a hijo de Dios, y no de hombre. Si quereis ser honrado, no hagais cosa fea a los ojos de los que lo son: y finalmente, si quereis gozaros en la vida con dias alegres, y largos, huid el ozio, y no perdais el tiempo que huye veloz, y es perdida sin reparo.

No olvideis estos consejos q̃ son de madre q̃ os estima, y ama, y para q̃ mejor os acordeis reparad en esse papel dõde los leereis mejor apuntados, que yo los he sabido entender.

Rex esse vis? Te Rege Imperator? Affectibus tuis impera. Vis esse diues? ijs quæ habes contentus fruere. Nobilis, vt Filium Dei te gere. Honores ambis: Nil fac inhonestum. Vis longæuus: Nil tibi pereat temporis.

K Res-

Respetareis a Pigmerio, que es la persona que he escogido para Maestro vuestro. Besò Pigmerio la mano a la Reyna, y a Eustorgio, y con silencio ponderò la licion, hija de caudal superior, que el de vna muger. Y desde aquel dia instruyò Pigmerio a Eustorgio en todo quanto èl sabia por espacio de seis años, y confesò el Maestro, que no tenia mas que enseñarle; porque el ingenio particular se ayudava con los deseos de aprender, (y aun necessidad) que los Duques de Moscovia no consienten Vniversidad, ni quieren, ni permiten, que otros sepan mas que ellos, y dizen, que assi como son Reyes, y superiores en la riqueza, señorio, y mando, lo quieren, y deven ser en el saber, y essa es la mayor grandeza para ellos (y aun lo devia ser para todos los Monarcas del mundo.) Y assi solo permiten la Biblia sacra, y los Doctores Santos en que lean, y no otros libros a sus vasallos. Instruydo pues, y eminente Eustorgio en letras humanas, y divinas, en las lenguas, Hebrea, Griega, Latina, Arabiga, Moscovita, Polaca, Toscana, Francesa, Española, Tartara, y otras de algunos Reynos de las Indias, le enseñaron jugar las armas, y andar a cavallo, a que era sumamente aficionado. Y aun no tenia catorze años de edad, quando a los mas diestros de Suecia hazia en todo grandes ventajas.

Tuvo la Reyna Celidora en diez y siete años dos hijas, y tres hijos, y las dos hijas casò, con el Dano la vna, y con el Rey de Polonia la otra, a fin de que los tales Reyes ayudassen a Eustorgio, como a su cuñado, para introduzirle en sus Estados.

La Infanta Iuana su tia embiò a pedir a Eustorgio por marido a los Reyes de Suecia, embiaronsele. Prendiole en llegando, quisole matar, mas Dios le librò, y al fin se casò con ella; y a pocos meses vna mañana la hallaron muerta. Esta es la vida, concepcion, y nacimiento de Eustorgio gran Duque de Moscovia, hasta la edad presente,

de

de cuya compañia no he faltado desde el dia que naciò; porque la ama que â èl diò leche, me criò a mi, y asi le quiero tanto à èl, como a mi: y como testigo de vista doy fee de lo que puedo aver visto, y de lo que por este libro he estudiado. Mandòle trasladar el Rey por cosa portentosa, y bolviòse al Embaxador, para que se le llevasse el gran Duque su señor. Passaron algunos dias en que el Rey tratò con sus ministros, que resolucion tomaria.

Y el Governador de Marsella hablò al Rey cerca del caso del Embaxador, y el Rey le mandò bolver, y que no tratara mas de la causa. Supolo el Embaxador, y fuese al Rey estando presentes sus Consejeros, y dixo: Yo, señor, matè dos vasallos de V. Magestad, y ministrros de justicia, porque tuve causa justissima para hazerlo. Iunto con esso, estoy a los pies de V. Magestad, para que me castigue, mas gozoso en que V. Magestad execute el rigor de su justicia, que no, con que su Governador de Marsella vse de clemencia conmigo. El Rey le respondiò: De vuestro saber tan entendido, de que aveis dado bastante muestra, estoy cierto, que acudistes a la obligacion de honra, nobleza, y valentia en la pendencia con mis vasallos; y asi en la justicia del hecho ha librado mi determinacion vuestra libertad.

Teneis noticia del terreno de Moscovia? El Embaxador dixo: No esperava menos (Christianisimo Principe) de la clemencia de tu grandeza, que la merced que he recibido, porque beso tus Reales pies. Del terreno, y sitio de Moscovia estoy bastantemente informado. Pues dezidme su disposicion (dixo el Rey) que gustarè de saberla; que govierno, que rentas, que fuerças, y que vezindad de Principes.

El Embaxador, que de todo sabia, dixo: El gran Duque de Moscovia es gran señor, porque tiene Estados en la

Europa, y en la Asia, y amplissimas Provincias, dentro de cuyos terminos se encierran diversos Señorios, y Estados. Ocupa su Imperio mil leguas de largo, y quinientas de ancho, en cuyo espacio se encierran quinze Ducados, diez, y seis Provincias, y dos Reynos, y nombrase Emperador de la Rusia. Tiene vn Arçobispado, y veinte Obispados. Los Principes residen en Mosca, ciudad que toma el nombre del rio Mosco. Es ciudad de mas de dos leguas, y media de circunferencia, y aun parece mayor de lo que es, porque las casas son de madera, y estàn apartadas vnas de otras por el fuego; no tiene fossos, ni murallas, y es tan pantanosa, que lo mas principal della se anda por puentes. Tiene vna fortaleza de ladrillo fortissima, edificada entre el rio Mosco, y el rio Eglima, que se junta con el Mosco, baxo del castillo, y es tan estendida esta fuerça, que parece vn gran lugaraço. Ay diez y seis Iglesias, tres de piedra, y las demas de maderage. Tiene el gran Duque su Palacio grandioso a la Italiana edificado, sus ayres saludables, y tanto, que no ay memoria aver avido peste en ella. Su terreno es arenoso, y assi la sequedad, ò las lluvias suelen hazer impression en los frutos, mas no tanta, que falte totalmente. La gente es poco diciplinada en las armas, y nace de la sugecion que tienen a su Principie, que los trata como esclavos, es gente ignorante, porque no tienen Escuelas, ni Predicadores. Veneran sumamente las Imagines, y en especial la Cruz de Christo, Señor nuestro, que la tienen pintada en muchas partes, y siempre que la ven se apean de sus cavallos para adorarla: y casi todos traen la Cruz colgada al cuello. Las frutas de los Moscovitas son mançanas, nuezes, y abellanas, y no conocen otras. No es tierra de mucho trato, porque los naturales son poco industriosos. Los mantenimientos son suaves, porque la tierra està gastadissima con las aguas, y los animales son pequeños, la mayor parte de la Moscovia està assombrada

brada de espesas, y anchas selvas, llenas de matas espesissimas, y en ellas ay copiosissimos arboles, en que se cria gran cantidad de miel, cera, pez, y rasina. Alberganse en estas selvas varios linages de animales, quales son, ossos, martas, cebellinas, y lobos, de cuyas pieles ay contratacion, y mercancia importante, y sacase dellas la madera para los edificios. No tiene vino, y lo que viene de fuera lo reparte el gran señor a los Obispos, para celebrar el sacrificio de la Missa, aunque ay otras bebidas que embriagan aun mas que el vino.

Es el gran Duque señor absoluto, y su govierno despotico, y tirano, mas que el de otro algun Principe del mundo; porque dispone a su voluntad de las personas, vidas, y haziendas de sus vasallos. No puede curarse nadie, sin su licencia, con Medico forastero, ni salir fuera de sus Estados, ni puede navegar, ni hablar con los Embaxadores de otros Principes, sin su orden. No ay Escuelas, ni Vniversidades en todos sus Estados, sino de leer, y escrivir, porque no aya nadie que sepa mas, ni aun tanto como el sabe; y en las Escuelas aprenden a leer en los Evangelios, vidas de Santos, y Omilias de los Doctores, y no pueden tener otros libros. No responden sus Consejeros, y secretarios a los Embaxadores, mas de lo que el gran Duque les embia dictado. Enseñanse desde niños sus vasallos a creer, y a hablar de su Principe, como de Dios; y assi dizen: Solo Dios, y el gran Duque saben esto. Quanto tenemos, y valemos, todo nos viene de la mano del gran señor. Las mercedes que haze no passan al sucessor, ni ay Titulos, ni Barones, ni Grandes, y de las mercedes que les haze contribuyen, y estã obligados a trabajar en su servicio personalmente; como se les ordenare, y todos dependen de su voluntad. Y quãto vno es mas rico, tanto le està mas sugeto, y obligado, y por evitar conjuraciones, los embia con sus casas, muger, y hijos, desterrados a las fronteras, ò presidios mas lexos, como le parece.

Vsa de suntuosidad grandiosa en la pompa de sus vestidos, y trages, de modo, que mezclado la suprema autoridad Pontifical, con la magnificencia de los Reyes, trae vna mitra adornada de piedras preciosissimas, y quando no la lleva en la cabeça, lo tiene en vn trono delante de si, mudandola vna, y muhas vezes, en muestra de mayor magestad. Tiene en la mano izquierda vn baculo pastoral muy rico, y anda vestido de ropas roçagantes, hasta el suelo, semejantes a las del Papa, quando sale a su Capilla. Trae los dedos llenos de anillos, y en la mano derecha la imagen de nuestro Señor Iesu Christo, y la de nuestra Señora, la Virgen Maria, sobre el timbre de la Catedra donde se sienta. En las ceremonias que tocan a la Religion vsa de curiosidad, y policia esquisita. En los ayunos muestra rigor, y observancia. Quando come, siempre que se assienta el servicio en la tabla, ò pide de beber, se haze muchas vezes la señal de la Cruz. Quando entra en la Iglesia, por devocion, y por dar exemplo a todos, toca la tierra con la frente; y de aqui es, que los subditos viendo tanta magestad en su Principe, y devocion, le imitan, y respetan, no como vassallos, sino como esclavos, estimandole mas como Dios, que como señor.

De lo dicho se puede inferir el poder, y riquezas deste Principe, pues recoge todo lo precioso, y rico, que ay en todos sus Estados, como señor de todo absoluto, y assi se cre, que tiene vn gran tesoro encerrado en las fortalezas de Mosca, la Rosalvia, y Lago blanco.

Consiste la fortaleza deste Reyno, parte en las lagunas, y pantanos, parte en las espessuras, y asperezas de los bosques. Puede poner en campaña, cada y quando que le parezca, ciento, y cinquenta mil cavallos, y cinquenta mil infantes, obedecenle sus vasallos en la guerra, como se puede colegir de su govierno: y assi muestran mas temor en la guerra de ser aborrecidos de su Principe, si no hazen

el dever, que orgullo, y fortaleza en sus acometimientos. Obedecen con puntualidad a sus Caudillos en las lides, y sufren con gran paciencia qualquier incomodidad, y disgusto. No temen los yelos, las lluvias, ni los ayres, frios, ni las nieves, toleran la hambre con excelencia, y son pacientissimos en toda necessidad, gente que se contenta con poco; y assi son mejores para las guarniciones, y presidios, que para pelear en campo abierto. Cada tres años se haze matricula de los mas aptos para la guerra, donde se escriven los hijos de Cavalleros, y Nobles, con el numero de criados, y cavallos que tienen. La Cavalleria, y en especial los ricos se arman de lanças, coraças, y zeladas, hechas de ciertas laminas delgadas, y finas, que se traen de Persia. Los demas visten jubones de algodon maravillosamente estofados, y que resisten a qualquier flechaço, y bote de pica. Otros vsan el arco, y los mas el arcabuz, y algunos pelean con espadas, y puñales. Sirvese el gran Duque en sus guerras de Alemanes, y en las fortificaciones, y presidios de Italianos.

Este es señor el govierno del gran Duque mi señor, sus fuerças, riquezas, y disposicion de Estados. Confinan con ellos Suecia, Polonia, Dania, y Tartaria.

Tal fue la gracia, y elegancia en el dezir del Embaxador de Moscovia, que no solamente al Rey, pero a las mas prudentes, y venerables canas, que al Parlamento (por su suficiencia) assistian, causò vna no pensada admiracion, y ocupados los coraçones de assombro, se miravan vnos a otros, creyendo no aver visto, ni mas feliz memoria, ni mas gallardo modo, y espedita lengua, ni entendimiento claro en tan vizarro moço, de tan poca edad, y que con justa causa le eligiò, y escogiò su Principe para autorizar el oficio, y cargo para el qual otros buscan canas, y madura experiencia. Y pareciendoselo assi al Christianissimo Rey le mandò despachar con felicidad en lo que venia a tratar, honrandole

dole con mil favores, y enriqueciendole con muchos do-
nes.

Acompañaronle los Embaxadores de Suecia, y Polonia, hasta la embarcaciõ en Marsella, y dioles los dones que el Rey le avia dado, mandando a Pigmerio les diesse otra gran dadiva, que dixesse con su grandeza, que aunque todo lo devia à ella; pero creià que no avia beneficio mas estimado de quien le recibia, que aquel que no se le devia, y assi queria que se hiziesse con ellos mucho. Pigmerio respondiò: Vayase V. Alteza a la mano, señor, en distribuir, que al mejor tiempo no tendrà que comer, quanto, y mas que dar. Por vida vuestra (dixo Eustorgio) que me dexeis despicar de la mortificacion en que me ha puesto lo mucho que el Rey de Francia me ha dado: Que recibir vn Principe, de quien no puede darle mas de lo que recibe, es humillarse. Yo os asseguro, que ni quando me vi preso en el castillo, ni huido en la montaña, ni preso, y condenado a muerte en està ciudad, descaeciò mi presuncion vn punto de Prncipe generoso, y señor soberano, que soy, sino quando recibi del Rey de Francia lo que me dio. Y asi dexandome compassar aquella humildad, con esta sombra de grandeza: Que bien sabeis que es acto gustoso, y delectable al liberal y dadivoso, el dar, dadles mucho, de modo que el donativo diga que es mio, que si en todos es mayor bienaventurança el dar, que el recibir, nadie negarà compete mas a los Principes la virtud de la liberalidad? porque por el mismo caso, que vno tiene titulo de señor, le tienen sus subditos, y los que poco pueden, de ser socorridos del, pagados de sus trabajos, y premiados de sus servicios, y asi dad con largueza, que Dios nos darà que dar, y no lo dilateis vn punto, que no ay don que se dilate, que se haga dèl la estimacion que merece. Y no por esso dexeis de avisarme lo que os pareciere digno de enmienda, que muchas vezes para verse vna cosa mejor, es necessario retirarse della.

Bien

Bien es menester, señor, (dixo Pigmerio) que me des esse orden, porque sin el haria mal qualquier criado, por muy favorecido, en avisar, ò dezir alguna verdad a su señor. Pues en que lo fundais? (dixo Eustorgio) Fundolo (dixo Pigmerio) en quan gastada, oprimada, mal vista, y recibida està la verdad de los poderosos, y de los que no lo son. Dos diferencias ay de verdades, señor.

La vna especulativa, la otra practica. La especulativa es como lo pesado, deciende a lo baxo, y lo ligero sube arriba; la nieve es blanca; y el agua es fria. La practica es la que toca en las costumbres particulares de cada vno, y estas algunas agradan, y otras aun de boca del mismo Dios, apenas ay quien las pueda sufrir; como se viò en el Rey Herodes, en el Rey Cambises, en el Rey Lisimaco, y en el Emperador Alexandro Magno. Pues que hizieron essos Reyes (dixo Eustorgio.) Herodes matò a Iuan (dixo Pigmerio) Cambises aviendo preguntado a vn familiar suyo, llamado Presaspes: En que reputacion le tenian los Persas, y respondiendole, como bueno, fiel, y leal amigo; y siervo: Señor todos hablan bien de vos, y ponderan vuestro valor, govierno, y rectitud de justicia, solo reparan en que bebeis algo mas de lo que la gravedad de vuestra persona pide. Sintiòlo tanto, que le dixo: Pues si con mi arco, y flecha le enclavarè yo vna saeta en el coraçon a nuestro hijo, que està presente, vereis que mienten los Persas, y sino, yo me doy por condenado, luego tirò, y clavò el coraçon al niño Que tanto amarga vna verdad? (aun dicha de vn familiar, y bien visto) Y por otra, que Pantaleon dixo al Rey Lisimaco, que su muger Arsinoe bebia demasiado, y se murmurava en el Reyno, lo hizo meter en vna jaula como fiera, y traerlo de vna ciudad a otra, hasta que muriò en este miserable estado.

A Alexandro Magno que se tenia por Dios, le dixo vna practica verdad Calistenes: Si eres Dios, mas deves hazer

mer-

merced a los mortales, que despojarlos de sus bienes. Si eres hombre, piensa siempre que lo eres: y por el aviso le hizo cortar las narizes, y las orejas, que este es el pago que tiene en el mundo vna verdad, de mano de los poderosos dèl (aunque el zelo sea del Cielo, y la intencion de leal, y fiel criado.) Por esto, señor; digo: Que es bien me mandes te diga verdad, porque aunque eres tan perfeto, como de suyo es desabrida, y tanto, que no se puede dar a nadie a comer desnuda, temo no haga en ti el efeto que en otros, y estragando tu gusto, menoscabe tu voluntad. Yo (dixo Eustorgio) temo a Dios, y le amo, y siendo su Magestad la misma verdad; dezidmela, que siempre serà para mi agradable. Pues señor, con la licencia que me dà tu Alteza, te suplico hagas memoria: Que estàs lexos de tus Reynos, y Estados, y te vayas a la mano en repartir. Que la prudencia en el dar, no impide la virtud de la liberalidad, y no ay estado que no se assegure, si se mide la possibilidad, con el gasto: ni ay calidad que lo parezca, donde no ay hazienda. Fuera señor, que vn Principe ser concertado, no es miseria. Mostrò agrado a los consejos Eustorgio, y partiendose, dixo a los Embaxadores: Si hallare a mi muger la Duquesa, la repuesta al Christianissimo Rey, està en la mano. Si tuviere noticia cierta que ha muerto, embiarè à acetar la merced que me ha hecho de su hija. Besaron sus pies, y abraçòlos, y ellos fueron a Paris, y èl en prosecucion de su viage.

Dudoso del camino que tomaria, preguntò a Pigmerio a donde encaminarian? Y èl respondiò: Segun me acuerdo oì, que la nave en que se embarcò Carloto iba cargada de trigo para las Indias, y assi ha de ser fuerça surcar el golfo de Narbona, y de alli hemos de passar el estrecho de Gibraltar. Engolfaronse, y salieron del estrecho con bonança, y en entrando en el mar Oceano, tu-

vieron

vieron algunos dias de fortuna, con muchas borrascas, y otros alegres, en que Eustorgio se entretenia con sus criados, y les preguntava, que les avia parecido de Paris, del termino, y estilo de los Franceses? Y Rugiel, que no venia nada pagado del modo de su proceder, començò a murmurar dellos sangrientamente, y Eustorgio le fue a lamano, diziendo: Passò Rugiel, no es esso lo que yo pregunto. Si de quien hemos recebido beneficios hablas mal, que haràs de los que nos hizieren pesares? Quien hablare de costumbres de otros, ha de tener las suyas tan acrisoladas, que no se las pueda otro ninguno afear: Y notar menguas agenas para afearlas, es propio de pechos manchados, y donde quiera ay buenos, y malos; los vnos se nos passan por alto, y los otros notamos. Los marineros congoxados cerca de ponerse el Sol, le dixeron: Señor, gran tempestad hemos de tener esta noche. Sobrevino vna de modo, que los marineros perdieron el punto de la navegacion, el arbol mayor, timon, y esfuerço, y sin vela, y timon arribaron al amanecer, a la cala de vna isleta inhabitable, donde se refrescaron, y trataron de reforçar el baxel, y en el interin Eustorgio con su Capellan, Pigmerio, Rugiel, y Crecencio, se fue a dar buelta a la isla, la qual se mediava con vna peña muy alta, y passando de la otra parte della, los vieron vnos soldados de vn cosario que estava refrescādose, y haziendo agua, aviendo aportado con la misma tormenta à otra cala que tenia la isla de aquella parte. Llegaronse a ellos, y prendieronlos sin resistencia de Eustorgio, porque siendo ellos muchos, y con armas, Eustorgio, y los suyos no las tenian: Que es valor remitir a la industria la libertad que con fuerças no puede conseguirse.

Llevaronlos a la presencia del cosario, que era su Capitan: estava sobre vnos traspontines recostado indispuesto: puso los ojos en los presos, y levantò el cuerpo, y dixo: Dichosa

tormenta, pues me ha arrojado à esta Isla, donde me veo señor, de vn esclavo, que segun su talle vizarro, y gracia, fuera ganancia serlo suyo. Mandò a Eustorgio sentar en los traspontines, y retirar a los demas, y preguntòle: Que dicha suya le avia echado a aquella isla inhabitable? Eustorgio respondiò: La dicha, señor, ha sido para mi, pues la grandeza de vuestro valor descubris en las aciones generosas, y palabras corteses, con que rendis los coraçones, y voluntades de los que a vuestro servicio la fortuna ha rendido por presos, y sugetos muy de su gracia.

Como aportastes a esta isla? (preguntò el cosario) Eustorgio respondiò: Avrà seis dias que llegamos aqui en compañia de vnos mercaderes, en cuyo navio traìamos vn poco de hazienda, y ellos se determinaron a dexarnos perdidos, por robarnosla, y vna noche aviendonos dicho, que a la mañana sería la partencia, estando dormidos, se fueron, y nos dexaron como ves, a donde no lo he perdido todo; pues si perdi hazienda, he hallado vn señor tan grato, afable, y cortès, que doy por bien perdida la hazienda, por aver hallado esta ganancia. No estàs engañado (dixo el cosario) que te asseguro no ay precio que juzgara por igual al averte encontrado, y tenerte no por esclavo, sino por amigo y compañero. Vna tormenta dio conmigo en esta isla, y ha parado en serenidad, pues te he hallado en ella, en cuya compañia mis trabajos seràn descansos, y mis penas deseadas glorias; porq̃ me parece tãbien la modestia de vencido, la paciencia de preso, y la humildad de esclavo, q̃ me obligas a darte la libertad q̃ deseas cõ tal q̃ me tẽgas por amigo, y gustes de tenerme por tu cõpañero y allegado. Y si el modo de mi vida te contenta, y los interesses della (q̃ no son pequeños) te hazen codicia, quedate conmigo por cõpañero y amigo (como he dicho) vestiràs armas, gozaràs vitorias, tẽdràs partes iguales a las mias en las presas. y despojos, y lugar tan honrado como yo en las ocasiones.

El

El oficio que yo, y los mios exercitamos, puesto que sea infamado por los flacos, y miserables, que sin valor, y resistencia se rinden, de suyo es noble, y valeroso, por la parte de animo, y esfuerço que exercita, por las estratagemas, y cautelas que vsa, que son las partes principales en el hombre. Peleamos valerosamente, vencemos el tiempo con la diligencia, los hombres con el ardid, engaño, y fuerças: sustentamos la opinion, y las vidas a costa de los que con medios mas humildes aventuran las suyas, por el comercio del mar.

Deste oficio començaron los Reyes, y grandes del mundo a dilatar sus Imperios, y Señorios, con rapiñas, y robos, como por sus historias se conoce. Nino Rey de Egipto començò a robar primero libremente, tomando Reynos, ciudades, riquezas, y despojos de sus vezinos, y del tuvo principio este arte, que con ilustrissimos professores se ennobleciò. Arcases primero fue Principe de ladrones, que Rey de los Partos, Dionisio tirano de Sicilia, fue conocido robador, y cosario en el mūdo. Y fuera proligidad querer contarte los muchos Reyes, y Principes, y Monarcas que huvo en el, que siguieron esta profession, y los que en esta nuestra edad presente, de robos, presas, y rapiñas, sustentan, y ilustran sus Señorios: y dando otro color, y titulo a su codicia, se disculpan siendo en ellos el oficio mas noble, y en nosotros los particulares menos injusto, pues a los grandes obliga su codicia, vanidad, y ambicion, y a nosotros la fuerça, y necessidad.

Las aves mas levantadas, como es la Aguila Real, el Nebli generoso, el Açor carnicero de perpetua rapiña, robando en essos ayres se sustentan, y son por poder, y fuerças conocidos; las fieras mas poderosas robando, y haziendo presa en los sugetos animales, son por su excelencia temidas, y en la tierra estimadas, como el Leon, el Trigre, y otras muchas.

Los

Los pezes mayores, y mas ligeros, como el Delfin, y la Vallena viven de presa, y robo, que hazen en los menores, assi para que se conociera la excelencia, y poder de las fuerças humanas, introduxo este arte la naturaleza propia; y a mi ver, en lo que se muestra mas es en las traças, ardides, y cautelas de vn ladron. Por esso los Lacedemonios, tan prudentes, imponian los mancebos de su Republica en robar, y exercitarse en este generoso oficio, para que salieran valientes, astutos, y cabilosos, y en las ocasiones de guerra supieran vsar de ligereza, y engaño, ofender, y defenderse de sus enemigos. Los Egipcios por esta razon permitian los hurtos publicamente, y como arte vniversal, y noble, se exercitava entre ellos.

Pues con mucha mas razon devian estos honrar, y engrandecer los Piratas, y cosarios que corremos el mar, y con desigual ventaja hazemos el arte de robar mas valerosa, y prudente, no solo haziendo presa en los navios, y baxeles, personas, vidas, y haziendas; mas venciendo con la diligencia, y trabajo el levantar de los mares, el arrollar de las ondas, el bramar de los vientos, el encuentro de las aguas, el tocar en los peñascos, el romper las arenas, el quebrar los mastiles, el perder los timones, el abrir de los navios, la tempestad en el mar, el peligro en los puertos, el odio de los ofendidos, la desesperacion de los robados, engrandeciendo con el sufrimiento esta profession, digna de mayor gloria, y fama, que todas las demas: por esso no te parezca que es falta, ò menoscabo de tu valor, si eres (como tu me lo pareces) bien nacido, andar en esta compañia, y recebir en ella algun fruto, secreto de mi voluntad.

Atonito, y fuera de si (Eustorgio) del ingenio vizarro, y modo tan entendido, y elegante, con que el Pirata disculpava, y engrandecia el sacrilego vicio de que se sustentava,

va, juzgava en ſu coraçon, que de parecer bien los males a quien los vſa, ay tantos en el mundo. Deſeò reſponderle lo que ſentia, pero no juzgò la ocaſion por conveniente, antes agradecido dèl, le reſpondiò: Cierto, ſeñor, que me tienes tan obligado con la aficion que me mueſtras, y la benignidad con que me tratas, ſiendo tu preſo, que no deſeo, ni quiero libertad, ſi ha de ſer para perder tu compañia, aunque ſea en el oficio de Pirata, que haſta aqui tenia, ni por acomodado, ni honroſo; mas aunque en la opinion de los hombres no ſea noble, en la mia ya eſtà acreditado, pues tu le exercitas ſiendo tan generoſo, y tan humano. No te engañen, gallardo mancebo (tornò a dezir el Pirata) las quexas de los flacos, porque el labrador vitupera al lobo, porque no es poderoſo para quitar de ſus preſas la res que ha arrebatado de ſu rebaño: y alaba el galgo, que en ſu haza le matò la liebre, ſiendo aſsi, que cada vno venciò ſu contrario; quien recibe el daño ſe quexa dèl, y infama al contrario, y enemigo de quien no ſe puede librar, ni defender. Experimenta vnos dias, y veràs la verdad de lo que has oìdo, y ſi guſtas de entretenerte, vè al navio, y le veràs biẽ reforçado, y xarciado, y acomoda tu rancho donde mas guſto tengas, q̃ como tu lleves comodidad, no tendrè yo q̃ deſear.

Fue Euſtorgio con ſu Capellan, *Pigmerio*, Rugiel, y Crecencio, al navio, y Rugiel, que no llevava bien tantos deſaſtres en el camino, dixo a Euſtorgio: En que penſavas ſeñor, quando ſaliſte de tu comodidad? Que pienſas hallar, por eſtos andenes, ſino aqui la horca, alli la tempeſtad, allà la priſion, y aora el cautiverio, de lo qual no sè que embeleco has de intentar para ſalir libre? Y quando lo ſalgas, el camino que llevamos es ſin termino, y daremos en manos de la muerte por momentos; por mi, ſeñor, no me duele, que ſoy hombre humilde, mas tu ſeñor, y Principe, como ſe verà tu alma ſiendo eſclavo? Aora Rugiel (dixo Euſtorgio) calla y ſufre, que Dios lo remediarà todo,

tu hablas como cobarde, si bien dirè mejor como poco enamorado, y assi aunque los trabajos sean menores que los mios, no me maravillo te sean penosos. Si la esperança del premio no visto ni gozado, prevalece contra las angustias presentes, quanto mas deve corroborarse el valor para llevarlas con gusto, aviendole gozado, y visto, y mas perdiendole sin culpa del que le gozava? de donde infieras, que todos los males presentes, passados, y que me esperan, llevo, y llevarè con paciencia, entretenidos con el halago de la esperança cierta, que tengo de hallar el bien que sin culpa perdi, y sin merecimientos gozè. Està el jornalero martirizando su vida; con Sol en el Verano, y con yelos, nieves, y ayres en el Invierno, con la esperança del jornal. El soldado no se desnuda del peso insufrible de las armas, poniendo su vida por instantes a riesgo, con el interes del despojo. El mercader se fia de vna tabla, sin temor de las olas, ladrones, cosarios, y Piratas, y no ay Region tan remota, y apartada, donde no le lleve el interes de la ganancia. Y se me avian de hazer graves mis penas, con la esperança de cobrar mis perdidas glorias? O que necio eres. No has oydo de aquel exemplo de enamorados, Iacob que sirviò siete años, y luego otros siete por la hermosa Raquel, y que se le hazian los dias de su servicio pocos, y el trabajo suave à vista de su excessivo amor, y esto sin aver gozado las glorias que deseava, y esperava gozar. Pues que mucho, que aviendo yo gozado de mi querida, y deseada esposa la Duquesa, con la esperança de hallarla, despues de averla perdido, los dias de mis servicios se me hagan pocos, y mis trabajos, dulces descansos, y assi te ruego, que en vez de dolerte de mis penas, me embidies las glorias que en ellas tengo, que quien ama con el excesso que yo, no repara en los trabajos, sino en que no sean pequeños. Detuvose Eustorgio con Pigmerio, y exclamando al Cielo, dixo: El fuego de mi coraçon como no ay quien le pueda apagar, no

no ay fuerças ni poder para encubrirle. A la Duquesa, dixe a Rugiel que iba a buscar, siendo assi, que me fuera del mũdo por no hallarla. Ay de mi Pigmerio si hallarè mi joya? Calla señor (dixo Pigmerio) y no pongas tanto vigor en buscar lo que podria ser te pese de averlo hallado. Que dezis (dixo Eustorgio?) Vos sabeis lo què busco (No sabeis que estoy muerto, y que busco mi vida? No sabeis que estoy bruto, y busco mi juizio? No sabeis que vivo en vn infierno, y busco mi libertad, mi Cielo, y gloria? Y todo esso (dixo Pigmerio) hallaràs en Carloto? Y mucho mas (dixo Eustorgio) que ni vos podeis saber, ni yo encarecer ni desear. Camino llevas, señor, (dixo Pigmerio) mas de perder el juyzio, que de hallar lo què deseas, entremos en el navio, y luego tratarèmos desto.

LIBRO OCTAVO.

APRESVRARON El passo, y entraron en el navio, que seria de docientas, y cincuenta toneladas, bien jarciado, muchas pieças, y diestros marineros, y baxo de cubierta hallaron vn Cavallero anciano, vn hijo suyo, y vna hija muy hermosa, cargados de prisiones. Causò lastima a Eustorgio verlos, y compadecido de su trabajo dixo a Pigmerio: Bella donzella! gallardo moço! y venerables canas! cautivaron sin duda por este Pirata. Esto lo dixo en lengua

de Moſcovia, y el Cavallero dixo: Eſſa lengua ſe yo baſtantemente: oxala me hallara en ſu natural. Euſtorgio le preguntò: Pues ſois Moſcovita, vos? No, ſeñor, (dixo el.) Soy Eſpañol, mas heme hallado en Eſmolenco, Ciudad de Moſcovia. Pues que ocaſion os llevò a Eſmolenco? (dixo Euſtorgio) El Cavallero dixo: Sucediòme vna deſgracia no penſada, y mas con exorbitancia de juſticia poderoſa, que con culpa, fui deſterrado por diez años de los Reynos de mi Rey, y ſeñor narural. Pues que culpa os imputaron (dixo Euſtorgio) que merecia tan gran pena? Dezidla por mi vida, ſino os moleſta. El Cavallero dixo: Mas cierto es, ſeñor, que te moleſte a ti, que no te va, ni te viene oìrla, que a mi alivia mis penas el contarla.

Soy, ſeñor, natural de Pamplona, cabeça del Reyno de Navarra, y mi apellido Veamonte, y Navarra, y mi nombre Rafael, mi caſa iluſtre, y deſcendiente de los Reyes de Navarra: tuve vna hermana caſada con vn noble Conſejero de mi Rey, y ſeñor: quedò viuda, moça, y de extramada gracia, miròla con ojos de eſpoſa vn Cavallero en la Corte, y no couſintiendo viſitas, dio en paſſear la calle, y feſtejarla con muſicas: canſada ella de que dilatara tanto el caſarſe, diome cuenta del caſo, y partì para la Corte, y apeandome en vna poſada con botas, y eſpuelas, me fui a caſa del Cavellero, y le ſaquè al campo con buenas razones, y alli le pedi cuenta de ſu dilacion, en lo que tambien le eſtava, que le hazia ſaber, que yo era hermano de aquella ſeñora viuda, que avia dado palabra de caſamiento, que me diera palabra a mi de irſe a deſpoſar al punto, ò que ſe matara conmigo. El me reſpondiò cortès, y amigablemente: y que como coſa que tan a cuento le eſtava lo haria a la hora que llegaſſe, abraçamonos, y fuimonos cada qual a ſu caſa. Y aquella noche no cumpliò lo prometido. Supe como era caſado, con lo qual fui a buſcarle, y hallele cenando, y dile de puñaladas, fui preſo,

y no aviendo parte, fui desterrado de los Reynos de España por diez años. Sali con vn hijo mio, y fuime a Esmolenco, Ciudad de Moscovia, y el gran Duque Basilio me honrò, y diò licencia para avezindarme, y comprar hazienda, y mucha. Dexè alli a mi hijo, y bolvi a mi tierra por mi muger, y estos dos hijos, y la demas hazienda vendila: y hallando muerta mi muger, saque mis hijos, y el dinero que hize della, y embarcamonos en Cartagena, y al segundo dia de embarcacion dimos en manos deste Pirata, mas contrastador, y cruel contra la vida de nuestras almas, que contra las de los cuerpos: porque al punto se enamorò de essa moça, y ella no consitiendo sus descomposturas, pidionos a mi, y a mi hijo la ablandaramos, y pusieramos en estado de alagueña Dalida. No lo hemos vsado hazer jamas; y assi acudiendo al honor de quien somos, y a la obligacion de Christianos, queremos mas vernos presos, que libres, ofendiendo a Dios, y el honor. Muchas cosas se me ofrecen (dixo *E*ustorgio) que preguntaros, mas el tiempo no da lugar a mas que me digais, como se llama vuestro hijo? Mi hijo, señor, (dixo el viejo) se llama don Leoncio de Navarra. Que edad tenia (dixo Eustorgio) tenia (dixo èl) veinte años. Dexastesle casado? (Preguntò Eustorgio) No, señor, (dixo el Cavallero) aunque la hija de mi huespeda (que se llama Filea) le mirava con buenos ojos, y èl a ella, creo que le dio palabra de casamiento, y podria ser averse casado. Pigmerio en lengua Polaca, dixo a Eustorgio: *E*ste, señor, es el padre de aquel moço que muriò, y enterramos en la cueva, que en el pecho le hallè yo vna carta para èl: vesla aqui, que dize el sobrescrito. A don Rafael de Veamonte, y Navarra mi padre, en Pamplona de España, Tomò la carta Eustorgio, y guardandola, apartò a Don Rafael, y le dixo: Tengo modo con que libraros deste

pirata, que vuestras venerables canas, y modestia de vuestros hijos, y su gracia me ha movido a hazeros favor, y siempre que os querais valer de mi, yo os asseguro no os pesarà ir en mi compañia. Beso tus pies, señor, por la merced, que me hazes (dixo el Cavallero) y para que sea cumplida, dime quien eres, q̃ si fuere necessario secreto, yo te lo ofrezco, Eustorgio, dixo: Saber quien soy, no importa para libraros, yo os lo he ofrecido, y llevaros en mi compañia en busca de vna joya, que si la hallo, soy todo lo que ay que ser, y sino soy nada, y guardad secreto en todo, que yo voy a poner por obra vuestra libertad: y doblemos hoja, que estas materias piden tiempo, y sazon acomodada para ellas.

Saliò del navio Eustorgio, y don Rafael dixo a sus hijos: Este que aveis visto, hijos mios, es Angel que ha embiado nuestro Dios, y Señor, para nuestro rescate, si salieremos de aqui, callando seguidle, que lo mismo harè yo. Llegò Eustorgio al Pirata, y diòle bonissimo rato, alabandole mucho el baxel, y como avia escogido rancho en èl, muy acomodado cerca del suyo, aunque le avia lastimado aquella donzella, padre, y hermanos suyos, que le hiziera gusto de darselos en custodia, que èl tomava a su cargo reduzir a la donzella, a que se casasse con èl con mucho gusto, si èl gustava dello. El Pirata se diò por agradecido de tal ofrecimiento, y al punto se los diò por prisioneros: y fue Eustorgio, y sacòlos del navio sin prisiones, y llevòlos delante del Pirata, y alli los confederò con èl, y dixo Eustorgio: Que los queria llevar por la isla, para tratar lo que le avia ofrecido con ellos, y passeandose todos siete, (seguro el Cosario, que no podia aver el engaño que avia) los dexò ir libres, y solos: y en llegando a la cumbre de la peña, apresurando el passo, se embarcaron en el navio de Eustorgio, y dexando burlado al Pirata, se partieron a prima noche camino de las Indias.

Las

Las inclemencias, desastres, y fortunas que por espacio de diez meses les sucedieron en el viaje, no son para contarse por inumerables. Y entre ellas les sobrevino vna tormenta, que durò quarenta horas con q̃ aportaron a vn peñon que descubrieron de vna isla despoblada, adonde desembarcò Eustorgio, criados, y marineros, quedandose en el navio don Rafael, y sus hijos, que venian marcados, y enfermos. Entraronse la isla adentro, y vnos Moros de Argel que avian arribado a ella a nado (por aver embestido su navio en tierra, y perdido quanto traìan con la terrible tẽpestad) estuvieron a la mira escondidos, y en viendo desamparado el baxel de Eustorgio ellos se embarcaron, q̃ serian treze, y al punto alçaron las amarras, echaron velas cõ gran algaçara, y vozeria, y no pequeña pena de Eustorgio, que a vista estava del no imaginado fracaso. Era cerca de anochecer, y muertos de sed, y avn necessitados de comer, se encomendaron a Dios, y se recostaron en los troncos de vnos arboles silvestres. Y Eustorgio retirado con Pigmerio, lastimado de tantos, y no pensados desastres, se regalava cõ èl, diziendo. No es dicha la possessión del mayor Imperio, si la grandeza de alcançarle se ordena para despojarme del. Que me sirviò la Corona, si para conservar la vida, es fuerça esconderla debaxo de los pies? Y de que presta la soberania de mi ser, si para retirar la muerte, que tan de cerca me amenaça, no ay quien oyendo mis ordenes los pueda executar? Veome en esta isla sin remedio para salir della, y como en ella hallàra el bien que no mereci gozar, no fuera infeliz mi entrada en ella. Mas ay Pigmerio, que ya muere mi alma a manos de desconfiança, y vn verdugo me atormenta cruel, y es la impossibilidad de que mi querida tia sepa las execuciones devidas a la voluntad, y amor que la he tenido, y tengo. Pigmerio dudoso que tia fuesse aquella que tanto queria, preguntò. Que tia es esta señor, q̃ tanto te deve? Eustorgio respondiò con ternura del alma:

A y Pigmerio, que desconocido sois bien la conoceis, y aveis tratado, mas su trato ha sido tan noble, y generoso, que aun a mi ha encubierto que lo era, quanto, y mas a vos. Mi tia es, y a ella busco, a ella quiero, y por ella muero; y mas padeciera por ella si pudiera. Sino dezidme: Con que pagarè yo vna lagrima de vn Angel, derramada por mi amor? No ay precio. Pues como le puede aver para satisfazer a tantas, como se que por mi ha vertido? No vistes a la huespeda de Marsella? Infeliz fui quando te vi querida mia, pues desde esse dia dispuso mi fortuna la perdida de mi vida, con perderte. Iusta paga hazes a quien te adora, y siente no verte, tu no pierdes, y sientes, que devo yo sentir, que pierdo tanto: Temes no te culpe, no temes bien, que fiè tanto de ti quando te vi, que no dando credito a los sucessos, tengo por verdaderas mis imaginaciones. Llegava la noche, y Pigmerio afligido, viendo a Eustorgio tan divertido en cosas de tanto dolor, le advirtiò: Oyes señor? Escucha: Que vozes son aquellas? Quietòse Eustorgio, y escuchò, y oyò vnas vozes tristes, y lamentables de diferentes personas, que se respondian vna a otra, y las razones q̃ no se entendian, aunque bien se echava de ver que eran Españoles, por algunas palabras que oian. Levantòse Eustorgio, y convocò sus criados, y marineros, y todos juntos con silencio, y recato se fueron acercando a las vozes, demodo que oian distintamente lo que dezian, y oyeron estas formales palabras.

Esfuerço, esfuerço soldados de Christo, redimidos con su sangre, no desconfieis de aquel Señor, que no desamparò a Daniel en el lago, que èl tiene prometido hallarse al lado dèl, atribulado contra los trabajos, sacandole victorioso, y glorioso dellos, cuya providencia es infinita, y saber igual a su clemencia, y misericordia singular, que a las bestias del campo da la razion, y sustento ordinario de cada dia, y a los hijuelos de los cuervos desconocidos de sus

padres

padres, y desamparados, ampara, y alimenta con su rozio. Confiemos hijos mios, amigos, y compañeros de mi alma en este Señor, que tanto quanto mas lexos vee, el remedio de los hombres, està mas cerca para ayudar, y favorecer, a quien en èl fia. Y pues con el esfuerço de soldados de Christo, salimos de nuestras tierras, ofreciendo nuestras vidas al cuchillo, a trueque de dar vna alma a nuestro Dios, y Señor, ofrezcamosle las nuestras a su Magestad, en sazon, y tiempo, que sino nos viene de su liberal mano el remedio, esfuerça demos en manos de la muerte.

Conociendo Eustorgio que eran palabras de Christianos, puestos en algun aflito grande, sacò la pistola que traìa en la cinta, y encendiò lumbre con polvora que puso en el fogon, y vna cuerda, con que juntando ramas, y ojarascas hizieron vna hoguera, y con la luz della vieron palos, y ramas de los arboles, que parecian de tea, y hizieron con ellos vnos hachones, y encendidos se fueron a donde avian oìdo las vozes, llegaron pues, y hallaron atados a los troncos de vnos arboles cinco hombres desnudos, y algunos ya rendidos al trabajo con la poca esperança del remedio. Puso Eustorgio los ojos en vno dellos, que era el que los esforçava, y viò que tenia corona de Religioso, y viendo que le mirava Eustorgio, (creyendo que era alguno de los Barbaros, que alli los avian puesto) le dixo: Que me miras tirano, mirate a ti, que mas cruelmente te has con tu alma, que con nuestros cuerpos, pues muriendo nosotros esta vida, viviremos para siempre en la eterna: y tu ofendiendonos en cosa tan pequeña, como la vida temporal de la carne, matas tu alma, y la das por condenada a perpetuo infierno, por no conocer a Dios que te criò, para que le sirviesses, y gozasses.

No soy quien piensas (dixo Eustorgio) sino quiẽ cõdolido de tu trabajo, y de tus cõpañeros, desea hazerte servicio, y socorro.

socorro. Dime, que fortuna triste te ha traìdo a este miserable estado? El respondiò: Señor desata a mis compañeros que estàn desfallecidos, y si eres Christiano para que mas te muevan nuestras penas, todos somos Religiosos, y Sacerdotes de Christo. En oyendo Eustorgio que eran Sacerdotes, se arrodillò a sus pies del que le hablava, y besandoselos, se los desatava, haziendo lo mismo con su exemplo los demas que con el estavan (Que para establecer vna virtud vn Principe, no ay Prematica mas fuerte que su exẽplo) Venerava Eustorgio los Sacerdotes desuerte, que los cordeles con que avian estado amarrados sus cuerpos, los echava al cuello, adorandolos por reliquias. Y desnudandose la mitad de sus vestidos, cubria la desnudez de vno de los Sacerdotes. Y viendo que andavan los marineros remissos en esta obra tan piadosa, y no les compelia su exemplo, ni el de Pigmerio, y su Capellan, encendido en amoroso fuego de amor Divino, dixo:

Entre los oficios, y dignidades, de que ha de constar vna Republica para conservarse en paz, y buẽ govierno, el principal, y de mas importancia ha de ser el Sacerdocio, al qual pertenece honrar a Dios, y ofrecerle sacrificio en nombre de todos, y por la salud de todos. Por lo qual deven ser tenidos en suma veneracion, y tanta, que sino huviera sino vn vestido en la republica, se le avia de vestir el Sacerdote, y todos avian de estar desnudos. Y teniendo vosotros vestido con que poder vestir vn Sacerdote, quedando vestidos, os deteneis, y endurais, el desnudaros como yo lo he hecho. Al punto se desnudaron, y entre todos vistieron los Sacerdotes. Y para confirmar en sus coraçones el respeto que devian tener a los sacerdotes de Christo, dixo Eustorgio: En Etiopa era tanta la autoridad de los Sacerdotes, y el respeto que todos les tenian, que a qualquiera (aunque fuera el mismo Rey) que el Sacerdote dixesse, que los Dioses no gustavan que viviesse, el mismo se cõdenava a muer-

te,

te, y se dexava quitar la vida. (Teniendo por mejor morir obedeciendo a los Sacerdotes, que vivir contra su ordenacion) Y el Sacerdote tenia la suprema autoridad para privar al Rey de su Reyno, y elegir otro el que quisiesse.

Y en la Florentissima Republica de los Romanos, estimavan, y veneravan tanto los Sacerdotes, (que llamavan Augures) que tenian autoridad para privar los Consules de su oficio, y señalar otros, y para deshazer las leyes que les pareciessen que no eran justas.

Y entre los antiguos Alemanes, solos los Sacerdotes podian condenar a muerte, pareciendoles que negocio tan importante como la vida, no estaria seguro en otro Tribunal, y juizio, sino en el de los Sacerdotes: presumiendo que lo que ellos ordenassen en caso tan grave, no seria sino por orden, y en nombre de los Dioses, cuyos Ministros eran.

Y assi dezia vn Gentil, que aunque el atrevimiento de los hombres malos se estendiesse a otra qualquiera maldad, no llegaria a tanto, que perdiesse el respeto a los Sacerdotes.

Alexandro se arrodillò al sumo Sacerdote de Ierusalen, aun viniendo cõtra el, colerico, y enojado. (Hecho mas de vn Principe Christiano que de vn Gentil como el era) Admirado el exercito de tan subita, y repentina mudança en Principe tan poderoso, y colerico, vn privado suyo llamado Parmenio le preguntò la causa de aver hecho tan extraordinaria veneracion, y respeto al sumo Sacerdote, y a todos los demas Sacerdotes que con el venian en ocasion de tanto enojo? Respondiò el Magnanimo Principe.

No hize yo la reverencia, y adoracion a aquel hombre, sino a Dios, cuyo Sacerdote es. En lo qual hechareis de ver quanta honra, y veneracion se deve al hombre, y oficio de Sacerdote; pues los Gentiles que no conocian al verdadero Dios, sino que adoravan Dioses tan viles, tenian en tanta reverencia, y estimacion a los Sacerdotes, que les ofrecian

cian ſacrificios. (Señal que eſte nombre , y oficio es en ſi miſmo muy venerable, y de grande autoridad) Luego ſiendo noſotros Chriſtianos , porque no haremos a los Sacerdotes del verdadero Dios, Chriſto Señor nueſtro, la honra que los Gentiles hazian a los Sacerdotes de ſus falſos Dioſes. Y eſto baſte para que creais, que veſtir vn Sacerdote de Ieſu Chriſto deſnudo, no es corteſia, ſino deuda.

Dieron los ſantos Religioſos gracias al Señor de ver la diferencia entre aquel Chriſtianiſsimo Principe , (que no conocian) y los malvados, y crueles Moros, que tan atroz, y tiranamente los avian tratado : y del modo que ſupieron ſe lo agradecieron. Euſtorgio ſentia en el alma no tener con que darles algun refreſco, porque aun agua les faltava , pidioles le dixeſſen como avian aportado a aquella isla.

Avia entre ellos vn Padre Religioſiſsimo , y entendido; cuya vida era Apoſtolica, que era el que les avia predicado quando eſtavan en los palos , el qual tomò la mano para reſponder por todos, y dixo:

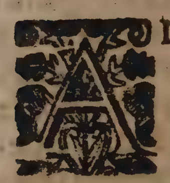
Salimos (ſeñor) de Eſpaña ocho Religioſos por las Filipinas a predicar la palabra de Dios , y ſembrar el Evangelio de Chriſto en las almas de aquellos deſdichados que no le conocen, ſacrificando nueſtras vidas a ſu ſagrada Mageſtad a trueco de darle alguna alma, encaminandola a ſu Divino conocimiento.

Veniamos todos en vn navio, y dieron ſobre noſotros dos de Moros de Argel, y ſin reſiſtencia nos cautivaron. El Capitan del vno ſe llevò el navio en que noſotros veniamos, y gran parte de la hazienda, y tomò otra derrota , y nueſtro amo quando quiſo ſeguirle no pudo, por vna tempeſtad rota, qual jamas ſe viò. Demodo , que divididos cada navio por ſu parte , noſotros embeſtimos cerca de la isleta en vna peña, y el navio pereciò , y todos los Moros, y Religioſos ſalimos a nado por eſtas peñas ; a donde los Moros nos maniataron (para tenernos ſeguros) a los arboles que viſte,

te, con determinacion de irnos comiendo poco a poco, por la esterilidad de la isla. Quiso el señor que tu llegaras, para que nos socorrieras, su Magestad te lo pague, y te depara suerte con que salgas de aqui con felicidad. Eustorgio contentissimo de la santa compañia, preguntò si alguno de aquellos padres Religiosos avian estado en las Filipinas, y de que orden eran? Y èl respondiò: Somos, señor del Orden del glorioso Padre *S.* Augustin, Doctor de la Iglesia: y yo he estado en las Filipinas, y por tierra vine a *E*spaña, y y anduve la India Oriental, y Occidental, y fui a Persia, passe por Ierusalen, y de alli fui a Roma, y de Roma fui a la Corte del Catolico Rey de España, y de alli buelvo a llevar los Religiosos que te digo. Sè la lengua de muchas partes de las Indias: he passado muchos trabajos, y quisiera mil vidas para poder padecer mas por mi Dios, y Señor. Admirado *E*ustorgio, crecia en èl mucho mas el respeto q̃ tenia a los Religiosos, y con mucho amor, y humildad les pidiò reposassen vn poco, y pidiessen a nuestro Señor le socorriesse en aquel aprieto, y necessidad, en que èl, y todos estavan. Contòles el robo que los Moros hizieron de su baxel, retiraronse vn poco los Religiosos, y en el interin que Eustorgio, sus criados, y marineros reposavan, oraron al Señor.



LIBRO NONO.



L, Reir del Alva divisaron el navio compañero del que se avia perdido, donde venian los otros tres Religiosos cautivos. Y el Religioso viejo recordò a *Eustorgio*, y dixole: Mandasse a su gente se metiessen con secreto, y recato en las concavidades de las peñas, que lo mismo harian los Religiosos, por si el navio que veìan acudia a hazer agua a aquella isla, y que con la misma industria que los moros se libraron robando el navio, se podian librar ellos. Sucediò assi, que llegò el navio, y todos los Moros desembarcaron con sus pipas para hazer agua, y en vn punto assaltarõ Eustorgio, y los Religiosos el navio, y alçando las amarras, se dieron a la vela, dexãdo burlados los Moros en la isla. Y cõsolando los tres Religiosos que baxo de cubierta estavan cargados de hierro, navegaron aquel dia, y noche, y al amanecer del dia siguiente, descubrieron el baxel de Eustorgio, en que iba don Rafael, y sus hijos. Y vn marinero dixo: Todos nos hemos de poner turbantes, y componganse las gavias con vanderolas, porque los Moros de aquel baxel, pensando que van aqui sus compañeros, conociendo que este es su navio, nos esperen, y aunque vaya bien artillado, no lo irà tambien como este, y mas somos nosotros que ellos, los rendiremos, libertando las personas que en el van. Pareciò vtil acuerdo, y al punto fueron amaynando, y esperaron su navio llegaronse: de modo que aferraron su navio, y como eran menos los Moros se rindieron: y que-

riendo

riendo Eustorgio matarlos, los Religiosos le pidieron que no lo hiziesse, sino que fuessen presos, y aherrojados, por ver si alguno se convertia con su predicacion, hizolo assi. Hallaron a don Rafael, y a su hijo en lo mas hondo del navio para espirar, sin saber el bien que Dios les avia embiado con que se consolaron, dandole infinitas gracias, assi de su feliz suerte, como de averse nuestro Señor servido en llevarse aquella noche a su hija, de que consolò Eustorgiò, a don Rafael, y a su hijo.

Navegaron con grandissima felicidad, y sumo consuelo de Eustorgio, con la buena, y Religiosa compañia que llevava, que como si assistieran en sus Conventos, acudian a la oracion, y celebracion del oficio Divino, cada dia con loable puntualidad: y lo que les sobrava del dia gastavan en predicar a los Moros, y platicas de suma edificacion.

Y vna tarde dos horas antes de anochecer vieron tierra, y con vn ayre fresco y reforçado llegaron vna hora de noche a vn puerto, que defendido, y guardado estava de dos castillos, en lo firme de vna natural peña, bien edificados, y guarnecidos. Tenia el puerto vna cadena, y en viendo vela alçaron los de la tierra, y haziendo su salva a los castillos, se recogieron en el puerto, dudosos todos que tierra, y gente fuesse aquella, creyendo seria de infieles, donde verian el fin desastrado de sus vidas. Determinaron entre todos, que fuessen dos a tomar lengua, y saber donde estavan: Y ofreciòse Eustorgio, y tomò por sus acompañados, a *Pigmerio* y al Religioso, que eran eminentes en varias lenguas de las Indias: Llegaron a vna ria, y vieron vna puente, fueronse a ella, y en medio avia vna casa, y en el portal avia vn cuerpo de guardia donde se hazia centinela. Salierõ, reconocieron las personas, y hablaron, y el Religioso respondiò en la lengua, y Pigmerio, y aun algo entendia Eustorgio: y viendo los soldados que no eran de la tierra, los prendieron, y llevaronlos como forasteros, y maniatados, y con prisiones

los dexaron cerrados en vn como corral en medio de vn cã
po, que de palos recios algo apartados, que parecia enrexado tenian hecho, y le llamavan casa de los sacrificios. Vino luego el Capitan acompañado de mucha gente, y preguntoles de donde eran, y venian, y con quien, y quando avian llegado? Ellos respondieron: Que venian de Francia, y iban para las Indias, y que aportaron a aquel puerto con dos navios, que en èl estavan con otra mucha gente, y alguna hazienda. Fueron con prissa, y prendieronlos a todos, y traxeronlos a la misma casa, ya herrogados con Eustorgio, los cerraron, poniendo muchos flecheros en su guarda, con orden de que nadie los comunicasse, creyendo todos que los avian de matar, començò amanecer, y por èl enrexado de los palos vieron cosas marivillosas, y dignas de admiracion. Era vn campo apartado de la Ciudad vn tiro de mosquete, donde estavan presos, y entre la casa, y la Ciudad avia vn cadahalso, levantado siete gradas, y en medio dèl vn trono tan costoso en la materia, como en el artificio, y todo lo demas del trono cubierto de telas ricas, y por la parte de abaxo estava cercado de vnas varandas de plata, y en contorno dellas muchos soldados, con arcos, y flechas. A vn lado avia otro cadahalso de quatro gradas de alto, con vna silla de brocado, y el suelo cubierto de tela, y vna almohada al pie de la silla. Al otro lado avia (algo apartado) vna gran cantidad de leña en forma de piña, y muy alta, venia mucha gente, y nadie se atrevia a pararse en la casa de los presos, ni aun a mirarlos.

Saliò el Sol, y vinieron doze Sacerdotes de la Diosa Ceres, y abrieron la casa del sacrificio, contaron los pressos, y traxeronlos de comer gran cantidad de platos bien adereçados, y antes que començaran, traxeron a cada vno su ropa roçagante de tela roxa, mas curiosa que rica, vnas esposas, vna mordaça, y vna soga. Vistieronles las ro-

pas

pas los mismos Sacerdotes sobre las carnes, y pusieronles la soga a la garganta, y mandaronlos sentar en tierra para que comiessen, mas como los saineres de la soga, mordaça, y esposas, eran tan desabridos, no huvo quien atravessasse bocado. Vno de los Sacerdotes aficionado a la modestia, compostura, y paciencia de Eustorgio, se lastimò con èl, diziendo: Que se holgàra tener autoridad para librarle, mas que aquel dia se celebrava fiesta a la Diosa Ceres, y que vno de los Oraculos avia dado por respuesta, que se aplacaria en su ira la Diosa, acudiendo a aquella isla con gran copia de mieses, si la levantassen Ara, y la sacrificassen tres personas Reales, y todo lo residuo que entrasse en la isla por el puerto principal de los castillos, desde el poner del Sol del dia quarto de aquel mes, hasta que se executassen los sacrificios: y assi tu desdicha te hà traìdo aqui, y a tus compañeros. Estando en esto oyeron vna respuesta, y otra de gruessas pieças, y al punto llegaron vnos flecheros con prissa a llamar los Sacerdotes, diziendo. Que avia llegado vn navio, en el qual venia la Sacerdotissa de la Diosa Ceres, con gran cantidad de trigo, y que en su belleza dezia ser cosa Divina, y Celestial. Salieron todos los Sacerdotes, y fueron a ver aquella novedad, quando Eustorgio, aun mas persuadidos a su muerte, creyendo que el Demonio ordenava aquella venida de aquel trigo, para que con mas obligacion acudiesse aquella gente barbara a venerar la Diosa falsa, ofreciendola en sacrificio sus vidas.

Llegaron los Sacerdotes, y postrados por tierra besaron los pies a la Sacerdotissa (que ya avia desembarcado). y bolvieron a avisar al Governador de la isla para que saliesse a recebirla, con la pompa, y magestad devida a tanta Deidad. Fue singular el gozo de aquella engañada gente: Porque avian tenido vn año de grande esterilidad, con peste, y perdida de la mitad de los moradores, y viendo

el reparo, que a su parecer la Diosa les hazia, salian de si de contento.

El Governador sin dilacion fue con la Magestad que estava apercebida, para acompañar la imagen de la Diosa Ceres, a recebir la recienvenida Sacerdotissa, que fue en esta forma.

Iban delante muchos instrumentos musicos, y luego vn carro muy grandioso, que le tiravan veinte vacas blancas, y en el carro iba vna bellissima muger de rodillas, de estatura disforme, que representava aquella isla, y en las manos vna fuente de oro, y en ella vn monton de piedras preciosissimas, y perlas muy gruessas, y ricas. Y detras del carro iban cien niñas muy hermosas, y bien ataviadas de siete años, con vn ramo de muchas espigas de trigo cada vna. Y tras ella, venian otras cien donzellas, de catorze, hasta diez, y siete años, los cabellos sueltos, ayrosas, y ricamente vestidas, con guirnaldas de rosas, y vnos cestillos de palma muy curiosos en sus manos, llenos de varias frutas, y flores. Luego venian cien mugeres casadas, muy asseadas, con vn niño en sus braços cada vna, en señal de ofrecimiento, que las vnas le hazian a la Diosa de su virginidad, y pureza, y las otras de sus hijos. Tras esto venian muchos mancebos, que serian gran parte del pueblo, de medio arriba desnudos, con arcos, y flechas. Y tras estos llevavan doze donzellas, vna rica silla de brocado, y palos de oro muy labrados: y luego iba el Governador en vn cavallo blanco, con mucha guarda de flecheros. Y detras de todo venia vn carro enlutado, y en èl el Principe heredero de aquel Reyno, y por tirania expelido dèl, para ser sacrificado a la Diosa, y dos hermanas suyas, de diez, y siete, y de diez y ocho años bellissimas. El qual carro le tiravan doze Bufalos, muy ateçados. Este acompañamiento llegò hasta la puente de la Ria, donde estava esperando la Sacerdotissa. La qual se sentò en la silla, que llevavan las doze donzellas, y la pusieron vna al-

mohada

mohada debaxo de ſus pies, y las donzellas, y dos criadas que ella traìa, vna dueña, y otra en trage de Dama, hincadas de rodillas a los lados de la *ſilla*. Llegò el Governador, que ſe apeò muy àtras, y beſando los pies a la Sacerdotiſſa, hizo ofrecimiẽto de ſu perſona en nõbre del Rey, de aquella isla, y de quanto en ella avia, y que en ſeñal admitieſſe aquel pequeño preſente que ſele hazia de las niñas, y donzellas, para el ſervicio de la Dioſa, y de aquellos niños, para q̃ ſe hizieran ſacrificios dellos: junto con aquellas tres perſonas Reales, cõ cuyo ſacrificio ſe dava por ſervida, y obligada, y aquella fuente de piedras, y perlas para la Sacerdotiſſa. Ella dio mueſtras con ſeñas ſolas de agradecimiento, y vna dueña q̃ traìa, q̃ ſabia la lengua, dixo como venia de parte de la Dioſa Ceres, como ſu Sacerdotiſſa, a ſocorrer aquella isla cõ el pan q̃ le embiava, obligada de ſus ruegos, y cõdolida de ſu trabaxo: El Governador mãdò ſacar el trigo, y ponerle en el granero comũ, y cõ el miſmo aconpañamiento, llevando las doze dõzellas, la Sacerdotiſſa en ombros, fueron al Tẽplo por la imagẽ de la Dioſa Ceres, y bolvieron al pueſto donde ſe avian de celebrar los ſacrificios.

Puſieron la imagen de la Dioſa, que era de oro finiſsimo, de ſiete quartas de alto, adornada de vn ſin cuento de perlas, y piedras precioſiſsimas en el trono q̃ para el efeto eſtava labrado, y al pie del trono puſieron la ſilla las donzellas, y en ella ſentada la Sacerdotiſſa le puſieron vna almohada a ſus pies, y en torno del trono las dõzellas, y a los dos lados de la ſilla ſus dos criadas, y a la mano derecha vn bufetillo, con vna fuente de oro, y en ella dos alfanges bien guarnecidos, y al otro lado otro bufete, con fuentes, jarros, y toallas.

Puſoſe el Governador en ſu ſitial, y el carro del Principe, y las dos Infantas ſus hermanas en medio del trono, y del ſitial del Governador.

Començaronſe los juegos que tenian apercebidos, las

dança s, fiestas,bayles,y mascaras, que en varios puestos de aquel circuito se hazian. Vnos lidiavan con ossos. Otros luchavan. Otros en cueros peleavan con vn puñal cada vno, y el que antes podia herir al contrario, se le ponia vna corona en la cabeça por mano del Governador. La Sacerdorissa hizo señas que aquel juejo no se continuasse, sino los demas. En este interin los Sacerdotes conponian los que avian de ser sacrificados, puniendolos las esposas, y mordaças. Eustorgio, que con atencion avia contemplado lo que passava, sin darle lugar la admiracion a hablar lo que sentia con Pigmerio, dixo al Sacerdote: Dadme licencia para que os pregunte a que hora nos han de quitar la vida. El Sacerdote le respondiò: Muy tarde serà, porque se han de hazer los sacrificios de las personas Reales antes que los vuestros. Con aquello se quietò Eustorgio, y dixo a Pigmerio: Parece que estais turbado? Si lo estoy, señor (dixo Pigmerio) mas hagote saber, que me turba mas lo que veo, que no la muerte que espero. Harto mas me turba a mi (dixo Eustorgio) que quando la vista no me desengañara, el alma me dize lo que ya creo. Aquella tela del vestido, de la muger que està assentada en la silla, no parece la tela del vestido con que se casò la gran Duquesa mi muger? Ay, señor: (dixo Pigmerio) que lo mismo he advertido yo: y mas, señor, que con aquel vestido se enterrò. Caso raro! (dixo Eustorgio) Esperad vn poco, y bolviendose al Sacerdote le preguntò: Aquella muger que està a los pies de la Diosa, cubierto el rostro con el velo Leonado, quien es? El Sacerdote dixo: Aquella es la Sacerdotissa, que la Diosa ha embiado con trigo para el socorro de nuestra necessidad, las dos que estàn a su lado, son criadas que ella tray: Aveis oìdo esto? (dixo Eustorgio) Si señor, dixo Pigmerio) aora me ratifico que es Carloto; la que està en la silla, y la muger que està al lado derecho, la muger de Riselo, la dueña

ña el eunuco, que llamaron en Marſella Cericea. Y Euſtorgio que tenia mas ciencia que Pigmerio de lo que eſtavan dudando, dixo: Que ſeria que fueſſe lo que vos dezis? Y el Sacerdote dixo: Ya llevan el Principe, y ſus hermanas a los pies de la Sacerdotiſſa para ſer ſacrificados: Euſtorgio admirados dixo: Luego la Sacerdotiſſa quita la vida a los que ſe ſacrifican? Ella es (dixo el Sacerdote) la que deguella, y aquellos que eſtan los braços deſcubiertos con los alfanjes en las manos, los que rematan, y llevan al fuego los ſacrificados para ſer abraſados. Llegaron pues los hermanos a la preſencia de la Sacerdotiſſa, y quitandoſe el velo, que ſobre el roſtro tenia: El Principe en ſu lengua le dixo: Seas bien venida a eſta tierra, y dichoſo yo cien mil vezes, que a tus pies me veo, con cuyo favor, no ſolo pienſo verme libre del cuchillo que me amenaça; ſino colocado, y pueſto en el Reyno, y Eſtados, que el Señor de los Reyes me dio.

Admirada la Sacerdotiſſa, le preguntò quien era, y de que la conocia? Y el principe dixo: Quando no te conociera, ſino por Sacerdotiſſa de la Dioſa Ceres, baſtàra para adorarte, como lo hago, y ella que reparò en el moço, dixo: Pues yo te conozco a ti: No eres el eſclavo Indio, que la gran Duqueſa libertò en Moſca, y te mandò ſirvieſſes a Carloto. El miſmo ſoy (dixo èl) y ella dixo: Pues como no me conoces? Yo ſoy Carloto tu amo, q̃ tanto te quiſo, a quien enſeñaſte la lengua de tu natural. Cayò el moço en el caſo en q̃ dudoſo eſtava, y loco de gozo dixo: No te maravilles, q̃ aun, a mi no me conozco. Yo ſoi el Rey y ſeñor deſta isla, y me veo eſclavo, y condenado a muerte, ſo color de agradar a los Dioſes falſos que adora. Ya me acuerdo de ti, del favor q̃ me hazias, y del guſto cõ q̃ te ſervia, y doy mil gracias al Señor, q̃ por caminos ocultos te ha traìdo a ſocorrerme en trabajo tan apretado, como eſte en q̃ me veo. Yo te ſacarè dèl, eſpera (dixo ella), y dime como

fuiste a Mosca, siendo el Principe heredero? El dixo: Cierto dia me sali al mar a entretener, y alexandome con el baxel en que iba, passò vn Cosario Ingles con vn baxel gruesso, y me prendiò sin saber de mi, mi padre, ni mi Reyno. Llevaronme, y vendieronme tres vezes. La vna en Dubien a vn criado del Rey de Dania, y este me vendiò a su yerno del Rey, casado con la hija mayor Ediltrudis, que con disgusto de su padre, por averse casado sin su orden, se fue a Estocolmo con su marido, Corte del Rey de Suecia, su tio. A pocos dias que alli llegamos, la Infanta me favoreciò, doliendose de mi trabajo. y me dezia, que mas parecia Rey, y señor, que esclavo. Tratò que se me diesse libertad, mas ya su marido no llevava bien tanta merced como me hazia. Y vna noche sin que supiera cosa su muger, me mandò llevar a San Nicolao, puerto de Moscovia, y me vendieron a vn Moscovita natural de Mosca, donde fui libertado, quando se casò Eustorgio el gran Duque con la Infanta Iuana su tia. Vineme a mi Reyno, era muerto mi padre, hallè a mi madre presa, y mis dos hermanas que ves, tiranizado el Reyno por vn tio mio. Muriò mi madre en la prision, supo mi tio que avia llegado: pusome en la prision con estas moças mis hermanas, y oy con achaque de que vn Oraculo del infierno dixo, que sacrificassen tres personas Reales, nos han traìdo a tus pies, que atrueque de gozar de la gloria de verme a ellos, no sentirè la pena de mi muerte. La Sacerdotissa le dixo: Calla, y ten valor, que yo te librarè, y te pondrè en tus Estados en pacifica possessión.

Y levantadose de la silla, en voz alta, y inteligible, y en lengua de la isla, dixo: Los Dioses inmortales, en quien no cabe malicia, infidelidad, y poca justicia, es cierto que se ofendan con agravio tan conocido, como quitar, y tiranizar a nadie, lo que por sus justos, y secretos juizios le dieron, y supuesto que este Reyno, y Estado

es

es de derecho deste Principe, que a mis pies està, como quereis que los Dioses os sean propicios, expeliendole de sus possessiones, y en lugar de obedecerle, y reverenciarle como a señor, y Rey natural, tratais de quitarle la vida? Yo vengo de parte de mi Diosa, no solo a hazer mercedes, sino a vengar agravios, y deshazer injusticias: y assi venerad vuestro Principe, y espeled, y apartad todo tirano, y injusto, que con esto se darà la Diosa por servida, y contenta.

No avia acabado la Sacerdotissa este razonamiento, quando vnos acudieron a levantar en alto su Principe, y señor, y otros a matar al Governador, que el tio tirano possеedor avia puesto. Despedaçaronle, y en las puntas de sus flechas, y otros en las de sus alfanjes, ponian el pedaço que de su cuerpo podian aver: y con aplauso general le sentaron en su silla Real, y le juraron, y obedecieron por Rey. Llevaron a su lado sus dos hermanas, y el las mandò ir a besar los pies a la Sacerdotissa. Ellas fueron, y se los besaron, poniendoles en sus cabeças dos guirnaldas de flores, dandoles titulos de Sacerdotissas de la Diosa, para que en su ausencia exercitassen el oficio que ella exercia por entonces. Sossegòse vn poco el pueblo, y aclamaron que se sacrificasse lo residuo, que serian cerca de cinquenta personas. Fueron los Sacerdotes todos, que eran en gran numero, y sacaron los que avian de ser sacrificados, cada vno con su ropa roxa sobre las carnes, en sus manos esposas, y vna mordaça en la lengua, y vna soga al cuello, y vn Sacerdote que le llevava della. El primero era Eustorgio, a quien seguian todos los demas Religiosos, criados, Capellan, Pigmerio, Crecencio, Rugiel, marineros, y Moros; era vn espectaculo lastimoso, y admirable.

Dieron buelta con el por el circuito, y llegò a los pies de la Sacerdotissa el Sacerdote que lleva a Eustorgio, y

en besãdoſelos puſo a Euſtorgio en el lugar del ſacrificio. Y como los ojos de la aficion ſon ſumamente ligeros para ver lo que deſean, no pudo el dolor de morir impedir el mirarla, repreſentado a ſu alma, que quien con ſu hermoſa viſta le bolveria a la vida, no tendria manos para darle muerte. Con todo congoxado, por no poder hablar con la mordaza, le quitò la ropa que llevava el Sacerdote, y dexòle deſcubierta la mitad del cuerpo, y pueſto ſu roſtro ſobre los pies de la Sacerdotiſſa, ſe los beſava, y regalava con ellos con tanto afecto, que la puſo en cuydado. Y para herirle puſo los ojos en lo que tenia del cuerpo deſcubierto, y reparò que tenia la eſpalda izquierda ſellada, y dudoſa ſi ſeria delinquente, que como tal caſtigado, y açotado le avian ſeñalado. Y con más cuydado reconociò el ſello del anillo Real de Moſcovia, y turbada mandò que le levantaſſen, y como tan desfigurado Euſtorgio, dudò ſi era el, y en lengua Moſcovita le dixò: Eres a caſo mi Duque, y ſeñor Euſtorgio? Cielos que es eſto! Y acercandoſe a èl, le conociò, y ſin poderſe abſtener, le quitò la mordaça, y le dio mil abraços con admiracion de todos. Y como tan entendida para diſsimular en alta voz dixo: Eres favorecido de los Dioſes, querido, y amado de ſus Miniſtros, por los grandes ſervicios que les has hecho, y les hazes cada dia, y aſsi no traygo orden de quitarte la vida, ſino de librarte de la muerte a ti, y a todos los que te imitaren en los ſervicios que les hazes. Y aviendo dicho eſto en lengua de la miſma isla: en la de Moſcovia le dixo a el: Amado Euſtorgio mio, y ſeñor de mi alma, eres el gran Duque de Moſcovia mi ſeñor? Y el reſpondiò: Eres tu la gloria de mi vida mi Carloto, y todo mi bien? Has olvidado amarme, como me amavas? Has perdido la fee que me tenias? Conoceſme por tuyo, como ſiempre lo he ſido? No me eſpanto (reſpondiò ella) que aſsi dudoſo dificultes el credito de mi conocimiento, mas a peſar de auſencia (cruel

verdugo del mas firme amor)no se ha enflaquezido el mio, ni trocado mi voluntad, deshecho mi aficion, ni contrastado la mas minima parte de mi dulze, y merecido empleo: Y tierno Eustorgio dixo: No fiè menos de tu amor fiel, y en consequencia de mi duda, hija de mi verdadero conocimiento, dexè mi casa, mi regalo, mi grandeza, y quietud caminando las noches, y los dias por tierra, y por mar, sin temor de tormentas, atravessando tantas asperas montañas, como dificultosos imposibles, ya condenado a muerte, ya cautivo, ya desterrado, ya al parecer humano, sin remedio de vida, no mas que para conseguir la gloriosa que tengo en averte hallado. (Que no ay mal que no se acabe con espera, y sufrimiento.) Y assi te suplico merezcan ser admitidas de ti estas acciones amorosas, gratificando la firme voluntad que las ha emprendido, sino con igual correspondencia, permitiendo con gusto, que mi cansada lengua pueda publicar aver sido para contigo leal, vnico, y solo, mi verdadero amor.

Y si en esta ocasion hallas dificultad de librarme del cuchillo, no dudes quitarme la vida, que no tengo ya que desear despues de averte visto. (Porque temi te avia dado muerte la Duquesa Iuana) con seguro que si tu me miras, assi como vivo me robaste el alma, muerto me restituiras a la vida. No la quiero yo sin ti, Eustorgio mio, (dixo ella) y assi te veràs libre deste trance, que soy muy dueño desta accion. Porque tengo por cierto que anda Dios conmigo en todo quanto digo, y obro. La historia de mi peregrinacion, y robo pide mas espacio. Solo te digo, que despues de aver navegado muchos meses, desde que salimos de Marsella, confirmò la noticia que tenia el Portuges (con quien vengo) de que avia falta de trigo en esta isla, y vino a ella para venderlo: entramos al salir del Sol esta mañana. Tuvimos noticia q̃ se levantava Ara a la Diosa Ceres, y que en su veneracion se le avia de sacrificar todo lo residuo que

entrasse por el puerto que yo entrè. Confusos, y perdidos, nos esforçò vna Dueña que conmigo viene, y librando en su saber, y maña nuestro remedio, me hizo poner el vestido que ves, y conoces, con que se casò la gran Duquesa Iuana tu muger (que por orden del Cielo conmigo traygo.) Dixo, me dexasse adorar; y que ella daria orden, por el qual siendo yo venerada, todos quedassen con la vida. Sabe muchas lenguas, y es ingeniosa, y avisando a los marineros, no discrepassen vn punto de sus ordenes, me desembarcò, y diò titulo de Sacerdotissa de la Diosa Ceres, la qual (dixo) me embiava a remediar esta isla, movida de los ruegos, y clamores de sus moradores, y obligada de sus sacrificios. Y esto en lengua de la misma isla.

Entregamos el trigo, vino el Governador con el aparato que has visto, adoròme, ofreciòme dones, y todos los demas que con èl venian. Estava fuera de mi entre maquinas de mi no pensadas, mas con favor del Cielo bolvi en mi ser. Traxeronme al Rey natural, para que le quitasse la vida, y a sus dos hermanas, conociòme, y conocile, q̃ es el esclavo Indio que diste libertad en Mosca, quando te casaste, de quien tu fuiste padrino, y la gran Duquesa quando se bautizò, y me le diste para que me sirviera. Librè a sus hermanas, y a èl de la muerte, y coloquele en la silla de Rey, y señor, con aplauso de todos, quitando la vida al Governador con harto dolor mio. Tambien te librarè a ti, y a los tuyos, dime que gente son? Eustorgio dixo: Ocho Sacerdotes de Christo; y Españoles que por camino maravilloso traygo en mi compañia, y vnos Moros que los tenian presos, a Pigmerio, Rugiel, vn Capallan, y otro criado q̃ me embiò mi madre llamado Crecencio, a D. Rafael de Navarra, padre de Leoncio el moço q̃ mataste sin querer en la fuente, y vn hermano suyo. Es posible (dixo ella) q̃ el padre, y hermano de Leoncio, vienen contigo? O incõprehensible grandeza de Dios, quãto devo a tu Magestad, q̃ me has cũplido

lo q̃ no merecia gozar. Y bolviendose a *Eustorgio* le dixo: Calla, y espera. Y levãtãdose de su silla en voz alta en lẽgua de Castilla, con q̃ admirados todos, creyeron ser mas Divina que humana, pues sabia las lenguas en que no avia nacido, puso los ojos en los Religiosos, y esforçandolos dixo:

Buena noticia padres venerables, y Sacerdotes de Iesu Christo, y por esso dignos de toda reverencia, tendreis con el estudio continuo de las Divinas letras, quan incõprehensibles son los juizios de Dios, y quan sin poderse alcançar sus caminos: por cuya providencia se rigen ? efetos dignos de su admirable sabiduria, y poder infinito, como son los q̃ al presente tocamos, y los demas sucessos q̃ a mi, y a todos los q̃ me ois nos han acontecido. Y no se quiẽ avrà tã grosero, y barbaro, q̃ en la peregrina cõcordãcia de tan varios sucessos, no reconozca la infinita sabiduria de Dios, q̃ por tan varios, y exquisitos caminos reduze, junta, y conforma, quando, y como es servido las cosas mas remotas, y distantes, haziendo dellas vnos mismos efetos suaves, y faciles los mayores impossibles, y llano cõ sola su volũtad, y quererlo mas ageno, y dificultoso a nuestras fuerças, y esperança. Esta levantada consideracion, y los auxilios que para, conseguir mi deseo tengo, me anima a poner por obra, lo q̃ parece tan dificil, como dexaros con vidas: que quanto es casi impossible al poder humano (en el punto que los sacrificios estàn) es facil, y digno del poder Divino. Y bolviendose al Rey en la lengua de Mosca (en q̃ antes cõ el avia hablado) le dixo. Christiano eres, ayuda mi intencion, y no se te representen inconvenientes, q̃ en los casos donde los hõbres no ponen mas, q̃ las manos, como Ministros del *Señor*, que todo lo obra, si se atiende a inconvenientes humanos, no se veràn jamas efetos grandiosos, y Divinos. La obra es de Dios, mis deseos de servirle, no contradigas tu; sino ven en quanto ordenare, q̃ su Magestad Divina, q̃ ha començado esta obra por medios tan invisibles y milagrosos, tomando

por

por instrumento de sus grandezas, la flaqueza de vna muger como yo me darà fortaleza, para q̃ con mi industria sus maravillas se executen, y perficionen: quedando esta gente con vida, en especial estos santos Religiosos, para que con su predicaciõ veas cũplidos los deseos que tienes de ver tus vasallos Christianos, como tu lo eres. Y bolviendo al pueblo para poner por obra su designio en lẽgua de la isla, dixo.

No ay cosa con que mas se agraden los Dioses, q̃ con los verdaderos sacrificios, y si à estos les falta alguna de las partes necessarias, no solo no se agradan, mas se ofenden. El sacrificio ha de ser de lo mas puro, selecto, y proprio; pues hazer sacrificio de lo ageno, no rico, escogido ni puro, como puede agradar a los Dioses? La cosa mas abatida de la Republica, son los forasteros, los menos estimados, y queridos, pues ofrecer estos al cuchillo, que mucho? Es tan poco, que es nada: y assi este sacrificio no agrada, no aplaca, sino ofende, y indigna a los Dioses. Por tanto, yo no tengo de aceptar estos sacrificios, ni executarlos, sino que me ofrezcais lo mas puro, y estimado de vuestra Republica.

El Rey que entendiò bien la intencion de la Sacerdotissa, que era de librar de la muerte a aquella gente, partiò de su silla, y fuese a sus pies, y pusose al lado de Eustorgio, y saludãdole q̃ no le avia conocido hasta entõces, dixo en voz alta: Yo soy lo mas acendrado de esta isla, porq̃ soy el Rey y cabeça, y si ha de ser beneficiada de la Diosa Ceres cõ mi muerte, yo me ofrezco al sacrificio por su reparo. Con esto todo el pueblo obligado, vnos lloravan, otros gritavan; no nos mates nuestro Rey, mueran nuestros hijos, y las donzellas, y niños q̃ hemos ofrecido a la Diosa Ceres. La Sacerdotissa dixo: En gran obligacion estais todos a vuestro Rey y señor natural, pues por vuestro remedio se ofrece en manos de la muerte. Y siendo como es lo mas precioso del hõbre la voluntad, y aviendo visto los Dioses esta en vuestro Rey, cõ ella se dan por servidos, y obligados. Y assi en lugar de sangre humana se derrame la de las vacas, y carneros, y

otros

õtros animales. Fue notable el regozijo de aquel pueblo, y el animo tan afable do todos para la Sacerdotissa. Mataron cien carneros, y cien vacas, con que se dio fin a los sacrificios, dando libertad a todos los que estavan presos, y destinados para ser sacrificados.

Rugiel q̃ conociò a Carloto en trage de Sacerdotissa de la Diosa Ceres salia de si de gozo, y dixo: Dios es cõ nosotros, quien tal pensára? Frayle tẽgo de ser si escapo desta. Y el Religioso predicador se bolviò a todos los Religiosos, q̃ en cõpañia de Eustorgio ya se veìan libres cõ lagrimas, hijas de fervor Divino, q̃ en su pecho ardia, dixo: Grandes son nuestras obligaciones, padres mios, de dar gracias al Soberano hazedor; no solo por las mercedes que cada instante de su liberal, y dadivosa mano recebimos; sino del modo, traça, y arte, de q̃ su Divina, y infinita sabiduria vsa para hazernoslas. Estas al fin sõ obras del Omnipotẽte Dios, y dignas de su singular, y poderosa grãdeza. Bolvierõ la imagen de la Diosa al Templo por el mismo ordẽ q̃ la traxeron, y el Rey cõ sus hermanas hizierõ promessa a la Diosa de edificarle vn Tẽplo sũptuoso, y llevarõ a su Palacio a la Sacerdotissa, y a *E*ustorgio, y alli fuerõ servidos, y regalados, cõforme a la obligaciõ q̃ el Rey les tenia, por la libertad q̃ le dio *E*ustorgio, siendo esclavo en Mosca, y criado de Carloto, y averle el colocado en el trono, y Magestad de señor, y Principe, librãdole de la muerte a el y a sus hermanas, cõ aplauso tã conocido de sus vasallos, cõ pasmo y assõbro de su alma, del ingenio tã advertido de la dueña Cericea, en hazer a Carloto Sacerdotissa de la Diosa en ocasiõ tan apretada.

Era el deseo de Eustorgio grande, de saber como traìa la Sacerdotissa el vestido de la gran Duquesa, aviendola enterrado con el, y dandole razon del caso, comunicaron a solas sus peregrinaciones, y infortunios por extenso; si bien la copia de las lagrimas, hijas del gozo de sus almas (aviendose encontrado, y visto) no dava lugar a la lengua para expressar las razones: mas

los coraçones como tan vnidos con acciones, y señas amorosas, se declaravan los pensamientos. Hallavanse el vno, y el otro impedidos con la compañia de la muger de Riselo, a quien devia Carloto leal, y amoroso servicio, y con la de D. Rafael, y su hijo, a quien la Sacerdotissa estimava, y queria, por aver querido, y estimado tanto a Leoncio, hijo de D. Rafael: y assi despues de averlos agassajado, y dado cuẽta de quien era, y de todos sus sucessos con secreto, y recato de Eustorgio, y de la muerte desdichada de Leoncio, tan acosta del sentimiento de su alma, pidiò a Eustorgio la carta que le hallaron en el jubon quando le enterraron, para q̃ por ella se enterara de la verdad que se le dezia. Y don Rafael con lagrimas de sentimiento, veneracion, y respeto a la grandeza del Duque, y la Sacerdotissa, y a la merced que de entrambos el, y sus hijos avian recebido, postrados hijo y padre a sus pies, se los besaron, y les suplicaron no los desamparassen.

Mandò el Rey de la isla, que se edificasse el Templo a la Diosa, porq̃ insistian los Sacerdotes y el pueblo: y ordenò se hiziesse tal, q̃ en su pulicia, y atabio excediesse a los mas sumptuosos de Egipto; porq̃ presumia el Rey (con acuerdo de Eustorgio, y de la Sacerdotissa) q̃ se avia de colocar en el la Imagen del verdadero Dios por discurso de tiempo, con la predicacion de los Religiosos. Y assi se labrò con tanta ostentaciõ y grandeza, que era vn retrato del Cielo, la portada, con tanto primor y artificio, que parece que no le podia dar mas la arquitectura en la perfeccion de la imaginaria. Y en los frisos, obeliscos, y labores, dexava àtras las obras de Bitrubio, Phidas, Praxisteles, y quantos Arquitectos fueron en la tierra celebrados.

Las gradas eran de porfido, el pavimento con escaques hechos de piedra, de varios colores, a trechos iban haziendo laços muy graciosos. Las columnas Corintias, con vasas y chapiteles admirables. Las paredes de labor Mosayca, y

la traça peregrina, llenos los vazios de ingeniosas molduras, y geroliticos. Las bovedas ocupadas de filateras, de pinjantes, y razimos de oro. Las naves adornadas con estatuas de santos, y santas con quien el Rey tenia devocion; de brõze vnas, y otras de oro, y plata. Los Altares de oro, y piedras, q̃ entre esmaltes, y labores curiosos teniã sus engaltes. Los retablos de maderas preciosissimas, de que la misma India tenia gran copia, con tan raro artificio, y primor en las molduras, y labores, que parecian no las avian labrado hõbres. Y mientras se edificò este Templo, que fue con toda presteza, y diligencia:

Trataron, y confirieron Eustorgio, y la Sacerdotissa, entre si, q̃ se haria de Camila muger de Riselo, y acordarõ casarla cõ Crecẽcio, el criado q̃ embiò Celidora la Reyna de Suecia, madre de Eustorgio. Y tomò la Sacerdotissa a su cargo hablarle a el, y Eustorgio a Camila. Camila vino luego con el parecer de Eustorgio, y el la ofreciò mercedes dignas de leal servicio, y assistencia q̃ avia hecho a la Sacerdotissa en caminos tan dificiles, y dudosos. Dio cuenta del caso Eustorgio a la Sacerdotissa, y assi mandò venir a su presencia a Crecencio. Vino si bien gozoso, tambien confuso, y dudoso: pero con despejo de experimentado Cortesano, llegò a besar su mano, y la Sacerdotissa con rostro afable, y palabras suaves le dixo: La obligacion q̃ a Camila tengo, por la apacible compañia, y continuos servicios que en este viage tan prolixo me ha hecho, fuera de ser generosa, y muger de Riselo, Cavallero conocido en Gargapolia, Ciudad de Moscovia, me obliga a tratar de su comodidad, aunque sea a costa del gusto que tengo con su servicio, y compañia. Y creyendo que no quedarè a dever cosa alguna a la deuda en que la estoy, dandole esposo de vuestras partes, a quien miro con ojos de criado, favorecido de la Reyna de Suecia Celidora, y digno de la esposa q̃ deseo daros, he querido saber el gusto que teneis, y teniendole, de tomar el esta-

do

do q̃ os ofrecco,os asseguro q̃ la merced de Eustorgio serà a medida del amor q̃ a vos,y a Camila tenemos. Crecencio vergonçoso,y admirado de la repentina,y no esperada proposicion de la Sacerdotissa dixo: Vna de las causas (señora) que me movieron a dexar mis padres,casa,y comodidades, fue el temor de casarme: porq̃ deseãdo mi padre q̃ tomàra estado,me propuso vna señora noble,rica,hermosa, niña, y entendida (partes dignas de otro sujeto que el mio.) Consultè el caso con vn amigo recien casado,y antiguo,arrepẽtido, y pusome tan mal coraçon , que propuse ser Religioso antes que casado. Pues que os dixo esse casado de su estado (dixo la Sacerdotissa) Crecencio respondiò: Que no avia muger a proposito para propia,ni hombre bien afortunado, casado. De donde conoci,q̃ avia pocas mugeres buenas. Y despues acà he cuidado en sacar a luz esta verdad,y hallo q̃ tuvo razon ; porq̃ el verdadero mal de los ojos son las mugeres. Mirar las fieras,curiosidad es: mirar las fiestas,entretenimiento: pero mirar vna muger , es vna cierta ruyna del hombre,si la abraça, le echa cadenas,y es menester virtud particular para romperlas: si la toca , es asir vn escorpion, y si solo la mira,su vista es saeta, que en entrãdo por los ojos da muerte al alma. En fin, señora, es tropieço, es ocasion, es laço,y es vn daño a quien se han de cerrar los ojos. Casò Pitagoras su hija con vn enemigo mortal suyo , y preguntaronle , que era la causa de averla casado con èl ? Respondiò , que no tenia peor cosa que darle , ni instrumento que mejor pudiesse vengarle , ni espada , fuego , tiro, trabajo, ni mayor persecucion que verle con muger. Y concluyo señora, no con lo que dixo Menandro: Que donde està la muger, alli tienen puesto su campo todos los males , alli todos los trabajos , y calamidades tienen su alojamiento , y abrigo , sino que la muger es vn casi todos los males , vn poco menos que todas las desventuras , aora sean Reynas, o esclavas, que de todas te darè exemplo de sus ruynas

com-

compañias. Diganlo las Emperatrizes Romanas, que siguiendo la torpeza de ſus inclinaciones, mancharon la pureza de ſu Mageſtad, ſin temor al Cielo, y con vltrage del honor de ſus maridos. En fin la muger es, el origen de las lagrimas, la vena de los lamentos, y el principio de los ſuſpiros. Pues eſta carga avia yo de echar ſobre mis ombros, por el diſcurſo de mis dias? No me lo mandes, que aun por tienpo limitado lo dudara: Sino fuera teniendo, el ſer la gracia, y poder ſobre mi alma, vida, y libertad que tiene. Y aſsi, ſeñora: tened: Quien es eſſa que dezis (dixo la *Sacerdotiſſa*) que predomina en vos con tantas ventajas? El moço reſpondiò: Tu ſeñora, no intereſſas en ſaberlo: y aſsi no mandes que lo diga, fuera que no la conoces: Quiçà la conocerè (dixo la Sacerdotiſſa) Dezidlo por mi vida. Bien ſe (dixo Crecencio) que no la conoces, mas por tu vida has jurado, y avrè de dezirlo, que mas eſtimo tu vida que la mia: y aſsi aunque me mandes matar, tu eres la que has levantado mis deſeos, humillado mi alma para ſublimarla a la gloria del gozo (fruto deſeado de mi invencible amor) Digo que no te conoces, pues ſiendo Divina, y Celeſtial, tratas, y converſas con los humanos, no aviendo alguno digno de tu glorioſa viſta. No es poſsible que ſeais bien nacido (dixo la *Sacerdotiſſa* con roſtro, ſevero, y ayrado) que el noble con las mercedes ſe humilla, y el villano con ellas ſe enſobervece, y levanta, y a no creer que la verdad correſpondia a la falſedad de vueſtras razones, la vida os mandàra quitar al punto: mas en pena de vueſtro atrevimiento, ni a Camila os darè por eſpoſa, ni en preſencia de *Euſtorgio* os vereis en vueſtra vida: acomodaos en eſta isla, que della no ſaldreis en ſervicio de ſu Alteza. Y bolviendole las eſpaldas, ſe poſtrò Crecencio en tierra, y dixo. Oye, ſeñora, eſpera. Bolviò la *Sacerdotiſſa*, y con doblo enojo dixo: Que intentays atrevido? Y el moço como fuera de ſi, dixo:

Si a quien te adora,y no desea ofenderte, tratas con tal rigor,que serà de los que sin merecertelo te aborrecen? Retiraos de mi presencia digo. Llegò a este punto *E*ustorgio, y viendo desalentada a la Sacerdotissa,la preguntò la causa:y contandole el caso en quanto a la resistencia que Crecécia hazia para casarse,y el mal que avia dicho de las mugeres, dixo se avia encoleriçado, y tanto, que si deseava darla gusto despidiesse aquel moço para siempre: ofreciòselo *E*ustorgio. Y Crecencio se desapareciò por muchos dias. Pareciòle a la Sacerdotissa, que fuera bien intimar al Rey de la isla, tomàra estado, y proponerle a Camila por esposa, por ver que rostro hazia, mas Eustorgio no vino en que se hiziesse luego,sino pocos dias antes de su partida.

El Rey ordenò a las Infantas sus hermanas hizieran vn farao al vso de la isla, para festejar al Duque, y a la Sacerdotissa. Determinòse la fiesta para vn dia señalado, y diose cuenta della a todas las Damas de la Ciudad, y el sitio fue vn jardin(recreacion de los Reyes) que entre apacibles,y amenas florestas tenia su asiento. Comieron el Duque, y la Sacerdotissa con el Rey aquel dia, y con las Infantas sus hermanas a vista de toda la Nobleza. Levantaronse las mesas, y antes de començar la fiesta se descubriò entre los arboles vna Dama bien dispuesta,y ayrosa,creyẽdo todos era guia de alguna mascara,con q̃ las donzellas queriã festejar los Reyes; fuese acercando con passos espaciosos,y graves, y llegò sola al cenador, no con pequeño assombro de todos los que la miravan, y no conocian; porque el ayre era milagroso,la cara apacible, el trage,vna ropa de seda Leonada,y sobre ella otra de velo blanco de plata,con mangas anchas, y los extremos, vnas puntas de oro que besavan el empeyne de sus proporcionados pies, los quales adornavan curiosas sandalias de cuero blanco que por vnos enrexados de coraçones menudos,descubriã el color Turquesada de la media, Vnas rosas de diamãtes de particular asseo,

y precio superior. Ceñia su cuerpo gallardo vna pretina de terciopelo negro, con gruessas, è iguales perlas bordada; y de vn tahali de lo mismo, pendia vn carcax, lleno de flechas. Su cabeça era vn sol, sirviendo sus cabellos de vistosos rayos, que peinados, y iguales cubrian la mitad de las mexillas, y las puntas de los aladares algo crespas: vna cinta negra por la cabeça, y sobre ella vn apretador de piedras ricas; dos perillas de perlas, iguales, y gruessas en las orejas, y vna gargantilla de diamantes con perlas pinjantes, de sin singular valor, en contorno, que servian de sombra a la blancura de su hermosa garganta: vna flecha en la mano derecha, y vn arco en la izquierda; en fin vn Dios de amor vestido, sin alas, y con vista. Admiròse la Sacerdotissa: turbòse Eustorgio, y fuera de si el Rey, saliò de su silla, y dudoso de lo que la vista representava a su alma, se bolviò a sentar, y llevado de su imaginacion se levantò: y con veneracion del Duque, y Sacerdotissa, en compañia de sus dos hermanas se retirò a vn aposento, desde donde podia ver, y oìr, sin ser visto. Tomò la silla en que el Rey estava, la dama, y pusola enfrente del Duque, y Sacerdotissa, y con ojos tiernos, vozes iguales, y modestas acciones començò, diziendo:

Que de vna hija de vn poderoso Rey hiziesse el amor muger de vn escudero, es poco; mas que de vna piadosa y mansa aficionada hiziesse vn desapiadado, y cruel verdugo, esso es mucho, y tanto, que no tengo vida para llorarlo, ni ay pena que iguale a mi pecado. No estoy en mi, y es verdad; porque dexando de ser lo que soy, he sido, y soy lo que no pensè. Fuy dichosa naciendo, pues quiso mi suerte, que naci hija de vn Rey, deseada, querida, sola, y adorada, y veome aora humilde, sola, y despreciada. Soy muger, y señora, y transformòme mi suerte en criado tan sugeto, y rendido, como si fuera esclavo,

Mas en que reparo? A que vine? Que hago? Que temo? Bien tengo que temer, mas no es justo, que tema el confessar sus culpas, quien no tuvo temor para cometerlas. Yo señor, soy la infeliz Ediltrudis Infanta de Dania, que poniendo los ojos del alma en vn humilde escudero, le hize mi igual con casarme, y huyendo el justo rigor del Rey mi padre, me fuy a Estocolmo, Corte del Rey, mi tio, de Suecia, donde fuy servida, y favorecida de su grandeza, y amparada de Celidora, mi señora, y Reyna, madre de V. Alteza. Y aunque para V. Alteza esto bastava, tengo con quien cumplir; y assi repetirè lo que V. Alteza sabe.

Llegò Eustorgio à Estocolmo a despedirse de su madre, puse en èl los ojos, y con ellos el alma. Era casada, visitèle, y en breves razones postrò mis esperanças presentes, alentando las que podia tener por la disposicion de los sucessos, diziendome: Que si no fuera casada, y no hallava a su querida esposa, tuviera a gran dicha, que yo lo fuera suya. Partiòse, llevòme el alma, y quedè sin vida. Y dando credito a sus corteses palabras, puse por obra mi injusta, y cruel execucion, dando muerte a mi esposo, y principio a la fatal ruina de mi honor, presentème a la Reyna mi señora, Celidora, llorosa, y lastimada, fingiendo dolor en la culpa, de que pensava conseguir mi gloria. Consolòme su Alteza con palabras, y obras dignas de su saber, y apacibilidad natural. Tenia vn criado mi esposo, llamado Crecencio, y pedile a su Alteza de la Reyna vna carta para Eustorgio el gran Duque, su hijo, en que le pidiesse le recibiera en su servicio: diomela con deséo, y gusto fuera de efeto. Previno el moço dos cavallos, y vna noche me sali de casa del Rey mi tio, y en compañia de Crecencio parti para San Nicolao, puerto de Moscovia, creyendo hallar alli a Eustorgio. Llevava

vna

vna carta escrita de mi mano para el, acordandole la palabra que me avia dado, y como ya no tenia escusa para no cumplirla por mi parte, pues era viuda, y sola, aunque no señora de mi voluntad, por aversela entregado à èl. Y en la primer posada cortè mis cabellos en esta disposicion, y los teñi de vn negro atezado, y con vn vestido de Crecencio lleguè a San Nicolao a la presencia de Eustorgio. Dile mis cartas, y respondiendo a ellas me admitiò en su servicio. Leì su carta, en que me dezia, que si era muerta la gran Duquesa Iuana, cumpliria con su obligacion. Con esto despachè a Crecencio, y le quedè sirviendo por el, como si lo fuera, con gloria de mi alma, y deseos de adivinarle los suyos, para cumplirselos; lo qual he continuado sin diferencia de vn punto à otro, con vna hazañeria tan natural, amorosa, que aviendo puesto mi vida, y alma a sus pies, alli pensava hallarla esmaltando con mis ojos, y labios sus Reales plantas, con que obligando a su Alteza como leal criado, yo me gloriava como fiel aficionada. Asistile en la prision de Marsella, sirviendome de cama, sin desnudarme, mientras estuvo preso, las cadenas, y prisiones, que sus delicados miembros oprimian, adorandolos par instantes, por averlos tocado, y con ocultos solloços por no enternecerle, se derretia mi coraçon por los ojos, bañando con lagrimas sus pies, y grillos en que estavan. Que dirè de otros trabajos como el de la isla, quando le vi sin baxel para salir della: y en otra isleta quando fue preso por vn Pirata? De mil borrascas, y deshechas tormentas, que con tanto valor, y esfuerço llevava? Oprimiendo mi alma lo que a su Alteza ofendia sus pies. Y por remate de infortunios tan sin igual, quando le vi a los pies de la Sacerdotissa, para ser degollado por ella: alli me di por muerta, como ignorante de la vida que Dios le tenia embuelta, y

reſervada entre tan atrozes penas, y deſdichas. Y ſi el verle libre de muerte, fue principio de mi gloria, la peticion que me hizo la Sacerdotiſſa fue el fin deſaſtrado de mi vida: pues muriò mi eſperança a cuya ſombra ſe ocultavan la infamia de mi venida, y la deſembolcura de mis humildes, y baxas transformaciones. Fuy llamada a ſu preſencia, y creyendo favorecerme, intentò perſuadirme fuera eſpoſo de Camila, (dardo cruel que atravesò mi coraçon) y aſsi la reſpondi: El aborrecimiento que tenia a aquel eſtado, por la fragilidad de las mugeres; (y que mucho que las juzgàra tales a todas, como a mi, pues excediendo a tantas en grandeza, no hallo alguna que me iguale en la execucion de mis viles inlclinaciones,) tomè vn deſatino por deſpidiente en mi reſpueſta, que quien andava en todo tan deſacordada, no fue mucho anduvieſſe deſatentada. Dixe que amava a la Sacerdotiſſa, indignòſe, y ſin razon, que no es prohibido al eſclavo amar a ſu ſeñor, ni declararſelo con obras, y palabras. Si bien es deſverguenza atrevida pedir el fruto de ſu aficion. Y aunque no hize lo ſegundo, temi ſu injuſta furia, y que aviendo perdonado tantas muertes, avia de executar ſu rigor, quitandome la vida: Que la ira de vna muger, que raras vezes ſe enoja, no ſe iguala con otra. Retirème de ſu preſencia, temiendo no diera parte del caſo a Euſtorgio. Y ſin amparo humano no me ha faltado el favor divino, hallando clemencia, y amor en caſa de vna noble muger, adonde he eſtado haſta aora. Y viendo todos los caminos cerrados para remedio de tantos daños, me reſolvi labar mi cabello, y ponerme eſtas joyas, y veſtido (que con acuerdo del Cielo hechò Crecencio entre mi ropa, con que ſalia en Eſtocolmo a caça), y venir a la preſencia de V. Alteza para que doliendoſe de mi ſuerte infeliz, de fin a mi triſte tragedia, quitandome la vida, ò llevandome a donde en

vn

vn retiro haga penitencia de mis desvarios, que todo lo deve V. Alteza al amor que le he tenido, y tengo.

Miraronse Eustorgio, y la Sacerdotissa, y la admiracion, y dolor impidieron la lengua, y acercandose a la Infanta, la veneraron con las ceremonias devidas a su grandeza. Llevaronla al quarto del Rey, y saliendo el a recebirla, con accion de vassallo, mas que de Principe, la reverenciò, y aunque no avia entendido lo que ella avia referido, por aver hablado en la lengua de su natural, la dixo:

La grandeza de mi magestad no impide la memoria de los beneficios recebidos. Confusa de la humildad, y sumission del Rey la Infanta, y dudosa, donde, quando, y como le pudiesse aver hecho algun servicio, la respondiò el Rey: Hazes como quien eres en olvidar el bien que a mi me hiziste, y yo hago como devo en acordarme del que recebi. Y la Infanta dixo: Dado caso, señor, que yo te aya servido en algo (que no sè a donde, ni quando) no es dado a la Magestad Regia humillarse a quien tienes por vasalla. El Rey dixo: Yo si, señora, que soy, y he sido el siervo, y esclavo, pues lo fuy de tu esposo en Estocolmo, Corte del Rey de Suecia, tu tio, a quien favoreciste lastimada de mi esclavitud, y trabajo, queriendome libertar, para que te sirviesse libre, y esto con tanta muestra de tu voluntad, que tu esposo tuvo por inconveniente mi estancia en Estocolmo; y assi mandò a su mayordomo, me sacasse del Reyno, sin que lo entendiesses, y me llevò al puerto de San Nicolao, donde fuy vendido a vn Moscovita; y libertado por la serenissima Duquesa Iuana. Vineme a mi Reyno, de donde fuy llevado en cautiverio, y por maravilloso modo me colocò Dios en el estado de Rey, que me avia su Magestad dado. Y aunque dello me podia dar por bien afortunado, no tanto como por averte hallado en donde te pueda servir con mi Reyno, y Estados, y con lo que mas es, con mi vida, y libertad

Vite venir por la espessura de la arboleda, turbòse mi alma, dudoso donde, y quando avia visto esse ayroso trage, apartème del Duque, y retirado, me acordè salir asi en Estocolmo a caça, dōde fuy favorecido de ti, y aliviado de mis trabajos de esclavo: y ha permitido el Cielo, q̄ siendo Rey desta tierra, y tu ausente de tus Reynos, y grandeza, me vea libre, y señor para servirte cō todo lo que soy (hecho correspondiente a mi ser) que pues tu, siendo yo esclavo, me levātàras a la grandeza de tu favorecido, dādome libertad, aora que me veo Rey, y libre, me dè por esclavo de tu Alteza, y me ofrezca por tu indigno esposo (grādeza la mayor a que puedo aspirar.) Grande fue el gozo del Duque, viēdo la disposicion en la volūtad del Rey, para dar fin alegre a los trabajos, y desastres de Ediltrudis. Y retirādola la Sacerdotisa al aposento de las Infantas, se quedò Eustorgio con el Rey, y le dixo: Maravillas de Dios, hazañas de su grandeza, lo q̄ mas cuidado me dava era, no dexar a V. Alteza puesto en estado, y Dios lo ha dispuesto como V. Alteza merece, y yo podia desear. La Infanta de Dania es mi prima, y quando no lo fuera, cuidara de su honor, y comodidad, como si fuera hermana. V. Alteza confiessa la tiene deuda de volūtad, aqui la tiene, satisfagasela, casandose con ella, pues el Cielo ha ordenado su venida, para que lo ponga en execucion. Asi lo entiendo (dixo el Rey,) y quando no la conociera por quien es, y a mi por obligado a servirla, viniendo por mano de V. Alteza me darè por dichoso con tal empleo. Solicite V. Alteza su voluntad, que en sus manos pongo la mia. Comunicò Eustorgio el caso con la Sacerdotisa, y hablaron a la Infanta, y ella vino con gusto en lo que tambien le estava; celebrandose los casamientos con gran regozijo, y aplauso de su Reyno.

Era don Rafael gran soldado, y hizole el Rey Capitā general de sus exercitos, por intercession de la Sacerdotisa, y de Eustorgio, y asi al punto puso en orden sus fuerças, visi-

tādolas todas, q̄ eran muchas, porq̄ tenia la isla mil y ochocientas millas de largo, y novecientas de ancho, y en ella muchos puertos, y algunas ciudades muy populosas. Y aunque el tio del Rey, que le avia tiraniçado su Reyno, estava lexos, mas de novecientas leguas de aquella isla; con todo fue bien apercebirse, fortificando sus frōteras para su defensa. Casaron tambien al hijo de don Rafael, y hermano de Leoncio, llamado don Prudencio, con Camila, muger de Riselo, y el Rey les dio el govierno de aquella ciudad, y su distrito, aūque don Prudencio enfermò desuerte en el mar, que se dudava de su vida. Y en despidiendo a Euostrgio, y a la Sacerdotissa, ricos, y abastecidos de oro, plata, y perlas, el Rey se fue a la ciudad cabeça de su Reyno, celebrādo primero la dedicacion del Templo que se hizo con grandiosa suntuosidad, y concurso de gran parte de gente de aquella isla. Y otro dia Eustorgio, y la Sacerdotissa partiò para España con gran sentimiento del Rey, y Reyna, Infantas, don Rafael, y sus hijos, quedando admirados de los casos tan portentosos que la Sacerdotissa avia contado de si; por lo qual dieron gracias al Señor, que tantos dificiles imposibles al humano poder moviò para hazerles bien. Y para que Dios les encaminasse con toda felicidad, mandò juntar los Sacerdotes Religiosos que en aquella ciudad aviā quedado, para poner su designio por obra, y besando sus pies Eustorgio, y la Sacerdotissa, les pidieron su bendicion, y ellos con lagrimas de ternura, y amor, se la dieron. Y aviendo de partir aquel dia, llegò Camila muy llorosa, y descōsolada, y dio cuēta al Duque, y a la Sacerdotissa, como su esposo era muerto, sin aver consumado cō ella el casamiento, suplicandolos no la desemparassen. Ellos se resolvieron a llevarsela consigo, aunq̄ el Rey la ofreciò mercedes iguales a su merecimiēto, y a la deuda en que a Eustorgio, y a la Sacerdotissa estava: y aunq̄ agradecida del ofrecimiento del Rey, quiso mas ir sirviendo al Duque, y a la Sacerdotissa, con que se partieron,

LIBRO DECIMO.

TVVIERON vna larga, y prolixa navegacion en compañia del Portugues, que avia traido la Sacerdotisa, y a la vista de España se dividierõ, mandando Eustorgio darle todo lo que del Rey de la India avia recibido, con que restaurando la perdida del trigo, el fue a Portugal, y ellos a Sanlucar, y alli desembarcaron, y mandaron a los marineros que se fuessen, y esperasen al Duque en Barcelona. Y de alli llegaron a Sevilla, y descansaron algunos dias, y confirieron si convenia llegar a la Corte del Catolico Rey de España, y atropellando grandes inconvenientes, se determinaron, y salieron de Sevilla en trage de labradores, Eustorgio, y Carloto (que avia hecho el papel de la Sacerdotisa) Camila, Pigmerio, el Capellan, Rugiel, y Cericea: y huvo gran debate en el camino, sobre si Carloto avia de ir en trage de muger, ò de hombre; porque todo le venia tan a pelo, como si le fuera natural. Pigmerio pasmava de dudoso, y no sabia de si, viendo lo que no podia averiguar, y dixo: Señor, yo no entiendo esto, si Carloto es hombre, como ha de ir de muger? Y si es muger, como ha de ir de hombre? Mas seguro (dixo Eustorgio) va Carloto de muger, que de hombre, y podemos dezir, que es mi muger. Y llegandose al oìdo, dixo a Carloto: Hagalo Dios como puede. Y el respondiò: Assi se lo suplico yo. Mas señor, que es necessario, para que me cumplas lo que tantas vezes me has ofrecido, desde que llegaste a la isla, y aun antes, como tu bien sabes? Eustorgio respondiò: Que aya muerto aque-

lla

lla fiera de la gran Duquesa Iuana. Pues si yo acetara, señor, la merced que me hazes, no me avias de tratar con mas familiaridad que hasta aqui, ni con mas respeto para mejor encubrirme. Eustorgio la pidiò, que le dixesse claramente quien era, que hasta entonces aun no lo sabia, sino por indirectas, y por lo que le oyò en la fuente, y a Mauricio su abuelo; de lo qual coligiò, que era nobelissima muger, y casada con Leoncio, hijo de don Rafael, a quien ella matò sin querer. Ella respondiò: Señor, ni tu amor nace de mi nobleza, y sangre, sino de mi gracia natural, exterior, y hermosura de mi alma, en mis ajustadas execuciones, de que tienes hartas experiẽcias. La ciencia de mi vida, sucessos, desastres, y fortunas, no ha llegado a sazon para contigo: ella llegarà, y admirandote, no te pesarà de saberla; aora tratemos de caminar. Llegaron a Cordova, y en la posada avia otros forasteros, y como Cericea entrava, y salia acudiendo al servicio de su señora, vno de los forasteros dio muestras de la voluntad que la tenia regalandola con dulzes, y otras cosas: y como Rugiel lo viesse, sintiòse del caso, y formò grave quexa de Cericea, diziendo: Las mugeres de bien, y que se preciàn de serlo, no han de recibir cosa alguna de los hombres, supuesto que ellos no dan nada, sin intento de recebir algo, y mas a vista de aquellos que les estimã por dignas esposas suyas. Y supuesto q̃ tù me has dado la palabra de serlo, que confiança tendrè de ti, viendote tã esparcida, q̃ hablas con quiẽ no conoces, y recibes de quiẽ no te perdonarà lo q̃ le puedes dar? Esta passe por primera, mas a fe, que a otra me dè por desobligado, y aun se lo diga a Eustorgio mi señor. Cericea risueña, alabò, y ponderò el honroso trato de Rugiel, y le dio palabra de no ofenderle mas con semejantes recibos, y comunicaciones. Salieron de Cordova, y llegaron vna noche muy mojados a Baylen, y el huesped de la posada era viudo, y puso los ojos en Cericea, pareciendole que assi la edad, como el despidiente tan entendido de su

persona , y gracia , era todo quanto el podia desear para su muger. Y no anduvo lerdo, descuidado, ni vergonçoso , dixoselo el mismo con palabras muy corteses, y mesuradas, y ella respondiò: Que era donzella , y aunque en trage de labradora, era noble, aunque no muy rica. Y supuesto, que el era viudo, y rico, que la dotasse en lo que pudiesse, y que ella se casaria con el, que se lo pidiesse a sus amos , y que atrueque de verla remediada , vendrian con gusto en ello. El huesped dexòlos cenar, y entrò a darles cuenta de su nueva determinacion, y dixo: Yo, señores, me hallo solo, y necessitado de compañia, para que cuide de mis hijos , que tengo seis, y pequeñitos, he puesto los ojos en esta señora, criada de vuestras mercedes, que dize ser, y tengo para mi serà a proposito para muger mia, y regir mi casa. Si vuestras mercedes no lo han a mal, yo la dotarè en mil ducados , y me casarè con ella. Los amos respondieron: Que aunque les haria gran falta su compañia , que atrueco que Cericea se remediara , que ellos gustavan dello, si ella queria. Hizieronse aquella noche las escrituras, y concierto, dandose Cericea por contenta con tal marido. Y Rugiel que lo alcançò a saber, se fue a su amo , y diole parte como en la isla le avia dado Cericea palabra de casamiento, y el a ella , y que tambien se la avia dado à aquel mesonero , que su Alteza lo remediasse, ò le diesse licencia para ir a quexarse a la justicia (cosa que le cayò en gracia a Eustorgio , aunque lo dissimulò.) Determinaron casarse à otro dia , y Eustorgio, y Pigmerio, que sabian que era eunuco Cericea, se admiraron , y esperaron el embeleco que tenia vrdido al mesonero. Fingiò grave indisposicion , y el marido , que lo avia de ser, la llevò a su aposento, y a otro dia fue por provision para la posada, fuera del pueblo; y en el interin Cericea (con mo lerada cantidad que pudo aver) se desapareciò. Vino el mesonero , y hallando menos la prenda, que ya en el alma tenia, y su dinero, lloroso, y lastimado , se querellava de su

suer-

ſuerte infeliz. Y Rugiel le conſolava, diziendo: Si Cericea lleva entero el dote que le ofreciſte, no la eſpereis, mas ſi lleva vna parte ſola, tened por cierto, que bolverà por la otra. Mandò Euſtorgio dar al hueſped mucho mas de lo que llevò Cerecia, y recibiò Carloto vna criada del lugar, llamada Placida, viuda, y labradora. Y Rugiel dixo a Euſtorgio: Que pues Carloto iba en trage de muger, la llamaſſen Carlota, y no Carloto. Dixoſelo a Carloto, y el dixo: No, señor, no me llamen Carloto, ſino Clorilene, que es lindo nombre, y tuve vna amiga, que ſe llamava aſsi; y deſde eſte dia ſe llamò Clorilene. Y fueronſe, y llegando a la venta de la Zarzuela vna tarde, cerca de anochecer, ſe quedaron en ella aquella noche, la qual paſſaron tambien cenados, como mal dormidos, al fuego, en converſacion de muchos que llegaron, entre los quales llegò vn hidalgo moço, galan, brioſo, y entendido, el qual ſin preguntarle nadie coſa alguna, preguntò ſi avia gente de Iaen, y poniendo los ojos en Clorilene, que continuamente tenia ſu roſtro cubierto, le dixo: Lleva marido labradora honrada? Ella reſpondiò: Que le lleve, que no le lleve, que le và a V. merced. Digolo (dixo el) porque ſi no le lleva, hallarà hartos. Ella reſpondiò: A ſer yo ſu muger, no fuera mucho, que ſi ſe me ofrecieran los admitiera, por el agrado, y paz de ſu condicion, mas no ſiendolo eſtè ſin cuidado, que ni ſe me ofreceràn, ni yo los admitirè. Ha señora, que poco ſabes, no ſabes donde vas? A la Corte voy, mire ſi lo sè. Pues ſabes tu que es Corte? (dixo el moço) Donde eſtà el Rey es la Corte (dixo ella.) A no aver mas que el Rey (dixo el) gloria fuera, pero por no paſſar otros graves inconvenientes, ſe podia renunciar la gloria de verle en toda la vida. Pues que tiene la Corte? (dixo la labradora) que tan mal eſtà con ella? El reſpondiò: La Corte, señora, a donde vas, tiene todo mal, y no hallaràs con facilidad algun bien; porque te aſſeguro es vn laberinto de enredos, vna Comedia de enga-

gaños, vna escuela de opiniones, vn juego de fulleros, y falsarios, vna orden confusa, vna carcel apazible, laços cubiertos, redes escondidas, trampas peligrosas, ançuelos engañosos, canto de sirenas, en fin Corte, obra que la malicia inventò, para quitar a los hombres la edad de oro, mala para todos, y peor para cada vno; de donde no se halla alguno, que saliesse como entrò? porque el que entrò rico, saliò pobre; si pobre, pobrissimo, si entrò honesto, saliò torpe, y lascivo; si entrò clemente, saliò cruel; si entrò liberal, saliò mezquino; si entrò verdadero, saliò mentiroso, y embustero; si leal, y fiel, trocado, y engañoso; y si entrò en algo detenido, y virtuoso saliò arrojado, y en todo relaxado: porque alli entre la multitud, y variedad de gentes, andan los vicios mas libres, y sueltos, que en nuestras aldeas, y campiñas. Triunfa la vanidad, reyna la codicia, priva la mentira, manda la embidia, no se escucha la razon, no se conoce la verdad, porque anda huida, y temerosa, y entre los rincones escondida: no se vè la pobreza, no se trata la justicia, ni se estima la humildad. He dicho algo señora labradora? Antes (dixo ella) ha dicho mucho, señor hidalgo, no le nacieron a V. merced los dientes en la Corte, pues tan desabrida le ha sabido: yo asseguro, que le destetaron cō Aldea. El diablo se lo ha dicho (dixo èl). En Aldea naci, y del Aldea soy, en ella me criè, en ella me casè, y della salì para la Corte, mucho contra mi volūtad, y de la Corte buelvo a mi Aldea: o si yo me viera en ti, por verme mas lexos de la Corte! Que le ha sucedido (dixo ella) por vida del Aldeano honrado, que me lo diga? Que por ser yo Aldeana me lo deve dezir, para que lo oyga. Sepa amiga, (dixo el moço.) Ella lo impidiò, diziendo: Si con tāta facilidad adquiere V. merced amigas, que a la primera sombra de vista las califica cō titulo de tales como a mi, no me maravillo venga sentido, dexando tantas en la Corte, como deve dexar? No dexo (dixo el moço) amigas, ni avn amigos; porque aunque al

prin-

principio tuve muchos, y muchas, porq̃ tenia sustancia con que sustentarlos, pero en faltando esta, todos me faltaron porque en la Corte no ay hombre para hombre, y todos para si. Fuy a dar fin a vn pleyto de interes, y parece que fuy a dar principio a muchos; porque començè vno contra el huesped, otro contra el çapatero, sastre, barbero, figon, tabernero, y mercader, que a no salir de noche, noche se hiziera mi cuerpo: fiadores dexo, y sacarelos de la obligacion, cumpliendo, yo con las mias en llegando a mi aldea. A esto fuy a la Corte, a perderme, que cada qual en su genero a perderse va a la Corte: el poderoso, y señor la hazienda, y el credito, la muger la honestidad, y verguença, el casado la honra, el moço la salud, el jugador el dinero, y la paciencia, y assi todos los demas.

Para la muger (dixo ella) que quiere ser honrada, no ay Corte que la contraste, es verdad (dixo el mancebo) mas si los assaltos se dan a sazon con las baterias continuas, vnas publicas, otras secretas? que son baterias publicas (preguntò ella), y secretas? A y señora (dixo el moço) que poco alcanças, los passeos, las visitas, el coche, la merienda, los criados de la librea del señor que la mira, es la bateria visible, y afrentosa, para las honradas aborrecible, y para las vanas, y locas muy gustosa. El papel recatado, por mano del que vende cintas, ò tocas, ò por otros corredores del gusto, tan necessarios para conseguirle, como perniciosos para las almas, y honradas, llaman baterias secretas; porque como tiros reforçados de polvora secreta, y sorda, sin libranças en mercaderes, y joyeros, sino con armas del Catolico esculpidas, en el metal precioso que alegra la vista, califica la sangre, levanta el caìdo, quita inconvenientes, acobarda brios, allana dificultades, rompe murallas, y en fin postra, humilla, y avassalla, la hermosura mas grave, mas generosa, y guardada; manchando la pureza, que siendo de su cosecha, y natural fuerte

y di-

y divina, queda por la flaqueza del ſugeto aſqueroſa, vencida, y humillada. Eſtas ſon las baterias de que ſe vſa contra la torre de cera, el muro de maſſa, y fuerte de tierra movediza de vna muger en la Corte. Y no ay contraſte ſino contra las mugeres? (dixo ella) y el reſpondiò: Que mas contraſtes, y deſventuras quieres para los hombres, que la vana facilidad de las mugeres? Pues con ella vnos ſe ofenden en el honor, otros en el guſto, y todos en la quietud, y ſalud, con la execucion de ſus paſsiones. Tambien ay para los hombres otros laços ofenſivos: para el jugador la ciencia infame, injuſta, y traidora de la fulleria, tambien admitida, como bien eſtudiada, y executada de algunos, que por ſu iluſtriſsima ſangre, y generoſa proſapia, ſuperior eſtado, y grandeza, la avian de huir, y abominar.

Para losocioſos ay Comedias, y converſaciones continuas, que ſi algunos no manchan el alma con ellas (que no haràn poco) por lo menos ſe diſponen para ello.

Para los perdidos, ay moatreros, bufones gracioſos, picaros, locos, y locas (ſiendolo ellos aun en grado ſuperior) pues pagan tributo de ſu locura, a los miſmos que tienen por tales.

Para los mentiroſos, ay muchos necios que creen, con que ſe haze incurable ſu enfermedad.

Para los habladores, ay callados con que otorgan guſto y agrado en la oracion bervoſa, elegante, y critica, ſiendo prolixa, necia, y enfadoſa.

Para los necios preſumidos, ſi bien ay muy diſcretos que los ſufran, tambien ay otros mas necios que ellos, que aplaudiendo ſus diſparates, hazen ſu enmienda ſin remedio.

Para los diſcretos, y entendidos, ay muchos que no los entienden, con que los ponen en el numero de los necios, confuſos, obſcuros, y mal hablados.

Para los pobres humildes, ay ricos ſobervios, y deſapiadados.

En

En fin no son solas las mugeres las que tienen açote en las Cortes de los Reyes, todos le tienen, y cada estado tiene mil emulos, y contrarios.

Solo lo que hallareis bueno es Medicos, que ay muchos y bonissimos, aunque os he de contar vn caso, que me sucediò con quatro de los famosos. Yo visitava vna señora, que tenia su padre muy enfermo: huvo junta de Medicos, vn dia que yo estava con ella, y porque no me vieran, me puso en el hueco de vna ventana, detras de vn tapiz. Era anochecido, metieron luzes, vieron el enfermo todos quatro, y entraronse al aposento donde yo estava, a consultar la enfermedad, y dixo vno: *Señor Doctor*: la mula es sana, mansa, y comedora, y assi a proposito para V. merced, si me dà los ochocientos reales, y su mula, sino, no. El Medico que la comprava, dixo: Miren vuestras mercedes, que les parece deste enfermo, que el humor se le ha subido a la cabeça, ochocientos reales no darè yo por la mula, como darè mi mula, y ochocientos reales? Aora pues, dixo vno en nombre de todos. Dele V. merced quinientos reales, y la mula, que bien los vale; miraronse, y vinieron en ello, y dixo el que terciò: Esto es hecho, no ay sino sacramentar al enfermo. Salieron, y recetaronle los Sacramentos, de modo, que siempre que los veo juntos, pienso que tratan, y concluyen alguna venta de mula. Pues para que se *juntavã* si el enfermo estava tan sin remedio? (dixo la labradora) y el moço respondiò: Vnos dizen, que para encarecer la cura al enfermo, mas yo digo, que para rematarle la vida, y la mula. El moço con esto con donayre, y esparcimiento, dixo: Como vuestras mercedes van a la Corte, llevaràn mulas, y moços mas vendran della, y quiçà traeran mula a secas; la que yo traigo lo està desde que aqui entrè, y es bien pagarle su trabajo, y por mi mano, pues en mi servicio se emplea.

Admirados todos de la grandeza, y buen dezir del moço, en compañia de Pigmerio se saliò al campo Eustorgio, y le

y le dixo: Vna vez me determinè venir a la Corte del Rey de España, y muchas me he arrepentido. Pigmerio le dixo: No tienes porque, señor, que te hago saber, que los Españoles son padres de forasteros, corteses, afables, y bien hablados: y si de algun Rey, ò Reyno has de sacar el vtil que deseas, ha de ser deste, que es donde mas reyna, assi en el coraçon del Principe, como en el de sus ministros, el temor de Dios, la razon, y la justicia, el saber, y govierno, que como esperimentado en el, y otros muchos, lo sè. Eustorgio comunicò su pensamiento a Clorilene, y ella le dixo: Ya, señor, es tarde, en san Lucar podias tomar esta resolucion, pues Pigmerio te previno destos, y otros inconvenientes: bolvernos aora seria flaqueza, vamonos a reposar vn poco, porque salgamos mañana para Toledo, que dizen es grandiosa ciudad, y tiene cosas muy correspondientes a su grandeza, y dignas de verse. Salieron de la venta antes del dia, y llegaron al segundo dia a Toledo temprano, y estuvieron aquel dia, y otro, hasta que vieron, Iglesia mayor, Sagrario, y torre, monasterios, hospitales, vega, vistillas, alcaçar, cigarrales, puentes, huertas, açudas, y otras cosas, que publican la grandiosa antiguedad, y belleza de la Imperial Toledo. Salieron, y llegaron a Getafe, aldea de Madrid, y viendole tan largo, y considerandole en proporcion, ancho, y que era aldea de la Corte, creyeron iban a vn mundo, quanto, y mas a vn lugar; y con el deseo de verle, madrugaron dia del Corpus (fiesta la mas solene del Cristianismo, y mas festejada, y venerada del Monarca Español, y sus vassallos). Por el camino se imponian en hazer cada vno el papel que le tocava de labrador; vno menos rustico, y otro mas, conforme el personage del señor, ò criados, representava. Al Capellan ordenaron, dixesse era Cura de su lugar, vna aldea de Iaen, y a Pigmerio, que era padre de Clorilene, y a Eustorgio, que era su marido, y a Camila, y Placida, sus criadas, y Rugiel, criado. El Sol apareciò al

subir

ſubir de vn alto, y con èl la villa, deſcubriendoſe poco a poco las altas piramides de los ſuntuoſos edificos, las ſobervias torres, y grandioſas caſas, haſta que deſde vn lugar ſuperior vieron vna maquina eſtraña, y populoſa, que los admirò. Sentaronſe todos en aquel alto, y pueſtos los ojos en ella, dixo Euſtorgio. Que te pareze, Placida, deſta hermoſura, que deſde aqui ſe deſcubre, tan alegre a los ojos, tan codicioſa al deſeo, tan diferente de las Aldeas, y lugares cortos, donde te criaſte? Aqui veràs, quanta diferencia ay entre los labradores, y entre los Corteſanos. Los vnos entre beſtias, criados con brutos, compañeros de los terrones, moradores en los campos, ruſticos en el trato, y mantenimiento, agreſtes en el veſtido, deſpreciados en la vida, y eſclavos del trabajo. Los otros, grandes de la fortuna, alagados de la vanidad, criados en delicias, diſcretos en el hablar, pulidos en el veſtir, ocioſos en el trabajar, y moradores en eſtos edificos, y palacios tan coſtoſos.

Ninguna embidia (dixo Placida) tengo a ſus bienes, porque con las mudanças de mi vida he eſperimentado, y ſupe mucho de ſus males: conozco la Corte, y trato de las gentes della; y aſsi me dieron licencia, y oſſadia para huir, y mormurar de ſus grandezas.

Y Clorilene preguntò a Pigmerio, qne os parece a vos deſta fabrica tan grandioſa? Pigmerio dixò: A mi, ſeñora, me parece morada digna, y lugar reſervado de vn Monarca tan generoſo: muchas vezes la he viſto, y aſsi ſolo eſtimo el ſaber, que no puedan engañar eſtas aparẽcias a ti, ni a Euſtorgio, y eſtar tan enſeñado a conocer, que todas eſtas coſas, y otras (que obliguen mas la voluntad) ſon pura imaginacion, ſon obras de la fantaſia en ſu perpetuidad, que oy ſon, y mañana no ay dellas memoria. De mejor condicion ſomos los labradores, y mejor eſtava el mundo, quando ſolos a ellos tenia. Para la vida que es corta, baſtan las caſas mas pequeñas, y eſtas de piedra firme ſobran,

pues las de paxa, y barro primero las dexamos, que el tiempo las arruine. Quan bien hablò el que dezia, que la hermosura del mundo, era el olvido de la muerte; porque si nos acordaramos desta, midieramos con la vida los edificios, y no trabajaràn los hombres tanto, por cosa que les ha de durar tan poco. Clorilene le respondiò: No solo hazeis el papel de labrador, pero tambien de predicador, y para corresponderos a lo que aveis dicho, digo: Que con todos los estremos del arte; y fabrica de la riqueza de los hombres, me parecen mejor las obras de naturalèza, de que en las Aldeas se goza, sin pagar tantas pensiones a la fortuna. Mucho me has alegrado viendote tan sobre aviso de lo que te podia avisar (le dixo Eustorgio al oìdo) y assi caminemos sin miedo, y entremos en este laberinto con confiança, dexando (como hizo Teseo) vn cordon, que nos torne a sacar del, q̃ es el conocimiento de sus engaños, torcido cõ otro no menos fuerte; que es la memoria de la volũtad, y aficion del alma q̃ nos tenemos. Que te parece, q̃ biẽ me he embestido en el estado de esposo tuyo? Oxala (dixo Clorilene(lo fueras de veras, q̃ no sabes hazer cosa mal.

Con esta honrada determinacion entraron por las puertas de la Villa de Madrid, fingiendo estrañeza, empacho, y verguença, viendo lo que con el animo despreciavan: y dexando las cavalgaduras en vn meson, fueronse tras el concurso de la gente, a las calles por donde la procession del Santissimo Sacramento avia de passar. Alegraronse, no con pequeña admiracion, viendo las paredes vestidas de telas ricas, y preciosas tapizerias; las calles de yervas, flores, y espadañas cubiertas, las ventanas entoldadas de varios brocados, y colores, y acompañadas de hermosos rostros, que igualmente mostravan los poderes de la arte, y naturaleza: las danças diferentes, y tantas, que alegravan sus coraçones, no solo con la novedad, sino con el recuerdo de la grandeza del sumo Señor, en cuya vene-

racion todo ſe movia. Entre eſta maquina, y confuſion jamas viſta de Euſtorgio, andavan con Clorilene, y ſus compañeros a fuer de ſenzillos labradores, con los ojos en todo, ſin que ninguno los puſieſſe en ellos (efeto de la humildad, que es quedar tan atras de la ſobervia, que ni de viſta ſe alcança,(Llevavan Clorilene, y Camila reboço en el roſtro, y por el, ſin ſer viſtas, veìan, y notavan las infinitas diferencias de caras, y de engaños, haſta llegar a Palacio, donde la lindeza, mageſtad, devocion, y grandeza de los Catolicos Reyes les admirò, reſpetandolos en ſu coraçon, y embidando la lealtad; y natural amor: que ſus vaſallos les tenian. Y poniendo los ojos en las damas, que en diferentes balcones oſtentavan ſus bellezas, y galas, hizieron alto en vn lugar humilde, y para ver acomodado. Reparò Euſtorgio en el mal guſto del Capellan, y Placida, que no agradandoſe de aquella grandeza, la menoſpreciavan, haziendo memoria del trage, trato, y vida de las Aldeas humildes, y ſus ruſticos moradores. Y fuera de ſi, olvidado de Clorilene, q̃ tenia preſente, con recato (aunque todo lo oìa ella) dixo a Pigmerio: Lo cierto es, maeſtro mio, que aqui ſe vive, y que aquello qne a villanos parece mal, es lo que les pone embidia, que como barbaros; no alcançan las glorias que en eſte bien ſe encierra, y como humildes no aſpiran a coſas tan altas. Que bellezas tan ſobre naturales, que aſpectos tan divinos, que parece los ofende quien con algun vano deſeo ſe emplea en ellos. Clorilene que atenta avia eſtado, deſalentada llegò a Euſtorgio, y apretãdole las manos con ſevera deſcompoſtura, le dixo: Pareceme buen labrador que has quebrado el cordon, y te vas perdiendo en eſte laberinto. Pigmerio que vio la poca meſura de Clorilene, a viſta de tanta multitud, grave, y modeſto, dixo: Que hazes ſeñora, no atiendes, y reparas, que es dificil executar obra de autoridad, ſi con tan leve ocaſion la pierdes? Ella reſpondiò riſueña; Añudo el cordon que ſe le ha que-

brado à este labrador, que le amo como à esposo, y temo no se me pierda en este intricado laberinto. Y bolviendose a Eustorgio, con fiereza del alma, y ojos tiernos, le dixo: Poca memoria, y menos amor, no te venças luego, mira que es flaqueza, pues con tiempo estavas avisado. Eustorgio la respondiò: No ay cosa que me haga aborrecer lo que vemos, siendo tan digno de ser amado, sino verte, con que confessando el valor, y grandeza que ello tiene, quedo confirmado en tu amor: pero sabe, que aunque todo junto me contenta, nada en particular me obliga; solo me levanta el pensamiento a cosas, que por ser tan encumbradas no las alcanço. Bien estoy con esso (dixo Clorilene) mas lo que veo es, que no corresponden tus execuciones a tus palabras. Vamos de aqui, y pon los ojos en aquellas figuras de gigantes fingidos, y pintados, que ya te temo entre los vivos.

Fueron a buscar posada, y llegādo a la puerta de Guadalaxara se detuvieron, impedidos con el concurso de gente: vieron passar la procession. Admirado Eustorgio de la cātidad de luzes, de la multitud Religiosa tan humilde, y devota, de la muchedumbre de Clerecia tā compuesta, y grave, de la riqueza grādiosa del trono, y andas en que el Santissimo Sacramento iba, de la devocion Christiana, y Catolica del Monarca Español que le acompañava, y de todo lo demas que a tanta grandeza, y magestad se seguia, dixo a Clorilene, y a Pigmerio: Todos los fracasos en que me he visto tengo por suaves, en trueco de lo que vemos, pues ay tāto que imitar en la essencia del caso, como en las circunstancias de la grandeza superior con que al soberano Señor, y Rey de los Reyes, el Catolico Monarca, y sus vasallos veneran, y hazen fiesta.

Conmoviose la maquina de la gente, que quieta avia estado viendo passar la procession, y intentando irse, no pudieron romper. Y Pigmerio, que atento contemplava el

modo tan entendido, y acciones graves, con que assi los galanes que passeavan la calle, como las damas (que en los balcones afrentavan al Sol con sus bellezas) se comunicavan los coraçones por los ojos, y señal. Advirtiò a Eustorgio, y Clorilene lo atendieran, y reparando con moderado cuidado, lo notaron. Y gozoso Eustorgio, dixo a Clorilene: Embidia me causa esta nacion de Españoles, que entendidos, que graves, que dispuestos, que galanes, que briosos, que esforçados y valientes; no ay quien los iguale. Clorilene le fue a la mano, diziendo: Si tan bien te parecen ellas, como ellos, triste fue mi venida a España, no respondes? Eustorgio respondiò: Por tu vida, señora, que no he empeñado el deseo, por lo que estoy impossibilitado de gozar. Essa impossibilidad (dixo Clorilene) nace de la firmeza de tu amor, ò de la estabilidad en la virtud de las mugeres? De mi amor (dixo Eustorgio,) porque he oìdo de las Españolas, que si ay constantes algunas, otras se precian de agradecidas. De forma (Clorilene mia) que ocupado mi coraçon del amor que te tengo, no admite otro; fuera que a tu belleza estremada, ninguna iguala, y todas las que se ven, se humillaran si te vieran. Lo que me ha divertido y aficionado, es el ingenio, y gravedad con que assi damas, como galanes, se descubren sus afectos, y hazen patentes los secretos del alma. Y porque no me tengas por necio, te confiesso, que los garvos, trages, y galas de las Españolas conforman con tu hermosura, y por esso con mi gusto, y no me pueden parecer mal.

Mucho tengo que advertirte en esso. Si lo interior del alma concuerda con tus razones, vfana puedo quedar en oirlas, mas no quiero perder por facil en creer, lo que contigo he ganado por desconfiada. Yo sè, que no te desagradan las Españolas que ves, y con razon: mas antes que te engolfes en su aficion, advierte, que no van fuera de camino el Capellan, y Placida, en estar mejor con lo

agradable, y natural de las Aldeas, por mas rustico que sean sus moradores, que con el trato, trage, y ficcion de las Cortes, porque todas estas imagenes que miras, que al parecer cautivan la vista con la suya, engañan los sentidos agenos, y entre las floridas yervas se esconde la venenosa culebra, cubierta de oro se facilita la pildora, y escondido entre ramas el engañoso laço, no es amigo mio todo lo que parece, ni ay en la ocasion presente de todas quantas vees, y mas te roban la voluntad, quien no haga mucho, y aya trabajado mas para parecer lo que no es: Que la mas hermosa se atavia mas, que de hermosa con desaliño, no se estima, ni luze la hermosura: y assi quiero adviertas, que aquestos aparatos, aquellos afeytes, la diferencia de trages, colores, y tocados, son favores del arte, en defetos de la naturaleza. Alli veràs vestirse de obscuro, la de la color morena; porque con lo que lo es mas se mejore la suya; la blanca con vestirse de verde, paxizo, y encarnado; la encendida, de blanco, y amarillo; la descolorida, de leonado, y açul, huyendo cada vna de lo que mas se encuentra con su parecer. Veràs en el rostro redondo, el tocado alto; en el largo, baxo; en el aguileño, moderado; ò porque represente en vano lo que le falta; ò porque parezca menos de lo que le sobra. En la que tiene los miembros mas relevados, veràs los vestidos justos, para que mejor se muestre su perfeccion. En la que los tiene sutiles, y delicados, ropas mas largas, para que el aparato supla lo que faltò en el natural. Vna que haze la color amortiguada, otra que desmiente la gracia natural, y se haze blanca, siendo morena. En fin no ay aqui cosa en su ser, todo es prestado. Son bienes que engañan el deseo, no satisfazen la voluntad. Son espejos mentirosos, que muestran lo que no son, y alquimia, que al primer rozio se desdora. De modo, Eustorgio mio, si quitas la mascara a estos, y otros engaños, a

mi

mi me restituirà el amor que en esta ocasion me has quitado, y a la vida rustica sus loores, y no condenaràs por embidia lo que es verdad, y razon.

Placida que atenta avia escuchado todo lo que Clorilene avia dicho, casi indignada, dixo: Bendiga Dios a mi señora, que bien habla. Quanto mas vale el rustico tocado de vna serrana, los cabellos sin orden sueltos, y no trençados, y riçados por arte, con los colores que los embidia el Sol, y los mueve el viento, y no con los que les dan sus propios enemigos; ora llenos de flores de los valles, ora de rosas del campo: la beatilla rebuelta en lugar de bolante, levantado el rostro, con gracia natural, y no con mentiras agenas. La garganta torneada con molduras bellissimas de la misma pieça, y no con aquella larga prision de joyas que vemos, que nos impiden la vista, y engañan. El vestido grossero, mas honesto, y libre para quien le trae, y apacible para quien le mira. El cuerpo medido desde la planta del pie, hasta los cabellos, y sin chapines, que hazen de rostros niños, cuerpos gigantes. Y quando esta hermosura aparente (que tanto ha agradado à Eustorgio mi señor) fuera lo que parece. Ay Cielos, quantas cosas ay alli que no se ven, que le pudieran obligar a huir de todo. Eustorgio dixo en secreto a Pigmerio: Que poderosa es la embidia, pues a vna rustica como esta obliga à encarecer lo que es nada, en oposicion de lo que vemos.

Pigmerio que vio despejada la calle, guiò para la de Toledo, y alli tomaron posada humilde, donde mejor encubrieran su grandeza, y gozaran de las fiestas, que assi villa, como Monasterios en aquella otava hizieron. Quedò Eustorgio edificadissimo, y deseoso de establezer la misma fiesta en sus Reynos, y estados, si Dios le dexava bolver a ellos.

Salieron al prado cierto dia, Eustorgio, Clorilene, y Pigmerio, y junto a vna fuente estavan dos coches, vno de da-

mas, y otro de señores, y en este tres musicos, que con destreza, y suavidad cantavan vnas dezimas, que contenia la firmeza, y fineza del amor de vn galan, y los engaños de la señora a quien servia. Acabada la letra, gustoso Eustorgio de averla oìdo, dixo a Clorilene: (mientras descansavan los instrumentos) Ingeniosa letra, sonoras vozes, y entretenimiento de gentes entendidas; diferentes son nuestras musicas, y no tan suaves: pero si el amor destas señoras es como reza la letra, yo me privara de la musica por no verme aficionado de alguna. Clorilene, que vio campo abierto para dezir su sentimiento, dixo: Las mismas cautelas que aqui vsan con la naturaleza, deven de vsar con el amor.

Veràs (segun me ha dicho Pigmerio, que ha estado en esta Corte muchos años) que entre estas damas, que te parecen del Cielo, se hallan pensamientos tan de la tierra, que olvidando los dotes naturales, emplean su aficion en los de la fortuna; y como aman solo aquello que della desean, si lo consiguen dizen, que aman a quien se lo ofrece, porque lo tiene; pero si lo tiene, y no se lo dà cessa el amor (que mal amor) pues no merece nombre de tal. Y por no olvidar esta dotrina, a los instrumentos de sus almoadillas cantan:

El amor, y el dinero se han concertado,
Que en faltando el vno, faltan entrambos.

Otras ay entre essas de mejor naturaleza, aunque enemigas de su descanso, que aman solo por apariencias, sin atender sino a solo lo que ven: contentanse de vn cuerpo bien proporcionado, mejor vestido, vn rostro bien figurado, con passo ayroso, vn lenguage encarecido, y quando estos lexos, los tienen cerca, y no hallan en ellos acogida de su voluntad, hallanse desconfiadas, y quexosas, despreciando por ingratos los que escogian por dignos de su amor. Destas te digo, que el menor desatino es la mas

facil

facil mundança. Y si alguna quiere sustentar la primera opinion, y engañar al mundo a costa suya, alli se veràn los suspiros sin tiempo, las lagrimas sin fruto, la tristeza de la vida, las quexas de su mala suerte, la memoria de los bienes passados, los semblantes descontentos, las palabras trocadas, las razones confusas, y otras cosas semejantes, que acaban de presto la vida, ò el sufrimiento. Veràs otras, que fiandose en palabras, y en villetes (que mienten mas, y se averguençan menos) hazen plaça de sus favores, a quien solo para ponerlos en ella, pretende alcançarlos, queriendo sacar gloria vana de liviandades agenas, y obligando a aspera vēgança, a coraçones llenos de blandura; causan mil dislates, y desvarios. En estas puede tanto la ira, como en otras el amor, nada dexā de intētar para satisfazer a su odio, y no alcança la fuerça del, solo al culpado; mas a vezes es castigo cruel de los inocentes. De aqui nacen las traças, los engaños; el amor fingido, el experimentar tiempos, el manifestar agenas faltas, y otros males, que sin darles fruto representan satisfacion. Admirado Pigmerio, impidiò a Clorilene la razon, y dixo: Mucho sabia yo de amor, y sus engaños, y mucho te he dicho de los que se vsan en esta Corte, y otras; mas jamas imaginè, que podia tener tantos a su cuenta. Eustorgio gozoso de oìr hablar a Clorilene creciò en èl el amor, y sumission para quererla, y adorarla, y dixo: No hagais tanto agravio al amor: Pigmerio, llamando amor a ninguno de essos, porque no ay alguno que lo sea. Holgara saber, que nombre le dan aqui? Clorilene respondiò: Nadie puede dar nombre a cosa que no conoce bien, y aqui saben del amor bien mal, y assi por los efetos juzgaràn que es locura, ò desatino.

Los musicos del coche atajarō esta platica cantādo vn Soneto, q̄ mormurava de vn señor q̄ amava vna señora fea, y q̄ a èl no le parecia q̄ lo era, lo qual causò no poca risa entre todas las damas, entre las quales avia tres, llamadas D. Clara,

ra, D. Ynes, y Doña Leonor. Y Doña Clara, que mostrava mas confiança, que hermosura, dixo a las otras. Por cierto que estoy en obligacion al dueño del Soneto, y que muestra en el igualmente amor, y habilidad; porque alabar lo que en si con la vista se està alabando, es ordinario en todos los que aman, mas engrandecer con arte aquello en que falta la naturaleza, es gracia de estremo, y hiziera yo muchos con èl, si se entendiera conmigo. No puedo sufrir (dixo doña Ynes) que acrediteis con vuestras galanterias, a vn desesperado, q̃ dio en amar a vna muger fea, que pues estava en su mano mejorar su empleo, y escogiò tan mal, no puede hazer cosa buena. Rigurosa señora estais contra las feas (dixo doña Clara) que cierto es, vna hermosa ser cruel: aora digo, que tiene mas razon el del Soneto, porque vuestros favores quieren ser muy servidos, y galardonados, y piensan que todas las alabanças son estrechas, y limitadas para ellos. Y por el contrario, quando vna de nosotras halla vn azierto, lo tiene por grande bien, y no ay estremo que se lo parezca en servicio de su amante. Las demas que oyeron la grandeza de la competencia, avivaron la risa, y vna de mas edad, llamada D. Leonor, dixo a doña Clara: Quien os dio señora licencia para tomar la demanda por las feas? A mi es a quien toca, y assi poneos de parte de doña Ynes, y dexadme a mi. Otra tenemos (dixo doña Ynes) como huvo vn triste que amasse feas, ya todas lo quieren ser. Yo no tengo de desamparar el vando de las hermosas, aunque no lo sea, que algunas hallarè aqui de mi parte. Teneis vos tantas de hermosura y gracia (dixo doña Clara) que escusais favor ageno. Mas yo por lo que devo al galan del Soneto, he de llevarlo hasta el fin, y puede ser, que os arrepintais de averle ofendido. No se escapa (replicò ella) de que le tengan por necio al que escogiò tan mal. El amor (dixo doña Leonor) no es eleccion, antes azierto: y por esso los q̃ le hizierõ Dios, le pintaron ciego; y comun dicho es: Quien feo ama, her-

hermoſo le parece. De modo, q̃ lo q̃ vos llamais ignorãcia, no es culpa, y lo q̃ mi compañera dize, es alabança del q̃ ſuſtenta, y engrãdece tal aficion. Otra coſa avia oìdo dezir de eſſa pintura (tornò a dezir D. Ynes) y es que ſe avia de eſcoger con los ojos abiertos, y amar con los ojos cerrados. Travòle eſta porfia entre todas cõ grã ingenio, dãdo cada vna ſu ſentido. Y viendo D. Clara, que la niegan coſa tan cierta como ſer amadas muchas, ſin reſpeto principal a la hermoſura del roſtro, y de las facciones, puſo los ojos en los labradores, q̃ eſcuchando eſtavã, cerca de los coches, y dixo a las compañeras, y ſeñores, q̃ queria hazer juezes de aquella duda a los dos labradores, que en cõpañia de la labradora las aviãn oìdo, q̃ aunq̃ mas ruſticos fueſſen, no podiã negar coſa tan conocida. Riyerõſe todas, y todos mucho. Y para componer con gracia la diferencia, llamaron las ſeñoras a la labradora, y a fuerça de ruegos obedeciò, y llegòſe al coche en cõpania de Euſtorgio, y Pigmerio. Haziã burla todas de la labradora, de ſu ruſtico trage, y aldeanez. Y los ſeñores, q̃ por entre el bolante diviſavã algunos de los rayos de ſu belleza, ſe cõpadecian de ſu encogimiento, y humildad, porq̃ aſsi ella, como ſus cõpañeros eſtavan como el tierno mimbre, entre altos cipreſes, rindiendo ſugeciõ a tanta grãdeza y aparato. Luego doña Clara con roſtro riſueño propuſo la queſtion a los labradores, pidiẽdoles, q̃ cada vno le dieſſe ſu parecer. Y vn ſeñor dixo: Si tal es el entendimiẽto de la villana, como parece ſu roſtro (aun entre telas de la toca) bien podemos rendirnos a ſu voto; mas ella con aſſombro de todos, y gracia ſingular, dixo: Sin miedo, ni temor de ſobervia, ni confiança, podeis ſeñor alabar la hermoſura que por tela de toca os ha parecido tã levãtada, porq̃ a mi me parece tal, q̃ no engendra ſobervia en mi preſunciõ: y mi entendimiẽto es tan corto, q̃ no produze confiança, porq̃ ſomos naturales de vna Aldea pobre de vizinos, y rica de ingenios, y belleza. Y entre las labradoras mis vezinas, ni me dã nõbre

de

de hermosa, ni premio de entendida; mas aunque mi trato de amor ha sido corto, fiarè de la naturaleza, lo q̃ no alcãça mi sabiduria: pues para amar, si esta no entorpece, aquella habilita. Y ante todas cosas digo señoras, que os deve poco el amor, poniendo sus encumbrados secretos en sugetos tan abatidos, siendo ellos tan levantados, que tenian lugar muy propio en vuestros ojos. Mas pues en nosotros los pusistes no impide su agravio, la razon de obedeceros; acordandome, que para cosas de amor, no quita el estado merecimiẽto, ni en el de villanos rusticos, faltò ya quien fuesse juez de su derecho. Pastor fue el que juzgò a Venus por señora de la hermosura, y con su sentencia tuvo ella este titulo, y los humildes rusticos confiança para muchas empresas:

Y bolviendo a vuestra pregunta digo, que se ama todo quanto se desea, y que mas perfeto amor serà el que se emplea en cosas mas altas, y mas essentas de la juridicion del tiempo, y de la fortuna; porque amar bienes, y gusto de suerte feliz, es interes del apetito, amar belleça, y perfecciones del rostro, es amor sugeto a mudança del amar partes del alma, y del entendimiento, es verdadero amor firme, y levantado, mas porque raras vezes se aman almas sin cuerpos, de entrambos se forma la verdadera aficion, segun las inclinaciones de quiẽ ama; quien tendria yo por necio si amasse cuerpo sin alma, y por menos errado, si amasse alma sin cuerpo, pero donde ay lo vno, y lo otro tan estremado como en todas vosotras, no correrà peligro el que os amare.

Ellas que esperavan de la labradora simples desvarios en la materia, y la oyeron hablar con tanto fundamento, trocando la risa en assombro, no se hartavan de mirarla. Y doña Clara que la llamò, se demudò, y valiendose de su gracia y entendimiento, la dixo: No os buscara yo por tã avisada, no es mucho, señora, q̃ lo quedasse de averos oìdo (respõdiò ella) ni os parezca cosa nueva, que vna villana rustica azierte en cosas de amor, pues ninguno le tiene, que para el

le falte entendimiento, y se imagine rudo;assi como no ay amante alguno,que le parezca disforme lo que ama. A esso me holgara yo persuadirme (acudio doña Ynes) por algunas razones: y pues las teneis mas de Cortesana, que de Aldeana, bien podeis satisfazer a este deseo. Antes por no fiar dellas tanto(respondiò ella) me valdrè de vn sucesso, si quereis oirle. Y gustosos los señores, y las señoras,la pidieron que le contasse,y ella dixo:

En vna Aldea,no tan poblada de casas paxiças,como de arboledas,por ser abundante de cristalinas fuentes, y si de rusticos moradores, tambien de bellas serranas habitada. Avia vn antiguo ganadero, el mas rico del lugar, y este tenia vn solo hijo, de pocos años,y mucha bondad natural, y por esta amado con estremo de todos,idolo del padre:siendo de buen parecer, razonable juizio, y modesta criança. Aficionòse este mancebo(digno de otra vẽtura)a vna serrana,de las mas humildes de aquel lugar, no solo agena de la hermosura,que muchas tenian, mas fuera de otros defetos naturales, le faltava vn ojo, que perdiò poco despues de su nacimiento.Como el amor no respeta razon,hazia por ella tales estremos,que obligaron a su padre,a que olvidado del amor de su hijo,hiziesse vno,que fue apartarle de si,poniẽdo tierra,y agua en medio. Con el tiempo, y la ausencia se le borrò de la memoria aquella aficion:tornò a su Aldea libre de su engañado pensamiento,y encõtrò acaso a la misma serrana por quien èl avia hecho tantas finezas,y poniendo los ojos en ella,la preguntò con gran dolor,y sentimiento,a donde,y como avia perdido en su ausencia la vista que la hallava menos?Ella con tiernos suspiros le reespõdiò: Yo señor, no perdi el ojo que me falta en tu ausencia,lo cierto es, que tu has hallado otros ojos diferentes de aquellos con que me miravas:èl se fue admirado, y afirmando que en su vida avia visto aquel defeto en su rostro tan conocido.

De aqui juzgareis hermosas señoras,como el amor figura

y re-

y representa las cosas a sus sugetos, y pues en las que estais presentes no puede aver semejante engaño, dexad el remedio a las feas, que no por serlo, es razon que vivan desesperadas.

Todas celebraron el cuento, y mas que todas doña Clara, diziendo. Que ya al del Soneto tenia poco que agradecer, si su dama no era tuerta. Sabed (dixo doña Leonor) que no estraño el caso desta historia, antes es muy conforme con las cosas de amor, que si como esta labradora dize, todos los amantes son ciegos; quien entre ellos tuviere vn ojo, puede ser Rey. Y si la tuerta no perdiò mas que vno, bien podia reinar. Buenas esperanças (dixo doña Ynes) lleva de aqui la que no es tuerta, ni corcobada, si le depara vn galan ciego el amor. Bien le pesarà a el de serlo (dixo el labrador mas moço) si huviera de ser vuestro: mas no repareis en esta histora, que si atendeis a otras mas antiguas: ya huvo quien se enamorò de vna muger de piedra. Y a vn tu podias callar (dixo la labradora a Eustorgio) pues hablas poco, y para mi ofensivo, y mal hablado. Y con denuedo ayrado tomòle de la mano, y diziendo: A Dios señoras, se fueron al prado abaxo. Y vno de los señores, mandò a vn criado siguiesse los labradores hasta que llegassen a su posada. Llegaron a ella, y el criado bolviò, y dixoselo a su señor; que era persona, si bien de sangre generosa, tambien de estado, y grandeza antigua; el qual no huvo piedra que no moviera, ni diligencia que no hiziesse para conseguir su gusto, mas nada le valiò, porque contra la virtud de vna muger temerosa de Dios, y zelosa de su honor, no ay fuerça, ni poder que la conquiste: las dadivas la endurecen, y otras diligencias la irritan, y embravecen. La vltima que el tal hizo para obligar a Clorilene, fue embiarla vna de las savandijas del infierno, que se han introduzido en casa de algunas señoras, grandes en la apariencia, modestas, senzillas, afiladas de rostro, en zapatos: traen mantos de tres suelas,

toca

toca blanca, escapulario pardo, y cordon, los ojos baxos, el rostro risueño, comen sin verguença, y engordan con ella, hablan baxo, y dan sus recados con secreto, y lo que les entregan, sin fidelidad. Hizo pues todas sus monerias cõ Clorilene, mas entendiendo su mala intencion, la despidiò afrentosamente, ofreciendola el castigo que merecia la traicion que hazia al estado Religioso, y compuesto que aparentemente professava.

Viendo el señor, que no hallava camino para llegar al cumplimiento de sus deseos, andava desvelado, no comia, y en vn continuo movimiento, que no ay perfeta diligencia, y presteza, si no la mueve aficion. Tenia este Cavallero vn criado estrangero, noble (segun el se preciava) galan entendido, y valiente, mas biẽ visto, y favorecido del amo, que temeroso de Dios; y comunicòle su passion, y mandòle pensasse traça, y camino, para que la justicia prẽdiera al labrador, marido de aquella muger, a quien el adorava, para que libre de inconveniente tan pesado, como la guarda de marido, el pudiera poner por obra su injusta, aunque amorosa execucion. El criado ofreciò servicio igual al amor que a su amo tenia, y a pocos dias prendieron al labrador, porque hallando vn hombre muerto a la puerta del quarto en que posava, le acomularon, ser el agresor de aquella muerte, con que le prendieron, y pusieron en rigurosa custodia. Y no siendo conocido el difunto, mandò la justicia ponerle a la puerta de vn Tẽplo, y vna criada de cierta señora, llamada doña Agredia; a quien el moço muerto servia, le conocia, y dio parte a su ama del miserable sucesso; ella se fue a vn Alcalde, y le dio cuenta de la comunicacion que con el criado del gran señor avia tenido, y que aviendola dado palabra de casamiento, por eximirse la acomulava cada dia flaqueza con aquel moço suyo. Y la noche antes le avia embiado con la cena (como otras) y no avia buelto. Y vna criada suya le avia visto muerto a puñaladas,

que

que ſu merced averiguara el fracaſo, y hizieſſe juſticia.

Con eſte aviſo prendio el Alcalde al criado del ſeñor, y con ſu favor ſe resfriò la execucion de la juſticia, q̃ padecia el labrador, creyendo q̃ era el executor de aquella muerte.

Viendoſe el ſeñor libre de marido, tratò de poner en obra ſu deſeo, para lo qual juntò ſus criados vna noche lobrega, y eſcura, y a vno dio titulo de Alcalde de Corte, y a otros de Alguaziles, y Eſcrivanos, con orden, que en la caſa que entrarã, los vnos llevaſſen preſos a los hombres que hallaſſen, y los puſieſſen donde ſu Camarero ordenaſſe: y èl, y los demas llevarian preſas las mugeres, y que ſe bolvieſſen a caſa ſin eſcandalo, ni ruido. Executòſe tan mal viſto, y recibido rigor, en eſta forma. Entrarõ en el apoſento de Clorilene, vnos con varas, y algunos cõ luzes, y vno dixo: Los dias atras matarõ a eſta puerta vn moço, haſe averiguado averle muerto el marido deſta ſeñora, que eſtâ preſo, y que ella con ſus criados, y criadas eſtan culpados. Mandò oy la Sala fueſſen todos preſos, y aſsi vueſtras mercedes perdonen, y ſe diſpongan para ir con noſotros. Con lagrimas, hijas del dolor de ſu alma, ſalieron para la carcel, las mugeres con vnos, y los hombres cõ otros: mas la Mageſtad divina (que ſi permite el pecado, no diſsimula el caſtigo) ordenò, que vn Alcalde andando de ronda, encontraſſe los que llevauan al Capellan, y a Pigmerio preſos, y turbados con las preguntas del Alcalde, y no dando razon de ſi, los llevarõ a la carcel. Pigmerio q̃ conociò el inſulto en el robo de Clorilene, contò lo ſuccdido, y como por otra parte llevavan preſa a Clorilene, y a dos criadas ſuyas. Por el dicho de los criados conocio el Alcalde al ſeñor a quiẽ ſervian (motor del atrevido inſulto) y dexandolos aherrojados, embiò a Pigmerio, y al Capellan a ſu poſada. Y ſin ruido, ni tumulto de gẽte ſe fue en caſa del ſeñor. Eſperò a la puerta, y vio traer vna ſilla, y creyendo ſer la labradora Clorilene, mandò a los q̃ la traian (q̃ no ſabian quien iba en ella) la llevarã a ſu poſada.

Lle-

Llegaron, y abriendo la silla, hallaron al señor mal herido en el pecho, que por la mucha sangre que se le avia ido estava desmayado. Admirado el Alcalde, le mandò llevar en casa de vn Alguazil q̃ vivia cerca, para que le curassen, y le dexò preso. Dio cuenta al señor Presidente, y mandò le pusiessen doze guardas, y al Alcalde, aberiguase el caso. Bolviò en casa del señor, y hallò a la puerta dos de los criados q̃ le avian acõpañado, y vn cirujano: presos, y preguntados, dixeron: Que su amo les mandò acompañarle para robar vna labrodora: Que lo hizieron, y la llevarõ en casa de su mayordomo, y despues de vna hora, ò mas q̃ estuvo cõ ella a solas, saliò mal herido, y en vna silla le embiaron a su casa solo, porque todos los criados fueron por su parte por cirujanos para q̃ le curassẽ. Pues la muger dõde està? (pregũtò el Alcalde.) En casa del mayordomo quedò (respõdieron ellos.) Mandolos llevar presos, y èl fue en casa del mayordomo, y preso èl, muger, hijos, y criados, hallò la labradora en vna pieça sola, cerrada, y sin luz, cõ vna daga en la mano. Admirado el Alcalde, y los q̃ le acompañavan, viendo tanta belleza en compañia de tan extremado esfuerço: La pregũtò quien era, y q̃ le avia sucedido? Ella cõ brio, hijo de su grãdeza, cõtò lo q̃ el Alcalde ya avia averiguado, y mas que la avian traìdo a aquella casa en compañia de dos criadas, de las quales no sabia. Y q̃ aquel señor la persuadiò ofendiesse a Dios, y su honor con èl, y q̃ ella no quiso. Y q̃ viendo entereza en su determinacion, intentò averla por fuerça mas ella con esfuerço, y valor de quiẽ era, le quitò la daga de la cinta, y le hiriò en el pecho. Dio vozes, y acudieron sus criados, y se le llevaron, y a ella dexaron cerrada, y sin luz. Pidiò el Alcalde por las criadas, y parecieron, y llevaronlas con su ama a su posada, donde quedaron presas en confiança del huesped: y en la carcel de Corte al mayordomo, y toda su casa. Aquella noche averiguò el Alcalde la verdad del caso con el dicho del señor q̃ avia sido el agressor prin-

cipal, y el herido: y con los criados que tenia presos. Y condenandose a si, disculpò a la labradora, y amaneciò muerto. Con que aprisionaron a la labradora, criadas, y criados. Diose cuenta a su Magestad, y mandò dar por libre a la labradora, y que se castigassen los culpados con todo rigor: y se hizo con aplauso general de la Corte. Auiase desaparecido Rugiel en medio del ruydo de las prisiones, y bolviò a la mañana, mas muerto que vivo, sin sentido, disfigurado, los ojos hundidos, los cabellos erizados, llorando amargamente, y en muchos dias no pudo Clorilene acabar con el, contara lo que le avia sucedido.

LIBRO VNDECIMO.

CON La muerte del señor descaeciò el favor de su criado, que estava preso, y para concluyr su causa le apretaron la prision, y condenaron a tormento; porque crecieron los indicios, y dieronsele cruelissimo, mas el no confessò, con que se empeorò mucho la causa del labrador. Acertaron a caer de la puerta adentro de vn lobrego calaboço el criado del señor, y el labrador vna noche, cada qual con prisiones rigurosas. Y el labrador fiado en su inocencia, quieto reposava, y a deshora oyò al criado del señor, que lamentandose tiernamente gemia, y solloçava, y con suspiros del alma tan internos, que Eustorgio se moviò a compassion, y para aliviarle de su trabajo le pidiò diesse treguas a sus imaginaciones penosas, y le refiriesse la causa de su prision, que èl le daria parte de su suya, y la comunicacion de los trabajos haria comun

el

el consuelò. El mancebo con despejo, y sobervia respondiò: Ni se quien sois, ni vos cõ quien hablais. Referiros mis trabajos, seràn cuentos prolixos para vos; largas y cansadas historias. Mas si con oirlos os entreteneis, harè dos cosas si os los cuento, no dormirme yo, y entreteneros a vos. No os durmais, que yo abreviarè en ceñidas razones, grandes, y extendidos sucessos. Deziros mi tierra, y nacimiento serà fabula para vos, no serà (dixo el labrador) que por estudios en las humanas letras, y historias sè muchas partes del mũdo, y serà posible aver nacido vos en region, cuya descripcion os refiera yo a fuerça de trabajo, y estudio.

Segun esso (dixo el mancebo) sabreis q̃ yo soy natural de Gargapolia, sugeta al grã Duque de Moscovia, q̃ os parece, sabeis desto? Si se (dixo el labrador) q̃ el gran Duque tiene tierras en el Asia, y en la Europa, y essa que dezis està en la Asia. Biẽ dezis (dixo el mancebo:) y asi escuchad: Soy noble, rico, y estimado del Duque, asi por mis servicios personales, como por los de mis padres y ascẽdiẽtes. Crieme sin padre, libre, y sin temor del castigo q̃ amenaça la libertad rota y descõpuesta a los moços arrojados como yo. Insinuè gusto de casarme, y aviendo noticia de mi nobleza, de mi edad, talle, y copia de bienes, en Esmolẽco Ciudad de Moscovia, me propusieron vna señora hija de vn Mauricio natural de Estocolmo, Corte de Suecia, noble, poderoso, y avezindado en aquella Ciudad: a la qual le sobravã las riquezas de la fortuna, por ser perfetamẽte abastecida de las de la naturaleza y gracia, llamada Clorilene. Embiè poderes, joyas, y arras al vso de aquellas Provincias, y en aborrecimiento, ò desprecio del marido q̃ sus padres la davã, se dio la muerte con rigurosa desesperacion, ahorcandose de vna ventana. Con lo qual, mas por materia de Estado q̃ por gusto, ni necessidad, me casè cõ otra señora natural de mi ciudad, y su nõbre Camila, de ilustre sangre, agradable hermosura, apacible cõdiciõ, superior gracia, y bastãte riqueza. Di riẽdas al

gusto, y fina la hazienda. Dexè pobre a mi muger, y fuime a Mosca, propuse al gran Duque los servicios de mis padres, abuelos, y los mios, y me hizo su cavallerizo mayor. Mirome la grã Duquesa Iuana su muger, con ojos de afeciõ, q̃ era inclinada a gente briosa, y esparcida, mas yo guardando el decoro devido a mi Rey, y señor, con modestia, y respeto venerava las mercedes que me hazia, sin ofender vn punto su autoridad, y mi obligacion. Al fin de grandes preñezes, y quexas q̃ el gran Duque tenia de su muger, amanecio vn dia muerta: enterrarõla cõ gran magestad, y pompa funeral, conforme el vso de los Duques de Moscovia. Hallème en su entierro, y baxè con el cuerpo a la boveda del sepulcro. Fuime a mi casa triste, y confuso, y a poco rato que me avia acostado, llamaron a mis puertas dos mugeres espantadas, fuera de si, y llorosas, y mas cõ pasmos, y assombros, q̃ con razones me dierõ a entender q̃ la gran Duquesa me llamava. Turbado yo, mas de la Embaxada, q̃ del espanto de las mugeres, a medio vestir, y fuera de mi, fui cõ ellas en casa de la madre de dos gentiles hombres de la camara del gran Duque, llamados Clarelio, y Andromio, y cõ las ropas de magestad con q̃ avia sido puesta en el sepulcro, los braços abiertos, amoroso rostro, y agradable risa, saliò de su silla a recebirme, y echandome sus braços me postrè a sus pies, y temerosa mi alma, se resfrio el rostro, y alterado mi coraçon se erizaron los cabellos, y con dudas si era fantasma, ò la grã Duquesa, mirandome, le sossegò mi animo, y algo quieto, me dio orden secreto para el Castellano del castillo, llamado Alberto, en q̃ ordenava el gran Duque me entregara a Carloto, Cavallero de su Camara q̃ estava preso. Llevèle a su presencia sin dezirle palabra, desmayòse en viẽdola. Bolviò en si, y con palabras amorosas, y otras caricias, le pidiò la acompañara a cierta jornada q̃ era fuerça hazer aquella noche: y rehusando Carloto, le amenaçò de muerte, y cõdecendio cõ su gusto: y mandandome aper-

apercibiesse tres cavallos, partimos aquella noche con la gran Duquesa en trage de hombre, tomando por nombre Ceferino: y por caminos jamas cursados llegamos despues de muchos dias, a vn puerto donde nos embarcamos, ricos de joyas, y dinero, y pobres de gusto, y cõsuelo. Y a muchos meses de navegacion tan prolija como peligrosa, en que tuvimos muchas borrascas, y deshechas tormentas, con vna arribamos a vna isleta, donde estuvimos cinco, ò seis dias. Y vna noche aviendome recostado para descansar, por aver de partir a la mañana, despertè cerca de amanecer, y vi mi cuerpo bañado en sangre, y dos heridas en el pecho no muy penetrantes, sin aver sentido, quien, ni quando me las dio, y a mi lado a la gran Duquesa difunta. Reparè mis heridas, di vozes, no fui oìdo, fui a la playa a donde creì hallar a Carloto, y al navio, y no hallando rastro del, bolvi al cuerpo, y despojele de las joyas que yo sabia traìa, y cubierto de ramas, y yervas le dexè, y me fui otra vez a la playa: y tuve suerte, que passaron tres navios de Pechelingues: di vozes, y embiaron por mi en vn batel; amaynaron, y recogieronme en vn navio, y dieron conmigo en el puerto de la Coruña de España, a donde ellos llevavan mercaderias para sacar naranja, limon, y otras cosas de Galicia. Convalecido ya de las heridas, que vn Piloto me avia curado por en salmo, vine a esta Corte, donde aviendo perdido mi patria mi muger, mi quietud, mi hãziẽda, mi Rey, y señor natural su gracia, su favor, su amor, y compañia, me veo cerca de perder mi vida. Y este es en suma el discurso della. Grave historia, notables sucessos (dixo el labrador). Que os hirieron sin sentirlo, notable caso. Fuera desto, tres cosas os he notado, que no me aveis dicho vuestro nombre, ni quien sospechais que os hiriò sin sentirlo, y matò a la gran Duquesa, ni la causa porque estais preso, que fue la principal pregunta que os hize. Saber mi nombre (dixo el moço no os importa para cosa alguna, y menos saber en quien sos-

pecho matò a la Duquesa, y creyò me avia muerto à mi Claro es que seria Carloto, y los marineros, que por robar las riquezas que la gran Duquesa llevava, intentaron matarnos. La causa de mi prision es vn embuste de vna muger sin fundamento. Hanme atormentado: porque muriò mi amo: y mi justicia sin sombra, ni amparo de su favor ha desfallecido, no se que serà de mi. Aora resta para entretener nuestro desvelo que vos me conteis a mi; porque entrastes en este infierno, que segun nos han aferrado, creo que estamos condenados para siempre en èl.

El labrador, que por lo que avia referido de su vida, y sucessos el mãcebo, colegido avia, que era Riselo su Cavallerizo mayor: despues de dar gracias al señor en secreto, para moverle el juizio, y suspẽderle el animo, le dixo: Mi vida es sin termino, no sè su principio, y ignoro su fin: y si os dixesse que es vn portento raro, y vn milagro portentoso, no mentiria; porque vivo de milagro, y sino atended. Yo soy hijo de Basilio, el gran Duque de Moscovia, y de Celidora Reyna de Suecia. Caseme con Juana, hermana de Basilio mi padre, despues de averme querido quitar la vida: Soy Emperador de la Rusia, y gran Duque de Moscovia, llamome Eustorgio, y vos os llamais Riselo: he traginado el mundo, en busca de lo que he hallado, y deseo gozar. Soy preso sin culpa, y esta es mi vida, no se que serà de mi. O sois Diablo, ò le teneis, y no sabeis lo que dezis (dixo el mãcebo.) Ni le tengo, ni lo soy (dixo el labrador.) Tẽdreis pacto cõ èl (dixo el mãcebo.) Si tengo pacto, ò no, no digo nada (dixo el labrador.) Lo que os se dezir, es que yo he estudiado Matematica, Nigromancia, y Magia con continua asistencia; y assi os puede assegurar sabia de la mas remota region de la tierra, para hablar de su sitio, temple, moradores, Reyes, y Religion bastantemente. Y si os he declarado mas que por las ciẽcias q̃ he estudiado puedo saber, creed lo que quisieredes, que ni soy Emperador,

Rey

Rey, ni Duque, ſino vn labrador, por naturaleza pobre, y por eſtudio en toda ciencia, y arte riquiſsimo. Y ſi deſſeais ver vueſtro Duque de Moſcovia, yo os le enſeñarè en vn eſpejo, en el trage que anda al preſente, y en el trato, y ocupacion que ſe entretiene; a Camila vueſtra muger; a Carloto; a Pigmerio, Ayo, y Maeſtro del gran Duque; y a Rugiel ayuda de ſu camara, y todo lo demas que mandaredes, que mi ſaber a todo ſe eſtiende. Tanto me direis dixo el mancebo, q̃ ſea fuerça deſmentir mi perſuacion: y aſsi que me enſeñeis os ruego al grã Duque, que no deſſeo, ni quiero ver mas. Pues tendreis (dixo el labrador) animo para ver al gran Duque como èl es, aviendole ofendido, aconpañando ſu muger, retirãdoſe de ſu Caſa, y Corte? Eſſa no fue ofẽſa dixo el mancebo) ſino accion hija de vn miedo civil a la ſeveridad de la gran Duqueſa, que ſino la acompañàra me quitàra la vida: demodo q̃ mi determinacion no fue nacida de traìciõ, ni ofenſa que yo intentè hazer a mi ſeñor, y Rey natural, ſino hija de reſpeto, y temor a la Duqueſa. Iunto con que a trueque de verle, no dudarè de ponerme en manos de la muerte, como me venga por ſu Real mano, y guſto. Que tanto quereis al Duque? (dixo el labrador) Si quiero (dixo el mançebo,) y tanto, que perderè mil vidas por vn inſtante de guſto ſuyo. Aora pudes (dixo el labrador) de vna coſa os aſſeguro, q̃ el Duque ſabe ya vueſtra lealtad, y vueſtro amor, y fiel ſervicio. Eſtad contento, que preſto os pondrà el tiempo en ocaſion de conocer la ofenſa que le aveis hecho, q̃ yo ſe le aveis pueſto a pique de perder la vida, con perdida de la de vueſtra alma. Hazed como noble ſi lo ſois, que certeza tengo, ſerà la paga, y galardon, igual a vueſtro ofrecimiento, ſi como ofreceis executais. Eſtoy ſin ſentido dixo el mancebo) oyendo lo q̃ dezis. Aveis vos viſto al Duque? Viſtolehe, y no le conozco (dixo el labrador) por q̃ a mi miſmo no me conozco. Ved vos como le conocerè a èl. Si le aveis viſto (dixo el mãncebo(q̃ edad, y q̃ ſeñas tiene?

halle me(dixo el labrador) presente a su nacimiento, avrà diez y nueve años. Es dispuesto, bien agestado, pelo negro, y no discrepa vn pelo de mi estatura, y talle. Tiene vna mano mayor que la otra. En la oreja derecha vn lunar, y vna berruga sobre el ojo derecho (señales q̃ tuvo su padre Basilio.) O sois el Duque vos, ò algun Diablo (dixo el moço) Diablo no (dixo el labrador) Duque, si aunq̃ tan encubierto, que quien me tiene presente no me conoce. Que me dareis, y alçarè vna figura para que sepais lo que mas deseais? Todo quanto tengo, y puedo tener os diera (dixo el moço) por saber de mi muger Camila, y del Duque mi señor. Pues reposad (dixo el labrador.) Quietaronse vn poco, y el labrador dio vna voz, diziendo. Albricias compañero. Yo os las mando (dixo el mancebo) Antes de tres dias (dixo el labrador) vereis a Camila vuestra muger, a Pigmerio, a Carloto, a Rugiel, y antes de todo a vuestro Rey, y señor natural, el grã Duque de Moscovia. Y si le vieredes, dissimulad; porque con qualquiera demostracion exterior, le perdereis. Ruido suena, deve de ser de dia, y parece abren el calaboço. Entrò el Alcayde, visitò los presos, y previnolos para salir a la visita de los Alcaldes.

Salieron juntos, leyòse la causa del mancebo, y aviendo purgado los indicios en el tormento, saliò libre, y sin costas. Y en el interin que se leyò la causa del labrador, atendiendo a ella el mancebo, reparò en su cara, y talle conociòle, y acordado de todo lo que le avia dicho, mudò el color, aguardò el fin, y saliò el labrador condenado, a tormento. Con lo qual el mancebo con vn dolor reverencial del trabajo en que avia puesto a su Rey, y señor natural, antes q̃ le retiràran, haziendole vna veneracion amorosa, y secreta, dando muestras con los ojos del sentimiento de su alma, se bolviò al Presidente de la Sala, y pidiendo licencia para dezir su sentimiento, se la dieron, y dixo:

De la corta comunicacion que esta noche he tenido con

este inocente Labrador, ha nacido en mi coraçon igual compasion, a la voluntad que le he cobrado, hija de vn respeto natural, que despues que le he visto, le tengo, con q̃ se ha movido mi animo desuerte, que tendria por infamia, siendo yo el culpado en el delito, que a el se le ha acomulado, salir libre, y el castigado siendo inocente. Por tanto declarò, que siendo como soy estrangero Moscovita, natural de Gargapolia, y mi nombre Riselo, tan noble como lo dize el valor, con que en los recebidos tormentos purguè los indicios del delito que he cometido, lleguè a esta Corte, y despues de consumido el caudal que traìa, me recibiò en su servicio vn señor, cuya grandeza dize la antiguedad de su casa, ilustre sangre, y quantiosas rentas (que a manos de vna labradora honrada, y muger deste labrador, justamente perdiò la vida.) Y siendo del mas bien visto, y favorecido (que de Dios temeroso) me comunicò su passion, y me mandò buscasse traça como la justicia prendiesse a este Labrador, marido de la Labradora, a quiẽ el adorava: para que libre de inconveniente tan pesado como la compañia de marido, pusiesse por obra su injusta (aunq̃ amorosa) execucion. Estava obligado de sus mercedes, y deseava agradarle: y assi no dilatè emprender tan mal Christiana, facinorosa, y cruenta traicion. Di parte a vn amigo, y compañero mio, diziendo: Conocida es de vos la deuda en que estoy a doña Agredia, a quien he dado palabra de esposo, no me està a cuento, porque sè me ofende con el criado que me tray papeles, y regalos. Ella lo niega, mas yo estoy satisfecho de la verdad, è indignado de la afrenta que me haze: y assi determino purgarme della, cruzandola la cara, y matando al moço. Para todo es necessaria vuestra fidelidad, y ayuda. El vendrà a la hora que suele con la cena, y le quitaremos la vida. Que os parece? El que no era tan valiente como Christiano me dixo: A tu lado me hallaràs en toda justa, ò injusta execucion. Mas deseo que como discreto

me

me escuches, y como prudente repares en los inconvenientes de tan cruel, y mal recibido aver lo. Y como Christiano repongas tan injusta vengança, pues con dexarla quedas satisfecho, y doña Agredia castigada: y resolverte sin prevenir que eres estrangero, y solo no es esfuerço, sino imprudencia, y atreverte a lo injusto, despeño, y precipicio manifiesto. Turbòse mi anìmo, y lucharon temor, y deseo, que le tenia de cumplirsele a mi ama, y venciendo este, prosegui executando con resolucion de no perder por compassivo, y Christiano, lo que esperava conseguir por inhumano, y cruel. Llegò pues el moço, y a tres puñaladas q̃ le di muriò. (Siendo ficcion, y mentira la causa de matarle) y a sangre caliente le llevamos a la posada de la labradora. Y arrojado a la puerta de su aposento pusimos mano a las espadas, alterando la calle, vezindad, y casa. Y saliendo al ruydo este labrador con espada, y su muger, y criados cō luzes, nos retiramos. Llegò la justicia, y acomulandole la muerte del moço, le llavaron preso, y le aherrojaron en vn calaboço, en cuya cōpañia le he cobrado tanta aficion, y desuerte ha lastimado mi coraçō su inocēcia, q̃ siendo penosa muerte para mi, pierda el sin culpa la vida, hallo vida alegre en morir, pagando mi maldad por librarle. Desuerte, señores, q̃ yo soy el agressor deste delito: y este labrador sin culpa preso. Segū esto, obre el rigor, y entereza de vuestra justicia contra mi, como culpado, y en favor deste labrador como inocente. En el hecho, y execucion tā heroyca, y digna de la generosa sangre de Riselo, creyò Eustorgio q̃ le avia conocido, y con semblante risueño, y ojos tiernos, mirandole, dio muestras de agradecimiento.

Admirados los señores Alcaldes de la confessiō del moço, creyerō ser obra de la grādeza del señor, y camino oculto de su sabiduria infinita, la libertad de aquel inocente labrador. El Presidente mandò bolverlos a la prision, donde las lagrimas de Riselo fueron tantas, arrojado a los pies de

Eustor-

Eustorgio, q̃ no pudo dezir su sentimiento. Eustorgio se las enjugò, diziendo. Todolo sucedido presumo ser invẽciõ del Cielo, para q̃ librandoos de la muerte deis gracias al señor, q̃ tantosimpossibles ha movido para vuestro remedio, mi cuydado, y diligencia se executaràn en vuestro favor, hasta descubrirme al Monarca Español, si fuere necessario para que quedeis con vida. Mas que me digais os ruego, como aveis estado tan desacordado, que oyendo mi voz, y modo de hablar, teniendo del tanta experiencia no me conocistes? Riselo respondiò: Retirada mi imaginacion de lo que presente tenia, y oìa, no pude presumir, que la grandeza de vuestra Alteza; por sucesso alguno de fortuna varia se podia igualar con la miseria de mi baxeza. Dixome vuestra Alteza que era Duque, juzguèlo por desvario; porque hablava con vn delinquente labrador entre grillos, y cadenas, el suelo por cama, el braço por cabeçera, sujeto a las penas devidas a la culpa que yo avia cometido. Y haziendo memoria de mi Rey, y señor, debaxo de sus artesones dorados, adorado de sus vasallos, servido de sus criados, defendido de sus exercitos, y temido de sus enemigos, como podia dar credito a la voz, aunque mas en su punto estuviera de como yo la avia oìdo, y experimentado, y assi quanto mas me assegurària vuestra Alteza ser suya, menos lo creyera. Salimos a la Audiencia, robòme vuestra Alteza la vista, el alma no; que mucho avia que se la tenia entregada: conocile, y con la admiracion de ver lo que no avia presumido, pude enmudecer; mas amor, y fidelidad esforçaron mi coraçon, para que dictasse a la lengua las razones que en defensa de la vida de mi Rey, y señor natural, dixe: Con dolor de aver sido causa de su vltrage, y prision, y con gozo de que me huviesse el Cielo deparado ocasiõ para librarle. Eustorgio tierno, segunda vez le ofreciò procurar su libertad, y hazerle mil honras, y favores, pues todo lo devia a su leal amor, y fiel correspondencia en lo sucedido,

asse-

asseguràndole, no avia presumido infidelidad, ni traicion contra su Real persona, en aver acompañado a la Duquesa Iuana su muger. A otro dia ratificaron a Riselo, y condenandole a muerte de horca, dieron por libre al labrador, y despidiendose con gran ternura de Riselo, se fue a su posada. Donde creyeron Clorilene, y sus criados, que avia resucitado; porque ya le tenian llorado por muerto; y assi el gozo de verle fue increyble. Dioles cuenta de lo que avia sucedido con Riselo, en particular a Clorilene, preguntandola si avia intervenido en la muerte de la Duquesa, y heridas de Riselo, y que avia hecho para que no las sintiera? Clorilene como estava inocente del caso, sus respuestas fueron assombros, y admiraciones. Dio orden Eustorgio a Pigmerio, y al Capellan, supieran quien era el moço muerto para componer su muerte con las partes. Hallaron madre, y dos hermanas pobres: y por intervencion de vnos Religiosos, se compuso en mil escudos, con gran gusto de los señores Alcaldes, que tenian particular deseo de hallar camino para librar a Riselo, por el modo tan hidalgo, y Christiano de q̃ avia vsado en favor del inocente labrador, confessando su delito despues de averle negado en los tormentos. De lo qual se hizo larga y legal informacion a su Magestad, y aviendole perdonado la parte, le perdonò. Y saliò desterrado por dos años precisos de la Corte. Persuadian a doña Agredia sus amigas, pidiera por marido a Riselo, antes de salir de la carcel, mas ella sabiendo que era casado, no tratò de pedirle la palabra. Recibiò Eustorgio con gran gusto a Riselo, y hizole merced del oficio que tenia de Cavallerizo mayor, y entregòle a Camila su muger. Grande fue el gozo de Camila, y de Clorilene, viendo a Riselo libre, y en su compañia, y mayor la admiracion de Clorilene, aviendole dexado muerto en la isla (segun ella creyò) y assi se persuadia seria viva la gran Duquesa Iuana, con que se turbava el animo de Eustorgio, sin poderlo dissimular, y

no

no menos el de Clorilene. Y Pigmerio pasmado de ver lo que no cupo en su pensamiento, y oyendo lo q̃ Riselo contava: dio infinitas gracias al Señor, que por tan inusitados caminos junta lo remoto, y retirado del juizio humano. Salieron de la Corte para Barcelona, donde se embarcaron, por llegar a algun puerto de Francia para sacar de cuydado al Rey. Llegaron a Cita, y de alli embiò Eustorgio a llamar al Embaxador de Suecia que estava en Paris, y dandole cuenta de lo sucedido, le ordenò, que no dixesse al Rey de Francia nada, porque creia que era viva la gran Duquesa, y que si fuesse muerta, èl avisaria con Embaxador particular.

Avia aportado a la ciudad de Cita vn Embaxador, que por la Señoria de Venencia venia al Catolico Rey de España, y hallòle aposentado en la hosteria en que el Duque entrò. El qual agradado del despidiente entendido, y gracia vizarra de Eustorgio travò platica con èl, y preguntòle de que nacion era, y de donde venia. Eustorgio respondiò: Que era Español, y venia de la Corte, y pudolo dezir; porq̃ hablava todas las lenguas, como si huviera nacido, y se huviera criado en el natural de cada vna dellas. El Embaxador le pregũtò por mofa, y burla, viendole tã moço, y en trage de labrador, si iba con alguna embaxada a algun Principe soberano? Y Eustorgio respondiò: El Rey de España no acostumbra a dar embaxadas, ni otros oficios, cuya execucion pida maduro juyzio, y larga experiencia, a moços, y rusticos q̃ lo son tanto como yo; porque si bien tiene en su Reyno muchos que cõ su entendimiento supliràn sus años, ay otros que cõ sus años, y experiencia perficionan sus entendimientos. Es extremado, dixo el Embaxador, el govierno de España, y feliz la era de que gozan sus natnrales. Assi es, dixo Eustorgio, por ser prudentissimo su Principe, que la Republica cuyo Principe no es sabio, embidiando bienes agenos, llorarà propios duelos. Es assi (dixo el

Emba-

Embaxador: y porq̃ presumo estareis enterado de su cōdicion, costumbres, y govierno, ò me digais os ruego q̃ tales son? No se puede hablar (dixo Eustorgio) de los Principes tan supremos por menor do sus costumbres, y virtud: y assi por mayor os digo, que el Monarca Español es temido de los estraños, querido, y amado de los suyos, cuchillo cruel de hereges, y infieles (grādeza que no se alcāça a fuerça de fortuna sola, sino de fortuna, y eminencia de toda virtud.) Embiò Clorilene a llamar a Eustorgio con Pigmerio, y admirado de la resolucion de Eustorgio en la conversacion con el Embaxador (que toda la avia oìdo.) Dixo: Parece, señor, que vienes apassionado del Rey de España? Apassionado, y sumamēte aficionado (dixo Eustorgio;) porq̃ aunq̃ los Principes tienen obligaciō a ser justicieros, y deshazer agravios, por el oficio q̃ Dios les dio en la tierra, no por esso se ha de escusar de agradecimiento el q̃ recibe el beneficio en la justicia de su desagravio. Y tanto mas luzirà la justicia del Principe, quāto mas soberano fuere el ofensor, y humilde el agraviado. Yo fui ofendido en su Corte como villano de vn gran señor, contra èl se executò justicia en mi favor, con q̃ quedando èl castigado por providencia del cielo, y rectitud del Principe, yo quedè satisfecho (sino de mi ofensor porque muriò) del Principe si. El qual serà de mi querido, estimado, y adorado, por natural, y devido agradecimiento. Y assi estoy con sentimiento de no aver intimado a este Embaxador las grandes virtudes, muy por menor del grandioso Principe, y generoso Monarca: Que aunque no fueran todas las q̃ tiene, quedarà cōtento, diziendo las que yo sè. Pigmerio respondiò: No tengas tal dolor señor, q̃ todo lo dixiste en breves palabras; porq̃ ser temido de estraños, amado de los suyos, y castigo de infieles, no se adquiere con vn acto positivo de virtud, sino con muchos habitos de todas las virtudes, adquiridos con infinitos actos positivos dellas. Por esso, si buelves a travar es-

ta

ta platica con el tal Embaxador, di que es el Monarca Español, prototipo, exemplar, y espejo luzidissimo de Principes perfetos.

Bolviò Eustorgio con el Embaxador de Venencia, y no teniendo olvidada la platica començada, le pidiò la prosiguiesse. Y Eustorgio, que mucho de lo que avia de dezir, avia sabido en España, dixo.

El Rey Catolico es Christianissimo, y justiciero, trata de Reynar mas en los coraçones de sus vasallos, que en sus Estados, y Reynos, por lo que es adorado, y temido, desuerte, que lo que otros Principes emprenden con tiranias injustas, consigue este generoso Principe con amor. La gente es leal y fiel por naturaleza, y la honra de los mas nobles, es servir a su Principe, y como tan poderoso para hazer mercedes, montan mas los donativos de su Real Hazienda, que los recibos de algunos Reyes.

Tiene Consejos diferentes, con q̃ govierna sus Estados, son sus Consejeros estimados de todos, en que se vee el amor y temor que los vasallos tienen a su Principe. Rigese por los exemplares de sus passados, diferenciando los tiempos, y ponderando otras circunstancias.

En primer lugar teme a Dios, y guarda su Ley: Venera la Iglesia Santa Catolica, Apostolica Romana: Admite, reverencia, obedece, y haze obedecer sus ordenes, y decretos. Honra los Sacerdotes de Christo, en consideracion de la autoridad, y poder que les dio en la tierra, y olvidado ser hõbres pecadores, y subditos, haze memoria para estimarlos, q̃ el mismo señor de todos, Christo nuestro Señor los venerò conforme la grandeza de su dignidad, y oficio, como el que tambien la conocia. Respeta, ampara, y defiende el justissimo Tribunal de la Santa Inquisicion, con que conservandose sus Reynos limpios de heregias, veneran, y adoran vn solo Dios verdadero; y guardan su ley, como su Principe lo haze.

Fi-

Finalmente siendo poderoso Monarca, el inuictissimo Principe trabaja en ser amado de buenos, y temido de malos, y el ama a Dios, y a èl solo teme, como a su Criador, y Señor. Y assi su Divina Magestad le favorece, conservandole en la paz, y dandole en la guerra increibles victorias, sujetando Imperios, ganando Provincias, adquiriendo, y agregando Reynos a la grandeza sin igual de su Corona: si tambien con el valor, y valentia de sus leales Españoles, tambien con el temor del bramido del invencible Leon, tantas vezes acreditado cō hechos increibles de los suyos, y correspondientes a su poder, y grandeza.

Estas son algunas de las execuciones deste prudentissimo Monarca, que como el tiempo de mi assistencia en la Corte ha sido corto, lo es la experiencia que dellas tengo. Mas podreis colegir por ellas, quales seràn las demas, y con la comunicacion de sus Ministros (que es cierto serà continua) alcançareis parte de lo mucho que os he callado por ignorancia.

Yreis contento, y os hallareis gozoso en vna Corte, que es madre de forasteros, y que a todos trata como a naturales (grandeza que no la hallan los Españoles en parte alguna del mundo.) Ojala nos viessemos a la buelta, para que en la moneda de vuestra entendida, y verdadera relacion cobrasse yo la deuda, en que con mi corto servicio os he puesto: con que alcançando yo lo que ignoro, vos cumplireis vuestra obligacion.

Admirado el Embaxador, no solo de oìr las grandezas de govierno, justicia, y sabiduria del Monarca Español, sino de las palabras, capacidad, discurso, y afecto amoroso del mancebo labrador para con su Principe: alabò su fidelidad, y leal amor que le tenia, y aun presumiò mas prendas de las que la superficie del vestido denotavan. Y ponderando su ingenio, y sabiduria, le preguntò donde iba; porque tuviera por felicidad acompañarle, aunque dexàra

la

ſa jornada precifo que el hazia. Euſtorgio agradecido de ſu buen dezir, dixo: Que ſu viage era diſtante del ſuyo, y en compañia de ſu eſpoſa, a cuya cauſa no le iria ſirviendo. Tratò el Embaxador de partirſe a *E*ſpaña, y Euſtorgio a Moſcovia, por el camino que avia venido.

Clorilene que vio a *E*uſtorgio triſte, para divertirle a ſolas, del trabajo de la navegacion tan prolixa, le acordò la converſacion con las damas de Madrid, en el prado, y de lo que avia paſſado frente de las ventanas de las damas de la Reyna, quando paſſava la proceſsion, y *E*uſtorgio dixo: Buen miedo tuviſte de que yo me perdiera en aquel laberinto? Miedo no (dixo ella) ſino atencion, y cuydado a que no hizieras aſsiento en las ocaſiones, porque el que las huye, huye el pecado. Y no fueron eſſos zelos (dixo Euſtorgio?) No (reſpondiò ella,) y ſi lo fueron, no los conozco. Pues yo te aſſeguro (dixo Euſtorgio) que los tuve yo valientes de ti, quando me llevaron preſo aquella noche, por vna parte, y a ti por otra, porque encontrando la juſticia, colegi la maldad del ſuceſſo. Pues eſſe pecado (dixo Clorilene) contra mi fue, y poca confiança de mi amor, ſiendo verdad, que no huvo coſa que mas ſintieſſe, que me quiſiera aquel ſeñor de ſuerte, que ſe puſiera en la ocaſion que ſe puſo, y bien ſe vio, pues le tirè a matar, y a mi me matàra por no ofender mi pureza, y tu aficion. Euſtorgio dixo: Cierto eſtoy de tu honor, y te aſſeguro, que eres la primer muger que le peſe de ſer querida. El zelo es condicion de amor, y no pecado, de modo que el vno nace del otro; y aſsi veràs, que no ay amante que no ſe quexe de los zelos, y ſolo a los que verdaderamente aman, afligen, y atormentan: mil nombres tienen, y no me determino a darles el que mas les quadra; antes todos juntos pienſo que no declaran los males que en ſi encierran, y el daño que hazen a quien los ſiente, y los cubre. Aunque me haze dudar, que ſiendo los zelos hijos de mucho amor; porque

han de ſer cauſa de perder el que ama, el merecimiento de ſu amor con la perſona que ama? Y ſiendo lo que las mugeres mas eſtiman, dar cuidados, deſvelar amantes, y traerlos en continua guerra, como por zelos les quitan el merecimiento, y eſperanças de que vivian? Siendo aſsi verdad, que ſon los zelos condicion natural de amor, y las ſuyas no dependen de naturaleza agena, ſino de la fuerça del ſentimiento de quien ama, que quanto es mas, padece mayor deſconfiança, y tienen menos paciencia en lo que ſoſpecha; que los zelos ſon vn fuego, que atiçado en qualquiera leve ocaſion, levanta ardiente llama, y vn humo tan eſpeſo, que ciega, abraſa a quien eſtà cerca del, y no ſolo prende, y arde en lo ſeco, mas en lo verde es mas peligroſo. De donde puedes colegir, Clorilene mia, que mis zelos, ſi bien publican amor, no fueron hijos de deſconfiança de tu voluntad; porque el amor que te tengo llevame tras ſi los ojos, y los zelos que delante dellos ſe ponen, como eclipſe del *Sol*, en todas partes me hazen guerra perpetua, y no penſada. Y quanto mas te amo, y tu mas lo mereces, menos me aſſegura el coraçon; porque ſe me repreſenta, que no te puedes defender de deſeos agenos. Supueſto que a muchos contenta tu hermoſura: y mal ſe quieta quien mucho ama. Y tanto el abaro es mas ſolicito, quando es mayor el teſoro que eſconde. Agradables fueran todos los males de amor, ſi entre ellos faltàran los zelos, porque ſolos ellos inquietan el cuydado, deſaniman la eſperança deſminuyen el guſto, y hazen aborrecer todo quanto, ſin ellos contenta, y embidiarſe lo que por ſi no ſe goza. Por zelos quiero mal aquien en ti pone los ojos, a quien te alaba, a quien te mira, a quien paſſea la calle. Aborrezco el paxaro que te canta, al perrillo que te liſongea, al animal de que te pagas; porque aviendo

do de ser agradecida, temo no sea amor la recompensa, y se menoscabe vn momento el que me tienes. Y llega a tanto mi aborrecer por zelos, que aborrezco al Sol, que con sus rayos te toca, al lugar en que te assientas, al espejo en que te miras, la ropa que te vistes; deseo robar el aliento que respiras, el agua con que te labas el rostro hermoso, la tierra que pisas, y al Cielo, porque con mas ojos de estrellas puede contemplar tu hermosura, deseo robarselas, y todo sin ofensa de tu amor fiel, y voluntad pura, y sin igual (deuda devida al que te tengo, y he tenido) del qual podràn dar testimonio los desalumbramientos que al parecer de muchos he hecho, dexando mis Reynos, mi regalo, quietud, y sossiego, poniendome en evidentes peligros de perder la vida afrentosamente: y puesto esto en vna balança, y el amor que te tengo en otra, pesò este mas, y ansi todo lo aventurè atrueque de hallar lo que amava, pues sin ti todo era nada, y contigo la nada es todo lo que puede caber en mi deseo. Como es esso (dixo ella) tu no veniste en busca mia, sino de la gran Duquesa Iuana. Es assi (dixo Eustorgio) pero vine tras ella, porque te traìa para quitarla la vida, y cobrarla yo si te hallara.

Que tanto ha que me conoces (preguntò Clorilene) que por aqui conocerè yo la antigua fineza del amor que me significas? Eustorgio respondiò: Es tan antiguo mi amor, como mi alma, porque hasta que te vi no tuve amor a humana criatura, y en viendote se alegrò mi alma, y se inclinò a adorarte, sin faltar vn instante de quererte, como à objeto en quien concurrian todas las gracias que ella apetecia, para gloriarse en amarle, y reverenciarle, desuerte que mi amor tiene su antiguedad, no solo desde que tuve vso de las potencias del alma, sino desde que la criò Dios, y la infundiò en mi cuerpo, pues desde entonces ella te amava; y assi desde que te vi en la

fuente, no me he inclinado à otra criatura, ni me he pagado de otra belleza, ni gracia de muger, ni me ha parecido poderla aver igual a ella en la tierra; y este amor jamas se ha minorado, ni se acabarà en mi, porque siendo remedios contra el amor, muerte, y ausencia, en la que heziste de mi no solo no se contrastò, mas creciò desuerte, que todo quanto he hecho por verte, y hallarte, estimo en nada, y creo que aun muerto el cuerpo, le ha de suceder lo mismo a mi alma. Y aunque no tuviera tantos motivos como tuve, para persuadirme eras muger, en viendote creì que lo eras, y aquella, y sola a quien devia amar, y estimar como a señora, de quanto era, soy, y puedo ser. Por esso quando hablavas con el difunto, y le llamavas esposo, me abrasava en zelos, y salia de mi mismas viendole muerto me alevanta. Llegueme a ti, y ponderando mi alma tu belleza, te dixe eras muger, y tus discretas razones no fueron parte para desdezir de mi creencia. Y comfirmòse mas, quãdo encõtrè a mi abuelo, y padre tuyo en la selva de Mosca, porque en el libro, que me dio para mi madre, vi tu retrato, que es el que me ha sustentado en tu ausencia, y cotejado con tu hermoso rostro, hallè que eras tu hija segunda de mi abuelo, la desdicha, y por la cadena que me diste, (y porque tu padre me lo dixo) supe que te llamavas Clorilene, porque vn eslavon tenia tu nombre, y el de Riselo otro: y tu padre me dixo, como era la joya primera que te embiò tu esposo, y assi vine con gusto en que te llamaras Clorilene, creyendo era el nombre tuyo propio, y me dexè engañar con la verdad. Con esto se confirmò mi conocimiento, y se estableciò mi voluntad en mi alma, y bien pudiste echarlo de ver en el respeto que te tuve desde aquel dia, y la confiança que hazia de ti en todos mis secretos, aunque te asseguro, que con tu ingenio, industria, y valor sin igual, que me has deslumbrado muchas vezes. Pues como (dixo Clorilene) me prendiste, y me trataste como a delinquente, que

pa-

parece te persuadias a que lo podia ser en delito, que era impossible cometerle? Eustorgio dixo: Todo lo hize para dissimular, que te avia conocido, aunque mandè a Alberto te tratara como a criado mio, bien visto, y favorecido, y si creyera podias ser culpada, no lo hiziera. De modo, que conociendote, dissimulè, estimandote mi alma por ver vn portento de belleza en vn golfo de mundo, tan dissimulado, y compuesto, que jamas diste muestras de flaca muger, sino de heroyco, y magnanimo Principe, como se vio en la sortija soldadesca, en la paciencia, sufrimiento, y recato en las prisiones, y en cada lance destos ivas cautivando mi alma, y obligando mi voluntad, dissimulando el conocerte, por no perder tu compañia, que temi, que si sabias q̃ te conocia, te ausentàras, y muriera sin ti. Y tambien, porque los Principes no han de dar a entender, que saben mas de lo que se les dize, ni intentarlo saber, y desto han de encubrir la mitad, como no toque a la materia de estado, y govierno. Y si tuve por delito el hallarte con la Duquesa, no lo fue en quanto a la execucion de tu parte, sino quanto al deseo, y maculada intencion de la suya, que por ella, y otras razones, merecia la muerte que no se dio. Esta pues es la antiguedad de mi amor en su firmeza, y con tan estremada estabilidad estoy dispuesto, que si falta de la vida la Duquesa, seràs señora de mis Estados, y Reynos, y vn mundo, y muchos quisiera tener para hazerte dueño dellos, como lo eres de quanto soy, y puedo ser. Dado caso, señor, dixo Clorilene) que yo sea muger, como puedes casarte conmigo, y yo contigo, siendo de diferente Religion? Porque la muger Catolica, y el marido Cismatico, cisma es fuerça aver en su casa. Luego tu eres Catolica (pregũtò Eustorgio?) Si señor (respondiò ella) que mi padre era vasallo del Rey de Suecia, y era Christiano, y muy Catolico; y la primera muger cõ quiẽ casò, mas la segũda (q̃ fue mi madre vasalla del Duque de Moscovia) era herege, y mi padre la reduxo

a creer, y guardar lo que cree, y tiene la ſanta Igleſia Catolica Romana, y aſsi me criaron, y inſtruyeron en lo miſmo que ellos profeſſavan, ſegun eſto, mira como puedo yo caſarme contigo, ſi no te reduzes a la Fè Catolica que yo profeſſo, verdadera, y cierta, y dexas tus errores. Euſtorgio reſpondiò: Bien pudiera obligarte con mi reſpueſta, mas en eſte caſo no intento agradar ſino ſolo a Dios. Yo ſoy Catolico, ſi tu lo eres, y eſſo mas tengo que agradecer a mi feliz, y dichoſa ſuerte. Clorilene que andava por rodeos, y no ſabia como huir de la converſacion, dixo: Bien vfana puedo quedar en tener, como dizes, por feliz la ſuerte de ſer mi eſpoſo, mas yo sè, ſeñor, quedàras burlado ſi acetàra la merced que me hazes: pero mas venero tu grandeza, que tu te eſtimas. Dexate deſſas imaginaciones, que te daràn pena, y dime: Que deſignio tuviſte quando me dixiſte, que yo tenia la culpa de no cumplir mis deſeos, y tu los tuyos, y afe que me quedè en ayunas de aquel penſamiento. Lo que quiſe dezir (dixo Euſtorgio) fue, que quando quiſe matar a la Infanta mi tia, tu me tuviſte el braço, y te llamè necia; porque ſi yo la matara, ya poſſeyeras mis Eſtados. Beſo tus pies (dixo ella,) y quedeſe aqui nueſtra platica, que la certeza de amor no ſe puede alcançar ſin grandes rodeos Venga Rugiel, y cuente lo que le ſucediò en aquel Convento donde eſtuvo retraido la noche de la priſion, en la Corte del Rey de Eſpaña. Vino el picaro, y bolviendo a vna parte, y a otra, dando mueſtras de temor no le oyeſſe alguno de los Frayles del Convento, que le avian encargado el ſecreto, con pena de vna diciplina, de la qual no ſe juzgava ſeguro (aun tan lexos como eſtava) contò el cuento con donayre, y ſingular gracia, diziendo:

Como nos cogieron ſin penſar aquellos Esbirros, no eſperados, ſalime de caſa, que me hallè cerca de la puerta, y huyendo del fuego, di en las braſas. Preguntè por vn Convento a vna caſtañera, y encaminòme a vno, que no ſabrè

de-

dezir de que Orden era. Lleguè a la puerta de la Iglesia, llamè con prisa fingiendo que avia muerto vn hombre, y que venia la justicia tras mi. Abrierõme dos padres, y llevaronme, y pusieronme en vna bobeda de los muertos, que debaxo del Altar mayor avia. Ybanse a salir, y dexandome sin luz, yo me congoxè, y les pedì me pusieran vna lampara de la Iglesia, si no me querian hallar muerto de miedo a la mañana. Traxeronmela los buenos Religiosos, y fue mi total destruicion, porque recostandome entre dos ataudes, que no avia quien sufriera el mal olor, y muchos huessos, y calaberas por cabecera, no pude pegar mis ojos, y a poco rato ohì vn ruido, que se hazia encima de otros ataudes, como de golpes mansos, y espaciosos, y no contentandome con oìrlos, levantè mi cabeça para ver la causa de aquellos tristes efetos, y vi como aora veo a V. Alteza, vna calabera no acabada de carcomer, y pelar, que de vna parte a otra se movia, y dava brincos, no muy levantados. Diome vn sudor frio, y sin aliento para poder pedir favor en mi trabajo. Bolvime a Dios de todo coraçon, y llamè al Angel de mi guarda, y no me atrevì a rebullir, creyendo avia de ser conmigo el cuerpo de aquella calabera. Diome vna congoxa al coraçon, sentème en el ataud, mis cabellos despeluçados, estremecido el cuerpo, temblando mis miembros. Sin saber lo que hazia, di vn grito, y oyòlo vn sepulturero que dormia vna pieça mas afuera que la mia, y llegòse a la puerta, y dixo: Si eres alma de alguno de los cuerpos, que por mi mano en essa bobeda estàn sepultados, de parte de Dios te pido, me digas quien eres, a quien buscas, y que has menester? Y yo le dixe: Ni te va, ni te viene, saber quien soy; lo que quiero es, me saques de aqui, que estoy vivo, y vivo me echaron entre los muertos, y mis daños iràn sobre tu negligencia. El sepulturero temeroso de mi amenaça, se fue al Prelado, y le dixo, como avia vn muerto resucitado en la bobeda del Altar, y baxò con seis, ò ocho Frayles, cõ Cruz,

y agua bendita,y en abriendo la puerta saltè como vn corço de entre los ataudes, y huessos, no con pequeño assombro de los frayles; tuvieronme preguntando, quanto avia que avia resucitado. Yo dixe: Que desde el punto que sus caridades llegaron. Llevaronme a la Sacristia, dieronme vn vizcocho, con que bolvi en mi, llegò el Sacristan que me avia puesto en la boveda (nunca el diablo le traxera) y dixo: Este es el resucitado? Todos dixeron, que si: Y èl començò a dezir (que parece que aora lo veo:) Es vn embelecador, mentiroso, y merece vna buelta de açotes, porque ha inquietado el Convento. Avrà vna hora, padres mios, que vino huyendo de la justicia, diziendo: Que avia muerto vn hombre, que le pusiesse debaxo de la misma tierra, y yo compadecido dèl, le abri, y le escondi en la boveda del Altar, y èl se ha fingido muerto, que ha resucitado por hazer burla de vuestras reverencias. El Prelado sin oìr mi descargo, mandò a dos padres sin corona, que me bolviessen a la boveda, y me dieran vna disciplina como para mi: y sin aguardar vn punto, me agarraron, y llevaron a la boveda, y en entrando vieron los frayles bullir la calabera, y soltandome en el suelo, salieron cayendo, y levantando, dando gritos, y vozes. Juntòse la mayor parte de los frayles, y contaron los legos lo que avian visto, y no creyendolo algunos, tomaron achas, y llegaron a la boveda, y viendo dar saltos a la calabera, bolvian mas que de passo, soltando las achas, de modo, que no huvo quien se atreviera à entrar, hasta que se revistiò vn Sacerdote, como para dezir Missa, y los que llevavan la Cruz, ciriales, y el acetre, ivan delante; luego los frayles, que serian mas de quarenta, con velas encendidas, mirandose vnos a otros, descoloridos, rezando el oficio de los Difuntos: y en llegando a la puerta, no huvo quien entrara dentro. Y el Sacerdote tomando la Cruz en vna mano, y el hissopo en otra, algo apartado de la puerta, se confesò con otro Religioso, y hablando con la cala-

calabera,la conjurò mas muerto que vivo,y poco a poco se fue acercando solo, y los que estavã a la puerta de la boveda, dezian: Dios te ayude, Dios sea contigo, Dios te valga, Dios te esfuerce,y alargando los pescueços miravan,y bolvian a ver,si la retirada estava frãca,y libre. Al fin el Sacerdote se esforçò conmigo,y de miedo me hablava,y animava,y bolviendose a la calabera, la echò agua bendita,y enseñando la Cruz que en la mano tenia,la dixo: Por la virtud deste arbol santo en que Christo nuestro Señor muriò, te pido,y mãdo,me digas quien eres, y si estàs en esse lugar en penas de purgatorio, y quieres que se haga por ti alguna satisfacion de Missas,ò otras obras de misericordia,que de parte deste Convento te lo ofrezco? Y yo, que ya no tenia tanto miedo con la compañia del frayle, fuime a levantar poco a poco, sin quitar los ojos de la calabera, q̃ dava mayores brincos que nunca,y bolviendose de arriba a baxo se sossegò vn poco, y vi, que por el agugero del guargero assomò la cabeça vn terrible raton,y forcegando por salir,saliò cõ ello,a quiẽ no temi menos q̃ a la calabera,y ella se quietò;y el Sacerdote llamò a los frayles, y a vozes dixo: Parirã los montes,y aũ los muertos,y nacerà vn raton:raton es padres mios el q̃ movia la calabera,q̃ mis cõjuros han hecho efeto. Entraron todos avergonçados de su miedo,y yo con el q̃ tenia a la buelta,que mandò el Prelado me dieran,comencè a llorar,y pedi,que me sacassen de alli,hizieronlo, y llevaronme a vna celda,diziendo, que con justa causa avia temido. Y a la mañana dieronme de almorçar, y pidieron me no cõtasse cosa de lo sucedido,y embiaronme cõ Dios. No te lo quise contar, porque temi a los legos, que eran fuertes,y descãsados,y me abrieran si me cogieran en este chisme,y aqui estoy,y no me juzgo libre dellos.

Celebraron el cuento,tanto que contandole muchas vezes,se alegravan,reyan,y entretenian en viage tan prolixo,y en navegacion no menos peligrosa.

Apor-

Aportaron a la isla en que Clorilene avia dexado muertos a Riselo, y la Duquesa (segun ella creyò) y Riselo los llevò al lugar, donde puso el cuerpo de la gran Duquesa, cubierto de ramos, y yervas. Los ramos hallaron, el cuerpo no, ni rastro del, con que la confusion de Eustorgio crecia, y sus penas se doblavan. Descansaron vn dia, y Clorilene dixo a Eustorgio: Mucho te devo, pues viendore aqui, no me preguntas muchas cosas de las que deseavas saber: hazme gusto de dilatar el deseo, que hora vendrà en que sepas mas de lo que quieras, y vamonos por tu vida, que estoy aqui con miedo, y tu con pena. Eustorgio dixo: En teniendo, y gozando tu vista hermosa, ni quiero, ni puedo desear mas.

Embarcaronse, y prosiguieron su viage con toda felicidad. Llegò el dia deseado, y alegre en que entraron en el puerto de san Nicolao, de la Provincia de Mescora, sugeta al Imperio de Eustorgio, donde su abuelo era Governador. Desembarcaron con recato, y Clorilene se mudò el trage, y ropas de muger, y se vistiò de hombre, y bolviò al Estado de Carloto, en que avia vivido en Mosca en servicio de Eustorgio. Pigmerio fue en busca del Administrador, que avia dexado en el puerto, y hallandole desposseido, le dixo, como avia llegado su amo, que con secreto le llevasse a su casa. El fue, y besando sus pies, le ofreciò casa, vida, y quanto podia ser. Preguntòle Eustorgio por su abuelo el Governador de aquella Provincia, y Carloto por su muger. El Administrador mezclando lagrimas con razones, dixo: Sabe señor, que el Governador Mauricio està preso en su casa, y que ha mucho que no govierna, porque la comun de Mescora se levantò contra èl, y le prendieron, y trataron de elegir Principe, para lo qual juntaron toda la nata de la Provincia, y se determinaron en dar el govierno a vno de tres Cavalleros los mas nobles, y antiguos casas desta Provincia. El vno Niceforo, entendido, y

t go gua. sa

ſabio. El otro Porcelo, rico, aunque avaro. El otro Gargalo, hombre modeſto, apacible, y de otras muchas virtudes adornado; y ninguno quiſo acetar, diziendo: Que no avia noticia, que ſu Principe, y ſeñor natural huvieſſe faltado de la vida, y que aſsi viviendo el, no avian de acetar cargo, que avia de dar con ellos en tierra. Con eſto ſe determinaron elegir vn foraſtero, pobre, de baxa ſangre, ambicioſo, cruel, y mal intencionado, natural de la Provincia de Calabria, deſterrado de ſu tierra por graviſsimos, y atrozes inſultos. Y Dios lo deve de permitir, para que en ſu maldad hallen el caſtigo de contado.

Llegò a eſte puerto, por maravilloſo modo, la gran Dueſa Iuana, muger de V. Alteza, y viendo la diſſenſion de la Provincia, tuvo maña para ganar la voluntad de los poderoſos, y tratò de jurarſe por Reyna deſta Provincia: hizoſe con aplauſo de toda ella. Intentò levantar gente, y formar exercito para introduzirſe en Moſca, diziendo: Que ſi V. Alteza vivia, que ella era ſu natural muger, y aſsi a ella avian de venerar por ſeñora en ſu auſencia, y que ſi era muerto V. Alteza, ella era heredera legitima de todos ſus Eſtados, Reynos, y Provincias.

Iuntò todos los Magiſtrados, y Nobles, para darles parte de ſu deſignio en ſu real Palacio, y aviendoles hecho vn elegante, y amoroſo razonamiento, ſe levantò vno de los Magiſtrados (que mas averſo era a ſus tiranas, è injuſtas execuciones,) y dixo: Noticia ay en eſta Provincia (ò gran ſeñora) que ſu Alteza del gran Duque nueſtro ſeñor, y Rey natural ha llegado a Moſca. Y aprobandolo caſi todos, ſin fundamento (ſino por ver el roſtro que hazia la gran Dueſa,) y fue tan triſte, que inſtantaneamente dio conſigo de la ſilla en tierra difunta. Admirados, y alegres los circunſtantes, trataron de enterrarla al punto. Y celebrado el entierro con toda grandeza, y pompa funeral, proſiguiò el pueblo en ſus inquietudes, apellidando por Rey al foraſtero

Cala-

Calabres, llamado Lelio Salucio. No vino en ello la nobleza, ni gran parte del Magiſtrado. Y para quitar ruidos, y alborotos, concordaron, aſsi nobleza, como puebl o, en que ſe juntaſſen mil hombres, los mas ſeñalados, ta ntos de vn gremio, como del otro, y que aquellos mil eligieran entre ſi los quinientos, y eſtos quinientos, docientos y cincuenta, y eſtos dozientos y cincuenta, nombraſen ciento y veinte y cinco, en los quales todo el pueblo, y la Provincia comprometian ſu voluntad, dandoles poder para que eligieran por votos ſecretos al que mas conviniera.

Aviaſe de hazer eſta eleccion del nuevo Principe, y ſeñor a otro dia, y aquella noche ſe apareciò la gran Duqueſa Iuana, en el miſmo ataud que la enterraron, en la ſala donde ſe avia de hazer la dicha eleccion, con veinte, y cinco achas blancas en acheros del Templo, y veinte y cinco velas negras en ſus candeleros, y en medio deſtas luzes el ataud abierto, y la gran Duqueſa dando crecidas vozes, y llamando por ſus nombres los criados; vinieron, y convocando el Magiſtrado, y nobleza (en llevandola a ſu quarto) dudava todo el pueblo, como tal maravilla pudieſſe aver ſucedido. Deſde eſte dia ſe quietò el animo de todos, porque la gran Duqueſa governò con agrado, y rectitud Criſtiana: Dizen dexò los errores que profeſſava, y ſe bolviò a la Fe Catolica de Chriſto, obrando conforme enſeña la Igleſia ſanta, Catolica, Apoſtolica Romana. Y haziendo grandes limoſnas, y rigurosas penitencias, al fin de los tres meſes deſte ſuceſſo, le ſobrevino vna grave, y prolixa enfermedad, de que muriò. Y en el diſcurſo della eſcriviò vn papel para V. Alteza de ſuma edificaciõ, y exemplo: He oìdo dezir que es coſa grande, y que el Governador le tiene, al qual dexò libre la gran Duqueſa, con ſu muger. Ha veinte dias que murò ſu Alteza, y Mauricio el Governador no quiſo ſalir de la priſion con temores de la conmocion, y eſcandalo del pueblo. Eſta citada la Provincia

en

en la ciudad de Mescora a veinte y dos dias deste mes, Jueves a las diez horas del dia, para hazer la eleccion en la forma que tengo dicha. Dizese serà electo el Calabrès, segun esto, señor, mira, y piensa en lo que deves hazer.

Causò cuidado a Eustorgio esta relacion de su Administrador, consultò a Pigmerio, diziendo. Antes que lleguemos a las manos con esta gente revelada, serà bien que me aproveche de la prudencia, y que encaminemos el buen sucesso, dando la mano en primer lugar a la razon, y en segundo a las armas: y assi serà acertado, que os partais a Mescora, y que juntos los persuadais, veneren a su Rey, y señor natural, pues le tienen tan cerca, y deseoso de hazerles mercedes, y favores, encareciendo esto conforme de vuestro saber espero lo hareis; que mas vale vna paz segura, ganada con ingenio, y espera, que no vna vitoria con sangre conseguida. Pigmerio respondiò: Señor, el tiempo es breve, dificultoso el acto emprender cosa, que no salga como yo deseo, no serà cordura: da otro medio en que yo pueda acudir a tu servicio. Eustorgio dixo: Pues yo me determino a hazer lo que vos temeis, y assi escrivi vna carta a la Provincia, como yo les embio à Roberto, Cavallero de mi Camara, moço de grandes partes, y para que les persuada lo que deven hazer, y les està bien. Yo llevarè la carta pues no soy conocido, y harè el papel de Roberto como se me alcançare, y ireis vós conmigo, y Carloto.



LIBRO DVODECIMO.

ESCriviòse la carta, y partiòse Eustorgio aquella noche, y mandò le tuviessen apercebidas las ropas de Magestad para la buelta, Carloto con secreto de Eustorgio, llevò consigo vn vestido de muger; y aunque lo supo, dandole cuidado, disimulò, y por la mañana Iueves veinte y dos llegò a la casa donde se hazia la junta, presentò su carta, y el Presidente mandò leerla, que dezia assi:

CARTA.

NO con pequeñas causas hize ausencia tan larga de mis Reynos, con el favor divino he buelto à ellos, con animo de hazeros merced. He tenido aviso de vuestra inquietud, hija de mi ausencia, espero de vuestra prudencia, que cessarà con mi venida?y de la fidelidad, y amor que me teneis, que no desseareis otro Principe si no a mi, como natural señor que soy vuestro.

A Roberto Cavallero de mi Camara os embio, cõ este mi acuerdo, para q̃ os traiga a la memoria la lealtad de vuestros passados, la correspondencia a vuestras obligaciones, los daños q̃ introduzen semejantes inquietudes, y las sediciones que engendra el govierno del Principe forastero, y advenediço, atendereis a todo, y pondreis a Dios delante, encomendadme à el, &c. Eustorgio.

Grande fue el gozo que (leida esta carta) los nobles de la

la Provincia mostraron;y assi vnanimes,y conformes pidieron, que entràra Roberto, y que dixesse lo que Eustorgio el gran Duque le avia ordenado. Entrò en el Consistorio,y con singular ossadia,hija de su mucho saber, dixo:

¶ Declamacion exortatoria,que insinua la grandeza de males,y miseria de bienes, q̃ acarrea la expulsion del Principe natural,y la intrusiõ del advenediço,y forastero,cõ las calidades que ha de tener para serlo perfeto.

APOLOGO.

¶ Nuevo,y jamas visto , segun la sentencia, y parecer de los mas entendidos, y esperimentados sabios , ha sido, es, y serà, que en la presencia de vuestro soberano saber (Cavalleros muy nobles) se atreva a parecer vn rustico , y poco experimentado en el arte de dezir, como yo. Mas fiado en vuestra sabiduria, y humanidad,que se estiẽde a dar la mano, y levantar al caido, ayudar al desamparado , acoger al forastero; perdonar al ignorante , y hazer gracia al que de vuestra grandeza se ampara; por lo qual si bien me prometo atencion a lo que propusiere , tambien vtil correspondiente a mi deseo:y assi propondrè vn Apologo en que deseo insinuaros mi intento,que si no sirviere para conseguirle, servirà para descubrir el deseo de paz,y quietud de gloria,fama,y honra, si para vuestras familias,y vosotros tambien para vuestra novilissima Republica.

Iuntaronse la republica de los arboles en concilio,ò cortes,para hazer eleccion de Rey , viendo que la Republica no conserva justicia sin ley, ni Rey, y el Rey es el que haze la ley, y la mantiene.

Eligieron en primer lugar a la oliva,y no lo quiso. En segundo lugar a la higuera ,no lo acetò. En tercer lugar a la vid,y lo renunciò. Y en quarto al cambron,y lo admitiò.

Dan

Dar el primer lugar a la oliva, fue por desear vn Rey sabio (que el Rey que no lo es, no merece reynar) no lo quiso; y eligieron a vn rico, que es la higuera, y renunciandolo, la tercera eleccion fue de vn Rey manso, y apacible, que es la vid, y no acetando, procedieron a la quarta, que no fue eleccion, sino temeridad, y tumulto de turba turbada, y assi escogieron vn tirano, que es la cambronera.

Primera eleccion en que se muestra la necessidad de sabiduria, para el supremo cargo del govierno.

DIeron prudentemente el primer lugar a la sabiduria, cuya imagen es la oliva, arbol de muchas prendas, y calidades, como son, su verdor perpetuo, sano, y suave, su sombra apacible, y provechosa, su licor noble, y frutuoso, por las quales, y por otras tiene entre todos los arboles felices, primer lugar en profanos, y sagrados Filosofos. La principal de todas es ser simbolo de la sabiduria, por ser como es su azeite pasto, y nutrimento de la luz, y fuego, con cuyos nombres es significada en las divinas letras, la Ciencia, y Sabiduria. Y de muchos frutos que tenemos del azite (fuera de que con el comemos, y nos vngimos) de noche con èl se alegran los ojos, y se ilustra la cara del hombre amigo de la luz; porque con los rayos de la luz que arde en el azeite, los ojos, y rostro se llenan de alegria. Acabase la luz del Sol, quedan los ojos en tinieblas, mas el remedio està en la mano, pues con dos maravedis de azeyte tienen claridad, y el estudioso lumbre para trabaxar en sus libros. Y el padre San Geronimo llamò a esta luz emula, y competidora de la celestial, pues con ella se estudia sin valerse de la del Sol, y este es aquel riquirissimo tesoro del sabio, y justo, de quien dize Salomon.

Atesora el justo azeite, porque atesora luz para las vigilias de la noche, candelas, y candiles con que estudiar. Gasta el justo, y sabio mucho azeite, como dixo de si mismo vn Filosofo, que si sabia algo era, porque avia gastado mas azeite, que vino. Por esta calidad, que es la mayor que se puede en vn Principe desear: eligendo a la oliva, dizenla pues *Impera nobis*: Tu eres Reyna, pues por tal te ha eligido todo este pueblo, reyna en el, que a ti principalmente conviene el drecho de reynar.

Y si es menester consejo para elegir Rey, tambien es menester para acetarlo. Mirò la oliva prudentemente lo que le convenia; y renunciò el Imperio ofrecido.

Antes que entrasse la tirania en el mundo, los Reyes no se tenian por tales, sino quando atendian al bien, y vtilidad de sus subditos, procurando paz, y justicia con trabajo, y peligro propio; haziendo esfuerço, poniendo el pecho a todas las dificultades, que suelen ofrecerse a los que procuran reformar costumbres, y quitar abusos de gente libre, de donde se saca embidia, odio, y agravios. Considerando esto como sabia la oliva, recusa el ofrecimiento, diziendo: Por vẽtura puedo yo desamparar mi natural licor, por el Reyno. pues no solo para mi, sino para los Dioses inmortales es gratissimo, y a los hombres vtilissimo?

Quan agudamente respondiò la oliva: que se enflaquecerà si toma essos cuidados: por cierto si, como los arboles tienen vida vegetable, la tuvieran racional, ni la oliva, ni otros se encargaran del govierno, sin detrimento de su virtud, y salud; pues es notorio, que el animo dividido en muchos cuidados, dexa su propio cuerpo macilento, flaco, enfermo, tisico, y a vezes se desampara de todo, muriendo.

Y assi vemos, que los animales que crian sus hijos, y

las plantas acompañadas de otras, aunque ſean de ſu linage, ſino es inconveniente diſtancia, ſe ſecan, y conſumen. Y aun aquellos pimpollos que nacen cerca, ſino los cortan deſtruyen la oliva, quitandole el ſuſtento natural. Enſeñados pues de la miſma naturaleza, todos los que deſean la quietud de ſu animo, huyeron deſtos oficios, como ſabios, a exemplo de la oliva.

Segunda eleccion, en que ſe verifica crueldad, y tirania en el Principe, que ſiendo poderoſo, fuere avaro.

NO acetando la oliva, procedieran en ſegundo lugar a eleccion de la higuera, pintaſe lo que ſuele hazer el ingenio humano, que es poner los ojos en los ricos, a los quales el mundo tiene por nobles, honrados, ſuficientes, idoneos, potentes, y felices, y a vezes antepone el aver, al ſaber, eſtando notado lo contrario, que mas vale ſaber; que tener.

Pareceles a los arboles, que Rey rico cargarà ſobre ellos menos alcavalas, tributos, è impoſiciones, adornarà la Ciudad con edificios publicos, torres, porticos, agujas, arcos, obeliſcos, piramides, lonjas, templos, palacios, y murallas, omenages, ornamentos de las Ciudades, enriquecer a ſus criados domeſticos, y corteſanos, que para todo es mejor vn Rey rico (como vn Rey de Capadocia) que vn Rey pobre.

Porque el diſcreto no ſe fia de promeſſas vanas, ni de hombres alquimiſtas, que prometen montes de oro, ſiendo pobres de metal baxo. Es neceſſario que ſea buen arbol, a quien ſe arrimare el hombre, que ſea poderoſo al que huviere de ſeguir, que tenga fuerças para ampararle, y defenderle, y para todo es meneſter que ſea rico, y poderoſo.

Ariſ-

Aristoteles dixo, que alos ricos de razon se les deve la honra, y oficio, y los Cartaginenses no hazian juezes si no a riços, y opulentos, y Solon çonstituyò sus Magistrados de nobles, y ricos.

Imagen es del rico la higuera, que entre todos los arboles, ninguno prende con tantas, y tan firmes raizes, y tan largas, con las quales va en busca del agua de las fuentes, rios, lagos, donde quiera que estèn, y aun en gran distancia apartadas, tan sagazmente, que aun las higueras domesticas (cosa rara, y esperimentada) caminan, y penetran àzia a donde ay vasijas de agua. Tambien nos representa gran aparato, y riqueza con aquel su ornato elegante, y pomposo de sus hojas, mas anchas que de ningun otro arbol feliz, que cortadas conservan mucho su verdor. Tiene otra calidad la higuera, de rico, avaro, que aunque estè llena de leche, y çumo, nunca dexa de chupar mas y mas, de donde quiera que puede; y assi dilata sus rayzes por todas vias, sin que aya lugar tan esteril, de donde no saque jugo, y provecho, hendiendo las antiquissimas murallas, ya secas por todo estremo, hechas de cal, y arena, y peña viva, las durissimas rocas como hierro, sacando humor de la argamassa empedernida, y ceniça seca, destruyendo con su avaricia firmissimos edificios. Finalmente es insaciable como sanguijuela, representacion verdadera de vn rico avaro, que coge donde no siembra, y quiere sacar fruto aun de las esteriles arenas (cosa indignissima del real animo) efemina la virtud siendo fuerte para sacar fruto de las peñas, como higuera loca, que parte los guijarros.

Tiene otra particularidad la higuera, que sus higos maduros si no los coge el hombre, ò los come el ave, se secan; porque el arbol les buelve a chupar el dulce humor que les avia dado, y caen en tierra inutiles (caso indigno de vn Principe generoso, tornar a si lo que vna vez dio por merced, por gracia, ò por servicios) lo que no hazen los otros

arboles,que en ſazonando ſu fruto cae maduro, provechoſo para el hombre, para el ganado, y para fertilizar la miſma tierra.

Con todo la eligen: ven a reinar ſobre noſotros por el interes de ſu riqueza: hizieron mal, que el Principe poderoſo, avaro, y injuſto, mas tiranias harà, quanto fuere mayor ſu poder. Aquel bien pide cuidado, y trabaxo, no vulgar, ni particular, grande, ſi, ſobre noſotros. Tus cuidados no han de ſer de vno ſolo, ſino de muchos vaſſallos, no de vn arbol ſolo, ni de vna ſola eſpecie, ſino de todas eſpecies, y individuos. Sobre noſotros que ſomos de diferentes naturalezas, ingenios, diverſos en lugares, y pueſtos, y que vnos nacenos, y crecemos en montes, otros en llanos, otros en tierra eſteril: eſtos quieren çalor, aquellos frio, todo lo qual no ſe puede hazer ſin gran cuidado, que a todos ha de acudir vn Rey.

Penſaron los arboles, que la higuera ſaliera bien a la oferta, y gaſtàra con ellos la riqueza de ſu leche, como lo deven hazer los nobles Principes, como Padres de la patria, gaſtan con ella ſu ſuſtancia, mas ella como rico avaro, no ſolo no quiere gaſtar lo que poſſee, pero ni aun dexar de adquirir ſiempre lo que no tiene, ocupandoſe en adminiſtracion del Reyno, en que es forçoſo dexar la ganancia, finalmẽte ſe vè ſu avaricia en ſu reſpueſta. No dize que de ſu fruto venga provecho à otros, como la oliva, porque todo lo quiere para ſi.

La oliva ſe eſcuſava, que el fruto que aventurava era bien publico, la higuera no dize palabra ſemejante: yo bien acetara el Principado, ſi huviera de ſer de mi provecho; pero como ha de ſer con detrimento de mi fortuna, ò por lo menos con menoſcabo de mis ganancias, y mejoras; mas quiero mi provecho, que vueſtra honra, pobre de interes, y rica de cuydado.

Ter-

Tercera eleccion, en que ſe encamina al Principe à la adquiſicion de todas las virtudes.

LA tercera eleccion fue de vn Rey lleno de modeſtia, blandura de condicion; de todo genero de virtudes adornado, coſtumbres loables, y beneficio para ſus vaſallos, el qual devia ſer electo en ſegũdo lugar, deſpues de la ſabia oliva; pero como fue eleccion popular, y de ingenio de vulgo, eſcogieron riquezas; mas ya que eſta eleccion tercera no ſe hizo en ſu lugar, fue acertada.

Vanſe a la vid, imagen de vn manſo Rey de pecho llano, y condicion gracioſa, porque aunque eſta planta no tiene aquel verdor perpetuo, y groſſura de la oliva, ni la firmeza de ſu tronco, bien conocieron ſu ingenio manſo, blando, apacible, amigo de los otros arboles frutuoſos, pues es fecunda en ſegundo grado deſpues de la higuera, y quando no dà fruto, es ſeñal de grã eſterilidad, quando à eſtas plantas falta eſquilmo, no queda eſperança a las damas.

Si bien es verdad, que no tiene tal aſpecto, y preſencia como la oliva ſiempre verde, ni como la higuera cargada de hojas; pero ni es arbol infeliz, ni le falta a ſu tiempo vn verdor gratiſsimo, y ſi tiene preſencia humilde, por naturaleza ſabe hallar el remedio por arte, y induſtria, arrimandoſe a los olmos, y otros arboles altos, aſsiendoſe, y ſubiendo en ombros agenos, haſta aparecer en lo alto con ſus razimos. Y ya que del arbol recibe eſte beneficio, no le paga mal, como la yedra, que iniqua, y ingratamẽte ſeca el arbol por donde trepa; antes le regala, y defiende, y aun haze, que por ſu cauſa el labrador le cultive (propiedad generoſa de Rey, y Principe magnanimo, engrandecer con honras, y provechos ſin numero, a quien ſe allega.)

Representanos vn Rey de condicion humilde, porque no le falte esta virtud entre todas las muchas que tiene, de ingenio humano, y compuestas costumbres, elegante, manso, y conversable; y assi vereis, que en la vid resplandecen las tres virtudes Teologales, la Fè, porque debaxo de vna apariencia, y corteza humilde de vna cepa estàn admirables provechos, q̃ no se parecen luego. Alli se halla lo verde de la esperança de las hojas, lo encendido de la caridad, en los razimos juntos, y vnidos, vn grano con otro, fuera del calor encendido que dà el vino que de sus razimos se haze.

Resplandecen tambien las quatro Virtudes Cardinales, la Prudencia, en guardar los razimos debaxo de las hojas, la Iusticia, en no tomar mas tierra vna que otra, la templança, en no subir mas vna que otra, ni querer aventajarse mas que sus compañeras. La Fortaleza clara es, pues el otro la puso entre las tres mayores del mundo, que no està tanto la fortaleza en ser vn Golias grande, y corpulento, quanto en ser vn David, pequeño, animoso, y esforçado.

Finalmente aqui se hallaràn las Virtudes Morales, la Humildad, porque no ay arbol mas pequeño, pues lo està, que pudiendo competir cõ los olmos mas altos, se queda pegada con la tierra. La Paciencia, porque perpetuamente ay sobre la cepa, y a la podadera, y a la azada, y acabandola, abriendola, cerrandola, y haziendo en ella mil anotomias, que la obligan a derramar lagrimas en abũdancia, como se vè, que lloran las cepas despues de podadas. Tiene tambien la virtud de la beneficiencia, porque no ay arbol tan frutifero, que si bien se advierte, toda ella es fruta, hasta los pampanos, lo que no se halla en otro arbol, cuya rama se ha de comer. Tambien su fruta, antes de madurar, y despues de madura, y passada, vale mas que otra q̃ estè en mejor sazon. En cierne las vbas, matan las serpientes, en agraz matan la colera, en çumo matan la melancolia, y hechas passas, son contra mil enfermedades, y toda

esta

esta fruta, ni la defiende con espinas(como otros arboles) ni la guarda en cascaras, ni la encierra en duras cortezas. Porque los Reyes, y Principes, si bien han de ser dotados de todas estas virtudes, no han de ser asperos, rigurosos, sobervios, ni espantables; sino gratos, mansos, agradables, apacibles, y en todo provechosos para sus subditos. Los que fueron adornados destos dotes, fueron en la paz, y en la guerra señalados, buscados, y sacados del arado, de las huertas, del ganado, de pobres oficinas, con feliz, y dichoso sucesso. En este numero entran Decios, Curios, Marios, de cuya eleccion nunca se arrepintiò el pueblo Romano. Dexo a David, Saul, Gedeon, y otros afamados en los Anales sacros; cuya eleccion no fue juizio popular, sino divino, que no juzga por vista como el hombre.

Ven, y reyna sobre nosotros, fue dezirle: Aunque no eres de linage de arboles altos, ni tu estatura, tronco, ni ramos son iguales a los otros frutales, pero en tu genero eres excelente, y con essa proligidad de tus vastagos, alcanças remotissimos lugares (propiedad, y aun necessidad del Principe, assistir a todo) y en las hojas, y fruto hazes ventaja a los mas dellos, aunque sean granados, y membrillos, que llamaron mançanas do oro. Sobre todo esta tu afabilidad, llaneza, benignidad, caridad con los otros arboles, con que los regalas, y adornas, tus costumbres enteras, inculpables te hazen digna de reynar, por las quales te eligimos, y aprobamos, tu por tu parte no faltes a nuestros votos.

Ella respondiò: Por ventura puedo yo desamparar, y dexar mi vino, y licor precioso, que alegra a Dios, y a los hombres? Enseñanos la vid a no dexarnos llevar del aplauso del vulgo, si no de la verdad de las cosas: a no vivir en ocio torpe, sino en negocios de piedad. Gran cosa es el Reyno, si miramos su gloria; pero la gloria por grande que sea, que es, sino es mas que gloria? Dezia vno, entre las cosas vanissimas, tiene vanissimo lugar. Conociendo esto la

vid, no descontenta con su humilde naturaleza, ni olvidada de su natural oficio, dize: Dexarè yo este licor de que se hazen cosas tan gustosas, que ningun otro arbol tiene, no sòlo quando es vino, pero siendo mosto alegra a los Dioses, y hombres, y assi le llema *Meum*, suyo, porque del vino no se haze mas que vino, ò vinagre, pero del mosto cozido se hazen mil generos de vinos, vinagres, licores dulces, y otras bevidas, y confecciones sabrosissimas, que consideran los Autores de Medecina, los Escritores de Agricultura, y Fisicos, con que el coraçon mas descaido se alienta, y se esfuerça, *Vina parant animos*, da fuerça, y veemencia al fuerte (dixo vn Autor:)

Enseña aqui la vid, que no porque tengas merecimientos de Rey, lo has de querer ser, ò acetar; pero lo que has de desear es, aprovecharte a ti, y al proximo, imitando a la vid, que con su fruto quierè servir a Dios, y al hombre, y huir las dignidades (como hizieron muchos, no admitiendolas quando se las ofrecian, y otros renunciandolas despues de experimentadas) para que sus merecimientos tan grandiosos de reinar, se esmaltassen, y subieran de punto con su humildad, dandose por el camino que pudo por indigna del Reyno, haziendose como se hizo mas digna del, (que dar muestras de indignidad en los cargos, es señal de merecimiento para ellos.)

Quarta eleccion, en que se reprueva en el Principe la austeridad de condicion, y la inutilidad de su favor, y gracia.

EN estas tres elecciones tuvieron los arboles buenos respetos, ò à honestidad, ò dignidad, ò vtilidad; pero en la quarta no buscaron sino su total destruicion, y assi no fue eleccion de consejo, sino acto atentado, y temerario de

pue-

pueblo confuso, de muchedumbre alborotada, qual suele suceder en motin de soldados, ò comunidades, en que no tienen mano los hombres graves, si no los plebeyos, y eligen al mas atrevido, y audaz, que esso quiere dezir: *Omnia ligna.* Todos los arboles, entre los quales avia vna vil canalla de arboles infelices, menores en autoridad, mayores en numero, como en los montes, y selvas ocupan todo el suelo, impidiendo, y dañando a los grãdes, y provechosos. Desta comun, y confusa junta de todos los arboles comunes, y baxos, con impetu, y tumulto saliò vn perverso consejo, no de los nobles, sino de los baxos, que llamã *arbusta*, de hazer Rey a la cãbronera, que ni tiene provecho de fruto, ni hermosura de flor, ni ornato de ramos, hojas, ni presencia de arbol, ni aspecto de tronco, de peor condicion en toda la arboleda; porque los otros arbolillos, ò se estienden en ramos largos, como las çarças, rosales mansos, ò silvestres, ò tienen gruesso tronco, y cultivados crecên, ò tienen variedad de flores, y olor grato, y amenidad de verdura con que alegren, como los mirtos, ò con su çumo, y lagrima blanda sirven para vnguentos olorosos, y medicinales, como balsamo, inciensо, terebinto, y lentisco; ò sirven para otros vsos, por lo menos para encender los hornos, como el esparto, retama, y otras.

Solo el cambron ni tiene, ni promete provecho al hombre, ni animal, ni planta; mas tiene manifiesto daño, estendiendo aquellos larguisimos ramos, segun la propiedad de su cuerpo, armado de puas durissimas, grandes, dolorosas, y penosas, como puntas de jaras enerboladas. Es tambien enemigo de las plantas, no consintiendo en su vezindad, alguna, estandose solo en los setos, y viñas, amenaçando los passageros con su figura de erizo.

Es imagen de vn hombre malvado, de ingenio precipitado, de audacia temeraria, confiado, presumido, inclinado, y facil a todo genero de maleficio.

No

No se pudo hallar cosa mas contraria, mas opuesta, y absurda, que nombre de Rey, con el nombre de cābron, quanto los es, opuesto la suavidad, y blandura, a la crueldad, y rigor de sus espinas. Pues si no cabe en razon, llamar cruel al que ha de ser Rey justo, menos la avrà para llamar, y elegir Rey a la misma crueldad, y tirania, que esse es el titulo del cambron, como costa a todos los arboles por sus efetos.

El mismo confiessa el dislate de los electores, pues eligen tirano, de quien no se espera provecho, y se teme todo daño, y asi no renuncia, mas remiteles a ellos mismos, que juzguen si han hecho buena eleccion. Si como aveis tenido poder para elegirme, y escogerme por Rey, le teneis para darme esperitu para regiros, obligados sois a darmele, diziēdo. *Si verè me Regem cōstituistis*, verdaderamente, si como pueden los electores dar sus votos, pudieran dar gracia a los indignos, en tal caso, de hombres de piedra, y de plomo sacàran Magistrados de oro, y plata; pero no es asi, porque solo al poder divino es esta grandeza reservada, dar oficio, y suficiencia: mas la mano, y arte humana puede por de fuera labrar figuras, corregir no, ni mudar la naturaleza; y asi se ha de mirar con mil ojos quien ha de ser propuesto. Vosotros pudistes hazerme Rey, no por derecho sino por tumulto del pueblo, mas darme la suficiencia, no pudistes; pero ya que me hizistes Rey, no os defraudarè lo que daros puedo, esto es, ningun provecho en paz, muerte, y daño en la guerra, solo puedo socorreros con mi sombra.

Algunos de los arboles infelices, dado que, no tienen fruto, pero tienen sombra, amparo del hombre, y animal, y algunos la tienen loable, como la yedra, y el platano, que es saludable, suave, deseada de algunos grandes Principes, que para ella truxeron el arbol de sus tierras naturales, y trasplantaron en sus vergeles el nogal, aunque no la tiene muy provechosa, es grande, y estēdida, solo el cambron es cruel, sin sombra, ni abrigo con que hospedar al caminante, y pe-

re-

regrino, porque con sus ramos delgados, y apartados, da passo al Sol; y si alguno se llega à ellos: con solo el movimiento del ayre se halla lastimado, y herido de sus espinas: Y considerãdo esto, dize: Venid, y descansad debaxo de mi sombra.

Pues que cosa mas ironica pudo el espinoso Rey prometer a su pueblo? Pues del efeto, ni se puede esperar provecho, ni dexar de temer daño. Y en todo sucesso, en amistad, y enemistad, es el tirano terrible, en la amistad peligroso, en la enemistad mortal: ni puede darse al caminante assoleado peor consejo, que dezirle, se acoja debaxo de las espinas horrendas.

Yo amigos (dize el cambron) no os puedo ayudar con mas que esta sombra, y si quereis saber de quanta vtilidad sea, llegaos acà, y esperimentada reposad, y dormid seguros a ella. Pero si esta no os agrada, salga fuego de la cambronera, y abrase los cedros del libano. En esto significa el mal y daño cierto, que se saca del tirano, por la metafora del que quiere quitar las espinas de su campo, que no ossa llegar cõ hierro a segarlas, por no herirse, si no con fuego, y avn en esso no falta su peligro del incendio: porque asi como esta planta concibe mas presto el fuego, que otras, y le conserva; asi buela mas facilmente a qualquier viento, y suele abrasar grandes montes.

Tales son los fines desastrados del tirano, que no solo el se quema, pero enciende, y abrasa a muchos. Y si Dios le toma a el por tizon para quemar hombres facinorosos, y viciosos, al fin el tambien se abrasa, y el propio paradero de espinas es fuego. Hizo señaladamente mencion de los cedros, que son los nobles, y principales de la Republica, porque contra essos especialmente se arma el tirano, teniendolos por sospechosos; è invidiosos de su poder.

La conclusion, y blanco de lo que he referido es, que asi como los arboles por aver dado principado injusto al cambron,

bron, y averle el admitido, se abrasaron todos juntos; assi porque vosotros intentais eligir vn Rey tirano, y cruel, aviendolo el procurado, arderà fuego de discordia, entre electo, y electores: de modo, que los vnos a los otros os pegueis fuego, y todos juntos seais en vna comun hoguera de guerra abrasados.

Y por este numero de tres arboles, que repudiaron el Reyno ofrecido, entiendo muchos, y notables hombres, que ni aspiraron al Reyno, ni le admitieron, siendoles ofrecido, entre los quales tienen esta gloria Niceforo, Porcelo, y Gargalo, que poniendo en primer lugar la fidelidad que devian guardar a su Rey, y señor natural, temieron la tempestad del cargo, y oficio pensando perder sus frutos virtuosos en el santo ocio, y virtud produzidos, empleandose en las ocupaciones publicas dellos.

El cambron que aceta la dignidad de que no es digno, es el ambicioso tirano, cuyo retrato vereis en el que quereis jurar por Rey, por otros iniquos facinorosos, y perversos como el favorecido, olvidados que teneis Rey natural vivo, y cerca de vosotros, que sino os ha honrado con mercedes, por no conoceros, no os ha molestado con tiranias. Amigo de la paz, amparo de la justicia, en quien resplandece la sabiduria de la oliva; la riqueza de la higuera, la liberalidad de su natural grandeza, pues el solo es el original de la liberalidad generosa; el agrado apacible de la vid, con todas las demas virtudes que en ella resplandecen adornado. Y siendo como sois los padres desta Republica, con que Dios os atrevereis a expeler a vuestro Rey, y señor natural (aun sin adorno de sus virtudes) por otro intruso (aunque fuera con otras infinitas ilustrado?) Y si los barbaros, y sin Dios no lo hizieron, vosotros que le conoceis, como le podeis executar?

Y porque fio de la grandeza de vuestros entendimientos, que multiplicar razones serà ofenderos, no quiero

cau-

cansaros con mi prolixo modo de dezir ; y assi determino cessar suplicandoos, que con el velo de vuestra mucha sabiduria cubrais los yerros de mi pobre oracion, creyendo, que lo que le falta de elegancia, suple el zelo de vuestra quietud, y sossiego, con seguro, que si executando lo que os he insinuado, quietaredes el pueblo, sossegando los animos de los inferiores, no solo ganareis la gracia de vuestro Principe, para levantaros a grandiosas glorias, mas crecerà vuestra memoria, y fama para eternos siglos.

Apenas diò fin Eustorgio à este razonamiento, quando la mayor parte del concurso se levantò diziendo: Nuestro Rey, y señor natural, que por mil años viva queremos. Eustorgio viva, nuestro Duque, y señor. Y el que presidia los sossegò, y quietos, dixo: Con menos aprietos de razones (noble, y entendido mancebo) movieras nuestras voluntades al servicio, y adoracion de nuestro señor natural, y Principe Eustorgio, que con falsa ciencia que avia acabado su vida, se conmoviò el pueblo a lo que has visto ; mas sabiendo que es vivo, no tiene, ni tendrà efeto nuestro intento. Y porque no te vayas sin la gloria que se te deve de tu luzido trabajo, te digo, que quando no fuera muy natural a nuestros animos la veneracion a nuestro Rey, y señor Eustorgio, se la hizieramos todos, solo por servirse de vn criado, que de tanta vtilidad le puede ser en su govierno, como tu, adornado, si bien de pocos años, tambien de inestimable sabiduria. Di donde està nuestro Principe, que todos irèmos a besar sus pies, y no solo abrirèmos nuestras Ciudades, y casas, sino nuestros coraçones para recibirle. Eustorgio les dixo: Que en San Nicolao se avia desembarcado, y que el iba delante a darle cuenta del gozo que la Provincia avia mostrado con su venida.

Levantaronse todos, y al salir del consistorio los nobles, siguien-

ſiguiendolos el pueblo, vnos miniſtros de juſticia traian preſo vn mancebo con eſtruendo, y tumulto de gente popular, y el que preſidia, mandò tener el pueblo, y metieronle en la ſala, y tornandoſe a ſentar como eſtavan, dixo el Preſidente: Que pecado ha cometido aquel moço, que le traeis con tanto eſcandalo? El Capitan de juſticia, que era el que le prendiò, dixo: Viſitando con mis ſoldados la ciudad, como es vſo, y coſtumbre, en el interin que ſe celebrava eſta junta, vimos ir en caſa del Governador Mauricio vn moço galan hermoſo, y bien tratado, y tanto, que nos robò la viſta ſu ayroſo talle, y nos obligò a dudar quiẽ fueſſe, eſperamosle, y faliò a poco rato, y fueſſe a vna poſſada, y bolviò luego a ſalir veſtido de muger; porque al ſalir de la caſa poniendoſe el manto, conocimos que era el miſmo que avia entrado en trage de hombre, como ves. Y yo dudoſo ſi era eſpia, ò ladron; lleguè a èl, y miròme como quiẽ me hazia la vida de merced, prendile, y traygole a tu preſencia, para que averigues quien es. El Preſidente dixo. Iuſta priſion, ya hombre, ya muger, y ya hombre: Quien ſois, y a que venis a eſta ciudad? El moço reſpondiò: Yo ſoy lo que no parezco, y parezco lo que no ſoy, y vengo à eſta ciudad para irme della. Y el Preſidente dixo: Y no dezis mas? El moço reſpondiò: No tengo mas que dezir. Y el pueblo alborotado (en favor de la gracia, y lindeza del mancebo) aclamò. Libertad, Libertad. Y el Preſidente los ſoſſegò, y dixo: No es eſte caſo para libertad, ſino para caſtigar con el rigor de la ley: llevareisle preſo, y pondrèisle en vn calaboço con vna cadena, y en bolviendo de beſar la mano al gran Duque, ſe tratarà de lo que ſe ha de hazer. Llevaron al moço preſo, y el Preſidente, y los demas fueron a ſan Nicolao a beſar la mano a Euſtorgio, que ya los eſperava en ſu trono de gran mageſtad.

Recibiòlos con agrado, y begnignidad, y conociendo que el era el mancebo que avia orado en ſu conſiſtorio, y junta,

tan

tan elegante,y prudentemente, se dieron por bien afortunados en tener vn Principe tan sabio,y eminẽte,que quãdo no fuera su señor por naturaleza, por sus muchas virtudes, y gracia lo merecia. Mandò Eustorgio traer a su presencia los Governadores de Mescora, Mauricio, y Cricelia, que estavan presos, y Eustorgio tierno con las lagrimas delos venerables viejos, los favoreciò, y los mandò bolver a Mescora con el govierno que èl les avia dado, ofreciendoles ir el en persona a favorecer su casa, y a honrar aquella ciudad, con lo qual todo el pueblo llevò a Mauricio,y a su muger con gran gusto,y regozijo.

Quedò Eustorgio muy penado pòr aversele ausentado Carloto, y aver sabido llevava vestido de muger,y no imaginar que le podia aver sucedido. Comunicò el caso a Pigmerio, y el respondiò: Señor, si se ha vestido de muger, y viendole tan lindo, creyendo que lo era, le robò algun forastero? Ay de mi Pigmerio,que dezis,que me aveis movido el alma? Que haremos? Donde irèmos? Sossiegate señor (dixo Pigmerio) y vete a Mescora,y alli harè yo la inquisicion que el caso merece, y podrà ser hallar rastro dèl.



LI-

LIBRO DECIMOTERCIO.



Vese Euſtorgio a Meſcora, y apoſentòſe en caſa del Governador Mauricio, recibiẽdole la ciudad con gran fieſta, y gozo de ſus almas, viendoſe libres de ſediciones, y tiranias en poder de ſu Principe natural. Y otro dia que llegò, ſaliẽdo de caſa, llegò vna moça, y con lagrimas, y deſcompaſſadas vozes ſe arrodillò, diziendo: Iuſticia ſoberano ſeñor: En mi caſa ay vn preſo cinco dias ha, y mi padre me mandò cuydaſſe de ſu comida, y yo he cuydado della, de ſu regalo, y comodidad, quitãdole las priſiones, ha ſolicitado mi pureza, hamela robado, dandome palabra de eſpoſo, y pidiendole la cũpla, me dize, que no me conoce, ni me deve nada. Remitiò Euſtorgio el memorial al Governador Mauricio, y al Magiſtrado todo entero, que conſta de veinte y quarto juezes, y probò la muger, hija del Capitan de juſticia, juridicamente, que el moço la huvo con pretexto de eſpoſo, de que le oyeron dar la palabra. Condenò el Magiſtrado al moço, a que ſe caſſaſſe con la moça, y que ſi no ſe caſara, que le quitaſſen violentamente la vida con ſuplicio de horca.

Diole parte de la ſentencia al moço ſu procurador, por ordnarſelo aſsi la juſticia, por ſi con el miedo de la muerte acudia a la ſatisfacion de la honra de la moça, mas el no vino en la primera parte de la ſentencia, y ſin temor de la ſegũda, con brio temerario dixo. Moriria en vna horca antes

que

que casarse con muger que con tanta falsedad avia probado su designio; con esto la moça insistiò con los juezes pusiessen en execucion lo juzgado, y sentenciado por ellos. Llevaron a firmar la sentencia de muerte al gran Duque, segun el vso, y costumbre de sus Reynos, y el Governador Mauricio, y dos Magistrados, y declararon la resoluciõ que el moço avia tomado, y que por ley de aquella Provincia tenia pena de muerte, el que siendo convencido en aquella agresion, no satisfaciesse la parte, y que la Moça no queria otra satisfacion, sino que el moço se casasse con ella, el Duque mandò que le leyessen la sentencia, que dezia asi:

SENTENCIA.

EN El pleyto, y causa criminal de matrimonio, que por comision especial del serenissimo, y muy poderoso señor, el Emperador de la Russia, y gran Duque de Moscovia Eustorgio, &c. Pende, y ha pendido ante nos, Mauricio Governador, y el Magistrado pleno, de quien pende la justicia, y administracion del govierno desta Provincia de Mescora; entre partes de la vna, Sabina Perusa, natural desta Ciudad de Mescora, actora demandante, y de la otra Carloto de Ampo, vezino de Esmolenco, Ciudad de Moscovia, y sus Procuradores en sus nombres, visto, &c.

FALLAMOS, Que la dicha Sabina Perusa probò su demanda, bien, y cumplidamente, como probarla convino: y asi la declaramos, y pronunciamos por bien probada. Y que el dicho Carloto de Ampo no probò sus essenciones, y defensiones, como probar le convino: y asi las damos, y declaramos por no probadas. En cuya consequencia devemos condenar, y condenamos al dicho Carloto de Ampo, a que con efeto cumpla la palabra que tiene dada a la dicha Sabina Perusa de casarse con ella, debaxo de la

qual la tratò, y conociò, sopena de muerte publica de horca, conforme es la ley, y costumbre en esta Provincia de Mescora. Y por esta nuestra sentencia definitiva, juzgando assi lo pronunciamos, y mandamos. A siete dias del mes de Mayo.

Mauricio Governador.

Cariano Secretario, por el Magistrado.

LEìda esta sentencia, conturbacion desigual al valor, y modestia de Eustorgio, se levantò de su silla, y se retirò con Pigmerio a vn retrete, y le dixo: Que Carloto es el delinquente? Y le tengo de firmar sentencia de muerte? Que es esto Cielos, no se han acabado mis desdichas? Antes presumo que comiençan. Reportòlo Pigmerio, diziendo: Que desdicha es, señor, castigar a vn insolente? Siempre creì que las transformaciones deste moço avian de parar en horca: porque le he tenido por el mismo embuste, y embeleco. Bien estoy con esso (dixo Eustorgio:) pero dezidme el embeleco, y transformaciones deste moço, han os estado a vos mal? No os librò en la isla de la muerte, fingiendose Sacerdotissa de la Diosa Ceres con traça de Cericea, y a mi tambien, y a otros muchos? Pues no es de sentir, que contra aquel que me librò de la muerte, eche la primera firma para quitarle la vida? Y esto es nada Pigmerio? No sabeis vos lo que yo he passado con este moço, de que no solo puedo estar confuso, pero corrido, y avergonçado? Y porque para vos, no es bien que este caso estè secreto, sabreis que yo he tenido a Carloto por muger, desde que le hallè en la fuente, por lo que le oì dezir al difunto que enterramos, confirmè mi presuncion, quando no se quiso llegar al viejo en la selva, y con el libro que me

diò

dio para mi madre, donde iba ſu retrato, y en otras coſas que ſeria largo contarlas. Iunto con que no le he viſto deſcompoſtura, ni accion deſmeſurada, deſde que me ſirve. Y aunque mis caricias han ſido ſin numero, y las demoſtraciones de mi aficion con todo exceſſo, jamas ha hallado entrada en ſu compoſicion mi atrevimiento. Y en reſolucion para confuſion mia, y vueſtra admiracion, creyendo firmemente que era Clorilene, hermana de mi madre por quien le ha reſpetado mi coraçon deſde que le conozco, le di palabra de caſamiento, ſi era muerta mi mūger, no con pequeña mofa que de mi hizo; porque me dixo con vna riſa falſa: Que corrido quedàras, ſeñor, ſi yo admitiera tu palabra. De ſuerte, que me hallo ofendido, y obligando, por averme librado de la muerte, y ſervido con tanto amor, y aſsiſtencia: y ofendido por averme engañado, y tratado con la Duqueſa, y huydoſe con ella. Y yo auſente de mis Reynos, en buſca de quien turbò mi honor, y engañò mi preſuncion tantas vezes? Materia triſte, no ſe que os diga! Si firmo, muere, ſino firmo falto a la obligacion de la juſticia. Mas que dudo? Dadme la pluma. Pero no, que ſu paciencia, y ſufrimiento en las priſiones aſſeguràron la verdad de mi creencia en el concepto que del hize: Que os parece? Pigmerio dixo: No equivale, ſeñor, todo lo que alegas en favor de Carloto, al agravio de averte ofendido, por lo qual merece mil muertes: Que cierto es, fuera menos ofenſa intentar quitarte la vida, que aver manchado tu honor, pues por èl, es ſin duda murieras, (digo, por no perder, ò por recuperarle.) Y aſsi ſoy de parecer eches tu firma, y no te dès por entendido de lo que me has dicho: fuera, que ſi en el primer acto de juſticia te vèn remiſſo, no avrà quien no ſe atreva. Y menos inconveniente es, declinar en los actos de rigor, que no en los de la clemencia. Si la parte ſe apartare, podràs

perdonarle. Saliò Eustorgio, y firmò sentencia de muerte contra Carloto.

Retiròse Eustorgio con grandes muestras de sentimiento. Y Pigmerio, que tenia noticia de vna casa de campo de vn Cavallero de aquella Ciudad; le ordenò previniesse lo necessario, por si el Duque gustàva irse a divertir a ella. Entrò Pigmerio, y hallò a Eustorgio entretenido, y ocupado en el libro que le dio su abuelo, y le mandò viesse el retrato de Clorilene, que hasta entonces no le avia visto Pigmerio, y preguntandole si aquel retrato se parecia a Carloto? Pigmerio le respondiò: Bien parecido es Carloto al retrato; pero de ahi, señor, no se infiere que Carloto sea Clorilene, que muchos hombres ay parecidos a mugeres. Y sobre todo señor, como puedes tu tener duda, que Clorilene se ahorcò como te lo ha assegurado su padre Mauricio, y Riselo su esposo que avia de ser, sino se ahorcàra? Y assi no te desvanezcas, ni canses tu juyzio en cosas que estrivan en tan fragil fundamento. Si eres servido vete a vna Quinta de vn vasallo tuyo, donde te divertiras con la caça, y pesca, y otras recroaciones que el ha ido a prevenirte. Mandò Eustorgio apercebir carroça, y en compañia de Pigmerio, el Capellan, y Riselo su Cavallerizo mayor se fue a la Quinta.

El Governador Mauricio en compañia de dos Magistrados, y Secretario se fue a su quarto, y mandò pareciesse Carloto; y con deseo que no muriera, le persuadiò se casasse, apercibiendole que de no hazerlo se seguiria el fin certissimo de sus dias: Para lo qual se le notificararia la vltima determinaciõ del Duque. Carloto mezclando indignacion con regalo, con ojos tiernos, acciones amorosas, y palabras sentidas, y corteses, dixo: Que el gran Duque mi señor tenga por delitos mis virtudes, no me haze agravio, por que no tiene obligacion a conocerme; mas que el que me engendrò, y me diò ser, me desconozca, y presumo certeza

en

en el pecado, que por naturaleza no puede cometer, triste caso. Doyme a entender, señor Governador? Y no teniendo respuesta Carloto de su pregunta, pidiò que se le notificasse en forma la sentencia, y notificada respondiò: No devo lo que aquesta muger me pide: y quando se lo deviera, no devia casarme con ella: ni el señor Governador viniera en ello, por ser mi nobleza tan igual a la suya, como distante de la de vna muger, que, me pide la honra, que ella no tenia quando dize que se la quitè: por esso apelo desta sentẽcia, como iniqua, atentada è injusta al Tribunal Supremo y justissimo del Duque Eustorgio, a quien suplico permita parezca yo en su presencia, donde harè evidencia de la falsedad de aquesta muger, de mi inocencia, y del delito de vagabundo, ladron, y espia, que su padre me ha imputado.

Mauricio confuso, y admirado, buelto a los Magistrados dixo: Gran dolor me causa ver este bello moço rebelde en su determinaciõ, cuya nobleza se descubre en su termino, y gracia exterior. Vamos a la Quinta, y pidamos humilmente a su Alteza (como el lo pide) le oyga en su presencia. Fueron, y dieron cuenta a Eustorgio de lo que el moço dezia, y de la suplica que a su Alteza hazia. Y con grave, e importuna intercession le suplicaron se la concediera. Comunicò el Duqne a Pigmerio lo que Carloto suplicava, y la instancia con que el Governador, y Magistrados pedian se lo concediesse: Mas que se hallava tan ofendido del, que no pensava otorgarle lo que pedia. Y que mas corrido estava de aver dudado en firmar la sentẽcia de su muerte, que de las ficciones, y embelecos de que avia vsado para engañarle, y ofenderle. Pigmerio dixo: No presumi, señor, menos que ficcion, y malicia en este moço: Mas con el ornato aparente del verdor agradable de su hermosura, todo lo cubria: y assi juzgo por justissima su muerte. Mas assi como es justicia castigarle culpado, serà rigor injusto no oirle en tu presencia condenado (como lo pide.) Con lo qual el Du-

que mandò que a otro dia se juntasse el Magistrado pleno, y los Ministros de justicia en su Real Palacio, y fuese el moço traìdo a dar cuenta de si en su presencia. Y partiendose el Governador, y los Magistrados, cenò el Duque, y a quatro horas de la noche se bolviò a Mescora, aviendo favorecido al Cavallero dueño de la Quinta con gracias, y mercedes dignas de su grandeza. Llegò a vn bosque Eustorgio, que en el camino de Mescora estava, y espantados los cavallos, erizando la clin, y cola, abrian los alientos, y aguzando las orejas, con tantos corcobos, y cozes, como sobresaltos de los cocheros, rehusaron el passo con tal extremo, que Eustorgio corriendo las cortinas, saliò del coche con sus criados, y reparãdo en lo que podia inquietar los cavallos, vieron por los claros de la espessa arboleda vnas luzes, que en contorno de vn crecido, y coposo alcornoque, con suma velocidad vna tras otra, se movian. Temiò Pigmerio, y pidiò al Duque se bolviera a la Quinta hasta la mañana, que la noche produzia temores, y causava espantos. Mas siendo el brio de Eustorgio, correspondiente a la obligacion de Principe, mandò poner antojos a los cavallos, y echarles maneotas, con que sossegaron, y guiando su Alteza, partieron para las luzes. Vn tiro de piedra dellas conocieron ser personas, que con hachas, en sus manos, tunicas blancas, y velos negros sobre el rostro, vna tras otra, dava bueltas al alcornoque. Y dudando Eustorgio, que significava aquella ceremonia, y a tal hora, dixo el Capellan: Deven decumplir alguna penitencia que les han impuesto. Riselo, que mas cierto erã bruxas, ò hechizeras. Y aprobandolo Pigmerio, los animo Eustorgio, diziendo: Si son bruxas, no ay que temer, lleguemos. Y metiendo mano a su espada, acelerò el passo delante, y a pocos que dio (el Cielo raso, y estrellado) se hallaron cercados de oscuras, y densas nubes, y entre humos negros, y espessos salian centellas sin numero, y con temerosos truenos, y relampagos, caian tantas,

tas, y crecidas piedras, que aun amparados de las espessas ramas de los arboles, creìan verse en ellas sepultados.

Grande fue el miedo de Pigmerio, del Capellan, y Riselo, y no menor la admiracion del Duque, de que siendo las piedras tan crecidas, y tantas, queriendo tomar vna con la mano, conseguirlo no pudo. Con lo qual creyò ser mas ilusion diabolica lo que veìan que verdad. Y en lugar de espada, mãdò a sus criados se aprovechassen de la Cruz, que al cuello llevavan (de que son muy devotos los Moscovitas) y el solo con espada mandò al Capellan, que como Sacerdote de Christo conjurasse todo quanto viesse. Y Pigmerio que era mas entendido que valiente, le dixo: No es esta, señor, empressa de que has de sacar gloria, y honra. Bolvamonos assi te gozes. Es assi (dixo Eustorgio:) pero no es bien me aconsejeis consiga afrenta. Pero este pecado mi valor se le perdona a vuestra cobardia: Poneos a mis espaldas, que yo entrarè primero en los peligros. Tomaron sus Cruzes en las manos, y guiandolos Eustorgio con su espada, en vn punto se les abria la tierra, y saliendo de sus grietas hombres armados, que con resolucion acometian, disparando pistolas para herirlos, y acabarlos. No se vieron bien libres deste daño, quando se hallavan entre ponçoñosas serpientes, fieras, y abominables, que por narizes, oìdos, ojos, y boca arrojavan llamaradas de fuego. Y ya sin aliento, sin saber en que avia de parar los rodeava vn lago, que parecia vn mar alterado, y alborotado, creyendo que en sus olas avian de ser sorvidos, y anegados. Y saliendo de aqui davan en vnos altos y encumbrados despeñaderos, los caminos tan estrechos: que apenas cabian sus pies en ellos, y acosados de toros, y bestias carnizeras, y combatidos de encontrados, y reforçados vientos para ser despeñados en el profundo de vnos valles, donde los esperavan tinas encendidas de pez,

y resina ardiendo, en que se persuadian avian de ser consumidos, y abrasados, si caìan. Al fin con esfuerço, y valor, hijo del animo generoso de Eustorgio, en especial de la fee, que en el arbol santissimo de la Cruz tenia, venciendo los aparentes, y diabolicos assombros, llegaron al alcornoque, a cuya sombra cessò la tempestad, y se hallaron aliviados, aunque no seguros, y al tronco del alcornoque, los tres hombres que avian visto: los rostros, cabeças, y manos abrasadas, sin luzes, y sin habla, y al parecer difuntos. Eustorgio compadecido de su miseria, paso al ombro vno, con ayuda del Capellan, y Pigmerio, y Riselo los dos. Y por el camino que avian ido, con tanto pavor de la carga que llevavan, como miedo de los passados infortunios, sin encontrar alguno, llegaron a la carroça. Los cocheros que con cuydado (hijo de su assombro) avian advertido la tempestad (viendo dobladas las personas) creyeron venia sobre ellos la que asseguraron no averles ofendido. Quitaron antojos y maneotas, pusieronse en los cavallos, y los tres hombres en la carroça, siguiendola Eustorgio, llegarõ a su Real Palacio de Mescora, y Pigmerio corrido de su miedo, y admirado del esfuerço de Eustorgio, dixo en llegando al Capellan, y Riselo: Yo me rindo, no ay esfuerço aventajado, sino el que nace de sangre generosa, y Real prosapia. No se à vẽcido esta noche vn exercito de hombres (que esso es nada) sino vn sin numero de legiones de Diablos. Mandò Eustorgio cuydar de aquellos hombres, y ponerlos en segura, y secreta custodia. Y despues de muchos beneficios bolvieron en si. Supolo el Duque, y mandò a Pigmerio, que solo el averiguàra quienes eran, y que hazian en aquel puesto tan adeshora, donde les sucediò tan miserable fracaso.

Vistolos Pigmerio, y compadecido de ver abrasados sus rostros, manos, y cabeças, los cuerpos acardenalados, y heridos, y quebrantados sus huessos les dixo: Su Alteza me ha mandado sepa quien sois, ya que os juntastes en el disfraz

que

que os hallamos en aquel puesto: y que si dilataredes dezir la verdad, no atienda a vuestro trabajo, sino al rigor devido de justicia, para averiguar, y castigar el insulto en que os ocupavades. El mas viejo respondiò: Estamos tales (señor) que aunque la pena de muerte sea devida a nuestro pecado no haremos mucho en confessarle, pues serà milagro llegar al dia. Y assi direis a su Alteza, que yo soy natural del Abruço, Provincia del Reyno de Napoles, y me llaman Cornelio Pineli Grafo. Traxome en su compañia vn Cavallero de la Provincia de Calabria, tambien del Reyno de Napoles, su nombre Lelio Salucio, a quien por su mucha sabiduria, y conocidas partes, de govierno, y agrado, quisieron coronar en esta Provincia, por muerte de la gran Duquesa Iuana. Soy eminente en la Magia, y otras ciencias, de que teniendo noticia, estos dos Cavalleros hermanos que conmigo encontrastes, me pidieron los aliviasse de vn crecido trabajo en que estavan. Y fue, que la muger del vno dellos faltava cinco dias avia de su casa, y presumian que vn Cavallero de la Ciudad la avia robado: intentavan tomar cruel vengança del, abrasandole, casa, hijos, y muger. Que les diesse luz de la verdad del caso, para no emprender cosa que les pesara de su execucion. Ofrecisselo, y ellos a mi tendrian animo para acompañarme. Despues de averlos prevenido, y insinuado los graves inconvenientes, que por entonces se les hizieron leves. Llevelos al puesto que vistes, creyendo era el mas retirado, y secreto. Encendi las hachas, y antes de dar principio a las bueltas del circulo, se les cayeron a entrambos las hachas de las manos. Esforcelos, y a pocas bueltas se salian del compas, assombrados, sin poderlos detener. Emprendi bolverlos, no puede, antes ellos me sacaron a mi, siendo la total ruyna de mi vida, y de la suya, con que quedamos como veis, y aun fue milagro no quedar vos, los que os acompañaron, y todo lo que la selva contiene, consumido, y acabado; porque sintiendo

ruydo,

ruydo hize todo mi saber para espantaros, como lo avreis experimentado. Mas gran valor aveis descubierto vos, y los que os acompañaron en llegar al alcornoque. Pigmerio le respondiò: Hizolo Dios para libraros a vos, y a vuestros cōpañeros. Teneis mas q̃ dezir? No señor, dixo el: y aprobando esta confession los otros dos, la llevò Pigmerio al gran Duque, y teniendo pena de muerte en aquella Provincia aquel delito, mandò q̃ en ellos se executasse. Y porque se concluyesse con aquella causa, mandò diferir la junta de los Magistrados, a la qual avia de parecer Carloto, para quando el ordenasse. Diose comision a vn Iuez ordinario, para que juridicamente sustanciasse la causa de los echizeros, y dixo a Pigmerio: No crereis lo que gustàra saber, que embeleco vrdiò la Duquesa para salir del sepulcro, aviendola enterrado por muerta, que yo creo que no muriò, sino que cō el sobresalto que le causò el oir q̃ yo avia venido, se desmayò, y creyendo que era muerta, la enterraron, como sucediò en Mosca. Mas como se escapò las dos vezes del sepulcro me causa, con la admiracion, deseo de saberlo. Pigmerio dixo: Cierto es, señor, intervino alguno en su libertad; porq̃ no ay beneficio, ò injuria que no passe por mano agena. Yo advertirè al Magistrado, como tu Alteza ordena, se pregone, q̃ qualquiera que diere razon de como la serenissima Duquesa Iuana saliò del sepulcro, y se apareciò en la Sala del Consistorio, se le daràn quatro mil talleres, y si fuere preso, serà suelto, y libre (como no aya parte (aunque està condenado a muerte: podrà ser aver algun codicioso, que sabiendolo, lo declare. Y Eustorgio mandò se hiziesse assi, como se hizo.

El Magistrado a quien se dio la comission contra los hechizeros, averiguò la causa, y fulminò sentēcia de muerte contra ellos: firmòla el Duque, y notificada, la admitieron, y el mas viejo entregò vn memorial cerrado, y sellado a Pigmerio para su Alteza, que dezia assi:

Señor,

Señor.

CORnelio Pineli Grafo, a los pies de vuestra Alteza parezco, y digo: Que en la prisiõ dõde estoy he sabido como la palabra de vuestra Alteza està empeñada por vn pregon publico, en dar libertad a qualquier preso sin parte, aunque estè condenado a muerte, dandole quatro mil talleres, si declara, y da razõ como la serenissima Duquesa Iuana muger de vuestra Alteza saliò del sepulcro, y se hallò en la Sala del Consistorio despues de enterrada. Y aviendome librado el Cielo del mayor peligro en q̃ los mortales se vieron deseando gozar de la merced, y favor q̃ vuestra Alteza me haze de la vida: Digo, q̃ el mismo dia q̃ su Alteza muriò y la enterraron, llegò a mi Lelio Salucio (el Cavallero Calabrès q̃ me traxo de mi tierra) y dudando si vuestra Alteza faltava de la vida (q̃ le prospere el Cielo) y si venia a sus Estados, y quando (porq̃ si venia no aceptaria el govierno, creyendo q̃ quien se le dava por falta de su Principe natural, se le quitaria teniendole presente) me mandò hiziesse diligẽcias para saberlo, por la ciencia en q̃ sabia era yo eminente, ofreciendome dones de valor, y favores desiguales a mis merecimientos. Dixe lo haria, con q̃ se pusiesse en vna pieça retirada, y secreta vn difunto recien enterrado, veinte y cinco hachas blancas, y otras tãtas velas negras, y vna esfera. Y cinco horas corridas de la noche me llevò a la Sala del Consistorio q̃ està en el Palacio de vuestra Alteza, y me dixo: Que no aviendo hallado otro cuerpo en el Tẽplo recien enterrado, sino el de la gran Duquesa, con gran riesgo de su honor, y vida, le avia llevado. Entrè en la Sala, y hallè el ataud en que el cuerpo estava cerrado con tres llaves, la esfera, hachas, y velas, en hacheros, y candeleros del Templo. Y retirado Lelio Salucio descerragè el ataud, levantè la tapa, encendi las luzes, y dando principio a los conjuros, començò el cuerpo de la gran Duquesa

a estre-

a eſtremecerſe, y levantado la cabeça con violencia intenta tava levantarſe, y no pudiendo conſeguirlo, diò vna voz, y dixo: Pueblo cruel. Yo me atemorizè, y eſpeluçados mis cabellos, huìa el ſombrero de la cabeça, y temblando mi cuerpo con mil ſobreſaltos, el coraçon procurava ſalirſe del, juzgando que dava Dios eſpiritu a la grã Duqueſa para que reparando ſu vida paſſada, caſtigàra mi pecado preſente. Y aſsi me retirè con Lelio Salucio, y eſperamos el fin. Y ſin moverſe del ataud, en voz deſētonada, y poco grave dixo: Yo ſoy muger del Duque Euſtorgio, y en ſu auſencia (ſiendo vivo) me toca governaros. Y ſi es muerto, ſoy natural, y legitima heredera de ſus Reynos, y Señorios (que fue el tema de la platica que tenia començada quando muriò.) Y luego con deſcompaſſadas vozes llamò a ſus criados por ſus nombres, con lo qual nos fuimos, y viniendo ellos, convocaron Magiſtrado, y nobleza, en llevandola a ſu camara: y la veneraron por ſu ſeñora, y Reyna.

Vueſtra Alteza ſabe ya lo que deſea, cumpla lo que yo devo deſear, aſsi lo eſpero de ſu grandeza. Y ſupueſto q̃ los dos hermanos, vaſallos de vueſtra Alteza ſon complices conmigo en el delito, vſe de clemencia con ellos haziendolos participantes del perdon, y miſericordia que conmigo vſa. Euſtorgio los perdonò, y dixo a Pigmerio. Eſte hōbre ha confeſſado otro delito ſemejante al paſſado: pero yo ſe le perdono, con que el, y Lelio Salucio ſalgan de mis Eſtados, y Reynos deſterrados, por el cuydado de que he ſalido con la ciencia de tan peregrino, y no eſperado ſuceſſo: del qual colijo, quiſo Dios para ſi la gran Duqueſa Iuana mi eſpoſa, y tia, pues la librò por modo tan eſquiſito de la ſepultura dos vezes, donde era fuerça perder la vida, y bien ſe vee, pues la mejorò con tanto eſtremo como me han dicho.

Mandò a Pigmerio convocaſſe el Magiſtrado para el ſiguiente dia, y que acudieſſe Carloto a hazer ſu deſcargo en ſu preſencia, como lo tenia pedido.

Lle-

Llegò la hora, en q̃ acertò la mayor parte de la nobleza estar cō el Duque quādo vino el Magistrado, y el delinquē-te. Mandò Eustorgio q̃ la nobleza se hallasse presente a lo q̃ sucediesse, sentado Eustorgio en el trono de su grandeza, el Governador Mauricio, y Pigmerio detras en pie, y los demas entorno de la sala, entrò el preso, y haziendo el aca-tamiento devido, su Alteza se descompuso en la silla, y dan-do muestras de dolor a Pigmerio, mandò al moço dixesse lo que queria, y dixo.

Soberanissimo señor, cinco dias ha q̃ vn Capitan de jus-ticia me prendiò por bagamundo, ladron, espia, ò por todo. Mandòme el Presidente de la Iunta tener preso en casa del Capitan de Iusticia, hasta averiguar mi causa (como se hizo con todo rigor) acudiòme cō caricias, y regalo vna hija del Capitan, haziendo ostētaciō de su nobleza gracia, y haziē-da en orden a q̃ me casara con ella, juzguè por loco desva-rio, su desacordada peticion, y reprehēdi por indiscreta, de-terminacion elegir vn delinquente q̃ no conocia por espo-so. Y corrida de mi sequedad fue a dar cuenta a su padre. El qual otro dia me puso en la prision de que su hija me avia sacado: y con ira sin igual me dixo: Que sino me casava con su hija avia de hazerme quitar la vida, por averla yo quita-do su honra: neguè con la verdad q̃ se verà. Querellòse de mi, y soy condenado a casar, ò morir, porq̃ està probada con quatro testigos mi agresion, y palabra. (Señor q̃ no pro-barà vn Ministro de justicia, aunq̃ sea falso?) Para mi descar go, digo q̃ no soy capaz desta culpa, porq̃ no soy lo q̃ parez-co, ni parezco lo q̃ soy, soy señor, muger: y assi manda q̃ sea puesta en libertad, pues no soy parte para aver ofendido a esta muger. El gran Duque admirado, y gozosso se bolviò al Magistrado, y a Pigmerio, y les dixo: Este moço deve de aver perdido el juizio con el temor de la muerte, y assi està diziendo mil dislates. No son dislates (dixo el.) Lo que digo, señor, es, que no soy lo que parezco, soy muger, y aun tu lo

has

has dudado muchas vezes, y te lo encubri, temiendo que en compañia de vn hombre moço, y poderoso, no estava segura mi honestidad, y en fee de mi verdad escucha.

Soy natural de la Ciudad de Esmolenco, hija de Mauricio, conocido, no solo por rico, y bien afortunado sino por Noble, y ilustrisimo Padre de Celidora, Reyna de Suecia, y abuelo del serenissimo señor gran Duque Eustorgio, que vives, y Reynas, y estàs presente a lo que digo. Y para que se desengañen, los q̃ hasta aqui me han conocido en este trage, y tu Alteza quede servido de mi, y enterado; de lo que (si bien ha presumido) no tiene evidencia cierta dello, por no aver llegado a sazon de manifestarse: Dandome tu Alteza licencia, dirè mi vida hasta la hora presente, con seguro, que ay muchos vivos en la ciudad de Esmolenco, donde yo naci, q̃ aprobaràn la verdad de lo que referire.

Despues de los desastres de Celidora mi hermana Reyna de Suecia, se casò Mauricio mi padre, con vna nobilissima señora, llamada Cricelia, del linage clarissimo de los Ampos, y en ella huvo vna hija llamada Clorilene, de los bienes de naturaleza, y gracia, por su desdicha excelente. Esta soy, yo: y siendo de edad de quinze años, fui tan celebrada en aquella Ciudad por mi rara hermosura, segun me lo hizieron creer los estremos de infinitos aficionados que tuve, que me dieron por renombre la niña de cristal, y açabache, por ser mi color de rostro tan en estremo blanco, y claro, que igualava al cristal, y mis cabellos tan finos negros, que parecian de açabache. En esta sazon llegò a la Ciudad de Esmolenco vn cavallero Español, desterrado por su Rey de todos sus Reynos, el qual traia consigo vn hijo llamado Leoncio, de edad de diez, y ocho años, galan, vizarro, entendido, y en todo genero de artes, assi de Cavalleria, como discursivas eminente.

Aposentòse en casa de vna señora viuda, hermana de mi madre, la qual tenia vna hija, a mi tan parecida en la hermosu-

mosura,como en la edad. Aficionòse Leoncio della, pareciendole satisfacia a lo que a su nobleza devia, escogiendola por señora de su casa, y esposa. Concordò el pensamiento de Filea (que assi se llamava) con el de Leoncio, y aunq̃ no se dieron palabra de casamiento, procedieron siempre en su amor, con la pureza que a su nobleza cada vno devia. Visitava mi madre a su hermana, y llevandome a mi en su compañia, vi aquel mãcebo, y pareciòme que en brio, y arte excedia a los moços nobles de mi Ciudad, y lo que no se atreviò a hazer la lengua enmudeciẽdo a vista de tanta grãdeza, los ojos como mas libres, y atrevidos lo hizierõ: aunque no con tanto silencio, que no lo alcançasse a entender Filea. Pagavame Leoncio mis deseos con passeos, y continuas cortesias, que no solo a mi persona, mas a la sombra de mi casa hazia con que Filea indignada, y zelosa, persuadiò a Leoncio me quitasse la vida. Y para el caso le dio vna mançana con veneno, y condecendiendo con su gusto, intentò pagarme con rabiosa muerte la dulze vida que yo le deseava. Passò por la puerta de mi casa vn dia que yo salia en compañia de mi madre, y venia oliendo la mançana. Yo le preguntè, si buscava quien la mereciera por linda? Y el con vna risa alevosa me respondiò: Ya no puedo buscar quien la merezca, pues he hallado quien tambien la merece. Diomela, y con licencia de mi madre la recebi, y comi sin rezelo del daño que traìa. A poco rato perdi el sesso, y me vi en manos de la muerte. Cuydose de mi cura con el amor de padres, que tenian vna sola hija. Sanè, convaleci, y supe que el amor que Leoncio a Filea tenia le avia convertido en aborrecimiento, por averle insinuado hiziesse vna crueldad semejante. Y dandome por obligada, y juzgando verguença en Leoncio de verme, y dando rienda al deseo, que yo tenia de verle, le escrivi vn papel, el qual quando le vi muerto, le hallè a caso en vna bolsa, que con otros favores mios trahia

en el pecho, que es esta que conmigo traygo, y el papel es, este, que dize asi:

Bien concuerda (Leoncio) tu nombre con tu fiereza pues ingrato a mi amor fingiendo merecimientos en mi persona de la mançana, con veneno mezclada me la diste. Culpa fue, y pues tu la confiessas, no te rezeles de mi, ni temas pena nueva; pues tu culpa en tu propia confessión te la ha aliviado, q̃ quien vna vez supo quererte, mal puede saber vengarse. Y quien te favoreciò de tu Rey desterrado, mejor te perdonarà de tu culpa, arrepentido. Ven pues, y no te alexes, que si te deseo, es para amarte persuadida, no eres otro del que fuiste. Y aunque tu deseo concuerde con tu crueldad, executale, y ven a matarme otra vez, que el veneno no hizo el efeto que quisieras; porque la mano con que me le diste, fue triaca contra el daño: y a vista de tu tirania me dio por libre mi inocencia. Acercate, no te retires de mi, que me admira que teniendo fuerças para matar me, obligado, te falte valor para verme querido, y perdonado. Perdi el juyzio con el vigor del veneno, y no fue mucho lo que perdi, que en tu amor ya le avia perdido. Curè de mi dolencia, convaleci, y cobrè el juyzio. Ojala perdiera la memoria, para apartarme de ti, mas ay triste, que no te perdi, sino quando mas senti perderte.

Ven homicida ingrato, que siendo yo la ofendida, seguro bienes a juyzio, y si tu culpa haze oficio de Fiscal, que con rigor te acusa, mi amor es el juez, y en tu favor ciego, y sospechoso. Viendote te amè, no me pagaste, pues viendome trataste de matarme, con todo no dilates el verme, aunque me mates. *Clorilene.*

A este papel correspondiò Leoncio, amando, estimando, y adorando al passo q̃ aborreciò a Filea. Diome palabra de esposo, y yo a el de esposa. Entendieronlo mis padres, y aun creo q̃ Filea se lo dixo, y trataron de casarme en Gargapolia,

ſia con Riſelio,noble moço,y rico. Dieronme cuenta dello deſpues que Riſelo avia embiado joyas,y poderes para deſpoſarſe conmigo. Y queriendo vna noche executar ſu intento, dì a entender mi poco guſto en caſarme, haziendome mala: fuime a acoſtar(y ſe dilatò por entonces.) Aquella noche,como otras muchas, vino Leoncio, que era el eſcogido para mi eſpoſo; y dixele, que me ſacara de caſa de mis padres,y me llevara a ſu tierra;porque me caſavan por fuerça con vn hombre que no conocia,a fin que no me caſaſſe con èl: y que ſi no me llevava, tuvieſſe por cierta mi muerte. Avia yà partido para Eſpaña ſu padre de Leoncio a traer a ſu muger,y vna hija,y vn hijo,que tenia, para vivir en Eſmolenco, donde tenia mucha hazienda comprada, y no tenia de quien fiarſe, y aſsi me dixo: Que los caminos eran fragoſos, y no curſados,y que èl no los ſabia, que penſaria como lo podia poner por obra, y acudiria a mi guſto, como devia. Que fiaramos del tiempo nueſtra determinacion, porque algunos dias de eſpera en los negocios graves y dificiles, acarrearon felices, y dichoſos ſuceſſos, y la determinacion apreſſurada, fracaſos triſtes, y no penſados. Fueſſe a ſu caſa,y hallò en ſu cama a Filea abiertos los braços, y diziendole mil amores, y que ya ſabia, que Clorilene ſe caſava con Riſelo, que ſe caſaſſe con ella, pues fue la primera en quien avia empleado ſu amor. Leoncio que me tenia en el alma, la reſpondiò con ſuavidad, ni concediendo, ni negando, ſino con palabras amoroſas, y graves como convenia, para reprimir la furia arrebatada del deſeo de vna muger aficionada: el qual ſi bien con la opoſicion crece, y ſe enciende; tambien ſe minora, y apaga con la eſperança, que la palabra manſa, y razon amoroſa ofrece. Puſola en razon, y pidiòla ſe fuera a ſu apoſento,q̃ la merced que de ſu madre recibia,no pedia deſconcierto tan conocido, como lo fuera tomar aquel eſtado ſin ſu orden,y q̃ cumpliendo ella con lo q̃ devia a ſu honor,

èl acudiria a la obligacion de quien era. Mas nada bastò para que Filea no se fuesse a su aposento corrida, y afrentada, y en vn cordon del pavellon hizo vna laçada, y echosela al cuello, y ahorcose. Con las bascas de la muerte acudiò su madre, y hallola ya muerta, y tan desigurada, que dudava si era su hija. No supo que hazerse, sino llamar a Leoncio para que la socorriesse en caso tan desastrado, temiendo no se supiesse, y enterraran a su hija en algun muladar. Subiò Leoncio, y viendo el miserable espectaculo, se le ofreciò lo que avia de hazer. Embolviò el cuerpo en vna sabana, y metido en vn baul, se le echò al ombro, y le trajo a mi aposento, y me diò cuenta de la desdicha de Filea, y que le parecia no podia aver camino mas cierto para no ser buscados si nos ibamos, que el que avia pensado, y fue, que aquel cuerpo de Filea se pusiera colgado de lo alto de vna puerta ventana de mi aposento, con la camisa, y joyuelas que yo traìa, y desgreñado el cabello (que era del mismo color que el mio) y dexando mis vestidos, tomamos el dinero que avia (que yo mandava lo que mis padres tenian) y las joyas que Riselo avia embiado (que ya me las avian entregado) y embuelta en vna fraçada me llevò en casa de vn Beneficiado de la Parroquia de mi casa, gran confidente suyo, y contandole lo sucedido, le pedimos nos desposasse, con tal, que no aviamos de consumar el matrimonio hasta llegar a España, de donde Leoncio era natural, porque acaso no nos impidiera el viage algun preñado. Y poco despues desta accion llamò con gran prissa mi triste padre, que me està oyendo, y mesand[o] sus venerables canas, le dio cuenta al Clerigo de la desdicha mayor que podia sucederle, diziendo: Que mi madre avia entrado a verme, y que me hallò ahorcada en vna ventana, que le socorriesse en caso tan lastimoso, ayudandole a llevar a enterrar a su hija Clorilene, aunq̃ fuera al carnerario de los pobres de la Parroquia. El Beneficiado, que era amigo de mi padre, lo

hizo,

hizõ,y se bolviò a su casa, y nos diò ami, y a Leoncio cuenta de lo que avia hecho,con lo qual estuvimos en la ciudad en casa deste Clerigo mas de veinte y cinco dias,hasta que nos prevenimos para nuestra jornada: y yo en trage de hõbre, tomè por nombre Carloto, y por asperos caminos, y inusitados,al fin de dos años, y mas, por avernos impedido nuestra jornada vna grave enfermedad de Leoncio, venimos a dar en los bosques de Mosca, y llegamos a vna fuente donde quise quitarme la vida, por aversela quitado sin querer a mi esposo. Y llegando su Alteza del gran Duque, que està presente, me lo impidiò, consolème, admitiòme en su compañia,y dentro de pocos dias a su servicio,al qual he assistido como ha visto,mandòme prender en el castillo de Mosca por culpas que su Alteza sabe,y yo no cometi. Y despues de muchos dias de prision,fue Riselo a sacarme de ella,con orden de su Alteza.

Llevòme delante de la gran Duquesa, donde quedè sin ser,viẽdome en presencia de vna muerta. Recibiòme agradable,y con agassajos,y caricias amorosas me quietò. Supliquèla me contasse su resurreccion, mas ella lo dilatò para otra ocasion,que no llegò. Mandòme partir con ella aquella noche,rehusè cõ lagrimas el viage,y contradixesele con ruegos,no me valiò: porque en vn punto echò mano de su aspereza,y me amenaçò de muerte,obedecì,y partimos en su servicio,tomando vestido de hombre su Alteza,y Ceferino por nombre: salimos para el puerto de san Nicolao, donde nos embarcamos: y al fin de muchos meses de navegacion peligrosa, llegamos a vna isla despoblada, donde quedaron su Alteza de la gran Duquesa,y Riselo,difuntos (segun yo creì)confusa, y temerosa persuadì a los marineros passassemos a España,y de alli a Italia. Y antes de passar el estrecho de Gibraltar ganamos vn navio,en que venia la muger de Riselo,con quien tuve agradable compañia,y estable consuelo. Lleguè a Marsella sin tocar en España,

ocultemè de los dos marineros en casa de vna noble matrona recien viuda, y dentro de pocos dias en compañia de Camila, muger de Riselo, y vna dueña que ella recibiò, llamada Cericea, partì con vn Portuguès, q̃ llevava trigo a las Indias. Pasámos al mar Occeano, y despues de muchas borrascas, y tormentas, y largos dias de navegacion, llegamos a vna isla de las Indias, en dia que se levantava Ara a la Diosa Ceres, donde a vista de V. Alteza se executaron las maravillas de Dios por mi mano. Salì de aquella isla en compañia de V. Alteza, de Camila, Pigmerio, Cericea, el Capellan, y Rugiel, y llegamos a España, donde el fin de mis sucessos, y de los de V. Alteza confirmaron su valor, y mi honestidad.

Salimos de España, y llegamos a San Nicolao, donde V. Alteza se desembarcò, y de alli vino a Mescora, y yo salì con V. Alteza, y traxe conmigo vn vestido de muger. Fui a ver a mi padre en la prision; puseme delante dèl dos vezes, vna en traxe de hombre, y otra en traxe de muger, y no conociendome, fui a mi posada, y salì como estoy. Prendiòme el Capitã de justicia, y ha sucedido lo que V. Alteza ha visto. Esta es mi vida, señor, y la culpa es esta, porque me han condenado a muerte, si es justo quiteseme la vida. Mi padre es Governador de esta Provincia de Mescora, y està presente, que como abuelo de V. A. le honrò con este cargo, conozcame en compañia de mi madre, y digan si soy su hija: y conocida, y averiguada mi verdad, castiguese al padre desta moça, que la impulso en que emprendiera este desatino: aunque por lo que a mi toca, cõ gran gusto le perdono, por aver sido causa, que yo rompiesse con tantas dificultades, que impidian el hazer patente mi vida, mi nacimiento, mis fracasos, y fortunas a V. Alteza (que tantas ansias, y deseos tenia por saberlas.) Ya V. Alteza sabe quien soy, y aunque lo sospechava (como V. Alteza muchas vezes me dixo) yo le perdono la poca fee, que en este caso ha tenido, quando firmò la sentencia de muerte contra mi. Y pues tiene V. Alteza

esperiencia de la cõpostura de mi vida, y honestidad en mis execuciones, bien merezco me honre como persona Real que soy, por ser hermana de Celidora Reyna de Suecia, tia del Principe heredero de aquel Reyno, tia de las Reynas de Polonia, y Dania, y sobre, todo, tia de V. Alteza, Emperador de la Rusia, y gran Duque de Moscovia Eustorgio.

Admirados del valor tan desigual a sugeto de muger, coligieron ser verdad lo que dezia. Y Pigmerio corrido, y cõfuso en confirmacion, dixo: Si biẽ te acuerdas: señor, aquel viejo que encontramos en la selva (que es Governador de esta Provincia, y està presente) refiriò mucho de lo que has oìdo. Y Mauricio el Governador, impedida con lagrimas la lengua, con otras demostraciones amorosas, y paternas, confirmò lo que su hija Clorilene avia dicho. Saliò Cricelia, que por vna celosia avia visto, y oìdo lo que avia passado, y hizo lo mismo. Y como Eustorgio avia sido testigo de lo mas que Clorilene avia contado, mandò que la llevassen con acompañamiento magestuoso, en casa de vna señora generosa de aquella ciudad; y que alli la visitassen tres Matronas, y verificassen ser muger pura, y casta, como de si assegurava, para dar mayor satisfacion al pueblo. Hizose assi la inspeccion, y hallaron ser muger intacta: y al punto Eustorgio admirado, y gozoso, mandò castigar con el rigor de la ley a Sabina Perusa, a su padre, y testigos; mas Clorilene pidiò, que a Sabina Perusa se le librase la pena en su verguẽça, y confusion: hizolo Eustorgio, y a Clorilene puso en vn recogimiento de señoras nobles, mandandola tratar, servir, y venerar como persona Real, en quien ya avia puesto los ojos para tomar estado, y dar sucessión a sus Reynos, Y para con mayores aprietos verificar lo que tan probado el tenia, pidiò a Mauricio su abuelo, y padre de Clorilene, le entregasse la carta que la gran Duquesa Iuana su muger, le dexò escrita, y retirandose con Pigmerio la abriò, y leyò, y dezia asi:

Mi señor, y esposo.

POco ayuda la Mageſtad tan cõtinuada como la mia, ſi contradize la inclinacion natural, para que las execuciones correſpondan a la grandeza, y obligacion de Principes. Naci en caſa de Eſtevan, gran Duque de Moſcovia, y Emperador de la Ruſia. Fuy hermana mayor de Baſilio, padre de V. Alteza. Crième ſin padre, ni madre, y biẽ lo echò menos mi honor, y Regia autoridad. Muriò mi hermano, ſin caſarſe, deſgraciadamẽte, y declarò antes de la muerte por gran Duqueſa a Celidora Reyna de Suecia, a quien en mi preſencia dio palabra de eſpoſa, en fe de la qual la huvo y dexò preñada, y dixo mas: Que el hijo que parieſſe, ò huvieſſe parido, era legitimo heredero de ſus Reynos. Vino a mi noticia, y hizeme jurar por gran Duqueſa, y tratè de quitar la vida a Celidora, y a ſu hijo, mas libròla el Cielo: y por ſoberano modo ſe casò con el Rey de Suecia, donde criò a V. Alteza haſta edad de diez y ſiete años, los quales governè ſus Eſtados (aviẽdoſelos tiraniçado) con determinacion de hazerme ſeñora perpetua dellos. Temi ſu edad, ſu valor, y la ayuda de los Principes confinantes, pero no a Dios: pues en el diſcurſo de los diez y ſiete años, mas vivì como vaſſalla vil, y humilde, que como ſeñora, y Reyna. Pareciòme agradable la preſencia de Clarelio (noble Cavallero de la ciudad de Moſca) entregele mi honor, y tratele por eſpacio de cinco años, con intento de hazerle mi marido. Tuve del dos hijos, que murieron, y vna hija, que ſu madre de Clarelio tiene en ſu poder. La materia de mi eſtado apretava demaſiado, y pareciòme conveniente, para quietar mi animo, y los de ſus valedores de V. Alteza, pedirle a ſu madre, y Rey de Suecia, le caſaran conmigo: hizierõlo, vino V. Alteza, prendile, y libròſe: fuy a caça, di en ſus manos, huvoſe conmigo como quien es, y diome en vn

pun-

punto quietud, Reynos honra, y esposo. Casamonos, temi consumar el matrimonio, porque V. Alteza no verificara la desembolcura de mi vida: y asi pedi a Aurelia, dama mia, y favorecida, supliesse por mi la noche primera, para que gozando V. Alteza de su pureza, me tuviera en reputacion de honra, como lo devia ser. Pusela en mi cama, vino V. Alteza, gozòla, diola vna sortija, y yo quedè en su reputacion, por lo que no era. Diome la sortija Aurelia, y por orden del Cielo me la trocò, y la que V. Alteza le dio, se la entregò a Andromio: conociòla V. Alteza en su poder, verificòse mi maldad. Aurelia pariò vn hijo, y de mi delito, nacieron otros muchos. De la sortija que mantuvo Carloto sali menos justificada, porque salì perdida por el talle, gracia, y hermosura tan sin igual de aquel moço; díselo à entender, y el lo creyò, condecendiendo tal vez con mis caricias: y vna que se me resistiò, le maltratè de palabra, y entrando V. Altéza, le levantè le reñia por aver gozado a mi dama Aurelia, acomulandole el preñado de que V. Alteza era dueño. Prendiòle V. Alteza, pedì su libertad, fueme a besar la mano por el favor, y merced, hizele otras muchas, dandole joyas, y dineros, y mandèlé que el Domingo siguiente me viesse en mi quarto, con intencion de cumplir mis deseos; y para mejor conseguirlo, fiè del cochero mayor mi traicion, oyòla, ofreciò cumplir mis ordenes, y disela de que pusiesse en la carroça que V. Alteza avia de ir a caça, polvora, y lo demas que competia a bolar a V. Alteza, y desterrarle de la vida. Obedeciò, executò mas no consiguiò, que la Magestad divina, que permitiò mi maldad, y la suya, impidiò su execucion, y mi crueldad. Vino V. Alteza, hallò a Clarelio, y à Carloto en mi Camara, mandòlos prender, y a mi reclusar, y aunque reclusa, è impedida, solicitè, la fuga de Clarelio, y tuvo el efeto que luego dirè. Confesè mis delitos, y temi, el morir, no, la publicidad, si; tanto por el honor de V. Alteza, como por mi

confusion afrentosa. Reparè con desvelo aquella noche en mi suerte infeliz, con tanta reflegion de dolor, y tristeza, q̃ se renovò la enfermedad, que en mis años tiernos amenudo ponia mi vida a los vmbrales de la muerte: los aprietos, digo, de coraçon de que procedian desmayos, que vnos me duravan mas, y otros menos. Esta noche despues de diez y ocho años de continuada salud, cerca de amanecer me diò vn desmayo tan riguroso, que dandome los Medicos por muerta, me enterraron aquel dia, cinco horas passadas de la noche bolvi en mi ser del desmayo, y como entre sueños oì vnas vozes a mis oìdos sonoras, y a mi gusto agradables. Y repitiendo mi nombre, con suspiros del alma blanda, y amigablemente me llamavan, mi Reyna, mi señora, mi vida, mi gloria: y cobrando yo mi entero ser, y cabal juizio, le hize, de que era Clarelio el que me llamava. Intentè levantarme de la silla, è impedida con las ligaduras que mi cuerpo tenia, no pude conseguirlo. Desateme, y fuime para la luz de vna debil, y mal despavilada candela, que en medio del sepulcro en el suelo estava: y a pocos passos tropecè, y caì en el cuerpo de vn hombre, que tendido en tierra, y el rostro sobre ella, por ojos, narizes, y boca, con violencia, y exorbitante abundancia sangre despedia. Tomè la vela para reconocerle, y bolviendo a mi el rostro, conocì no averse engañado mi presuncion, quando creì ser Clarelio el que me llamava. Tierna, y lastimada de verle, le esforcè con caricias, y regalos devidos al amor que le avia tenido, y a la obligacion en que al presente me avia puesto creyendo de su fiel amor, avia aventurado su vida por librarme de la muerte. Esforçòse con mi presencia, y preguntado quien le avia traìdo a aquel lugar, y que le avia sucedido para entrar en el tan desfallecido, y desangrado? Y con palabras tiernas, y vozes blandas, dixo: Acordado, ò gran señora (como devo) del favor, y merced, que de la Real mano de V. Alteza he recebido, y del socorro tan advertido q̃

en

en la prision en q̃ estava condenado a muerte, V. A. me diò con q̃ me librè (aunq̃ con harto riesgo de mi vida, por quebrarse vna soga por donde baxava de la torre donde preso estava, y con la caìda se me rompiò, vna, ò mas venas en el cuerpo; y ha sido tanta la sangre q̃ del saliò, que tengo por milagro vivir: y assi creo ha permitido el Cielo darme vida para librar a V. A. de la muerte.) Vn cõfidente mio, en cuya casa me he curado desde q̃ sali del castillo, me asegurò, que avian hallado a V. A. esta mañana muerta, y q̃ sin mas espera, trataron de enterrarla. Y yo con la noticia q̃ tenia de los desmayos antiguos, de que V. A. muchos años ha estava convalecida, presumi, q̃ a vista de sus penas, y trabajos se le aviã renovado, y que no avia sido muerte, si no desmayo. Y para confirmar mi presuncion (aunque tan desangrado, y flaco) en compañia de mi voluntad (que al mas descaecido acude con valor, y esfuerço) vine, escalè el Templo, intẽtè abrir el sepulcro, y siendo el peso de la piedra, desigual a la flaqueza de mis postradas fuerças, siendo grandes las que hize para quitarla, sali con ello, bolviendo la sangre a hazer su curso, por ojos, narizes, y boca, como V. A. vè, con q̃ tengo por impossible acompañarla: y assi V. A. me dè su mano, y se vaya, guarde su vida, cuide de su libertad, y mire por su honor, y por su hija. Y aviendome yo dado tantas vezes por muerto, no ha sido desacuerdo venirme a la sepultura: y aviendome juzgado, y tenido por marido de V. A. no es fuera de camino sepultar mi cuerpo en su sepulcro. Aqui perdiò la habla, y yo el esfuerço por verme en lobrega, y obscura cueva, triste, y sola. Y bolviendo a vna, y otra parte, y viendome cercada de vno, y otro cadaver, de Duques, mis abuelos, y ascendientes, tengo por cierto, cada qual contribuyò con su valor, para q̃ desterrãdo mi flaqueza, bolviesse al cuerpo de Clarelio, y viẽdole difunto le puse tendido en la vltima grada de la escalera: y saliẽdo del sepulcro con mas que moderada diligẽcia (por temer el dia) tratè de echar la losa en la

puerta de la boveda, y aunque crecida, y pesada, de mi necessidad, y honor nacieron fuerças para moverla.

Aliviada, viendome fuera del infausto, y tenebroso alvergue, requeri las puertas del Templo, y hallandolas cerradas, di buelta a las naves del, y deslumbrada con la luz de la vela, que en mis manos (delante de los ojos) llevava caì en vna sepultura, que estava abierta para enterrar vn difunto, que por celebrarse aquel dia mi entierro, se difiriò para el siguiente el suyo (segun me dixo Riselo, contandole parte de mi trabajo.) Vime sin luz, aunque no sin vela; porque aunque caì, no me deshize della. Sali de la sepultura, y aprovechandome de todo mi esfuerço, y valor, (porque los pilares me parecian difuntos, y a la luz de la lampara, que retirada estava, sus sombras juzgava por gigantes vivos, que contra mi se aprestavan, y movian.) Fuime a la lãpara, y encẽdiendo la vela, bolvi a reconocer el Templo: vi vna escala de cuerda, que de vna no muy alta claraboya pendia; y creyendo, que por ella avia entrado Clarelio. Desembaraceme de las vestiduras Reales que llevava, hize lìo dellas, y echandomelas al ombro; subi por la escalera, y baxè a la calle, procurè quitarla (con tanta dificultad como trabaxo) sali con ello, y deshaziendome della, algo apartada del templo, lleguè en casa de la madre de Clarelio donde estava mi hija, llamè, respondieronme, y conocida, se turbaron, y temieron: y llamando segunda vez, confusas, y fuera de si, me abrieron. Y desterrando mi agrado, sus temores se quietaron, y enternecidas con mi presencia, mandè me llamaran a Riselo, de cuya fidelidad en mi servicio tenia continuada satisfacion. Vino, inquietòse viendome viva; y para sossegar su animo, y el de todas las que me veìan, fingì, que vn ciudadano de Mosca, codicioso de la rica mortaja que mi cuerpo tenia, entrò en el sepulcro, y tratando de despojarle della, bolvì a mi ser, y a vista de mi valor generoso, se dio por vencida su flaqueza humilde, y

que;

quedando en el ſepulcro desfallecido, yo ſali libre, y encargandoles el ſecreto que pedia mi libertad, mandè a Riſelo ſacaſſe de la priſion a Carloto (que en el alma tenia) y dile vnas ſeñas falſas de V. Alteza para el Caſtellano Alberto, con que ſe le entregò.

Y para poner en execucion mi deſeo, en el interin que Riſelo traìa a Carloto: preguntè a la madre de Clarelio, ſi avia alguna yerva, ò medecina, que cauſaſſe ſueño, y adormecieſſe. Ella me reſpondiò. Yo tengo vnos polvos, que ſi en baſtante proporcion ſe toman en la comida, ò en la bevida, adormecen, y cauſan ſueño tan peſado, que aunque aſierren vn braço a vn hombre, no lo ſentirà, diomelos, ſeñalandome la cantidad que avia de echar. Llegò Carloto à mi preſencia, y con ella mi alma a ſu gloria: venia temeroſo, y disfigurado, quietèle con amores, y agaſſajos, hijos del amor que le tenia. Mandèle fuera conmigo, reſiſtiòſe, indigneme, y amenaçandole de muerte ſi no iba, temiò, obedeciò, y parti con el, y Riſelo en trage de hombre, y tomè por nombre Ceferino. Deſpues de trabajos inumerables, y muchos dias de camino, llegamos al puerto de ſan Nicolao, donde ordenè a Carloto ſe hizieſſe ſervir, y reſpetar de mi, y de Riſelo, como ſeñor de ſus criados, (que en adorarle tenia particular gloria mi alma.) Intimè vna letra falſa de V. Alteza al patron de los navios Reales, con que ſe corre aquel puerto, con orden ſe le dieſſe a Carloto, y a ſus criados vn navio bien apreſtado de jarçias, gente municion, y baſtimentos. Obedeciò al punto, y al fin de vna navegacion tan prolija, y larga como peligroſa, llegamos a vna isla inhabitable, y en ella me fingi indiſpueſta, creyendo ganar ſaçon en que conſiguiera mi guſto. Y porque la preſencia de Riſelo impedia mi loco intento, emprendi matarle; porque viendome a ſolas con Carloto, eſperava paga igual al amor que le tenia. Vna noche deſpues de muchas caricias, y reconocimiento a los leales ſervicios que

me avia hecho, y hazia, con que crey le tenia mas assegurado, le echè de los polvos que me dio la madre de Clarelio en la comida, para que durmiesse, y dormido, le herì en el pecho con dos golpes, y sin despertar, se inquietò, y abraçò de mi: desmayeme, y a otro dia bolvì del desmayo; halleme sola, afligida, y dudosa, que se huviesse hecho Riselo. Despedi de mi cuerpo muchas ramas, y yervas de que estava cubierto, levantème, di buelta a la isla, lleguè a la playa, no hallè a nadie, sustentème cō yervas, y raizes cō harto miedo de perder la vida, por no conocerlas. Y al fin de nueve dias vi venir vnos navios de Franceses, di vozes, llegò vno, y admitiòme en su compañia, y haziendome buen passage, me llevò a Ibernia, donde estuve vn mes. Tuve noticia, que avian entrado en el puerto dos navios de Ingleses, con tratantes, en el puerto de San Nicolao, con Moscovia; pediles embarcacion, y dieronmela: Lleguè a san Nicolao en sazō, que la Provincia de Mescora tratava de eligir Rey (creyendo que V. Alteza era muerto.) Dime a conocer, y con mi maña, y ayuda de gran parte de la nobleza, me juraron por Reyna de aquella Provincia, con designio de perpetuarme en Moscovia.

Iuntè el Magistrado, y diles cuenta de mi designio, y vno que no me mirava con ojos de aficion, se levantò, y dixo: Que avia noticia cierta, que V. Alteza avia llegado a Mosca, confirmaronlo los demas, y yo afligida, y turbada con tal nueva, di en tierra desmayada: y ellos que no vian la hora de echarme del mundo (porque eran aversos a la rectitud, y justicia con que les obligava a governar) sin mas espera, ni reparo, me enterraron, y aquella noche por permission divina, me hallè en la misma sala del Consistorio, donde me desmayè, en mi ataud, y rodeada de hachas, y otras luzes, sin saber como tal me pudiesse aver sucedido. Llamè mis criados (que fue mucho no averlos muerto) vinieron, y sacandome del ataud, me llevaron a mi camara, y

como

como si viniera de alguna larga jornada, vino el Magistrado, y la nobleza a darme la bienvenida, y parabien del feliz, y no pensado sucesso. Abriòme el Señor los ojos del alma, y vi los desvarios de mi vida, y los modos tan maravillosos de que avia vsado para librarme tantas vezes de la muerte. Dile gracias, y tratè de servirle, dexando mis errores, y ajustando mi vida a su divina Ley, confessè, y executè lo que confiessa, y tiene la Iglesia Santa, Catolica, Apostolica Romana, hasta que su Magestad me regalò con vna prolixa, y penosa enfermedad, y en el discurso della escrivi esta a V. Alteza, para que si me conociò pecadora, y cismatica, me considere Catolica, y arrepentida. Suplicandole me perdone, y haga bien por mi alma, y al Rey, y Señor de los Reyes prospere, y conserve a V. Alteza en su servicio.

Iuana Duquesa, Esposa indigna de Eustorgio.

ADmirado con esta Carta Eustorgio, se enterneciò, y mandò a Pigmerio ordenasse se le hiziessen en todos sus Reynos, y Provincias, Ciudades, y Lugares, honras a la Gran Duquesa Iuana, con la Magestad devida a su grandeza. Y despachò vn Embaxador a la Reyna de Suecia con esta Carta, y la relacion de Clorilene su hermana, con otra, en que le dava cuenta de todo lo que avia sucedido en su viage: y vltimamente, como tenia a Clorilene, hermana de su Alteza, y su tia, retirada, servida, y respetada como persona, que avia escogido para gran Duquesa de Moscovia; pues por su rara hermosura, y esquisita virtud (y dè el tan conocida) merecia ser señora del mundo: y assi pedia su parecer, y licencia a su Alteza, y al Rey para ponerlo en execucion. Pigmerio, que tal oyò, le dixo: Señor, piensa en esto, no te determines tan en breve, y advierte, que dado caso, que sea

Clorilene, digna muger tuya, no es muger de fama gloriosa, y daràs que dezir. Eustorgio respondiò: Reios de que aya tenido fama, ò no, que no ay mas famosa muger, que la que no tuvo fama, y assi partiò el Embaxador. El Rey, y Reyna de Suecia vinieron en ello, y alabaron a Eustorgio su generosa determinacion, y hechas las diligencias necessarias para casarse Eustorgio con su tia la serenissima Clorilene, se casò con aplauso general de sus Estados, y Reynos, y gozo particular de sus vasallos.

Estuvose Eustorgio en Mescora algunos meses en compañia de los padres de su Esposa, con la qual comunicavã, y tratavan de sus trabajos, juzgandolos por felices, pues por ellos avia llegado a tan incomparables glorias. Y haziendo memoria de lo que el Iudiciario avia dicho de Clorilene su hija, hallaron aver acertado en todo. Lo primero, que moriria, no muriendo, quando creyendo que era la ahorcada, la enterraron, siendo Filea la que se ahorcò. Que seria hallada en delito de muerte, y seria libre, quando la hallò el Duque en el quarto de su muger, y acusada por la Duquesa Iuana por el preñado de Aurelia, y por la palabra que la acumulavan avia dado de casamiẽto, siendo tã manifiesto testimonio. Que seria robada dos vezes, quando la robò la Duquesa Iuana, y el grã señor en la Corte del Rey de España. Que seria adorada de muchas gentes, quando en la India la adoraron como a Sacerdotisa de la Diosa Ceres. Que seria gran señora quando se casò con Eustorgio; por lo qual dieron los viejos infinitas gracias al Señor, y Mauricio pidiò a Eustorgio perdonara a los culpados de la Provincia de Mescora, y le sacara de aquella Provincia. Lo primero hizo, y lo segundo no lo permitiò la aclamacion del pueblo, que pidiò a Eustorgio no les quitara a Mauricio su abuelo de Governador, por cuyo respeto, y intercession pidieron a Eustorgio los moradores de Mescora grandes privile-

gios,

gios, y fueros, y que se los confirmasse con juramentos, y lo hizo bien cõtra la opinion, y gusto de Pigmerio: y vno dellos fue quitarles la guarnicion del castillo, que era de Moscovitas, y que ellos la pusiessen de la misma Provincia.

Era muerto Cayo Ceselio, y al punto hizo merced Eustorgio a Pigmerio de todos sus oficios, que eran muchos, y los supremos, y que tomasse a su cargo los papeles, y despacho. Mas Pigmerio atendiendo al descanso de su Principe, admitiò los papeles, y cuydando de la autoridad de su señor, y féliz resolucion de los negocios, dixo: Beso tus Reales pies, mi señor, y mi Rey, que como tan poderoso, te muestras tan generoso, y largo, en premiar mis cortos merecimientos, y servicios: mas cuydando por tu autoridad, no has de permitir que yo admita sino los papeles, y los demas cargos, y oficios puede tu grandeza darlos a tantos benemeritos como en tus Estados tienes: que tanto mas seràn tus execuciones perfetas, quanto mas concordaren con las soberanas, y divinas, y esto haràs no cargando todas las honras sobre vnos ombros solos, dexando a los demas sin premio de sus servicios. Y a mi me acabarà la vida carga tã desigual a mis fuerças, aunque por ser carga dulce el mandar, no he leido, que alguno la despida de su casa, yo si, porque mi gloria la fundo en servirte, sin rezelo, que la soberania del puesto me aparte de verte, assistirte, y adorarte.

Admirado Eustorgio del valor de Pigmerio, huvo de condecender con su prudente determinacion, y dandole los papeles, repartiò los oficios en otros que se juzgaron por dignos dellos; con lo qual se viò Pigmerio amado de todos, y estimado del Principe, haziendo su govierno suave, y aplaudido de todos los vasallos, y admirado de los estraños, porque llegò la fama de sus leales execuciones a varias partes del Vniverso.

Hi-

EVSTORGIO, Y CLORILENE,
Hizose preñada Clorilene, y Eustorgio fuesse a Mosca con toda su Corte. Y si el hijo que naciere fuere de tan admirable vida como sus padres, ofrezco el trabajo de escrivirla.

(.†.)

FIN.



rep. 7/19/39
9/6/39

